

# **TIEMPOS VIOLENTOS: RADIOGRAFÍA DEL PODER ARMADO EN COLOMBIA**







León Valencia  
Director Fundación Paz & Reconciliación

Laura Bonilla  
Subdirectora Fundación Paz & Reconciliación

**Línea de Paz, Seguridad y Derechos Humanos:**

Francisco Javier Daza Vargas  
Coordinador de la línea Paz, Seguridad y Derechos Humanos

Linda Posso  
Coordinadora Pares Pacífico

Johanna Paola Torres Pedraza  
Coordinadora Espacios comunitarios  
para la paz, la convivencia y la no estigmatización

Paola Marín Molano  
Investigadora Nacional

Nicolás León  
Investigador Nacional

Mauricio Valencia  
Investigador Nacional

Nataly Páez  
Investigadora Nacional

Santiago Medina  
Investigador Nacional

Anderson Salinas  
Coordinador Pares Oriente

Lina Rosero  
Investigadora Regional

Katia Rosero  
Investigadora Regional

Andrés Paternostro  
Investigador Regional

**Pasantes:**

Alejandra Nava  
Juliana Ruiz  
Ximena González  
Cristian Castro

**Elaboración Cap. IV:**

Germán Valencia Agudelo  
Docente e investigador del Instituto de Estudios  
Políticos de la Universidad de Antioquia/  
Columnista Pares

**Comunicaciones:**

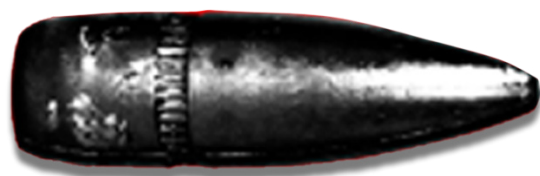
Ivan Gallo  
Coordinador de Comunicaciones

Laura Sanabria  
Diseñadora Gráfica/web

Sergio Saavedra  
Realizador Audiovisual

Con el apoyo de





# CONTENIDO



|                                                                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Presentación</b>                                                                                                                                                         | 8  |
| <b>Metodología</b>                                                                                                                                                          | 15 |
| <b>Parte I. ¿Qué son y qué no son los grupos armados hoy?</b>                                                                                                               | 19 |
| Tres relatos en disputa                                                                                                                                                     | 20 |
| Elementos constitutivos de un grupo armado                                                                                                                                  | 24 |
| ¿Quiénes son entonces los grupos armados ilegales presentes hoy en Colombia?                                                                                                | 34 |
| Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)                                                                                                                                       | 35 |
| Ejército de Liberación Nacional (ELN)                                                                                                                                       | 39 |
| Disidencias de las FARC. Estado Mayor Central (EMC), Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) y Segunda Marquetalia. | 41 |
| Otros actores armados regionales                                                                                                                                            | 47 |
| <b>Parte II. Expansión, consolidación y efectos sobre la población de la presencia de actores armados en Colombia.</b>                                                      | 48 |
| Comportamiento de la expansión de grupos armados en Colombia. Análisis del período 2022 – 2026.                                                                             | 49 |
| ¿Inciden los combates en frenar la expansión de los grupos armados?                                                                                                         | 57 |
| Acciones de grupos armados en Colombia (2018-2026): un panorama unificado                                                                                                   | 62 |
| Actos terroristas                                                                                                                                                           | 62 |
| Afectación a la Fuerza Pública                                                                                                                                              | 64 |
| Ataques a la infraestructura vial y energética                                                                                                                              | 65 |
| Ataques con drones cargados de explosivos en Colombia (2025-2026): estado del registro                                                                                      | 67 |
| Lectura conjunta: ¿cómo ha cambiado el repertorio de acción armada?                                                                                                         | 69 |
| Patrones de violencia contra población civil y acciones armadas 2018 – 2026                                                                                                 | 71 |
| Comportamiento del desplazamiento forzado                                                                                                                                   | 77 |
| Comportamiento del confinamiento                                                                                                                                            | 79 |
| Comportamiento del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes                                                                                                             | 82 |
| <b>Parte III. Dinámicas de presencia armada y violencia en las macrorregiones colombianas.</b>                                                                              | 86 |
| Región Amazónica                                                                                                                                                            | 87 |



|                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Contextualización territorial                                                                     | 87  |
| Presencia histórica de actores armados en la región amazónica                                     | 88  |
| Antecedentes recientes                                                                            | 90  |
| Presencia y dinámica actual de grupos armados 2025-2026                                           | 93  |
| Disputas armadas por el control territorial                                                       | 97  |
| Concentración de la violencia en la región Amazónica: una lectura cuantitativa                    | 101 |
| Región Andina: Norte de Santander, Antioquia, Santander, Boyacá, Tolima y Huila                   | 103 |
| Departamento de Antioquia                                                                         | 103 |
| Departamento de Norte de Santander                                                                | 109 |
| Subregión del Eje cafetero                                                                        | 114 |
| Departamentos de Tolima y Huila                                                                   | 117 |
| Departamentos de Santander y Boyacá                                                               | 123 |
| Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta y Vichada                                                | 130 |
| Región Pacífica: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño                                           | 144 |
| Departamento del Chocó                                                                            | 150 |
| Departamento del Cauca                                                                            | 155 |
| Departamento del Valle del Cauca                                                                  | 158 |
| Departamento de Nariño                                                                            | 160 |
| <b>Parte IV. La Paz Total que deja el gobierno Petro: balance de sus negociaciones, 2022-2026</b> | 166 |
| La Política de Negociación que queda después del gobierno de Gustavo Petro.                       | 167 |
| Capacidades construidas y problemas pendientes                                                    | 172 |
| Una política más amplia que concluyente                                                           | 174 |
| <b>Parte V. Las ciudades de la Paz Total</b>                                                      | 175 |
| Buenaventura                                                                                      | 176 |
| Aproximación territorial                                                                          | 176 |
| Medellín y Valle del Aburrá                                                                       | 184 |
| Quibdó                                                                                            | 189 |
| <b>Conclusiones</b>                                                                               | 194 |
| <b>Bibliografía</b>                                                                               | 204 |



# TIEMPOS VIOLENTOS RADIOGRAFÍA DEL PODER ARMADO EN COLOMBIA

---

FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN (PARES)  
PRESENTACIÓN  
LAURA BONILLA  
SUBDIRECTORA FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN

Sin duda alguna en el año 2026 la seguridad es nuevamente protagonista del debate público nacional y fue determinante en los resultados electorales recientes. No obstante, y como ha sido cada vez más común en países de América Latina, el debate público se concentró en la disputa de narrativas —una centrada en la seguridad como ejercicio de autoridad y “mano dura” que en teoría produciría resultados automáticos, y una segunda que interpreta la seguridad como la disminución agregada de inequidades en la doctrina de la seguridad humana.

En la medida que el debate público se simplificó, también lo hicieron las explicaciones sobre causalidades, continuidades, consecuencias y afectaciones relacionadas con lo que ya se interpreta que es un nuevo ciclo de violencia en Colombia. Una muy común durante el reciente gobierno del presidente Gustavo Petro fue que los procesos de paz provocaron inacción de las Fuerzas Armadas y por ende esa inacción hizo crecer a los grupos armados, no sólo en las zonas de ubicación, sino también en las ciudades. Otra de las explicaciones más comunes es que los grupos armados han mutado a organizaciones criminales exclusivamente movidas por codicia y acceso a rentas, y por eso fracasaron generosas ofertas de paz del gobierno.

Una tercera diría que no haber implementado el acuerdo de paz y mantenido ausencia estatal fue el principio de un ciclo de crecimiento



y violencia que solo parará cuando se resuelvan los problemas estructurales de las sociedades y poblaciones que viven en esos focos de disputa. En cierta forma cada una de estas tres simplificaciones mezclan realidades a medias con argumentos falsos o al menos no causales. Sin embargo, prácticamente la toma de decisiones sobre la política de seguridad y también la política de paz de los últimos dos gobiernos —Iván Duque y Gustavo Petro— han priorizado la interpretación sobre la evidencia, o han hecho un uso de evidencia parcial, para confirmar algunos sesgos de confirmación que ya existían. Este es tal vez uno de los principales cuellos de botella de quiénes nos dedicamos al análisis. Es realmente complicado en el mundo de hoy disputar con hechos, datos y relatos lo que se ha convertido en una discusión de narrativas. Por eso, uno de los principales propósitos de este informe es volver sobre las preguntas más básicas que residen en el fondo de los debates y tratar, con evidencia, con seguimiento y con datos verificables, pero también con trabajo de campo, contrastación en terreno y recolección de testimonios, algunas de ellas.

Con el trabajo dedicado del equipo de la línea de Paz, Seguridad y Derechos Humanos de la Fundación Pares y el apoyo del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, ponemos a disposición del público y de los lectores un análisis de esas preguntas básicas de hoy. ¿Qué son y qué hacen los grupos armados organizados hoy? ¿Estamos ante un nuevo ciclo de violencia o un problema del crimen organizado? ¿Son los actores armados los dueños o deciden sobre los mercados ilegales? ¿Son o no son políticos? ¿Es verdad que todos los grupos armados están vinculados en grandes redes transnacionales del crimen organizado?

Para esto, se realiza un análisis para poner la información disponible y algunas hipótesis sobre la materia. Colombia viene de unos ciclos concatenados de violencia que han combinado elementos de la violencia política con dolorosas historias como la del narcotráfico. El último ciclo de violencia —un concepto adoptado por Francisco Gutiérrez Sanín, refiriéndose al ciclo insurgencia-contrainsurgencia— dejó en cifras de la Comisión de la Verdad aproximadamente ocho millones setecientas setenta y cinco mil víctimas, únicamente en las bases de datos conocidas, el dato más dramático de un conflicto armado en América Latina, con un fuerte foco en desplazamiento forzado, secuestro, desaparición forzada y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Este ciclo, que se cerró formalmente en el año 2016 con la desmovilización de la guerrilla de las FARC-EP dejó una serie de grupos remanentes (disidencias), una guerrilla debilitada pero aún en armas, el ELN, y unas estructuras también disidentes y rearmadas posteriores a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que después de 20 años de crecimiento, guerras internas y nuevos reclutamientos se agregaron en una parte bajo el nombre de Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y en otra bajo la sigla ACSN —Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada—. A esto se le suman otras pequeñas estructuras violentas urbanas con características propias del crimen organizado.

Pocos años después de la desmovilización varios tanques de pensamiento, entre ellos la Fundación PARES empezamos a advertir que el reciclaje de estructuras armadas podría ser un problema grave que llevaría al país a un nuevo ciclo. Ya para el año 2018 las estructuras ya tenían más mando y jerarquía y continuaron en una línea ascendente de crecimiento —todas y cada una de ellas— que nos llevan a hoy, con la situación humanitaria más delicada y dramática de las últimas dos décadas. Así, a ese número de más de ocho millones de víctimas se suman anualmente miles y miles de personas que o bien siguen viendo a sus familiares asesinados, a sus jóvenes, niños y niñas reclutados, familiares desaparecidos o tienen que volver a salir de sus tierras con las consecuentes tragedias humanas, sociales y políticas que conlleva un nivel de victimización como el actual.

Sin embargo, no hay claridad aún sobre cómo comprender este ciclo y especialmente cómo frenarlo. La opinión pública está llena de mitos y verdades parciales que no contribuyen a este propósito. Por una parte, están quienes aseguran que esto es una reedición de las insurgencias. Incluso en algunos sectores militares con los que he tenido la oportunidad de conversar continúa la idea de que existe en las disidencias actuales un marco ideológico marxista y que continúan actuando en redes ideológicas o identitarias. Varios influenciadores digitales y opinadores en medios también han replicado esta idea, tratando de poner la gran producción de violencia actual en un problema de narcos y guerrillas. Peligrosamente, mucha de esta interpretación ha estado presente en el diseño de la política pública y de las distintas estrategias militares de los últimos dos gobiernos y tiene una posibilidad de seguir estando en el gobierno que entra en este 2026. Es claramente el lugar más cómodo para interpretar la amenaza presente desde las anteriores, pero también una muestra de una clara incapacidad para leer el contexto presente fuera de la zona de confort.



Una segunda tendencia también creciente hoy es quiénes atribuyen los reciclajes de la violencia y este nuevo ciclo exclusivamente al crecimiento de rentas “ilícitas” y economías ilegales o criminales según el énfasis que le quieran poner sus intérpretes. Para este sector de la sociedad, las disidencias, la guerrilla del ELN y el EGC y ACSN no son más que grupos o empresas del crimen organizado que ejercen violencia como parte de una competencia entre ellos por la acumulación de rentas ilícitas. El principal móvil no es político de ninguna forma, sino que se limita a la disputa por la riqueza y los daños a la población son daños colaterales en medio de una guerra por los recursos.

Una tercera, muy en auge, son los teóricos de la gobernanza armada, gobernanza rebelde o gobernanza criminal, términos muy utilizados por académicos como Ana Arjona y otros para describir lo que en la práctica significa la apropiación por parte de estos grupos de funciones que corresponden naturalmente al Estado, en especial el orden social y la economía política de la guerra, esta última trabajada también por varios académicos y estudiosos. En general para este sector la violencia se distribuye de acuerdo con el grado de control y consolidación de dicha gobernanza. Donde es alta, son capaces de producir servicios, orden y legitimidad, mientras que donde es más baja es donde se registra mayor violencia indiscriminada.

Sin embargo, las perspectivas presentes —más en la opinión pública y el debate político que en la academia— tienen varios inconvenientes tanto prácticos, para tomar decisiones, como simplemente para interpretar una realidad que tiene consecuencias en la vida diaria de los y las colombianas que viven hoy en lugares de presencia de actores armados ilegales. Entre las organizaciones que realmente tienen poder de fuego, un nivel de jerarquía determinado, han tenido control territorial, identificación y características de ejército hay elementos de crimen organizado como una activa participación en eslabones de varias economías ilícitas, pero también existen intenciones o propósitos diferentes a la mera capitalización de rentas individuales. Por ejemplo, el ELN que sigue siendo una organización armada profundamente ideológica combina múltiples formas de acceder al contrabando, la extorsión tanto específica como generalizada, el cobro de impuestos a distintos actores del narcotráfico, la corrupción y el uso de bienes públicos, y recientemente participación más activa de sus mandos en negocios de lavado de oro y extracción ilícita de minerales, prestación de servicios de protección y seguridad a estas rentas e incluso control de pequeños núcleos territoriales más allá de sus fronteras. La pregunta sería ¿es este incremento en la participación en los mercados criminales la prueba de cambio de los propósitos de la organización?

En la Colombia reciente los debates sobre la taxonomía y clasificación de los grupos armados tuvieron consecuencias concretas. Por ejemplo, en relación con la política de paz del gobierno de Gustavo Petro — período 2022 a 2026— o Paz Total como se le conoció, la clasificación de que tan políticos eran los grupos armados con los que se quería negociar decidía en qué parte del espectro de beneficios o incentivos de la negociación estaban. Aunque no se concretó realmente ningún proceso, esto determinó ciertos incentivos a lo que la propia ley establecía como requisitos para entrar en la categoría política, como por ejemplo tener o no base social.

Del otro lado, una visión extremadamente anclada a la matriz insurgente-contrainsurgente que entendía a los grupos armados desde las características del ciclo pasado como la existencia de guerrillas marxistas o los propósitos de toma del poder desde marcos ideológicos claros, llevó a una ofensiva militar infructuosa durante los últimos diez años contra grupos diferentes, tal y como mostraremos a lo largo del texto. Desde la aplicación del DIH hasta la protección a civiles, las ofertas de negociación, la estrategia militar y de seguridad, entre otros aspectos, requieren una adecuada caracterización de la amenaza.

La realidad es que entender este ciclo de violencia remite indiscutiblemente a la necesidad de tener marcos de entendimiento que se ajusten. No todos los grupos tienen o usan hoy la capacidad de proveer entrenamiento militar, ni trabajan con escuelas de formación política como antaño. Algunos establecen reglamentos internos y normas disciplinarias de forma clara y otros no. Casi todos tienen una amplísima capacidad de reclutar nuevos miembros —tristemente cada vez más jóvenes. Casi todos tienen la intención de participar en diálogos políticos desde que se instaló la política de paz total, y aunque el gobierno entrante ha decidido no continuar con ella, la intención probablemente permanezca en varios de ellos. Todos tienen acceso a la distribución de armas, unos usan uniformes aún y otros no. La capacidad e intención de planificar acciones militares coordinadas es muy disímil entre ellos e incluso la capacidad de negociar y concluir acuerdos a nombre de estructuras grandes es bastante cuestionable.

Sobre el umbral de intensidad, los últimos años muestran que los grupos armados en Colombia han crecido en la capacidad de hacer más acciones contra la fuerza pública o contra sus competidores, de enfrentarse entre sí, de desplegar unidades así sean más pequeñas que antaño, de extender su territorio, mejorar armamento y acceder a tecnología y causar graves daños a la población civil, no únicamente como un efecto colateral controlable. Por ejemplo, la extorsión y las



amenazas son conductas que implican necesariamente el uso de la violencia, implícita o explícita según sea el caso. Pero no existe ni amenaza sin violencia, ni extorsión al menos con la amenaza real. Si nos atuviéramos exclusivamente a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la violencia organizada en Colombia tiene la suficiente intensidad y los grupos armados también la capacidad para coordinar y ejecutar acciones militares. Sin embargo, la pugnacidad del debate político sobre esta clasificación en particular terminó haciendo inviable avanzar en herramientas más efectivas para algún tipo de negociación o sometimiento más adecuado al momento.

Por esa razón, la primera parte de este informe está dedicada por completo a esa pregunta: qué son y qué no son los grupos armados en este ciclo de violencia. No la resolvemos con una definición cerrada —ninguna disciplina lo ha logrado del todo— pero sí construimos un marco de análisis, apoyado en la evidencia empírica y en la literatura especializada, que permite examinar a cada organización desde sus objetivos declarados y reales, sus patrones de violencia, su capacidad de acción contra la fuerza pública y sus rivales, su jerarquía interna y sus formas de reclutamiento y expansión. Ese marco es la herramienta que se aplica después, de manera sistemática, en el resto del informe. Con esa base conceptual resuelta, la segunda parte examina el comportamiento reciente de los grupos armados a partir de la evidencia recopilada por la Fundación PARES entre 2019 y 2026: cómo ha variado su presencia municipal, qué le ha costado a la población civil ese avance y qué relación existe —o no— entre la ofensiva de la Fuerza Pública y la contención de su expansión. Los datos muestran una tendencia clara: el país transita de un ciclo de expansión territorial acelerada hacia uno de consolidación de la gobernanza criminal sobre los territorios ya ocupados, con una violencia cada vez más selectiva y funcional a ese control.

La tercera parte traslada esa mirada al terreno, con un recorrido detallado por las cinco macrorregiones del país —Andina, Pacífica, Amazónica, Orinoquía y Caribe—, construido a partir de trabajo de campo, contrastación con fuentes locales y el mapeo de presencia armada de la Fundación PARES. Es la sección más extensa del informe y también la más cercana a los territorios y a quienes los habitan.

La cuarta parte presenta el balance de la política de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro, elaborado por Germán Darío Valencia Agudelo del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Su análisis compara las seis experiencias de negociación del cuatrienio —ELN, Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia, Comuneros del Sur, AGC y los procesos de paz urbana— y muestra

que la Paz Total no fue ni el éxito ni el fracaso que dominaron el debate público, sino una política que desarrolló capacidad para abrir y administrar interlocuciones, y que encontró su límite más severo en la distancia entre negociar y conducir esos procesos hasta un resultado sostenible.

La quinta parte profundiza en tres de esos territorios donde la Paz Total tomó forma de proceso socio-jurídico urbano: Buenaventura, el Valle de Aburrá y Quibdó. Son los estudios de caso que dan cuerpo empírico a la trayectoria de “interlocución socio-jurídica sin cierre legal” que describe la cuarta parte, y muestran con el detalle del trabajo de campo lo que significa, en la vida cotidiana de una ciudad, dialogar con una organización armada sin que ese diálogo se traduzca todavía en una transición verificable.

Todo el informe pretende desembocar en unas conclusiones generales sobre este ciclo de violencia, qué esperar de él y qué cambios —o al menos qué debates— deberían darse en estos momentos, tanto entre tomadores de decisión como entre expertos, comunidades afectadas, víctimas y autoridades locales, frente a los retos de la seguridad y frente a la aspiración de paz consagrada en la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental. Para este momento, la Fundación PARES quiere poner a disposición una reflexión sobre la necesidad de pensar fuera de los lugares comunes y construir una ruta nacional para retomar el camino cada vez más necesario de la paz y la reconciliación, conciliando en primer lugar el binarismo entre paz y seguridad que marcó el ciclo pasado y no debiera repetirse en el presente.

Esperamos que este esfuerzo tenga frutos.



# Metodología

El análisis de la presencia de los grupos armados organizados (GAO) entre mayo de 2025 y mayo de 2026 se desarrolló mediante un ejercicio sistemático de rastreo, verificación, sistematización y análisis de información secundaria, orientado a identificar las dinámicas de presencia, control territorial, disputa y expansión de los actores armados en Colombia. Esta metodología se inscribe en la línea de investigación que la Fundación Paz & Reconciliación (PARES) ha consolidado para el monitoreo de la conflictividad armada y las economías ilegales, integrando análisis de datos, georreferenciación y lectura territorial cualitativa.

El propósito metodológico consiste en ofrecer una caracterización integral de las transformaciones recientes de los grupos armados, identificando no solo los territorios donde mantienen presencia, sino también las variaciones en sus patrones de consolidación, expansión, disputa o repliegue. Bajo esta perspectiva, la presencia armada se entiende como una expresión territorial de capacidades de control e influencia que trasciende la ocurrencia de hechos violentos aislados.

## Fuentes de información y universo de análisis

El universo de análisis está conformado por 1.132 registros de presencia armada recopilados entre mayo de 2025 y mayo de 2026. La información proviene de un proceso de monitoreo permanente de fuentes abiertas, informes institucionales, medios de comunicación, reportes de organizaciones sociales y observatorios territoriales de derechos humanos, cuya triangulación permitió fortalecer la confiabilidad y consistencia de los registros.

Del total de observaciones, 1.088 corresponden a presencias activas, clasificadas en cuatro categorías analíticas: i) nueva presencia, ii) presencia continua, iii) presencia intermitente y iv) presencia inactiva. Cada registro fue sometido a procesos de validación y depuración para eliminar duplicidades y asegurar que múltiples eventos asociados a un mismo grupo armado dentro de un municipio no distorsionaran el análisis de presencia territorial.

## Construcción de la base de datos

La base de datos fue diseñada a partir de variables cualitativas y cuantitativas que permiten caracterizar espacial y analíticamente la presencia de los grupos armados. Entre las variables cualitativas nominales se incluyeron el departamento, municipio, corregimiento, vereda, lugar de referencia, grupo armado, bloque o estructura, tipo de presencia, tipo de disputa y fuente de información. Estas variables permiten reconstruir la territorialidad de cada organización y las modalidades de su actuación en el ámbito local.

Asimismo, se incorporaron variables dicotómicas destinadas al control metodológico del registro. La variable conteo por municipio permitió evitar la sobreestimación derivada de múltiples registros para un mismo actor dentro de una misma unidad territorial, mientras que la variable conteo disputa identificó la existencia de escenarios de confrontación entre organizaciones armadas.

Finalmente, las variables continuas de latitud y longitud facilitaron la georreferenciación de cada observación y su integración en Sistemas de Información Geográfica (SIG), posibilitando el desarrollo de análisis espaciales sobre concentración, superposición de actores y configuración de corredores estratégicos.

## Procedimiento de análisis

La construcción de la base de datos se desarrolló en tres etapas complementarias. En primer lugar, se realizó un monitoreo permanente de fuentes secundarias, priorizando información verificable y con suficiente nivel de corroboración. Los registros fueron sistematizados en una matriz única que integra la información según actor armado, ubicación geográfica y tipo de presencia.

En segundo lugar, se efectuó un proceso de depuración y control de consistencia mediante la revisión cruzada de fuentes, la eliminación de duplicidades y la validación de la localización territorial de cada registro.

Finalmente, se desarrolló un análisis descriptivo y espacial orientado a identificar patrones de continuidad, expansión, consolidación y reconfiguración territorial de los grupos armados. El procesamiento geográfico permitió identificar áreas de concentración, zonas de superposición entre organizaciones y territorios caracterizados por dinámicas de disputa.

## Alcances e interpretación

La metodología parte del supuesto de que la presencia de un grupo armado no puede medirse exclusivamente a partir de acciones violentas visibles. En numerosos contextos territoriales, las organizaciones ejercen formas estables de regulación social, control económico o influencia política sin recurrir permanentemente al uso abierto de la violencia. En consecuencia, el análisis incorpora tanto presencias sostenidas como intermitentes, aun cuando estas no estén acompañadas de enfrentamientos armados registrados.

Al mismo tiempo, es necesario reconocer las limitaciones inherentes al monitoreo de la conflictividad armada contemporánea. La creciente tecnificación de las organizaciones ilegales, la fragmentación de sus estructuras, la descentralización operativa, el empleo de tecnologías como drones y la adopción de estrategias de mimetización con la población civil reducen significativamente la visibilidad de su accionar y dificultan la identificación precisa de sus áreas de operación. En muchos casos, el control territorial se ejerce mediante redes locales, mecanismos de coerción selectiva o regulación de economías ilícitas, sin requerir despliegues militares permanentes o campamentos identificables. En consecuencia, la ausencia de evidencia directa o de información georreferenciada precisa no debe interpretarse como ausencia de presencia armada, sino como una limitación propia de los procesos de observación en escenarios caracterizados por altos niveles de adaptación estratégica de los grupos armados y restricciones de acceso a la información.

En este sentido, la metodología combina el rigor técnico del registro cuantitativo con una lectura cualitativa del territorio, permitiendo interpretar las dinámicas del conflicto más allá de la simple contabilización de eventos violentos. La base de datos constituye un instrumento dinámico, sujeto a actualización permanente, que sustenta el seguimiento estructural que realiza la Fundación Paz & Reconciliación sobre la evolución del conflicto armado y la presencia de grupos armados en Colombia.

Este informe integra, además de la base de datos aquí descrita, dos aproximaciones metodológicas adicionales que responden a preguntas de naturaleza distinta. El balance de la política de Paz Total que se presenta en la Parte IV, elaborado por Germán Darío Valencia Agudelo y el equipo del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, se construye a partir de la comparación sistemática de seis procesos de negociación bajo cinco criterios —



representación de los interlocutores, estabilidad de las reglas, claridad jurídica, capacidad de implementación y posibilidad de alcanzar el resultado previsto—, cuyo desarrollo se explica en el capítulo correspondiente. Por su parte, los estudios de caso urbanos de la Parte V se apoyan en trabajo de campo cualitativo específico de cada ciudad, complementario a la base de datos de presencia territorial. La combinación de estas tres aproximaciones —cuantitativa y georreferenciada, comparativa de procesos, y cualitativa de caso— responde a la naturaleza distinta de las preguntas que este informe busca responder: dónde y cómo se expanden los grupos armados, qué resultó de negociar con ellos, y qué significa ese proceso en la vida cotidiana de un territorio específico.



# **PARTE I**

**¿QUÉ SON Y QUÉ NO SON LOS  
GRUPOS ARMADOS HOY?**

## TRES RELATOS EN DISPUTA

En la Presentación adelantamos que la opinión pública colombiana explica el actual ciclo de violencia desde tres relatos que compiten entre sí. Vale la pena detenerse en ellos con más rigor, porque cada uno no solo interpreta la realidad de forma distinta: cada uno, llevado a la política pública, produce decisiones distintas —y, como veremos, ha producido errores distintos.

El primer relato lee el presente exclusivamente desde el pasado y se encuentra apegado a una continuidad del ciclo insurgencia-contrainsurgencia que se cerró formalmente en 2016, entendiendo que éste se sigue repitiendo casi sin variación, con las disidencias de las FARC, el ELN y el EGC operando como guerrillas marxistas o neoparamilitares clásicos, con marcos ideológicos claros y estructuras de mando equivalentes a las de sus antecesoras. Es, como plantea Francisco Gutiérrez Sanín (2025), la tentación de leer un nuevo ciclo de violencia enteramente desde las categorías del ciclo anterior.

La mayor parte de exponentes de esta lectura centran el foco en la genealogía, es decir, en el origen de los grupos. En efecto, en esa parte no les falta razón, dado que una de las características colombianas, como lo señala Bonilla (2025) en un trabajo reciente, es el reciclaje de estructuras, mandos, discursos y arraigo territorial de los armados. El problema de la genealogía es que, llevada sin matices, o usualmente por propósitos políticos específicos, o incluso operativos en la acción militar, deriva en una ofensiva pensada para un enemigo que no existe. Del otro lado, en las negociaciones de paz, la lectura conlleva a sobredimensionar la intención política del grupo, creyendo que aún persiste un resultado último de dicho tipo a obtener y sobre el cual se basa la negociación.

Los ejemplos de esta lectura sin matices se pueden ver, por una parte, en la estrategia militar usada contra el ELN, relativamente exitosa hace veinte años pero que recientemente no ha logrado entender los cambios de este grupo armado en profundidad y trata de rescatar del pasado clasificaciones como “narcoguerrilla” —populares ante la opinión, pero infructuosas en la operación de un grupo para el que el narcotráfico no es un asunto constitutivo. El ELN participa hoy de forma creciente en extracción ilícita de



minerales, contrabando y cobro de rentas a distintos eslabones del narcotráfico, pero esa participación instrumental no explica ni su cohesión interna ni la motivación de sus miembros, que sigue ligada a una matriz ideológica y a estructuras de mando que preceden por décadas cualquier economía ilícita particular. Confundir lo uno con lo otro es, precisamente, el error que comete la lectura “narcoguerrillera” al asumir que, porque el grupo lucra de la coca o el oro, esa renta es la explicación de su persistencia, cuando la evidencia sugiere una relación inversa —persiste por su estructura y su arraigo, y esa persistencia le permite lucrar de rentas cada vez más diversas.

Pero en materia de política de paz, la misma lectura causa problemas igualmente serios, y de forma simétrica en ambos extremos del espectro que hoy compone el ecosistema armado colombiano. Con el ELN, interpreta que el grupo de hoy conserva los mismos objetivos de crear transformaciones políticas nacionales desde una matriz ideológica marxista intacta, cuando sus propia tensión interna—evidenciada en episodios como el atentado a la Escuela General Santander de 2019, decidido sin consulta a la mesa de negociación—muestra una organización cuya dirección central no controla ya lo que controlaba hace veinte años. Con las disidencias de las FARC, el error es casi el inverso, pero fue igual de costoso. En la paz total se les diseñó una oferta pensada para un actor político consolidado, con base social y capacidad de representación unificada, cuando estas estructuras ni siquiera habían terminado de constituir su propia identidad. La unificación del EMC fue desde un principio frágil, lo que se muestra en su temprana fractura entre las facciones que siguieron a “Calarcá” y las que se mantuvieron bajo “Iván Mordisco” dificultando la implementación de procesos de negociación con organizaciones que el propio marco de la ley 2272 presupuso más cohesionados de lo que realmente eran.

El segundo relato invierte el signo y asegura que los grupos armados de hoy no serían más que empresas criminales compitiendo por rentas ilícitas, sin ningún móvil político. Esta lectura tiene un origen en la tesis de algunos académicos<sup>1</sup> que en síntesis dicen que existe una especie de maldición de recursos que hace más probable que ocurra un conflicto armado porque habrá más capacidad de la rebelión o grupos similares de reclutar combatientes, que si hubiera menos recursos. El problema de este segundo relato, uno de los más refutados es que efectivamente se tiende a intuitivamente observar

---

<sup>1</sup> En esencia, la tesis de “codicia contra agravio” (greed vs. grievance) que formalizaron Paul Collier y Anke Hoeffler (2001, 2004) desde el Banco Mundial, según la cual la probabilidad de un conflicto armado se explica mejor por la oportunidad económica de la rebelión —dependencia de exportaciones primarias, bajo costo de oportunidad para reclutar combatientes— que por agravios políticos o sociales articulados.

que existen mucho dinero circulando alrededor de lugares con recursos naturales, y que es altamente probable que se arraigue en arreglos económicos ilegales o sin formalizar. Por ejemplo, en el caso de la extracción de minerales.

La idea de la codicia individual como principal motivador tiene muchas limitaciones. Para no irnos a los múltiples estudios y críticas en el mundo, puntualmente para el caso colombiano es contra fáctico. Colombia ha tenido formaciones armadas en entornos sumamente precarios sin existencia de grandes economías de extracción. Solo hay que ver el origen de guerrillas campesinas o incluso la colonización armada en zonas donde no había ningún tipo de recurso natural como petróleo o minerales que extraer. Además, la vinculación posterior de las guerrillas y los paramilitares en el ciclo pasado muestran como éste no reemplaza ni su estructura de mando, ni su cohesión ideológica, aunque sí financió gran parte de las distintas organizaciones armadas en el país. No explica tampoco las motivaciones de sus miembros que – distinto a cárteles puros – a por ejemplo construir infraestructura o buscar sistemáticamente legitimidad y arraigo en una zona puntual. Los investigadores Trejos Rosero y Badillo Sarmiento en su investigación sobre el ecosistema de violencia colombiano dicen claramente que los grupos actuales son tan políticos como los de hace unas décadas, pero nuestro entendimiento de lo político debe expandirse y ajustarse a estas nuevas formas de actuar, gobernar e intervenir en la democracia. En palabras de ellos mismos, los grupos de hoy se han desideologizado, pero no se han despolitizado. Esta distinción será clave en la parte 3.

Además de lo anterior, cuando el relato 2 se aplica sin matices es que borra diferencias organizativas que sí importan —entre un ELN que sigue reivindicándose como organización ideológica y un EGC que se presenta como “resistencia civil armada” hay una distancia real, así ambos participen activamente de economías ilícitas— y, sobre todo, tiene consecuencias jurídicas concretas y también en términos de enfrentamiento, indistintamente de cuál sea el énfasis del gobierno de turno. Como se ha señalado anteriormente, en Colombia la clasificación de qué tan político o motivado por enriquecimiento es un grupo determina el tipo de negociación y los incentivos hacia el mismo, pero también orienta la estrategia de contención, regulación, combate o control. Simplemente considerando el hecho de que el crimen organizado como tal no tiene un objetivo político, la contención de este implica que siempre en las sociedades actuales van a existir grupos de personas que desarrollen actividades delincuenciales y económicas de forma organizada y que por tanto el crimen organizado se contiene desde estrategias policivas, reduciendo el

daño sobre la sociedad. Sin embargo, no hay suficiente trabajo ni empírico ni teórico que nos diga qué hacer con organizaciones que combinan dichas actividades económicas con otras formales o que han establecido ejércitos de protección que superan las capacidades policiales de prácticamente cualquier Estado.

En el mismo sentido, una mera intervención militar como ha ocurrido en casos recientes en Colombia no afecta la estructura compleja de los negocios y casi que sólo logra concentrarse en disminuir la presencia armada más evidente en territorios apartados. No ha logrado limitar ni las capacidades de arraigo y resolución de conflictos cada vez más crecientes de las estructuras armadas, ni la sustitución de la justicia, ni mucho menos el ejercicio de gobierno paralelo que establecen en varias zonas del país. No es un problema ya exclusivamente de Colombia. En Brasil y México por citar sólo los dos casos más emblemáticos, organizaciones que nacen de las cárceles – en el primero – y organizaciones de origen narcotraficante – en el segundo – cada vez migran más a grupos armados con capacidad de controlar la vida y la forma de la economía de poblaciones enteras, superando de lejos la idea limitada de la avaricia personal como móvil.

El tercer relato, más reciente en el debate público, aunque más antiguo en la academia, es el de la gobernanza armada, rebelde o criminal —términos que autoras como Ana Arjona (2016) han popularizado para describir la apropiación, por parte de estos grupos, de funciones que corresponden naturalmente al Estado como el orden social, la resolución de conflictos, la regulación económica, incluso la salud pública o la participación electoral. Bajo esta perspectiva, la violencia se distribuye de acuerdo con el grado de consolidación de esa gobernanza. Si ésta es alta hay menor violencia, si es baja predomina la violencia indiscriminada. No nos detendremos en la amplia literatura reciente sobre esto, que las personas que nos leen podrán consultar en la bibliografía asociada.

Aún con dificultades, dado que las explicaciones de la gobernanza (armada, criminal, rebelde) es el relato que mejor explica ciertos patrones, aunque tiende a señalar cosas – como por ejemplo la carnetización de poblaciones – como nuevas, aunque han estado ahí desde hace décadas en el país. Las ventajas de este relato están en que supera de cierta forma el binarismo político/criminal y abre la puerta a entender las relaciones de los grupos armados con el poder político, la economía y la sociedad. Desde la cooptación violenta de Juntas de Acción Comunal del EGC en el Caribe, hasta la realización de acuerdos y pactos convenientes con alcaldías, organizaciones comunitarias, autoridades locales de distintos tipos y niveles y la



sociedad en su conjunto. Las sociedades para este tercer relato no son actores pasivos y tratan de negociar, así sea por mera supervivencia y en muchos casos logran resistir, adaptarse y hasta condicionar el comportamiento de los armados en sus poblaciones.

Así, ¿qué es un grupo armado hoy? Ninguno de los tres relatos tiene una respuesta por aparte. Para los propósitos de este informe vamos a tratar de tomar el tercero como la base, señalando las limitaciones naturales, pero asumiéndolo como la base conceptual que nos va a permitir acercarnos desde los elementos que lo componen, los objetivos declarados y no declarados, existencia de jerarquía y estructura, capacidad, patrones de violencia, participación en economías lícitas e ilícitas y también narrativas políticas que los acompañan a hoy.

## Elementos constitutivos de un grupo armado

Una de las formas de resolver la pregunta es acudiendo al principio de identificar los elementos constitutivos de lo que se puede conocer como un grupo armado y sopesarlos para cada caso. En eso trabajos recientes desarrollados en Colombia por parte de tanques de pensamiento, academia, expertos y ONG, y también desde el propio derecho internacional coinciden que un grupo armado puede caracterizarse al menos con cinco dimensiones básicas, no excluyentes entre sí. Es decir, un grupo no necesita cumplir cinco de cinco para ser catalogado como tal, sino que lo importante es observar la relación entre ellas.

La primera dimensión son los **objetivos del grupo**. Tanto los declarados como los reales. Esta es tal vez una de las más importantes en tanto es donde se puede llegar a distinguir qué es una organización de crimen organizado propia y puramente donde el grupo persiga un beneficio económico o material, directo o indirecto como propósito central, no secundario. Si no es el fin del grupo, por ejemplo, cuando hay un propósito declarado político, de control territorial per se, de gobierno o cogobierno, de sustitución de un Estado que perciben como ausente o de abrogación de varias de sus características, según la mayoría de los marcos jurídicos y académicos no podría ser clasificado exclusivamente como crimen organizado así utilice métodos como tal, incluyendo corrupción y cooptación institucional, violencia selectiva o discriminada.

No obstante, no significa que se puedan tomar el objetivo declarado como verdadero. El trabajo de campo realizado por el International Crisis Group mostró como el EGC modificó sus estatutos, compuso un himno y diseñó una plataforma política para buscar reconocimiento político aun cuando una porción importante de sus métodos y la motivación de varios de sus liderazgos reconocidos involucra una parte muy importante de lucro individual. Este es tal vez uno de los grupos armados hoy más difícil de clasificar en el país, dado que “lo tiene todo”. Plataforma y marco político (no ideológico tradicional), una alta identidad de sus miembros nuevos y antiguos más allá de la renta, un discurso que aglutina y recluta y unos roles definidos también más allá de los negocios en los que participa.

La segunda dimensión es interna-organizativa y remite a cómo se organiza el grupo, su **jerarquía y mando**, si es centralizada o por el contrario tienen más peso estructuras regionales asociadas. En el derecho internacional esta dimensión importa dado que es la posibilidad en una negociación de tener interlocución válida y relevante que pueda cumplir lo que se llegue a acordar. Uno de los problemas grandes con las disidencias de las FARC que, al momento de la negociación, no habían constituido un mando claro sobre las estructuras que se estaban asociando más allá de algunas cabezas visibles, lo que no quiere decir que no pudieran hacerlo posteriormente. Sin embargo, este tipo de procesos tardan varios años, como es el caso del EGC que veinte años después de la desmovilización de las AUC – de la cual se originaron – tiene una estructura jerárquica que puede hacer cumplir las decisiones de la cúpula, al menos en un alto porcentaje.

El tipo de organización y jerarquía también determina el éxito de acciones militares que están fundamentadas en la captura de objetivos de alto valor estratégico y parte de la hipótesis de que el “descabezamiento” de estructuras las debilita. Esto fue cierto para el caso de las guerrillas (FARC-EP y ELN) que tardaban décadas en la formación política y militar de liderazgos. No así en un nuevo ciclo donde los grupos se recomponen en sus cúpulas con mucha facilidad y dicho coloquialmente, los “requisitos” son menores para ascender. Por ejemplo, el EGC, tras la caída de su fundador “Otoniel” en 2021, se ha vuelto más jerárquico, no menos, con un Estado Mayor Conjunto que centraliza decisiones estratégicas mientras delega la operación territorial en bloques y frentes con márgenes de autonomía definidos. El ELN, en el extremo opuesto, opera bajo una dirección colectiva donde el Comando Central no logra homogenizar totalmente la conducta de sus frentes de guerra, al punto de que decisiones de gran calado —como el atentado a la Escuela General Santander en 2019—

se han tomado sin consulta previa a la mesa de negociación. Las disidencias de las FARC, por su parte, muestran un nivel organizativo todavía más precario y cualquier acción externa puede integrar o fracturar frentes o estructuras. Los frentes que hoy componen el EMC y el EMBF se agrupan y desagrupan con relativa frecuencia, inclusive pasando de un lado a otro entre ellas, lo que habla de estructuras de mando en formación más que consolidadas.

La tercera dimensión viene del Derecho Internacional Humanitario y es la capacidad militar sostenida, directamente relacionada con el umbral de organización. Es decir que un grupo armado tenga capacidad de mantener acciones militares de forma sostenida y unificada, aunque no tenga un carácter político como tal.

Colombia ya estuvo antes en el debate de la clasificación en el momento en que identifica a los grupos residuales de la desmovilización de las AUC en el 2006 como bandas criminales – BACRIM – un nombre que fue adoptado por toda la opinión pública e incluso académica pero que posteriormente, una década después tuvo que ser clasificado como Grupo Armado Organizado y Grupo Delictivo Organizado. El ejemplo es relevante porque efectivamente en el año 2006 estos grupos eran agrupaciones que no cumplían los requisitos de organización, capacidad e intensidad, pero los fueron adquiriendo durante diez años. Habría que preguntarse si la clasificación simple de BACRIM llevó a que las acciones militares y de policías diseñadas para su combate sostenido fracasaron por tener el foco equivocado en su clasificación inicial (en realidad no eran meramente bandas criminales) o en definitiva Colombia no ha encontrado un camino para lidiar con estructuras del crimen organizado como tal.

La cuarta dimensión distingue entre violencia selectiva y violencia indiscriminada, para lo que vamos a retomar el término **patrones de violencia**, también utilizado ampliamente por la academia. La violencia selectiva se dirige contra objetivos específicos (firmantes de paz, liderazgos sociales, “colaboradores”) como mecanismo para crear disciplina social. La violencia indiscriminada golpea a la población sin que se pueda distinguir un blanco específico (desplazamiento forzado, confinamiento) y ocurre típicamente cuando hay contextos de disputa territorial sin que los actores armados tengan información suficiente o tiempo para discriminar. La evidencia que se presenta en la Parte II de este informe sugiere que el ciclo actual se caracteriza cada vez más por el primer patrón con una violencia más selectiva pero funcional más al control territorial de núcleos de territorio y población, más que a una

disputa abierta con competidores armados o con la Fuerza Pública. Aunque como lo hemos señalado anteriormente, la violencia varía sustancialmente cuando varían tácticas y objetivos específicos de los armados. Lo que sí resulta relevante de señalar, y se profundizará en capítulos siguientes es el impacto de la violencia selectiva contra civiles y especialmente contra organizaciones sociales y civiles, patrón en el que todos los grupos tienen comportamientos similares.

La quinta dimensión, finalmente, es la más visible y la más citada por el segundo relato que describimos arriba, pero conviene tratarla como una variable más, no como la variable que todo lo explica. Es la **participación en economías ilícitas**. Prácticamente todos los actores armados colombianos de hoy participan de alguna combinación de narcotráfico, minería ilegal, extorsión, contrabando e impuestación—incluido el ELN, pese a mantener el discurso ideológico más consistente entre los actores vigentes—. Lo que distingue a un actor de otro es el lugar que tienen dicha participación dentro de la arquitectura general de la organización. No es lo mismo si la economía ilícita financia un proyecto con un fin determinado a si dicha economía o la combinación de ellas es el proyecto en sí. En esto, mostraremos también que uno de los grandes mitos de nuestra violencia es que los grupos armados o estructuras criminales son dueñas de los distintos mercados ilegales o criminales y no – como lo señalaremos – participantes de múltiples cadenas económicas. Casi que el control territorial es la economía de base por la que todos los grupos cobran hoy.

La siguiente tabla aplica estas cinco dimensiones a los principales actores descritos en detalle en la Parte II. Las cifras de municipios y combates 2025 y concentración territorial —índice Herfindahl-Hirschman, Tabla 3— provienen de las bases de datos de la Fundación PARES y el Ministerio de Defensa ya sistematizadas en este informe y que se encontrarán en los capítulos posteriores.



Tabla 1. Elementos constitutivos por actor armado. Fuentes varias. Ministerio de Defensa Nacional, bases de datos Fundación Pares, sitios web y documentos propios de organizaciones armadas. Procesamiento PARES.

| Actor                      | Objetivo declarado                                                                                                                                                      | Jerarquía / estructura                                                                    | Capacidad e intensidad (2025)         | Patrón de violencia dominante               | Peso de economías ilícitas |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|
| <b>EGC</b>                 | Control territorial y sustitución del Estado ausente; disputa activa por reconocimiento político                                                                        | Alta centralización creciente: Estado Mayor Conjunto + 6 bloques + 42 subestructuras      | 301 municipios; 98 combates; HHI 242  | Selectiva, disciplinamiento social          | Muy alto y diversificado   |
| <b>ELN</b>                 | Explícitamente político-ideológico, con metarrelato internacionalista sostenido (VI Congreso, 2024)                                                                     | Comando Central con autoridad limitada sobre 8 frentes de guerra; alta autonomía regional | 156 municipios; 106 combates; HHI 287 | Mixta                                       | Alto, diversificado        |
| <b>EMC</b>                 | Ambiguo, mezcla antiimperialismo con reivindicaciones locales                                                                                                           | Jerarquía en formación bajo "Iván Mordisco"; sigue firmando como "FARC-EP"                | 134 municipios; 114 combates; HHI 488 | Alta intensidad en núcleos concentrados     | Alto en enclaves cocaleros |
| <b>EMBF</b>                | Justicia social y reformas; participación política sin representación                                                                                                   | Cohesión en disputa; negocia activamente vía actas conjuntas con el Gobierno              | 103 municipios; 31 combates; HHI 485  | Concentrada geográficamente                 | Alto, coca del nororiente  |
| <b>ACSN</b>                | Nominalmente autodefensa territorial en expansión; sin intención de participación política representativa <sup>2</sup>                                                  | Estructura pequeña y estable                                                              | 24 municipios                         | Defensiva/territorial                       | Significativo, regional    |
| <b>CN-EB</b>               | Matriz ideológica interpretativa de las antiguas FARC. Autonomía de negociación tras ruptura con Segunda Marquetalia (nov. 2024); reconocimiento de control territorial | Coalición CGP + CDF-EB; mesa de negociación propia con 5 acuerdos formales                | 24 municipios                         | Ligada al control de corredores             | Muy alto, transfronterizo  |
| <b>Segunda Marquetalia</b> | Continuidad ideológica FARC-EP, legitimada vía derecho internacional a la resistencia.                                                                                  | Mando personalista capacidad externalizada a Venezuela                                    | 17 municipios en reducción; N/D       | Concentración fuera del territorio nacional | N/D                        |
| <b>Comuneros del Sur</b>   | Ruptura política explícita con el COCE/DN del ELN; adhesión a la Paz Total de Petro                                                                                     | Frente único, alta autonomía, nombrado por su comandante histórico "Roberto"              | 13 municipios de Nariño; N/D          | Control de frontera con Ecuador             | N/D                        |
| <b>Frente 57</b>           | Sin objetivo político propio documentado; gestión reputacional vía denuncias públicas                                                                                   | Desprendimiento regional del EMC, firma como "FARC-EP"                                    | 15 municipios, Cauca/Valle            | Disputa de corredores                       | Alto, redes regionales     |

1 En esencia, la tesis de "codicia contra agravio" (greed vs. grievance) que formalizaron Paul Collier y Anke Hoeffler (2001, 2004) desde el Banco 2 Entrevista de los autores con Luis Fernando Trejos Rosero, 12 de agosto de 2026 exportaciones primarias, bajo costo de oportunidad para reclutar combatientes— que por agravios políticos o sociales articulados.

Lo que esta tabla muestra, incluso antes de cualquier interpretación adicional, es que ninguno de los actores armados colombianos de 2026 se deja capturar por completo por uno solo de los tres relatos con los que abrimos este capítulo. El EGC combina una estructura cada vez más jerárquica —rasgo que el relato insurgente asociaría con una guerrilla— con una economía diversificada tipo holding —rasgo que el relato criminal reconocería de inmediato— y con mecanismos de gobernanza territorial sofisticados, reflejados en su bajísima concentración geográfica (HHI 242): opera en corredores amplios, no en núcleos, lo que exige precisamente ese tipo de gobernanza dispersa que describe el tercer relato.

El ELN, por su parte, mantiene el discurso ideológico más consistente de los tres, pero su estructura federal y su HHI de 287 —también relativamente disperso— lo acercan más a una confederación de economías regionales con autonomía política que a un ejército cohesionado y disciplinado con mando único. Las disidencias de las FARC ofrecen el contraste más nítido dentro de la propia tabla: EMC y EMBF comparten genealogía, estatuto jurídico y buena parte de su discurso, pero sus índices de concentración —488 y 485 respectivamente, los más altos de toda la tabla— muestran organizaciones todavía ancladas a núcleos territoriales pequeños y densos, muy distintas en su lógica espacial del EGC o el ELN. Es, en sí mismo, un argumento en contra de tratar “las disidencias” como una categoría homogénea, y a favor de la lectura diferenciada que se despliega en el resto de este informe.

Ahora, no quiere decir esto que la autodefinición de un grupo deba tomarse como tal y que sus objetivos autodeclarados sean consistentes con sus acciones o con los objetivos de su cúpula por aparte. Pero cuánto un grupo invierte de sus recursos en una autodefinición o en tener un marco político también dice mucho de cuán en serio se toman sus propios objetivos declarados. El EGC modificó sus estatutos, compuso un himno y diseñó una plataforma política —los “Estatutos de Constitución y Régimen Disciplinario” de 2013 lo definen explícitamente como “organización político militar de resistencia civil en armas”, distanciándose deliberadamente del lenguaje “antisubversivo” de las AUC— y sostuvo ese discurso con una escuela de adoctrinamiento activa hasta 2022. El ELN, en el otro extremo, mantiene la genealogía documental más larga de todas, desde el Manifiesto de Simacota (1965) hasta la Declaración Política de su VI Congreso (2024), que reafirma sin matices un metarrelato antiimperialista y de transformación estructural, y que atribuye explícitamente la crisis del proceso de negociación a “incumplimientos de acuerdos por parte del Gobierno”.

Las disidencias de las FARC ofrecen el caso más heterogéneo. La Segunda Marquetalia invirtió en un manifiesto fundacional propio (agosto de 2019) que reivindica continuidad ideológica sin matices —“nunca fuimos vencidos ni derrotados ideológicamente”—, mientras que el EMC, el EMBF y el Frente 57 siguen firmando sus comunicados como “FARC-EP”, reclamando la misma herencia simbólica, pero sin haber producido un documento de fundación propio ni un aparato de reproducción ideológica equivalente al del EGC o el ELN; sus estatutos internos existen, pero su aplicación es desigual entre regiones. El Frente Comuneros del Sur y la Coordinadora Nacional-Ejército Bolivariano, ambos nacidos de rupturas recientes con organizaciones mayores — el ELN y la Segunda Marquetalia, respectivamente—, sí produjeron documentos fundacionales propios y explícitos. El primero declaró en mayo de 2024 su ruptura con el Comando Central y la Dirección Nacional del ELN por rechazo al “modelo de conducción desde el exilio político”, y el segundo se deslindó de Iván Márquez en noviembre de ese mismo año para continuar sus diálogos con el Gobierno “de manera autónoma”. Las ACSN, finalmente, apenas han circulado un comunicado de alcance territorial sin contenido ideológico propio.

En parte esta asimetría confirma el criterio que proponen Badillo Sarmiento y Trejos Rosero para tomarse en serio el discurso político de un grupo armado —continuidad en el tiempo y recursos invertidos en sostenerlo—, y sugiere que la politización discursiva de un actor armado colombiano de hoy depende menos de su genealogía ideológica original que de su capacidad y voluntad de invertir en reproducirla documental y organizativamente. En palabras más castizas, que se debe tomar en serio que un grupo invierta tiempo y recursos en un marco político de referencia, aunque sus relatos políticos no sean idénticos a los de ciclos de violencia anteriores.

De acuerdo con el marco anterior, se puede afirmar que estamos ante un ciclo de violencia diferente, con raíces y genealogías del ciclo pasado. Contamos con evidencia sistemática de organización, capacidad e intensidad suficiente en seis de los nueve actores armados que perfilamos en este capítulo —EGC, ELN, EMC, EMBF, ACSN y CN-EB—, mientras que Segunda Marquetalia, Comuneros del Sur y Frente 57 muestran genealogías y patrones comparables, aunque con un desarrollo documental y temporal todavía menor que aún no permite verificar con el mismo rigor su umbral de organización e intensidad. Existe también un proceso de politización marcadamente disímil entre ellos, que documentamos con evidencia primaria a lo largo de este apartado. Y hay un patrón común que atraviesa a casi todos que es la primacía del control territorial como objetivo, por encima de cualquier otra consideración estratégica.

Existen también, más allá de las economías ilícitas, otras fuentes de poder y legitimidad territorial que estos grupos explotan de forma activa, entre ellas el ejercicio mismo de la justicia, la violencia y la coerción como mecanismo de control social. Sobre la violencia contra la población civil, la evidencia disponible hasta ahora se concentra en el EGC, cuyo comportamiento en 2025 muestra una proporción casi equivalente entre afectaciones a civiles y enfrentamientos con otras estructuras armadas, con una fracción mucho menor dirigida contra la Fuerza Pública. Extender esta conclusión a los demás actores todavía es una hipótesis pendiente de verificar con los datos que desarrollaremos en la Parte II de este informe, no un hallazgo cerrado. Por la misma razón, conviene ser cautelosos con la idea de que estos grupos estén incrementando de forma paulatina sus ataques contra la Fuerza Pública: el propio comportamiento documentado del EGC en 2025 sugiere lo contrario, con una proporción baja de acciones contra el Estado frente al total de sus hechos violentos, y las cifras de combates que citamos en nuestra Tabla 5 probablemente reflejan en buena parte la intensidad de la ofensiva estatal contra estos grupos, más que una escalada ofensiva propia.

Por el contrario, la evidencia no respalda que únicamente la antigüedad de un grupo tenga relación directa con la expansión de sus aspiraciones políticas. El ELN, el actor más antiguo de todos, mantiene un discurso notablemente estable entre sus congresos sucesivos, sin escalada aparente en sus reivindicaciones. En cambio, dos de los actores más jóvenes que revisamos, Comuneros del Sur y el CN-EB, ambos nacidos apenas en 2024, politizaron su identidad desde su primer documento fundacional.

Finalmente, tampoco es sostenible generalizar un discurso anti-estadista a los nueve actores por igual. El ELN sí articula una crítica explícita al régimen político y económico vigente. Pero Comuneros del Sur rompió justamente con su organización matriz para poder acercarse más al Estado, adhiriéndose de forma explícita a la política de Paz Total, y el CN-EB dejó constituida, con las incertidumbres políticas derivadas del cambio de gobierno, una mesa de negociación institucionalizada con cinco acuerdos formales suscritos con el Gobierno de Gustavo Petro. Lo que sí atraviesa a la mayoría de estos actores es la disputa activa por suplantar o sustituir funciones estatales en los territorios donde operan, independientemente de si su discurso hacia el Estado como institución es de rechazo frontal o de búsqueda de reconocimiento.

Con este primero acercamiento proponemos como tesis que en Colombia sí existen grupos armados organizados, independientemente



de los múltiples nombres que se les han otorgado<sup>3</sup>. También es evidente que la genealogía y las raíces en el ciclo pasado están vigentes y pueden determinar las aspiraciones de los grupos armados, pero es erróneo categorizarlos como una amenaza criminal pura, incluso para propósitos políticos. En el apartado siguiente exponemos las razones.

## **Zanjando el debate. ¿Crimen organizado o algo más?**

Cuando Lucía Dammert en su informe, *Anatomía del Poder Ilegal*, describe a los cárteles mexicanos y a las facciones brasileñas como los ejemplos más nítidos de crimen organizado consolidado en América Latina, ofrece una vara de comparación útil en la pregunta de este apartado. Definiciones académicas<sup>4</sup>, además de Dammert definen el crimen organizado como una estructura y jerarquía organizada pero flexible, con continuidad en el tiempo, uso y amenaza de violencia, afiliación restringida, participación en negocios y mercados ilegales, penetración en negocios legítimos, y la intención de corromper autoridades para obtener inmunidad y protección. No obstante, en esta definición – sobria y empíricamente probada – el crimen organizado existe para sostenerse y principalmente para lucrar. No para transformar algo fuera de su negocio.

Este ha sido uno de los cuellos de botella para comprender lo que está sucediendo hoy en Colombia y también en América Latina. Por ejemplo, como lo ha mostrado Thiago Rodrigues en múltiples artículos es que lo que está pasando en la región y también en Colombia no calza del todo en esa definición. Muchos de los grupos de la región, en los que se incluyen los colombianos, pero también grupos brasileiros como el Primeiro Comando da Capital o PCC tratan de politizar su discurso llenando un vacío del Estado en la proporción de servicios esenciales, a cambio de lealtad. Algo similar a lo que hace el EGC en los lugares donde tiene una presencia territorial consolidada. Lo mismo puede decirse a nivel urbano de las Milicias de Río de Janeiro que han mezclado discursos religiosos ultraconservadores y de autodefensa con el ejercicio sistemático de la extorsión y el control armado de servicios públicos básicos, a cambio de “seguridad”. Las categorías criminológicas más básicas no logran capturar del todo la identidad colectiva, aparatos disciplinarios, registros burocráticos y sistemas de gobierno interno de estos grupos, que van más allá del mero negocio.

3 GAO (Grupo Armado Organizado) GAOR (Grupo Armado Organizado Residual). Este último atribuido comúnmente a grupos disidentes de las FARC-EP.

4 Para profundizar en esto se recomiendan los trabajos de Dammert, Croci y Frey (2024), Hagan (2006), Paoli (2014) y Von Lampe (2015) que los lectores pueden encontrar en la bibliografía de este informe.

Por la genealogía del ciclo anterior y especialmente por un principio de realidad evidente y es que los grupos armados se transforman en el tiempo – no son estáticos – el caso colombiano se resiste en rigor a esta categoría de crimen organizado. Ni la evidencia primaria, ni el estudio de datos permiten ubicar a los nueve principales grupos en esta categoría. De hecho, es más lo que se puede encontrar en común de varias organizaciones regionales que nacieron como expresiones armadas más “criminales” y que han venido mutando hacia ejercicios de suplantación estatal y cooptación de bienes y servicios básicos de la población en Colombia, que de los grupos colombianos hacia expresiones más puras del crimen. Tal vez la característica más diferencial es que la violencia organizada en Colombia ya tenía décadas de experiencia en el ejercicio de suplantación estatal en lugares apartados de la geografía.

Pero tampoco las observaciones nos ubican a estos nueve grupos principales en organizaciones puramente políticas. Sí hay evidencia que cada vez más las estructuras armadas, incluso las de origen marxista, permiten el lucro individual a su comandancia, a sus miembros y que las promesas de movilidad económica hacen parte constitutiva de su reclutamiento. Inclusive en organizaciones como el ELN de larga data, entrevistas realizadas por los investigadores de la fundación, muestran que la inversión en formación política es cada vez más de menor duración.

En ese sentido, los actores que tenemos hoy producen lo que algunos han llamado órdenes sociales híbridos<sup>5</sup> que es básicamente una colusión, activa y cambiante entre aspectos del crimen organizado como tal y el ejercicio de roles de autoridad estatal como seguridad, justicia, construcción de infraestructura y provisión de bienes y servicios. Los patrones de violencia, como lo veremos a continuación cambian de una forma mucho más acelerada y hace más difícil que la población opte por “no obedecer” o incluso por adaptarse.

Lo que permite a estas organizaciones moverse dentro de ese orden híbrido, sin necesidad de resolver —ni para sí mismas ni para el Estado que las combate y a la vez negocia con ellas— la pregunta de qué son en última instancia, es lo que podemos llamar su capital armado: un acumulado material, organizacional, relacional y simbólico que cada estructura hereda, recicla y adapta de ciclo en ciclo, y que explica su persistencia mejor que cualquier definición cerrada sobre su naturaleza política o criminal (Bonilla, 2025).

Es, en el fondo, la misma pregunta con la que abrimos este informe. La respuesta que ofrecemos es en esencia una advertencia metodológica.

5 En este punto recomendamos el trabajo de Dewey, Míguez y Sain en: Lessing, B. y Denyer Willis, G. (2019). “Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars”. *American Political Science Review*, 113(2), 584-606; Biondi, K. (2016). *Sharing This Walk: An Ethnography of Prison Life and the PCC in Brazil*. University of North Carolina Press

En este orden híbrido con al menos nueve grupos armados organizados que oscilan entre patrones puramente criminales y ejercicios propios de un gobierno, que toman decisiones mucho más rápidas, con crecientes flujos financieros legales e ilegales, lo que realmente les da la mayor fuerza es el arraigo territorial. Cualquier marco, ya sea de negociación o de combate militar, que exija resolver de forma clara y determinante la pregunta de qué son, sin tomar en cuenta la velocidad de los cambios, está condenado a fallar porque exige una nitidez que ni siquiera los propios actores armados tienen sobre sí mismos en este momento. No obstante, mostraremos a continuación pistas importantes para que los tomadores de decisión puedan considerarlas.

El centro de la amenaza a un orden democrático está en la capacidad de al menos nueve agrupaciones armadas, que llamaremos simplemente grupos armados organizados, de controlar porciones de territorio que incluyen la política, la economía y al menos las funciones básicas de policía, seguridad, control de fronteras, provisión de bienes y servicios básicos, en lo cuáles la población tiene una agenda limitada y también una amenaza constante y permanente sobre sus liderazgos y sus formas organizativas. Y esto lo hacen en un momento de altísimos flujos de capital que van desde el narcotráfico hasta la extorsión, haciendo cada vez más difícil generar afectaciones financieras sobre ellos. Cualquier acción militar o de negociación puede en este sentido inclinar la balanza a que los armados ganen legitimidad en la medida que el Estado se equivoque, o por el contrario éste logre estabilizar lo suficiente para favorecer aquello en lo que hemos fallado en décadas y es en la construcción de Estado local en toda su dimensión.

## **¿Quiénes son entonces los grupos armados ilegales presentes hoy en Colombia?**

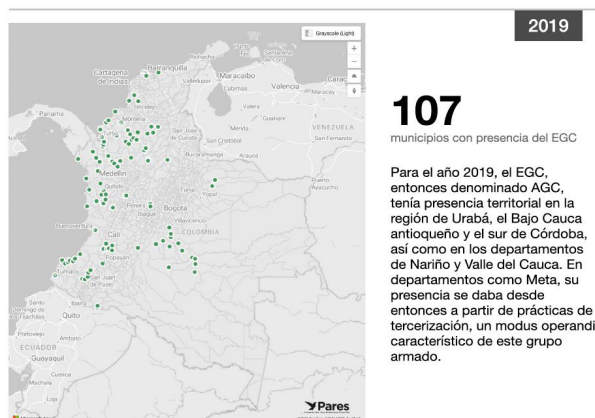
El panorama de los grupos armados en 2026 evidencia una consolidación de estructuras con capacidades diferenciadas, modelos organizacionales propios y estrategias territoriales que responden tanto a las oportunidades económicas como a las transformaciones del conflicto derivadas de la fragmentación de las antiguas FARC-EP. Aunque persisten disputas por el control territorial, estas ya no obedecen exclusivamente a una lógica de expansión geográfica, sino a la necesidad de asegurar corredores estratégicos, economías ilícitas y mecanismos de regulación social sobre las comunidades.

## EJÉRCITO GAITANISTA DE COLOMBIA (EGC)

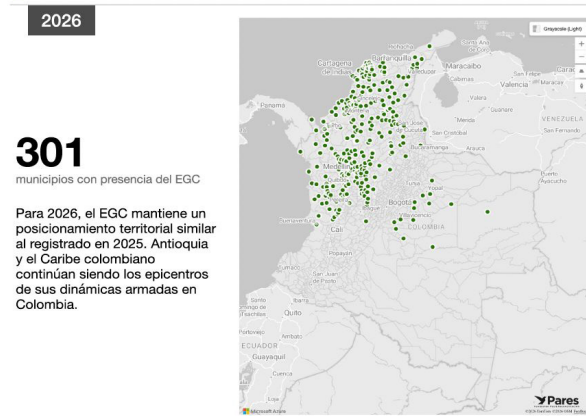
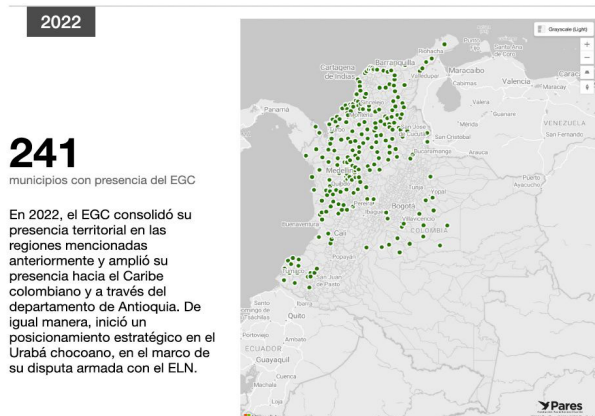
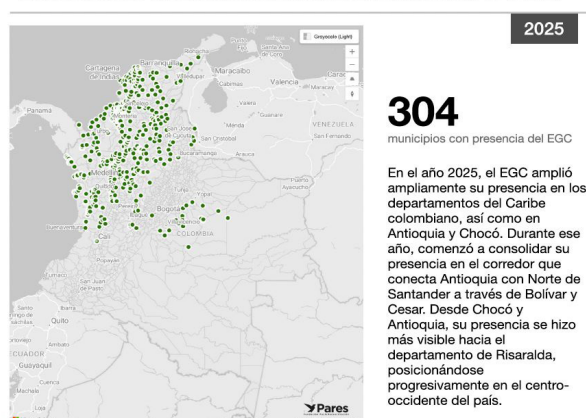
El Ejército Gaitanista de Colombia continúa consolidándose como la organización armada con mayor cobertura territorial y capacidad operativa del país. En 2026 registra presencia en 301 municipios. Sin embargo, su presencia territorial ha venido creciendo sistemáticamente desde el año 2019, con una leve contracción entre 2025 y 2026.

Mapa 1. Presencia municipal del EGC (Antes AGC) entre 2019 y 2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación – Pares<sup>6</sup>

### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL DEL EGC ANTES AGC 2019–2026



### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL DEL EGC ANTES AGC 2019–2026



La mayoría de los datos que se utilizan en Colombia para medir la presencia de actores armados tienen como fuente el ejercicio de Apreciación de las Capacidades Críticas de la Amenaza (Accam) de las Fuerzas Armadas de Colombia. Si bien es un importante esfuerzo, la fundación Pares ha considerado no tener la capacidad de triangular fuentes o cotejar dicha información, por lo cual no se utilizará en este informe<sup>7</sup>. El EGC es, de los nueve actores

6. Para consultar este y los demás mapas realizados por la Fundación Paz & Reconciliación puede consultar su página web <https://www.pares.com.co/> y dirigirse a la sección "Mapas".

7. Si algún lector quiere consultar un buen informe sobre estos datos, los remitimos al realizado por la Fundación Ideas para la Paz en: Lo que dicen las nuevas cifras sobre el aumento de integrantes de grupos armados en Colombia - FIP



armados que perfilamos en este informe, el que exhibe la trayectoria organizativa más clara hacia la centralización, y también el que tiene una genealogía más híbrida. Nace en 2007 de la fusión entre excomandantes paramilitares de derecha, herederos de las AUC vía Vicente Castaño, y exguerrilleros de izquierda disidentes del EPL que nunca se desmovilizaron en los noventa. Durante más de una década operó bajo un liderazgo familiar encabezado por la familia Úsuga. Tras la captura y extradición de su último gran líder de esa estirpe, alias “Otoniel”, en 2021, el grupo no se fragmentó como predeciría la literatura clásica sobre descabezamiento de estructuras criminales, sino que por el contrario se reorganizó hacia una conducción más colegiada, hoy encabezada por un Estado Mayor Conjunto de seis comandantes.

El Estado Mayor Conjunto, con corte a febrero de 2026 y tras la muerte de dos de sus miembros en el último año —alias “Julián” o “Chirimoya”, abatido en abril de 2025, y alias “Willinton” o “Gonzalito”, fallecido en enero de 2026—, está integrado por Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias “Chiquito Malo” o “Javier”, primer comandante; Orozman Orlando Ostén Blanco, alias “Rodrigo” o “Flechas”, segundo comandante; Luis Armando Pérez Castañeda, alias “Bruno” o “Gerónimo”, comandante político; Elkin Casarrubia Posada, alias “Joaquín” o “El Cura”; Wilmar Alberto Mejía Úsuga, alias “Richard”, excombatiente de las FARC-EP y hoy comandante del Bloque Juan de Dios Úsuga —el segundo exintegrante de la guerrilla en llegar a la máxima comandancia del EGC—; y José Alberto Vega Alvarán, alias “Monseñor”, hombre de confianza histórico de Otoniel y hoy de “Chiquito Malo”, pieza clave en narcotráfico y tráfico de migrantes, con contactos internacionales para la compra de armas, según el reciente informe de la FIP.

Su estructura está compuesta por seis bloques y 42 subestructuras y refleja un modelo de expansión basado en la descentralización operacional y en varios casos la tercerización de la violencia. A diferencia de otros actores de este informe, el EGC combina unidades militares propias con alianzas estables con bandas criminales urbanas y organizaciones locales, delegando funciones relacionadas con el microtráfico, las extorsiones y el control de mercados ilícitos. Es tal vez el grupo armado de mayor diversidad en cuanto a fuentes de financiación. Este esquema le permite reducir costos operacionales y ampliar su influencia sin necesitar un crecimiento proporcional de su componente armado directo. Territorialmente, esa lógica se traduce en un índice de concentración (HHI) de apenas 242 —el más bajo de los nueve actores que perfilamos—, lo que confirma que el EGC no opera concentrando toda su fuerza en núcleos densos, aunque sí los tiene, especialmente en la región del Urabá.

Este tipo de formación también impacta en las formas organizativas y los roles que cumplen las personas dentro del grupo, y favorece incluso el reclutamiento. Pueden existir amplias redes de información que realicen tareas puntuales para el grupo y le permitan dispersar su presencia, hacer vigilancia y ser más eficaces en su ocupación armada permanente. Las entrevistas excelentes que realizó Elizabeth Dickinson para el informe del International Crisis Group así lo demuestran (Dickinson, 2025) dan cuenta de esto.

Económicamente el EGC tiene varias particularidades. Según conversaciones realizadas por PARES con algunos de los voceros, no tienen propiedad de ninguno de los mercados ilegales de los cuáles reciben rentas, pero sí son parte determinante de su éxito. En este sentido han facilitado tráfico de migrantes-en el tristemente conocido Tapón del Darién-, rutas hacia el mar de narcotráfico, minería ilegal, extorsión a obras públicas y grandes empresas, contrabando y lavado de activos. Esto les permite una enorme resiliencia económica y de mercado a comparación con otros grupos armados. Otra de las características particulares y que los diferencian por ejemplo de grupos guerrilleros como el ELN es la libertad de sus mandos de tener inversiones y ganancias individuales en cada uno de los mercados legales o ilegales en los que participan, generando además altos incentivos para la vinculación no sólo de jóvenes en vulnerabilidad, sino también de funcionarios, ex miembros de las fuerzas armadas y otros “profesionales” que ven en la participación una opción de enriquecimiento personal, sin que eso implique una adhesión identitaria al grupo.

Su control territorial no se limita, sin embargo, a la regulación de mercados ilícitos. En las zonas de presencia consolidada, el EGC pone topes a los precios de los alimentos básicos, reparte regalos a la niñez local y construye extensas redes de inteligencia civil, castigando —a veces con violencia— las palabras o acciones que considere reprochables. Las juntas de acción comunal electas deben consultar con el grupo sus decisiones, en parte porque dependen de su financiación para proyectos como la pavimentación de vías o el arreglo de escuelas—el mismo patrón de cooptación de organizaciones comunitarias que documentamos para el EMC en la Parte I de este informe, aplicado aquí a un contexto urbano y semiurbano en vez de rural disperso, y que para el caso puntual ha sido documentado por expertos como Luis Fernando Trejos y Reynel Badillo.

Sus principales disputas armadas las libra con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) en el departamento de Magdalena. En el pasado su expansión le costó una guerra prolongada

con estructuras locales del crimen organizado en Sincelejo (Sucre) y sostiene también al día de hoy una disputa con organizaciones similares en la ciudad de Cartagena. Recientemente su expansión al Chocó ha estado condicionada por la presencia del ELN y en el Sur de Bolívar se libra una guerra contra estructuras del ELN y del EMBF. Es uno de los grupos con menor nivel de iniciativa contra la Fuerza Pública.

Sus “Estatutos de Constitución y Régimen Disciplinario” (2013) lo definen explícitamente como una “organización político militar de resistencia civil en armas”, en ruptura deliberada con el lenguaje “antisubversivo” de las AUC de las que descende, y sostuvo ese discurso con una escuela de adoctrinamiento activa hasta 2022.

El EGC fue, junto con las demás BACRIM surgidas de la desmovilización paramilitar, reclasificado en 2016 de “banda criminal” a Grupo Armado Organizado —la misma categoría, con el mismo criterio de organización y capacidad militar sostenida que hemos discutido a lo largo de este informe—, lo que habilitó el uso de fuerza militar, no solo policial, en su contra. Pero esa clasificación no resuelve la pregunta política de fondo: desde 2012, la Constitución colombiana distingue entre grupos que luchan por causas políticas y otros que persiguen el enriquecimiento personal, y solo los primeros pueden ser objeto de negociaciones de reforma social y política. Jurídicamente el EGC es parte en un conflicto armado, pero no puede ser considerado un actor político. Es la misma tensión que documentamos en la Parte I entre el criterio del DIH —ciego al motivo— y el reconocimiento político que exige la ley colombiana para negociar. Es hoy, con todo, uno de los actores con un proceso de negociación más avanzado de todos los que cubre este informe.



## EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN)

El ELN es, de los nueve actores de este informe, el de mayor antigüedad y el que exhibe la genealogía documental más extensa: nace del Manifiesto de Simacota, leído el 7 de enero de 1965, y ha sostenido desde entonces un ejercicio deliberativo periódico —los Congresos, el más reciente en 2024— que ningún otro actor colombiano actual ha replicado con la misma continuidad.

Respecto a su liderazgo y estructura, ELN no se organiza alrededor de un Estado Mayor centralizado sino de un Comando Central (COCE) y una Dirección Nacional (DN). Según fuentes de inteligencia y fuentes primarias consultadas, la DN con representación de cada frente de guerra (actualmente serían 8 frentes) y los miembros del COCE de los cuáles se ha especulado mucho sobre su número, se calculan alrededor de 5. Esta estructura de dirección tiene autoridad sobre ocho frentes de guerra y 47 subestructuras, cada uno con amplia autonomía regional.

Mucha de la literatura ha descrito al ELN como una guerrilla “federal”, especialmente por la estructura autónoma de sus distintos bloques y frentes. No obstante, si bien esto explica que decisiones de gran calado, como el ya mencionado atentado a la Escuela de Policía General Santander en enero de 2019, se tomaran sin consulta previa a la mesa de negociación. De acuerdo con entrevistas realizadas por el equipo y al trabajo de campo en realidad lo que se refleja es una distancia considerable entre los negociadores designados y su legitimidad sobre la tropa y no una ruptura entre la Dirección Nacional o el COCE con los distintos frentes.

Dentro de la estructura actual del ELN también los diálogos fallidos con el gobierno del expresidente Gustavo Petro amplió la tensión ya existente y empoderó al interior del ELN las facciones en desacuerdo con la negociación política, lideradas principalmente por el Frente de Guerra Oriental. Posterior al ataque al Catatumbo de enero del 2025, este frente de guerra mantiene una importante preeminencia sobre el resto de la negociación, disminuyendo incluso la legitimidad de liderazgos más históricos como puede ser el de Pablo Beltrán, negociador durante dicho período.

En sus acciones armadas, El ELN combina, con más nitidez que cualquier otro actor de este informe, control militar, regulación social y captura de rentas ilícitas sobre comunidades rurales, privilegiando territorios donde puede sostener las tres cosas a la vez. Su capacidad de



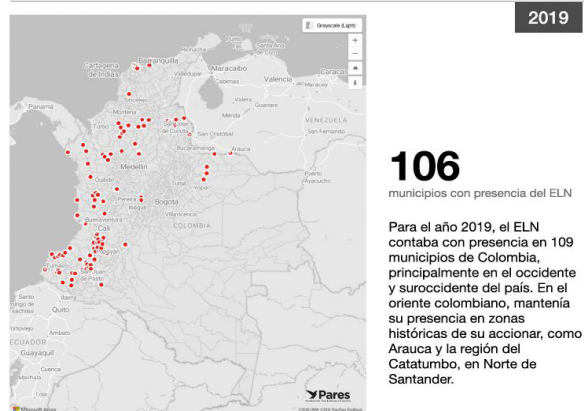
sostenimiento se apoya en algo que ningún otro actor colombiano tiene en la misma medida y es una retaguardia estratégica en territorio venezolano, con el Frente de Guerra Oriental manteniendo una porción significativa de sus integrantes establecidos al otro lado de la frontera, lo que fortalece abastecimiento, entrenamiento y movilidad transfronteriza.

Territorialmente, su HHI de 287 —también relativamente disperso, aunque más concentrado que el del EGC— confirma en el último período su decisión de concentración, retrocediendo en Chocó y Casanare, tanto por la presión de otros armados y la ofensiva militar, pero un intento de expansión significativa hacia el Guainía, probablemente en la búsqueda de promover y regular la extracción ilícita de minerales, al igual que hacia zonas del departamento de Santander, lo que también les permite tener mejores corredores de movilidad en el oriente colombiano.

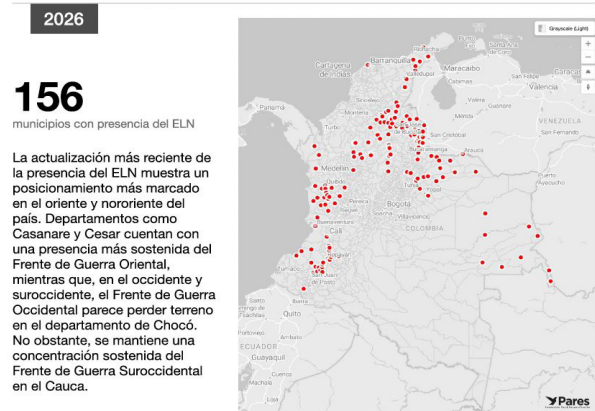
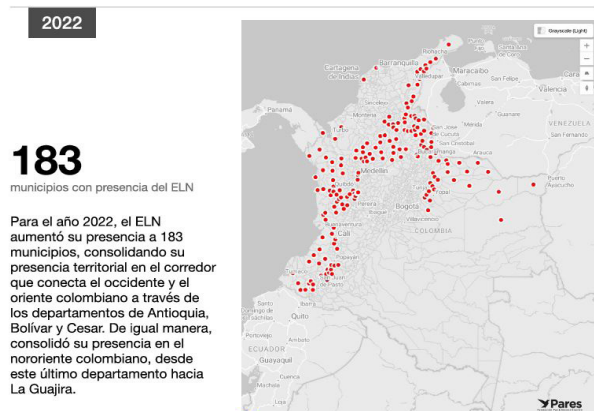
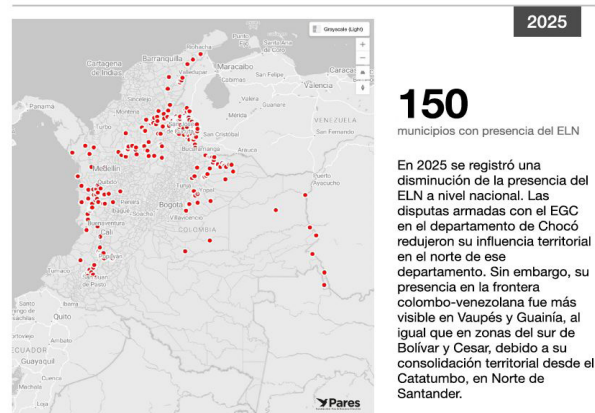
El ELN es el actor armado más altamente ideológico de los nueve estudiados, al menos en sus declaraciones y documentos oficiales. Su Declaración Política del VI Congreso (2024) sostiene, sin concesión discursiva alguna hacia un lenguaje posideológico, un metarrelato antiimperialista explícito —denuncia directa al “Imperialismo Norteamericano” y a la OTAN, solidaridad con Palestina y con las luchas del Sahel africano contra el colonialismo francés— y una crítica estructural al régimen político y económico colombiano. Resalta la alta crítica al gobierno de Gustavo Petro, pero se cuida de no atribuirle a él, sino a los grupos de interés político y económico presentes en el Estado y en el propio gobierno el fracaso de su agenda reformista. No obstante, el grado de reformas y transformaciones demandadas por este grupo en la mesa de negociación fue cada vez más alto y menos dependiente de un gobierno nacional —cualquiera que sea— y someten cualquier negociación a una participación amplia de la sociedad, aunque en la práctica, dicha participación se vio restringida en regiones como Arauca y Norte de Santander. Consideran explícitamente a las disidencias de las FARC y a cualquier otro grupo armado ilegal como grupos paramilitares y rechazan la existencia de cualquier negociación de carácter político con otros armados. Es a todas luces el grupo más ambicioso en términos de participación política, aunque rechaza de plano la participación representativa en órganos como el Congreso de la República, a diferencia de las antiguas FARC – EP.

Mapa 2. Presencia municipal del ELN 2019 y 2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación – Pares

#### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL DEL ELN 2019–2026



#### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL DEL ELN 2019–2026



## Disidencias de las FARC. Estado Mayor Central (EMC), Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) y Segunda Marquetalia.

En la historia de la violencia armada en Colombia han existido múltiples disidencias, llamadas grupos residuales, bandas criminales y similares. Históricamente estos grupos han tenido al menos tres trayectorias. Algunos se agregan a otros grupos existentes, casi siempre después de cierta confrontación o persecución, gran parte de sus mandos medios se reciclan en otras estructuras; otras son eliminadas por presión militar – del Estado o de competidores armados – y otras son las estructuras que terminan absorbiendo y creciendo, convirtiéndose en grupos más estables que pasan de un ciclo a otro, como es el caso del hoy EGC.

Los cuatro actores que hoy agrupamos bajo la categoría de “disidencias” —el EMC, el EMBF, la Segunda Marquetalia y el CN-EB tienen como origen estructuras residuales, bastante pequeñas como se puede ver en el mapa de expansión que terminan accediendo rápidamente a recursos, se unifican y se separan sin que al momento haya una de ellas completamente dominante sobre las otras. En este ciclo, los mandos regionales de éstas tienen un algo impacto sobre las decisiones y aunque se intentó a principios del 2022 una especie de unidad de estructuras disidentes para negociar con el gobierno nacional bajo la figura de Estado Mayor Central, las evidentes distancias entre mandos, líderes y opiniones sobre el propio proceso fueron produciendo que nuevamente se desagregaran.

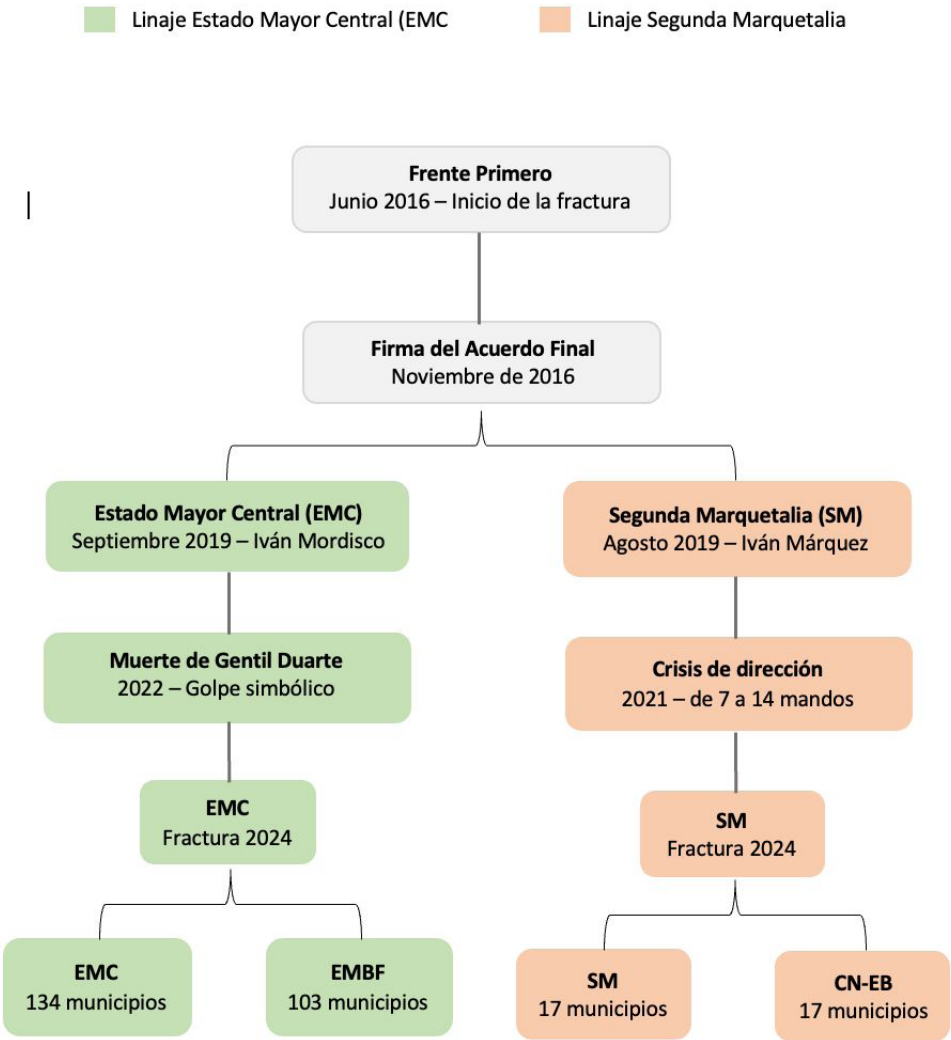
Las FARC-EP como guerrilla en el ciclo pasado ya habían tenido disidencias. La guerrilla del EPL, en los años sesenta, surgió como respuesta a la alineación del Partido Comunista con la tesis soviética de coexistencia pacífica, pero no como una ruptura interna de las FARC. El M-19, fundado en 1974, sí incorporó a cuadros formados en las FARC —entre ellos Jaime Bateman y Carlos Pizarro—, aunque la separación fue relativamente respetuosa; Bateman, según el testimonio de Pablo Catatumbo ante la Comisión de la Verdad, “nunca hizo antipartido”. La ruptura de 1977, liderada por Bernardo Gutiérrez desde el Quinto Frente hacia el EPL, fue mucho más hostil —las FARC lo acusaron de agente de la CIA y exigieron su cabeza como condición para negociar con el EPL en 1984—, pero de todas formas implicó un cuestionamiento frontal al núcleo ideológico fariano. Y el Frente Ricardo Franco, escindido en 1983 bajo José Fedor Rey, terminó en tragedia cuando sus propios comandantes reconocieron el asesinato de más de 160 integrantes en la llamada Masacre de Tacueyó, un episodio que las FARC solo asumieron ante la JEP en 2020.

A diferencias de otras rupturas, las disidencias con origen en el 2016 trataron de conservar y replicar lo que llaman legado fariano y tuvieron un agrupamiento basado en nuevo reclutamiento mientras trataban nominalmente de conservar el núcleo ideológico, aunque las variaciones regionales y entre grupos son notorias.

El propio Estado Mayor Central declaró en su comunicado de conformación, en septiembre de 2019: “unánimemente coincidimos en la necesidad de la continuidad del proyecto revolucionario de la FARC-EP creado desde 1964 (...) ratificamos nuestros principios ideológicos, políticos y militares creados desde 1964 (...) sin cambiarles una tilde, ni una coma”. De esa forma, al menos la disidencia más grande insiste en que legitimar su fundación en un legado antiguo que consideran todavía relevante. Sin embargo, la propia conformación de los grupos,

la velocidad del reclutamiento, la ausencia de escuelas de formación política como antaño y la vinculación profunda de sus mandos con economías ilícitas e incluso con lucro personal hace que la cohesión identitaria desde la ideología sea por lo menos precaria. Las fallas de cohesión y de identidad en ese sentido son palpables en la trayectoria en el tiempo de las diferentes formaciones como muestra el gráfico a continuación.

Gráfico. 1. Línea de tiempo de las conformaciones y rupturas de las disidencias de las FARC-EP



El primero en declarar su distancia del proceso de negociación fue el Frente Primero, en junio de 2016, meses antes incluso de la firma del Acuerdo Final. Desde ese momento, otras unidades dispersas en el suroccidente (Nariño, Cauca) y los llanos orientales (Caquetá, Meta,



Guaviare) siguieron el mismo camino. Para muchos, el resultado esperable de cualquier proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración en el mundo terminó siendo catalogado como meras organizaciones criminales residuales, y en parte desde esa óptica se produjo una estrategia militar mal calibrada que entre 2018 y 2022 derivó en el crecimiento más grande de estas estructuras hasta el momento.

De esas unidades dispersas surgieron, con el tiempo, dos proyectos sombrilla distintos. El primero, coordinado inicialmente por Miguel Botache Santillana, alias “Gentil Duarte” y luego por Néstor Gregorio Vera, alias “Iván Mordisco” —un excomandante de nivel medio de las FARC—, terminó consolidándose como el Estado Mayor Central. El segundo, liderado por quien fuera el jefe negociador de las FARC en La Habana, Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”, se formalizó en agosto de 2019 como la Segunda Marquetalia. En realidad, las estructuras como tal nunca se fragmentaron, sino que crecieron en paralelo desde dos liderazgos distintos. Incluso en sus primeros años la presión a excombatientes fue extremadamente violenta de parte de todos los grupos armados, incluyendo mayoritariamente a las disidencias, para nutrir nuevas estructuras de mano de obra calificada en la guerra. Mención aparte tiene las disidencias dispersas que se posicionaron especialmente en el departamento de Nariño sin seguir la dirección de alguna de estas dos grandes facciones, estas, finalmente se sumarían al CN-EB en el marco de su proceso de negociación con el gobierno Petro.

Con el paso del tiempo tanto el EMC como la SM crecieron, aunque de formas distintas. El EMC privilegió el reclutamiento y la consolidación de al menos cuatro bloques regionales—Jorge Briceño en el suroriente, Comando Conjunto de Oriente, Magdalena Medio, y Occidental Jacobo Arenas—, emulando deliberadamente la arquitectura de las viejas FARC. Su capacidad varió significativamente entre una región y otra. Por ejemplo, en Arauca el EMC y el ELN colaboraron activamente entre 2017 y 2022, cooperación que se rompió por el uso excesivo de homicidios selectivos por parte del Frente 10 de las FARC para hacer cumplir manuales de convivencia, lo que a su vez derivó en un conflicto intenso en el año 2022 que se mantiene hasta la actualidad. Otros enfrentamientos se vivieron en el Cauca en el 2018 cuando una comisión de disidentes que viajó a negociar la entrada a la región con el ELN terminó asesinada en Argelia, hecho que se considera el origen del enfrentamiento directo entre el Frente Carlos Patiño y el ELN que se sostiene hasta hoy. Contrario a lo ocurrido en el Sur de Bolívar donde el EMC pasó de confrontar al ELN a tener una cooperación táctica con este grupo para frenar la avanzada del EGC en la región.

La lógica de la Segunda Marquetalia fue bastante más frágil. No privilegió el nuevo reclutamiento, sino que se limitó a desplegar unidades propias de forma sistemática, intentando incorporar vía negociación a grupos preexistentes, especialmente en Nariño, Putumayo y Antioquia. Solo en algunas zonas como el Catatumbo, Cauca y Meta intentó crear unidades propias, al igual que en algunas zonas del Caquetá y el Huila. Este grupo ha tenido un control territorial mucho menor y la muerte de alias “Jesús Santrich”, “El Paisa” y “Romaña” redujeron su dirección nacional de siete a cuatro miembros en apenas seis meses. La organización se mantuvo con un número muy limitado de municipios y una creciente influencia de mandos militares más criminalizados sin una coordinación nacional eficiente.

La única coordinación regional exitosa se presentó en el suroccidente donde operaba la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (CGP), agrupando cinco unidades en Nariño bajo el liderazgo de Walter Mendoza, antiguo jefe militar del Bloque Occidental de las FARC. En Putumayo, la Segunda Marquetalia había cobijado, de forma más laxa, a los Comandos de la Frontera-Ejército Bolivariano, una estructura con raíces tanto en el crimen organizado regional como en exmilitantes de las FARC que nunca se desmovilizaron. Ninguna de las dos —ni la CGP ni los Comandos de la Frontera— mantenía, según la evidencia disponible hacia 2023, coordinación militar estrecha con la dirección de Márquez, cuyo liderazgo operaba en buena parte desde Venezuela. En 2024 esta autonomía regional se formalizaría como ruptura, formando el CN-EB que se mantiene hasta hoy.

Para el 2026 el EMBF, liderado por alias Calarcá, mantiene presencia en 103 municipios. No obstante, enfrenta dificultades para preservar la cohesión interna, evidenciadas por la pérdida de estructuras estratégicas como el Frente 18 en Antioquia, que terminó alineándose con el EMC. Estas fracturas reflejan tensiones relacionadas con el liderazgo, el acceso a economías ilícitas y las diferencias frente a los procesos de negociación con el Gobierno.

Por su parte, el EMC, bajo el liderazgo de alias Iván Mordisco, conserva la mayor capacidad militar entre las estructuras surgidas de las antiguas FARC. Registra presencia en 134 municipios. Su estrategia reciente evidencia una apuesta por ampliar su influencia hacia regiones donde históricamente había tenido menor presencia, destacándose la proyección del Frente Jaime Martínez hacia el departamento del Chocó, una incursión que se incorpora a la confrontación entre el ELN y el EGC.

La Segunda Marquetalia continúa mostrando un proceso de reducción progresiva de su capacidad territorial dentro de Colombia. Actualmente mantiene incidencia únicamente en 17 municipios,

mientras concentra buena parte de su capacidad política, militar y financiera en territorio venezolano, desde donde conserva redes de apoyo y mecanismos de articulación transfronteriza.

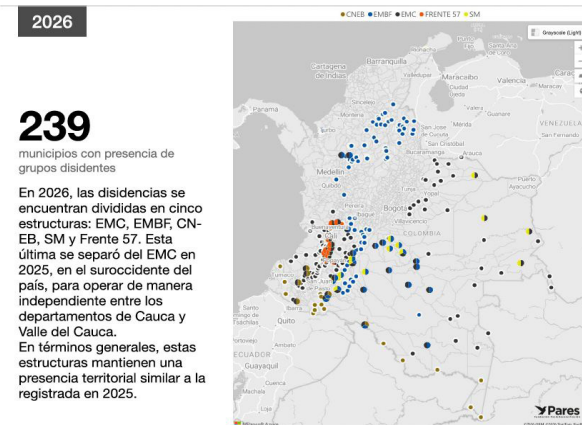
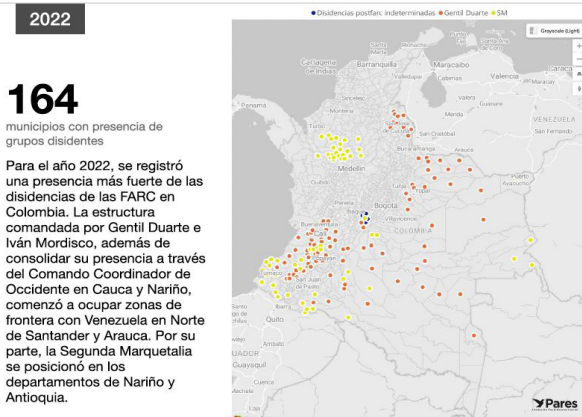
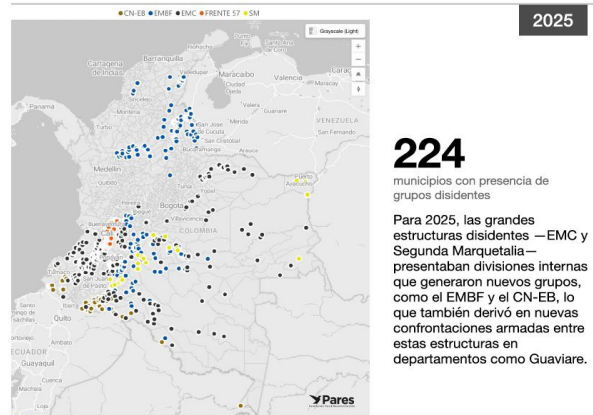
En contraste, la Coordinadora Nacional – Ejército Bolivariano (CN-EB), conformada por estructuras como los Comandos de Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico, evidencia una dinámica expansiva. Su presencia alcanza 24 municipios, especialmente sobre la frontera suroccidental y la Amazonía colombiana. Su crecimiento responde principalmente al control de corredores internacionales utilizados para el narcotráfico, el contrabando y otras economías ilícitas, aprovechando las limitadas capacidades institucionales presentes en zonas fronterizas con Ecuador y Perú.

Mapa 3. Presencia municipal de disidencias de las FARC 2019 – 2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación, Pares.

#### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL GRUPOS DISIDENTES FARC 2019–2026



#### EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL GRUPOS DISIDENTES FARC 2019–2026



## Otros actores armados regionales

Además de las principales organizaciones nacionales, durante 2026 continúan fortaleciéndose actores armados de carácter regional que, aunque poseen menor cobertura territorial, desempeñan un papel determinante en conflictos locales.

El Frente Comuneros del Sur, surgidos como la primera escisión abierta del ELN, mantienen presencia en 13 municipios de Nariño, ejerciendo una importante autonomía política y militar sobre la frontera con Ecuador.

Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) amplían su influencia hasta 24 municipios, expandiéndose desde su núcleo histórico en la Sierra Nevada hacia el sur del Cesar y sectores del Magdalena Medio, particularmente en Cáchira, La Esperanza, Rionegro y Puerto Wilches, con el propósito de contener el avance del EGC.

Por su parte, el Frente 57 “Yair Bermúdez”, conformado por antiguas estructuras del EMC en Cauca y Valle del Cauca, mantiene presencia en 15 municipios, articulando su actividad con redes regionales de narcotráfico y disputando corredores estratégicos en el suroccidente del país siendo la estructura armada con consolidación territorial más reciente. En conjunto, estos actores reflejan una tendencia creciente hacia la regionalización del conflicto, donde estructuras con fuerte arraigo local adquieren mayor protagonismo en la regulación de economías ilícitas y en la administración de la violencia.





# **PARTE II**

**EXPANSIÓN,  
CONSOLIDACIÓN Y EFECTOS  
SOBRE LA POBLACIÓN DE LA  
PRESENCIA DE ACTORES  
ARMADOS EN COLOMBIA**



Los nueve actores armados que perfilamos en el capítulo anterior —EGC, ELN, EMC, EMBF, ACSN, CN-EB, Segunda Marquetalia, Comuneros del Sur y Frente 57— difieren de forma sustancial, en cómo se expanden, dónde concentran su violencia, y qué le cuesta esa expansión a la población que vive bajo su control. Esta Parte mide esas diferencias con los datos que la Fundación PARES ha recopilado entre 2019 y 2026. En primer lugar, se trabaja el patrón agregado de expansión territorial, después el costo humano de esa expansión sobre la población civil, luego la relación entre la ofensiva estatal y la contención de los grupos, y finalmente un perfil detallado de cada uno de los nueve actores, antes de cerrar con una síntesis sobre lo que llamamos el desafío del arraigo territorial.

## **Comportamiento de la expansión de grupos armados en Colombia. Análisis del período 2022 – 2026.**

La expansión de los grupos armados en Colombia comienza en 2018. Por esa razón, y aunque existe la tentación de hacer análisis exclusivos de períodos de gobierno, no necesariamente el crecimiento de los grupos armados ilegales se debe a variables que dependen de decisiones presidenciales o de política pública. Muchas otras dependen del comportamiento de los mercados nacionales y transnacionales de bienes que alimentan financieramente a estos grupos, incluyendo comportamiento de los precios, de factores externos como lo fue la pandemia en el 2019 – 2021 que facilitó el reclutamiento, y de múltiples cambios en la sociedad, no siempre controlables por la política pública doméstica (uso de redes sociales, desarrollos tecnológicos, decisiones internas de los armados, cambios culturales, entre otras).

El primer período de expansión se puede ubicar en el período pandémico (2019- 2021) y se caracteriza por una ocupación acelerada de municipios, corredores estratégicos y un acceso rápido a grandes flujos financieros en parte por el comportamiento de precios de oro, cocaína, otros minerales y la expansión de la extorsión y el tráfico de migrantes. La primera parte del segundo período (2022 – 2024) continúa en dicha tendencia y da paso al último tramo, el más reciente (2025 – 2026) donde por primera vez en ocho años se desacelera la expansión territorial. Siguen creciendo en número de municipios, pero a una mejor velocidad. Los últimos años observados muestran que al parecer la incorporación de nuevos territorios no es la prioridad actual, y en cambio sí se concentran en consolidar espacios de mayor

presencia y donde hay mayor probabilidad de control poblacional y de territorio.

Probablemente para muchos de los grupos armados hoy la contención no implica el abandono de un objetivo estratégico de ampliación territorial de su influencia, particularmente para el ELN y el EGC. No obstante, muchos de los grupos han llegado a un punto límite en que la acción de otros competidores y los recursos invertidos en la competencia armada por territorio pueden estar tocando un techo temporal, o bien privilegian consolidar bastiones donde ya lograron imponer normas de convivencia, o carecen de capacidad bélica o política para expandirse más allá de las fronteras más cómodas. Algunos analistas han señalado que los grupos armados hoy privilegian construir sistemas de gobernanza criminal donde ya tienen dicha capacidad y no necesariamente tienen aspiraciones más allá del control territorial de zonas claramente delimitadas. Lo que de la observación resulta evidente es que sí hay un patrón de alto interés en incrementar mecanismos de regulación social, control de economías ilícitas y administración coercitiva de las comunidades bajo su influencia, con distintos grados de ejercicio de la violencia según los propósitos y las particularidades de cada grupo.

Así, la expansión continúa, pero de forma más lenta y selectiva, con una concentración evidente en veredas y municipios con ventajas económicas, logísticas o militares, como corredores de movilidad, zonas de explotación minera, áreas de producción de bienes primarios de extracción ilícita como oro y otros minerales, economía cocalera o de marihuana o regiones fronterizas entre departamentos.

Los datos de expansión por grupo se muestran en la tabla 2 a continuación. No obstante, hay que leerla con una precisión. En los años 2019 y 2022, la presencia que se registra en la tabla como EMC corresponde a la totalidad de grupos conocidos como disidencias de las FARC, que para entonces no estaban agrupados de la misma forma que hoy. Para el año 2024 se da la división al interior del EMC, manteniéndose este como facción, pero emergiendo a su vez el Estado Mayor de Bloques y Frente. Asimismo, para este mismo año se conformó la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano.

Tabla 2. Presencia municipal de grupos armados organizados en Colombia.

| Grupo Armado                                    | 2019              | 2022 | 2025 | 2026 |
|-------------------------------------------------|-------------------|------|------|------|
| Ejército Gaitanista de Colombia                 | 107               | 241  | 304  | 301  |
| Estado Mayor Central                            | 111* <sup>8</sup> | 118* | 127  | 134  |
| Estado Mayor de Bloques y Frentes               | ND                | ND   | 107  | 103  |
| Ejército de Liberación Nacional                 | 106               | 183  | 150  | 156  |
| Coordinadora Nacional-Ejército Bolivariano      | ND                | 60   | 22   | 24   |
| Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada | 19                | 19   | 20   | 24   |
| Segunda Marquetalia                             | ND                | ND   | 14   | 17   |
| Frente 57                                       | ND                | ND   | 18   | 15   |

Fuente. Fundación Paz & Reconciliación, 2026. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación

En la tabla 1 se puede ver cómo en el periodo (2019–2022), el crecimiento territorial fue particularmente pronunciado. El EGC pasó de 107 a 241 municipios (+134, un incremento del 125%), mientras que el ELN casi duplicó su presencia al pasar de 106 a 183 municipios (+77, 73%). El hoy EMC —entonces bajo otra configuración organizativa— pasó de 111 a 118 municipios (+7). La CN-EB, la Segunda Marquetalia, el EMBF y el Frente 57 no existían aún como actores armados diferenciados en 2019.

Entre 2022 y 2025 continuó la expansión con una variable a la que se le ha asignado un peso importante en la opinión pública respecto al crecimiento de actores y fue la política de paz del gobierno de Gustavo Petro, denominada Paz Total. Si bien en varios documentos académicos y artículos especializados se les otorga especialmente

<sup>8</sup> Los datos con asterisco para el año 2019 corresponden a la presencia identificada para ese año de lo que se comprendía para ese momento como grupos armados post-farc o disidencias de las FARC, indistintamente de la comandancia que los liderara.

a los ceses al fuego un impacto sobre ciertos tipos de violencia en tanto los actores armados se sintieron “más libres”, en términos de expansión municipal y crecimiento de los actores armados, el impacto de la política de paz fue nulo.

El EGC mantuvo su expansión, aunque a un ritmo menor, al sumar 63 municipios adicionales (241 a 304). El EMC continuó creciendo de forma moderada (118 a 127, +9) hasta su división interna, que dio origen al EMBF, registrado por primera vez en 2025 con presencia en 107 municipios; sumadas, ambas facciones alcanzaron 234 municipios, casi el doble de la cifra que tenía la organización original en 2022. En contraste, el ELN retrocedió de manera marcada, de 183 a 150 municipios (-33, -18%), y la CN-EB, que para 2022 ya se había consolidado como actor diferenciado con 60 municipios, se contrajo con aún mayor fuerza hacia 2025, hasta 22 municipios (-38, -63%). La ACSN se mantuvo prácticamente estable (19 a 20 municipios), y tanto la Segunda Marquetalia como el Frente 57 aparecen registrados por primera vez en 2025, con 14 y 18 municipios respectivamente.

En 2025 la presencia agregada de grupos armados organizados alcanzaba 518 municipios; en 2026 esta cifra asciende a 527. El aumento absoluto refleja que las organizaciones continúan disputando nuevos espacios, aunque a un ritmo significativamente inferior al observado durante los años precedentes. Es decir, la expansión territorial se mantiene, pero con menor intensidad que la registrada entre 2018 y 2025.

Esta desaceleración no debe interpretarse como un debilitamiento de los grupos armados ni como una reducción automática de los riesgos para la población civil. Por el contrario, la consolidación de su presencia en territorios previamente ocupados puede traducirse en un fortalecimiento de sus capacidades de control social, regulación económica y ejercicio de autoridad de facto sobre las comunidades. En muchos casos, la menor expansión territorial coincide con un incremento de las capacidades para administrar rentas ilícitas, imponer normas de comportamiento, controlar la movilidad de la población e influir sobre la institucionalidad local. Tal y como Pares ha señalado en pasados informes, las mediciones de violencia directa son difíciles de recolectar en la medida en que los grupos son más fuertes o antiguos en territorio. A mayor consolidación, más dificultad para la consecución de datos primarios o para garantizar la confianza de la ciudadanía.

En términos comparativos, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) continúa siendo la organización con mayor cobertura territorial del

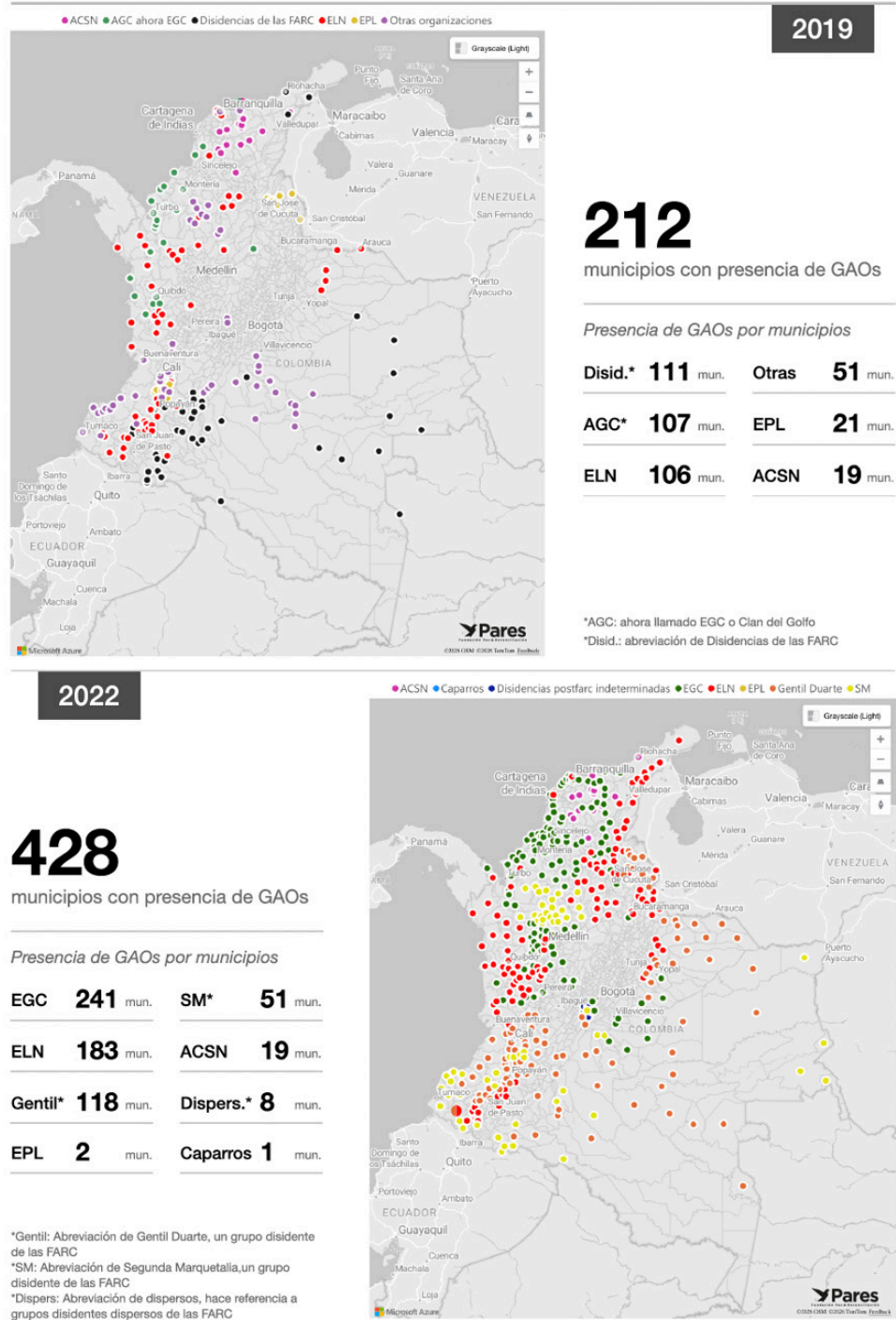
país, con presencia en aproximadamente 301 municipios, lo que lo consolida como el actor armado con mayor capacidad de articulación nacional. Le siguen el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con presencia en 156 municipios; el Estado Mayor Central (EMC), con 134; y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), con 103. En un segundo nivel se ubican las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y la Coordinadora Nacional – Ejército Bolivariano (CN-EB), ambas con incidencia en 24 municipios, mientras que la Segunda Marquetalia registra presencia en 17 y el Frente 57 “Yair Bermúdez” en 15.

El año 2025 desplaza el foco de análisis de la cantidad de municipios con presencia de grupos armados aquí documentada a las formas en las que en las zonas de mayor consolidación éstos ejercen control y violencia selectiva con graves implicaciones para la población civil y puede implicar un patrón a los próximos años que debe ser de especial atención de los gobiernos nacionales y locales entrantes en tanto perfilan desafíos para la política de seguridad, protección de los derechos humanos y construcción de paz en los cuáles puede incrementarse barreras de acceso de la población a denuncias, uso masivo de amenazas, violencia letal selectiva e incremento de todos aquellos patrones de violencia orientados a mantener y reforzar control sobre población en sus áreas de influencia. En la siguiente serie de mapas el lector puede apreciar la evolución, de una forma más gráfica.



Mapa 4 Presencia municipal de grupos armados en Colombia para los años 2019 – 2022

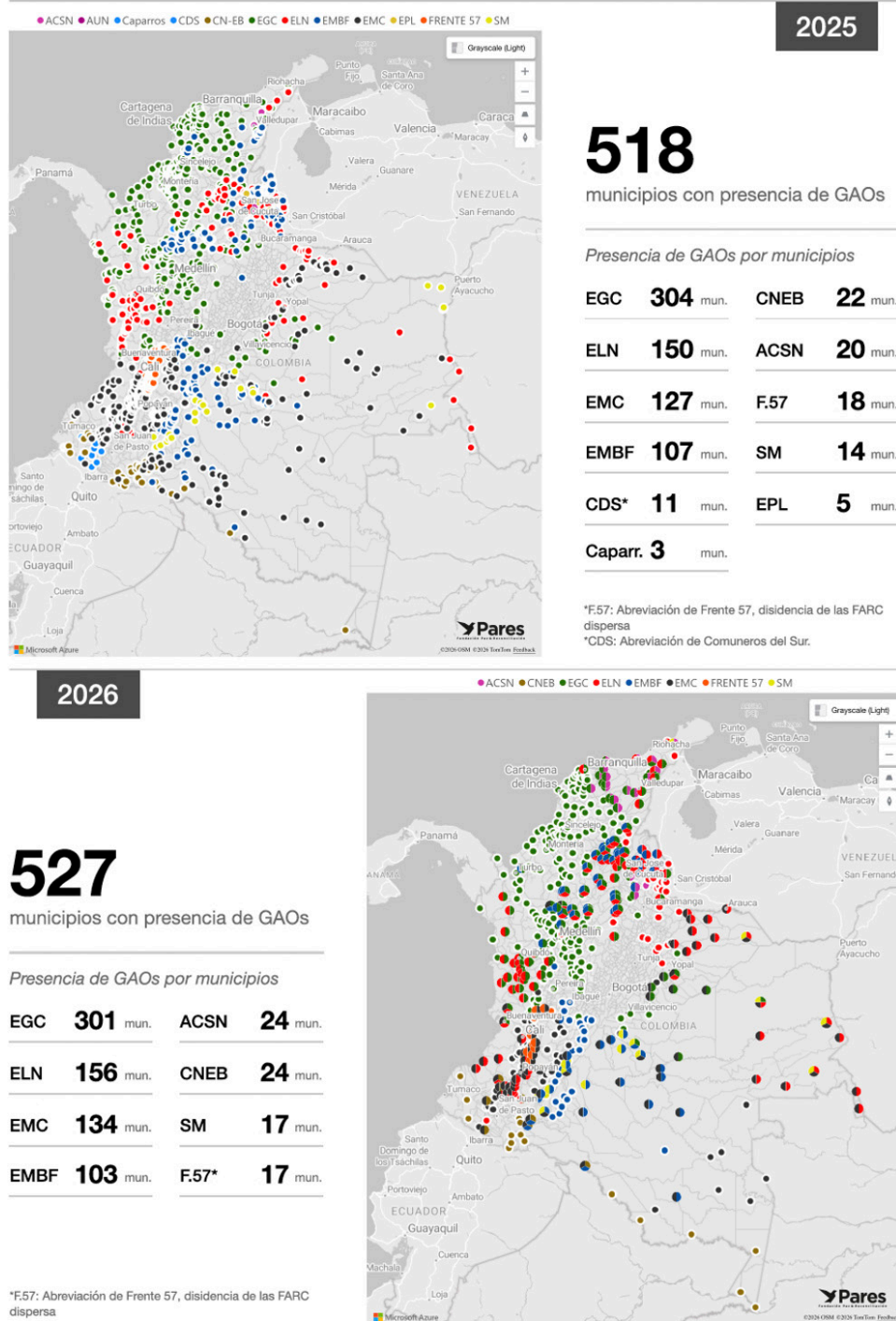
## PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAOs) EN COLOMBIA 2019-2026



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2026

Mapa 5. Presencia municipal de grupos armados en Colombia para los años 2022 - 2025

## EVOLUCIÓN DE PRESENCIA MUNICIPAL GRUPOS DISIDENTES FARC 2019-2026



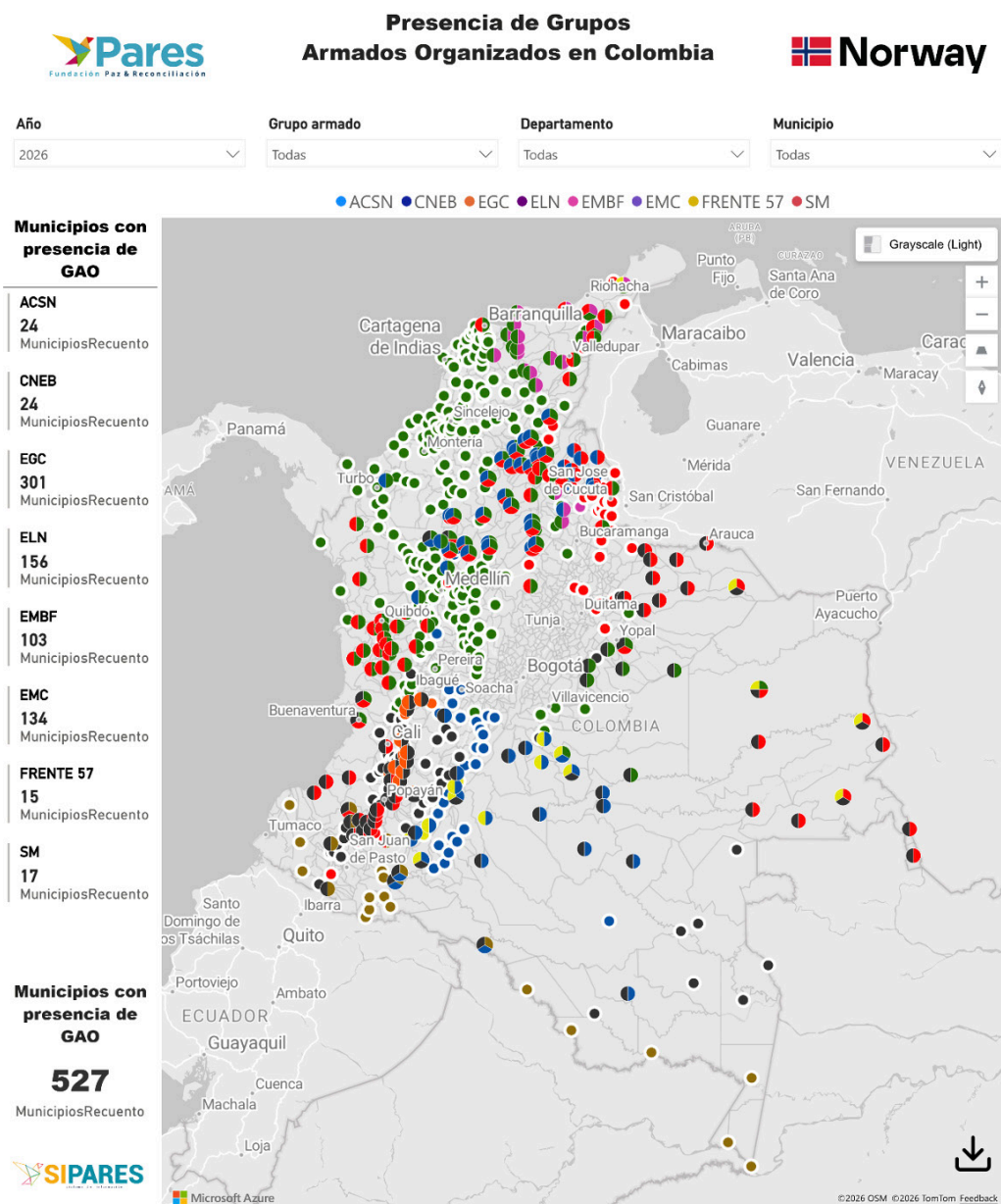
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2025 – 2026

El mapa del 2026 muestra dos patrones. El primero es el incremento de áreas de disputa, que se ven en los puntos donde convergen varios grupos armados. El segundo es la ralentización de la presencia, en otras palabras, que los grupos siguen ampliando su presencia territorial, pero a una menor velocidad. Sobre las posibles causas de la ralentización, entre otras el incremento en combates y otras acciones bélicas, el incremento de confrontación entre grupos – difícil de medir en cuanto no hay mucha información disponible más allá de la observación en campo y el conteo que se puede extraer de comunicados oficiales y de los propios grupos – también puede jugar un papel determinante en la ralentización.

Otras posibles opciones, no descartables es que, en la racionalidad propia de las distintas estructuras, tanto militar como en función de sus objetivos éstos opten por otras tácticas como fortalecer retaguardias, reforzar control en las zonas que ya lo tienen y proteger los activos tanto humanos como financieros presentes, en aras de prepararse para un futuro que consideren más hostil, por su propia competencia o por una posible acción estatal. Esto podría entenderse como una reacción a la incertidumbre.

En este mismo sentido, la ralentización de varios grupos, entre los que destaca el ELN también puede deberse a distancias o disputas internas, dificultad para los mandos nacionales en el caso que los haya para hacer valer determinada decisión en la totalidad de estructuras y frentes. En el caso de los grupos regionales, también la incidencia de los mandos específicos y sus propios intereses puede influir en que en algún momento sientan que es más relevante detener el crecimiento en vez de promoverlo, por ejemplo, por cambios en el flujo de recursos, resistencias de la propia población, o similares. Independientemente de cuales sean las causas, que abordaremos en el siguiente apartado, el mapa de grupos armados hoy muestra una fotografía preocupante como se ve en la imagen a continuación.

Mapa 6. Presencia municipal de actores armados ilegales en Colombia. 2026.



## ¿Inciden los combates en frenar la expansión de los grupos armados?

Una primera valoración diría intuitivamente que, si los grupos armados destinan recursos y capacidad a responder una ofensiva, en teoría tendrían menos posibilidad de crecer. A esto se suma que efectivamente la reanudación de la iniciativa de combates por parte de la Fuerza Pública coincide en el tiempo con la desaceleración de la expansión en el año 2025 que parecería ser una consecuencia inmediata.

No obstante, el análisis de correlación lo que indica es que donde ya hay presencia consolidada, una mayor ofensiva militar estaría relacionada con cierta disuasión de la disputa entre grupos armados en el período siguiente, aunque los datos disponibles no permiten hacer conclusiones categóricas. La incidencia entre combates y reducción de la presencia armada es prácticamente cero, lo que es verificable en situaciones como la del Catatumbo o incluso en Argelia (Cauca) donde no se registra disminución de la presencia armada, pese al incremento sostenido de la ofensiva de la Fuerza Pública.

Tabla 3. Correlación entre variación de presencia armada, disputa entre GAO, número de grupos y combates. Fuente: Ministerio de defensa. Procesamiento Fundación paz y Reconciliación

|                                 | Con presencia previa<br>(n=1.137) | Sin presencia previa<br>(n=2.214) |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Δ presencia armada</b>       | +0,176 (sig.)                     | +0,202 (sig.)                     |
| <b>Δ disputa entre GAO</b>      | <b>-0,138 (sig.)</b>              | +0,235 (sig.)                     |
| <b>Δ n° de grupos presentes</b> | +0,004 (no sig.)                  | +0,214 (sig.)                     |
| <b>Δ nivel de presencia</b>     | +0,033 (no sig.)                  | +0,217 (sig.)                     |

Así mismo, como grupo de control se revisaron los datos para el cuatrienio anterior, 2018 – 2022. En el gobierno de Iván Duque el total de combates muestra que el número de combates bajó efectivamente en los períodos de ceses al fuego, pero posteriormente se ha recuperado hacia el año 2024 y 2025 a niveles anteriores. La comparación muestra también que durante el período 2018 – 2022 tampoco hubo impacto en la reducción de la presencia armada a pesar de mantener un alto número de combates como se muestra en las gráficas a continuación.



Gráfico. 2. Número de combates en dos períodos presidenciales. 2018 – 2022 y 2022 – 2026. Para el 2026 se consideran datos a mayo. Fuente: Ministerio de Defensa. Procesoamiento Paz y Reconciliación.

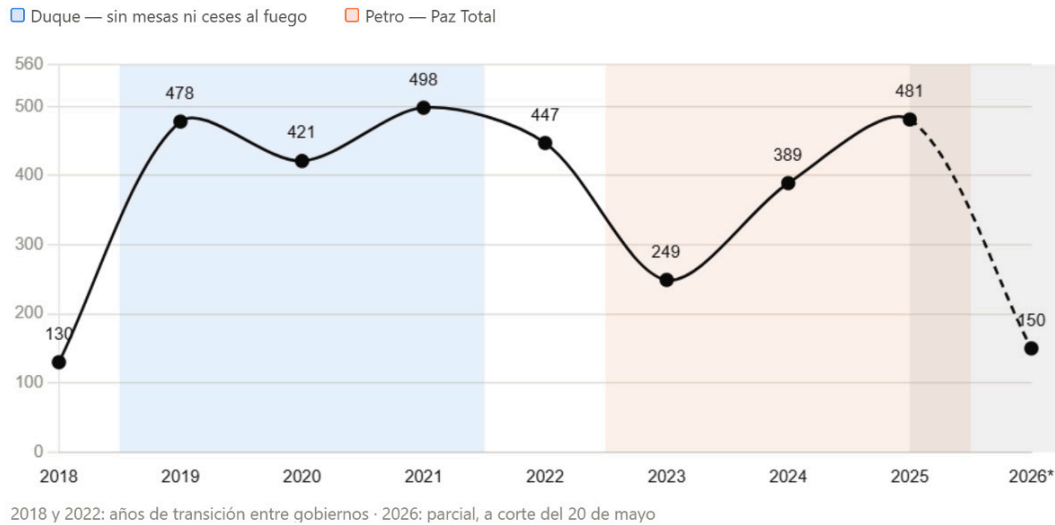
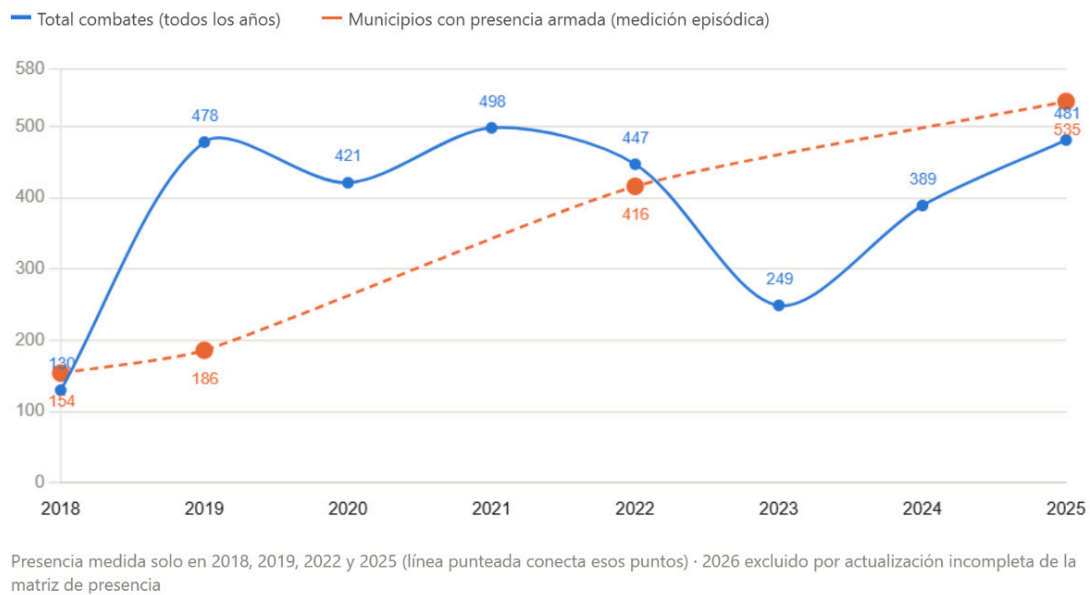


Gráfico. 2. Número de combates en dos períodos presidenciales. 2018 – 2022 y 2022 – 2026. Para el 2026 se consideran datos a mayo. Fuente: Ministerio de Defensa. Procesoamiento Paz y Reconciliación.



Los datos disponibles por grupo armado muestran que las caídas en combates efectivamente obedecen a los períodos de cese al fuego, en los primeros cuatro meses y medio de 2024, en plena vigencia de cese al fuego bilateral. La retoma de la ofensiva ocurre después del ataque al Catatumbo del ELN en enero del 2025, disparando la ofensiva de 51 combates en el 2024 a 106 combates en el 2025. Respecto al EMC al mando de Iván Mordisco, la reducción se presentó entre el 2022 y 2023 pasando de 159 combates a 51. Ya en el 2024 se remonta el número a 114, número que se mantiene en el 2025. Con el EMBF se mantienen combates en el mínimo de la serie (5 combates) en el 2024. Solo en el 2025 se incrementa la ofensiva a 31 combates.

Sin embargo, el caso del Ejército Gaitanista de Colombia casi opera como grupo de control, dado que tuvo un cese al fuego bilateral formal mínimo y muestra una trayectoria casi plana: 101 combates en 2022, 72 en 2023, 115 en 2024, 98 en 2025. Cae en 2023 igual que los demás, pero mucho menos abruptamente, y no muestra ni el colapso del ELN ni el rebote tan marcado del EMC. En este sentido, pareciera que la caída del 2023 no se dio únicamente por ceses al fuego, sino por una combinación entre una política de paz no lo suficientemente clara en su articulación con las decisiones de seguridad y defensa, y una política pública en esta materia que para la época tampoco había terminado de tomar las decisiones estratégicas de cómo y a quién enfrentar y bajo qué premisas.

La siguiente explicación es tal vez más polémica pero igualmente debe ser tomada en cuenta. La intuición diría que un mayor número de combates produce suficientes bajas y afectaciones en los grupos armados para que éstos crezcan menos. Sin embargo, lo que parecen indicar los datos es que mayor número de combates no implica necesariamente una reducción automática del poder de las organizaciones criminales. En varios territorios, los grupos han respondido adaptando sus estrategias: reducen operaciones de expansión, fortalecen el control sobre las áreas ya dominadas, incrementan el uso de tecnologías como drones explosivos, profundizan mecanismos de regulación social y priorizan la protección de economías ilegales altamente rentables.

En ese sentido, la presión militar puede estar contribuyendo menos al debilitamiento definitivo de estas estructuras que a una transformación de sus patrones de comportamiento y de sus prioridades estratégicas, favoreciendo una lógica de consolidación territorial sobre una de expansión continua. En este mismo sentido, y retomando una hipótesis que hemos trabajado y es la del capital

armado, donde cada uno de los grupos tienen diferentes “fuentes de capacidad”, la dimensión de recursos económicos y su diversificación, y la facilidad ya documentada por la propia Defensoría del Pueblo hace que al menos el acceso a reclutamiento, recursos financieros y armas se ha mantenido estable durante los últimos diez años, mientras que las operaciones militares – con y sin procesos de negociación – viraron sobre lo mismo: captura de objetivos de alto valor, bombardeos o intentos de bombardeo a zonas campamentarias cada vez más escasas. De otra parte, el esfuerzo que ha hecho Colombia en la lucha contra las drogas, primero eliminando hectáreas sembradas de hoja de coca, y en los últimos cuatro años capturando la cocaína que sale del país, principalmente por vía marítima, pero también aérea han mostrado serias limitaciones en el dinero que le entra a los grupos armados.

Trabajo de campo realizado especialmente en la región del Catatumbo y algunas entrevistas en Nariño y Putumayo muestran que cada vez más la función de los grupos es de regulación y de garantía que las cadenas logísticas funcionen. Los compradores de coca, pasta, base e incluso cocaína pura corren un riesgo significativo dado que pagan a los grupos armados y posteriormente tienen otras “rutas” y contratos para la exportación ilegal del producto final. Muchos de los grupos armados no se ven seriamente afectados por las incautaciones, y en la misma forma, la erradicación de hectáreas y por consiguiente un potencial incremento del precio tampoco les produce una gran afectación. La mayoría, como lo mostraremos posteriormente, ha encontrado en la extorsión una forma fácil y local de mantener las rentas financieras, logrando afectar enormemente la democracia y la economía formal, pero derivando rentas a la economía local informal que también les empiezan a proveer arraigo. En síntesis, el mayor negocio de los grupos armados hoy es la capacidad de controlar porciones pequeñas o grandes del territorio, con lo que éste tenga dentro: población, gobierno y mercado.

Como se mostrará en el apartado a continuación, los cambios en objetivos, identidad y comportamiento de los grupos también inciden sustancialmente en las acciones de los grupos armados y en los patrones de violencia contra civiles.

## Acciones de grupos armados en Colombia (2018-2026): un panorama unificado<sup>9</sup>

Tabla 4. Acciones de grupos armados por año, 2018-2026. (\*) 2026 es corte parcial en las cuatro fuentes del Ministerio de Defensa: actos terroristas y afectación a Fuerza Pública a julio; puentes y vías a junio; oleoductos a abril. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional.

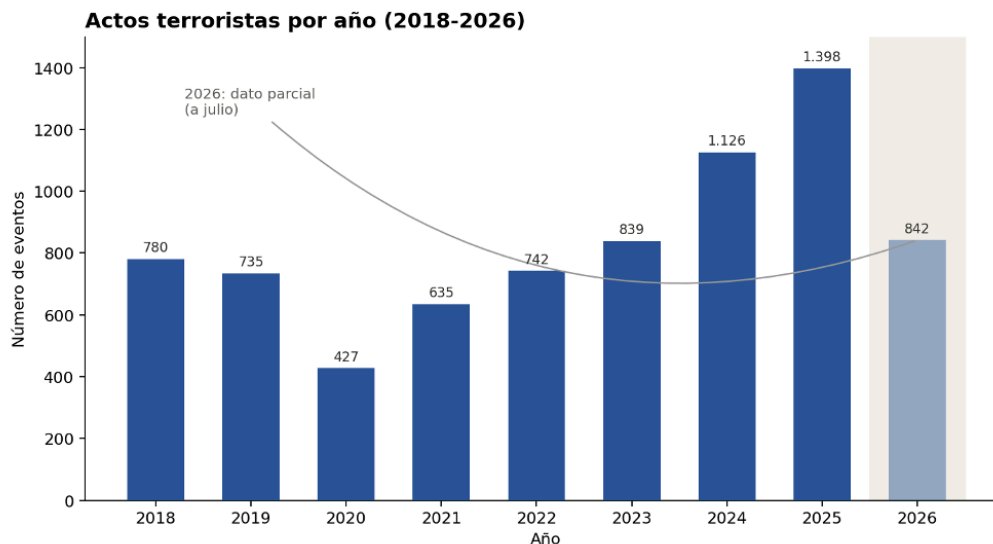
| Año   | Actos terroristas | FFPP asesinados | FFPP heridos | Puentes/vías afectados | Voladura oleoductos |
|-------|-------------------|-----------------|--------------|------------------------|---------------------|
| 2018  | 780               | 94              | 818          | 6                      | 107                 |
| 2019  | 735               | 101             | 873          | 5                      | 71                  |
| 2020  | 427               | 94              | 709          | 93                     | 49                  |
| 2021  | 635               | 148             | 1.102        | 3                      | 31                  |
| 2022  | 742               | 130             | 720          | 53                     | 20                  |
| 2023  | 839               | 84              | 385          | 15                     | 37                  |
| 2024  | 1.126             | 101             | 499          | 42                     | 43                  |
| 2025  | 1.398             | 174             | 769          | 25                     | 31                  |
| 2026* | 842               | 61              | 451          | 4                      | 8                   |

### Actos terroristas

Es el indicador más amplio de los cinco —incluye cualquier conducta tipificada bajo los artículos 343 (terrorismo) y 144 (actos de terrorismo) del Código Penal— y también el que muestra el crecimiento más marcado y sostenido: de 427 eventos en el mínimo de la serie (2020) a 1.398 en 2025, el máximo histórico, con 842 eventos ya registrados en el corte parcial de 2026 (a julio), en camino a superar holgadamente los años anteriores a 2024. El quiebre de tendencia coincide exactamente con el que documenta el apartado de drones: 2022 marca el piso (742), y de ahí en adelante el crecimiento es prácticamente ininterrumpido. En materia de este tipo de acciones, al menos en el agregado nacional, ninguna de las distintas treguas contribuyó a la baja de este indicador, y tampoco fue mitigado por las acciones armadas sin tregua en el período 2018 – 2022. Pareciera que son más indicativas de repertorios de control poblacional y consolidación violenta de control armado.

9 Nota metodológica: este apartado integra cinco indicadores de acción armada —actos terroristas, afectación a la Fuerza Pública, ataques a puentes y vías, voladura de oleoductos y ataques con drones cargados de explosivos— para ofrecer una lectura conjunta de cómo se ha comportado el repertorio táctico de los grupos armados desde 2018 hasta el corte más reciente disponible de cada fuente. Los primeros cuatro provienen del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa; el quinto, dado que no existe un registro estatal único, se documenta por separado en el apartado "Ataques con drones cargados de explosivos en Colombia (2025-2026)" de este informe, y aquí se retoman sus hallazgos principales para integrarlos a la lectura conjunta. A diferencia de los hechos victimizantes de la Parte II de este informe (líderes sociales, desplazamiento, desaparición forzada, reclutamiento), estos cinco indicadores describen la acción armada en sí misma —el repertorio táctico—, no directamente sus víctimas civiles, aunque ambas dimensiones están evidentemente relacionadas.

Gráfico. 4. Actos terroristas por año 2018 – 2026. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. Procesamiento, Fundación Paz y Reconciliación.



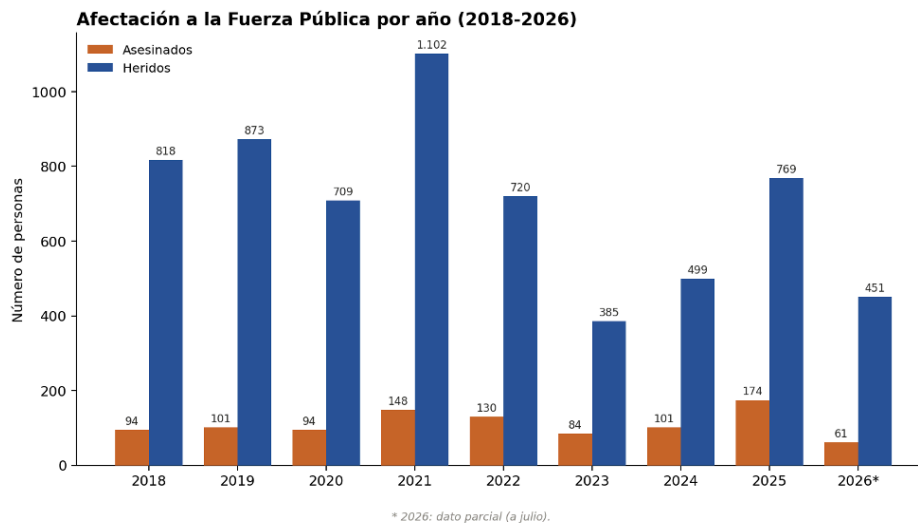
Un hallazgo que vale la pena subrayar es la creciente concentración urbana: los eventos en zona urbana pasaron de 511 en 2018 a 1.156 en 2025 —más del doble—, mientras que los eventos rurales se mantuvieron comparativamente estables (269 en 2018, 242 en 2025). En el corte 2025-2026, Cali concentra el mayor número de actos terroristas del país (100), seguida de Suárez (79), Tibú (65), Patía (58) y Argelia (58), todos en Cauca o Norte de Santander salvo la propia Cali y Jamundí (54) en Valle del Cauca. Esta migración hacia zonas urbanas es coherente con la advertencia de UNMAS sobre el riesgo de que los ataques con drones se adapten a entornos urbanos, y con la creciente centralidad de las cabeceras municipales del norte del Cauca —Suárez, Corinto, El Tambo— que ya aparece de forma recurrente en el resto de este capítulo.



## Afectación a la Fuerza Pública

Entre 2018 y 2026, el Ministerio de Defensa registró 987 uniformados asesinados y 6.326 heridos por acciones de grupos armados —una proporción de más de seis heridos por cada asesinado, consistente en toda la serie, que sugiere una lógica de hostigamiento y desgaste más que de confrontación letal directa. La Policía Nacional concentra el mayor número de afectados (431 asesinados, 3.713 heridos), seguida del Ejército (538 asesinados, 2.536 heridos) y, muy por debajo, la Armada (18 asesinados, 77 heridos).

Gráfico. 5. Afectación a la Fuerza Pública por año, 2018 – 2026. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. Procesamiento, Fundación Paz y Reconciliación

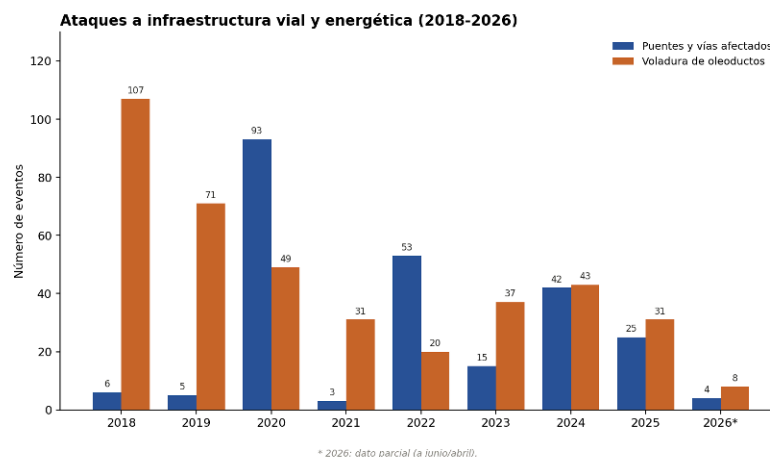


El año con más heridos es 2021 (1.102) y el más letal de la serie es 2025 (174 asesinados), —año en que coinciden el fin del cese al fuego con el EMC y el recrudecimiento de las disputas territoriales que este informe documenta en el capítulo sobre expansión armada. En el corte 2025-2026, Cauca vuelve a liderar (336 afectados), seguido de Antioquia (180), Norte de Santander (147) y Valle del Cauca (129) —el mismo cuarteto de departamentos que domina prácticamente todos los indicadores de este capítulo.

## Ataques a la infraestructura vial y energética

Los ataques a puentes y vías muestran un pico atípico en 2020 (93 eventos, frente a un promedio de apenas 19 en el resto de la serie) que probablemente no responde solo a la dinámica de los grupos armados sino también al paro nacional y las protestas de ese año llamadas estallido social, cuando hubo bloqueos y afectaciones viales masivas no necesariamente atribuibles a estructuras armadas. Fuera de ese año, la tendencia es de crecimiento moderado hasta 2022 (53 eventos) y descenso posterior. Antioquia (61) y Valle del Cauca (39) concentran la mayoría de los casos en toda la serie.

Gráfico. 6. Ataques a infraestructura vial y energética 2018-2026. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. Procesamiento, Fundación Paz y Reconciliación



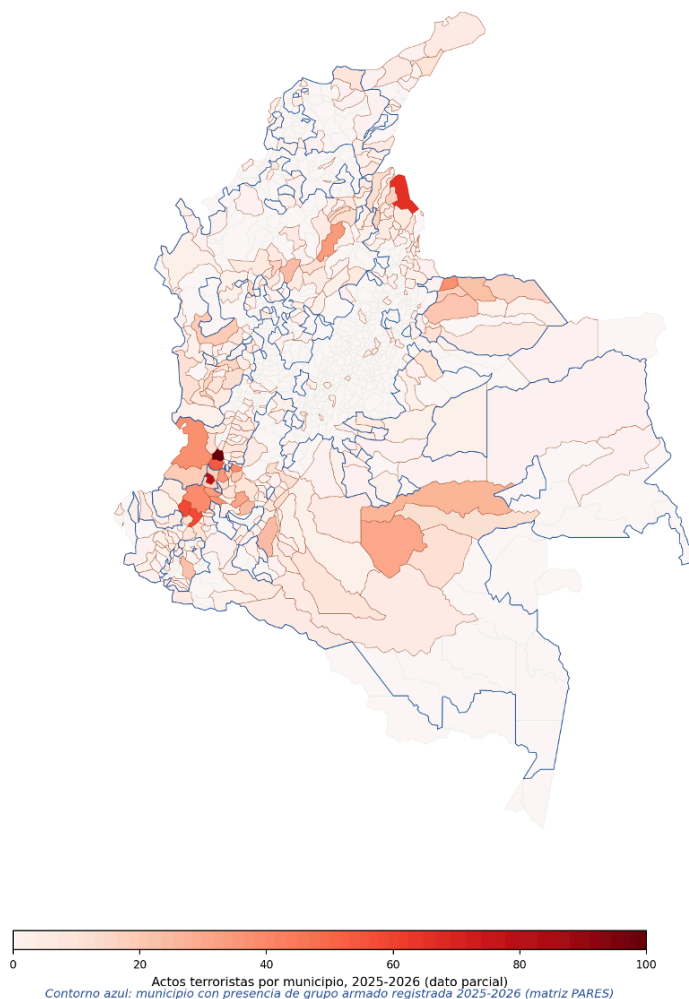
La voladura de oleoductos, en cambio, muestra una caída sostenida de 107 eventos en 2018 a apenas 20 en 2022 —el nivel más bajo de la serie—, seguida de un repunte moderado en 2023-2024 (37 y 43) y una nueva caída en 2025-2026. Esta es, de los cinco indicadores, la única con una tendencia estructural a la baja en el largo plazo, lo que sugiere que el sabotaje a infraestructura petrolera —táctica históricamente asociada al ELN— ha perdido peso relativo frente a otras formas de acción armada más rentables o de mayor impacto mediático, como el terrorismo urbano o los ataques con drones. Arauca (163) y Norte de Santander (130) concentran cerca del 60% del total acumulado, coherente con su cercanía al corredor del oleoducto Caño Limón-Coveñas.

## Mapa municipal: actos terroristas y presencia armada (2025-2026)

El mapa siguiente cruza, a nivel municipal, los actos terroristas del corte más reciente (2025-2026) con la matriz de presencia armada de PARES. Como en los mapas de líderes sociales y desaparición forzada de la Parte II de este informe, la coincidencia entre las zonas de mayor intensidad y el área de presencia confirmada es alta, aunque no total —Cali, primer lugar del ranking municipal con 100 eventos se explica por la presencia cercana de estructuras del EMC y la cooptación de bandas urbanas del crimen organizado para estos propósitos.

Mapa 7. Actos terroristas por municipio entre el 2025 y 2026. Corte de datos julio de 2026. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y bases de datos de presencia de la Fundación Paz y Reconciliación.

### Actos terroristas por municipio (2025-2026) y presencia de grupos armados



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional (Observatorio de DD. HH. y Defensa Nacional) y matriz de presencia armada PARES.

# ATAQUES CON DRONES CARGADOS DE EXPLOSIVOS EN COLOMBIA (2025-2026): ESTADO DEL REGISTRO<sup>10</sup>

## Origen y evolución del fenómeno

Según UNMAS, el uso de drones por parte de grupos armados no estatales (GANE, en la nomenclatura de Naciones Unidas) en Colombia no es tan reciente como sugiere la cobertura mediática de 2024-2025. Comenzó en 2018 en Tumaco, Nariño, con fines de vigilancia sobre cultivos ilícitos de coca. El primer caso documentado oficialmente de uso ofensivo data del 19 de septiembre de 2019, cuando el Comando General de las Fuerzas Militares reportó la neutralización de dos UAV cargados con 600 gramos de explosivos, también en Tumaco —aunque otras fuentes de prensa han situado un intento fallido y no detonado ya en 2018, en Barranco Minas, Guainía. En cualquier caso, la ola sostenida de ataques que domina el registro de prensa desde abril de 2024 y muestra una escalada de la práctica que se ha convertido en paisaje común en zonas como el Catatumbo y el departamento del Cauca. Los drones se han convertido hoy, por su facilidad de acceso y adaptación y por el menor riesgo de pérdidas humanas en la nueva arma no convencional de este ciclo de violencia, Pese a la dispersión numérica, hay una tendencia convergente en el incremento. El 2025 registró entre 2,3 y 5,5 veces más ataques que 2024, según la fuente que se consulte, y el fenómeno no ha cedido en 2026. En algunas regiones, como el Catatumbo, los primeros meses del año ya muestran cifras comparables a años completos anteriores. Vale la pena precisar que la cifra de 333 ataques efectivos en 2025 (+445% frente a 2024) —la que UNMAS retoma como referencia oficial— proviene de la intervención del propio ministro de Defensa, Pedro Sánchez, ante el Senado el 27 de enero de 2026 y coexiste con el reporte de 195 incidentes que el mismo Ministerio divulgó apenas dos meses después, por lo cual es importante tomar con esas consideraciones los datos de este apartado.

En el informe del Servicio de Naciones Unidas para la Acción contra Minas (UAS), el uso de drones con cargas explosivas, se clasifica este hecho según la tipología de Naciones Unidas en cuatro clases,

10 Nota metodológica: a diferencia de los demás fenómenos analizados en este informe, los ataques con drones cargados de explosivos no cuentan con un registro estatal único ni con una fuente académica consolidada. Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, medios de prensa y organizaciones de derechos humanos llevan cifras propias, cada una con su propia metodología y ventana temporal. Este apartado se actualiza incorporando el informe de UNMAS Colombia —Servicio de Naciones Unidas para la Acción contra Minas— "Sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) con cargas explosivas: amenazas y desafíos emergentes para Colombia" (2026), que cruza fuentes documentales, entrevistas con actores clave y estadísticas oficiales (Ministerio de Defensa, UARIV, OCHA, CICR, Aeronáutica Civil). Aun con esta fuente adicional de mayor rigor institucional, persiste la dispersión ya señalada.

según tamaño, altitud, peso y radio de acción. En Colombia, prácticamente toda la contaminación identificada corresponde a UAS de Clase 1 que son básicamente drones comerciales adaptados, con una autonomía de vuelo de entre 22 y 60 minutos, capacidad de carga de hasta 5 kilogramos, altura operativa de 380 a 500 metros —invisibles a simple vista— y un radio de acción de 4 a 8 kilómetros. La carga explosiva, generalmente tubos de PVC rellenos de ANFO y metralla, se libera mediante un mecanismo de clic remoto que, según las fuentes consultadas por UNMAS, con muy bajo control, lo que ha provocado graves afectaciones contra población civil, similares al uso de minas antipersona u otras armas no convencionales.

Informes de defensa citados por UNMAS señalan además que operativos de organizaciones criminales latinoamericanas, incluyendo colombianos, se habrían infiltrado en la Legión Internacional de Ucrania para recibir entrenamiento en fabricación de drones, despliegue táctico y resistencia a la guerra electrónica —un indicio de la sofisticación creciente que preocupa a analistas de seguridad.

Según UNMAS, en 2024 se reportaron oficialmente 119 incidentes en nueve departamentos (Arauca, Cauca, Caquetá, Guaviare, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca), afectando 21 municipios, con notable concentración en Argelia, Suárez y El Tambo (Cauca) —probablemente ligada a la suspensión del cese al fuego bilateral en marzo de ese año—. Para 2025, el ministro de Defensa precisó ante el Senado que el 63% de los ataques efectivos se concentró en Nariño, Cauca y Valle del Cauca, y un 7% adicional en Norte de Santander/Catatumbo, con incidentes también en Bolívar, Cesar y Chocó.

Después del departamento del Cauca, Norte de Santander, particularmente la subregión del Catatumbo, es el segundo gran foco: la Corporación Red Departamental de Defensores de Derechos Humanos (Corporeddeh) contabilizó al menos 18 ataques con drones solo en los primeros siete meses de 2026, con 39 personas afectadas, sobre una base de más de 200 ataques registrados desde que inició la confrontación ELN-disidencias en enero de 2025. Antioquia registró al menos 19 ataques entre enero de 2025 y mayo de 2026, concentrados en los frentes 36 y 18 de las disidencias del EMC en el Bajo Cauca y el Norte antioqueño. El balance del Ministerio de Defensa de agosto de 2026 nombra a Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander como los cinco departamentos más afectados a nivel nacional, aunque también se han documentado incidentes puntuales en Tolima, Huila, Arauca, Cesar, Caldas, Caquetá y Guaviare —e incluso Bogotá



ha entrado en el mapa, luego de que las autoridades hallaran una caleta clandestina del ELN en el sur de la capital con granadas plásticas adaptadas para drones.

Con datos oficiales del Ministerio de Defensa, UNMAS documenta un incremento del 102% en las bajas de las Fuerzas Militares atribuidas a esta modalidad entre 2023 (464) y 2025 (938). No existen estadísticas oficiales desagregadas sobre muertes y lesiones causadas específicamente por drones entre la población civil, pero el cruce con categorías más amplias de la Unidad para las Víctimas (UARIV) sugiere una tendencia consistente con los actos terroristas, ataques, combates y hostigamientos —categoría que engloba, sin discriminar, los ataques con drones— sumaron 16.116 nuevas víctimas entre 2021 y 2025, frente a 5.312 en el quinquenio anterior (2016-2020).

La OCHA reportó 414 incidentes con artefactos explosivos improvisados en 2025, frente a 167 en 2024, y estimó que 1,6 millones de personas resultaron afectadas por la violencia armada en 2025, el triple que en 2024. El CICR, por su parte, contabilizó 524 víctimas de artefactos explosivos entre enero y mayo de 2025, un aumento del 145% frente al mismo período de 2024. UNMAS advierte, además, que la aparente caída de la categoría “actos terroristas” en el cierre de 2025 podría reflejar subregistro, según las fuentes consultadas sobre el terreno.

Respecto a la respuesta estatal, el Ministerio de Defensa presentó en julio de 2025 el DRAGOM (Dron de Reconocimiento y Ataque Guiado para Operaciones Militares), desarrollado por la industria de defensa nacional, con 90 minutos de autonomía y capacidad de operar en modo manual, semiautónomo y autónomo. En octubre de 2025 el Ejército creó el BANOT (Batallón de Aeronaves No Tripuladas) —descrito como el primero de su tipo en América Latina—, con cuatro compañías y cerca de 250 oficiales especializados en tecnología de interferencia del espectro radioeléctrico (sistema Hunter Skyfend); durante 2025 el Ejército reportó haber neutralizado 8.872 intentos de incursión con drones, de los cuales 982 fueron interceptados devolviendo el dispositivo a su punto de origen. En diciembre de 2025 se anunció el proyecto “Escudo Anti Drones”, orientado a adquirir detectores fijos, semifijos, montados en vehículos, de superficie y portátiles; a marzo de 2026 se había invitado a 117 empresas de 27 países a presentar ofertas, con un presupuesto estimado de USD 1.690 millones.

En el plano regulatorio, los Ministerios de Defensa, Transporte y TIC radicarón en julio de 2025 el proyecto de ley del Senado No. 75, con mensaje de urgencia, para regular importación, comercialización,

uso y registro de UAV/UAS —registro y certificación obligatorios, regulación de bandas de frecuencia, penalización de drones con explosivos e identificación remota obligatoria—; a marzo de 2026 seguía en trámite sin aprobar, y en agosto de 2026, en su último día de gestión, el entonces ministro Pedro Sánchez insistió en su aprobación ante el Congreso. El crecimiento del mercado legal da contexto a la magnitud del reto regulatorio. Los pilotos de UAS registrados ante la Aeronáutica Civil pasaron de 12 en 2022 a 4.497 en 2025, los UAV registrados de 55 a 7.291 en el mismo período, y las solicitudes de vuelo crecieron 980% entre 2017 y 2025. Analistas consultados por medios internacionales advierten, sin embargo, que la evolución tecnológica —en particular los drones FPV y de fibra óptica, indetectables por los sistemas de inhibición tradicionales— está superando la capacidad de respuesta estatal.

### **Lectura conjunta: ¿cómo ha cambiado el repertorio de acción armada?**

Vistos en conjunto, los cinco indicadores dibujan una transición de fondo consistente con la tesis central del informe. Para el 2026 el país pasa de un ciclo de expansión territorial a uno de consolidación armada territorial. En palabras de algunos académicos de la consolidación de formas de gobernanza armada o criminal, con violencias incrementadas por el uso de tecnología, incluyendo redes sociales y entornos digitales. Mientras la tendencia a la voladura de oleoductos como forma más tradicional de sabotaje económico de la guerra irregular baja, los actos terroristas, principalmente afectando objetivos civiles, muestra el uso de drones como una forma adicional de control territorial y generación de temor en la población.

Así mismo, el reclutamiento forzado indica que para la mayoría de grupos armados los integrantes, especialmente niños, niñas y adolescentes en el caso de las disidencias cumplen una función de activos fácilmente descartables y sustituibles, que adicional a lo anterior cumplen un rol de sometimiento de la población civil. Todo esto, con un costo menor en términos de pérdida de control o de sometimiento en tanto las herramientas estatales para prevenir el incremento de capital financiero, humano y territorial de los grupos son escasas y dispersas.

Los cuatro departamentos que dominan sistemáticamente los cinco indicadores —Cauca, Norte de Santander, Antioquia y Valle del Cauca— confirman, una vez más, la centralidad de esos territorios en el ciclo de violencia actual, que se documentará con los patrones de violencia y afectaciones a la población civil.

## **PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN CIVIL Y ACCIONES ARMADAS 2018 – 2026**

La violencia contra civiles tiene varias dificultades para ser medida con precisión. Por una parte, Colombia había construido desde la primera década del siglo XXI un sistema de monitoreo bastante robusto que permitía hacer un seguimiento detallado al menos a la información pública disponible sobre las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Aproximadamente desde el año 2010 se fue deteriorando dicho sistema y hoy la información permanece dispersa en distintas fuentes con capacidades de medición muy dispares.

Por poner un ejemplo reciente, la información disponible que permite acercarnos al número de víctimas y personas afectadas directamente por grupos armados depende en gran medida de la capacidad de la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV), donde éstas denuncian los hechos que sufrieron. La capacidad actual de la UARIV, tanto humana como técnica es mucho menor y eso repercute en la calidad de los datos recopilados. Lo que durante años fue un registro público, el Registro Único de Víctimas, hoy es relativamente cerrado y sólo se accede mediante derechos de petición. Por ejemplo, del registro depende el acercamiento más confiable que tiene el país al desplazamiento forzado, cuyas cifras hoy en día son bastante cuestionables.

Otra de las grandes dificultades se presenta con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En la mayoría de los lugares donde el fenómeno es masivo, la capacidad de denuncia de la población es mínima. Los y las familiares de los menores enfrentan amenazas frecuentes si llegan a denunciar o les restringen la posibilidad de comunicarse con sus seres queridos de forma definitiva.

Muchas personas optan por no denunciar a cambio de poder mantener ese canal abierto. Por ese motivo, la aproximación que hace la Defensoría del Pueblo depende enormemente de las posibilidades mismas de las comunidades al denunciar. Entre más barreras, menos denuncias. Otro tanto ocurre con la desaparición forzada, un crimen de lesa humanidad que hoy está en directa conexión con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes o con patrones de explotación, tanto sexual como laboral, e incluso con normas de género. En algunos espacios con víctimas, las organizaciones sociales en defensa de los derechos de las mujeres trans denuncian que a ellas nadie las busca en tanto por su identidad de género se consideran más expuestas y casi responsables de su propia desaparición.

Otro punto relevante antes de entrar en materia con las cifras es la causalidad. La información sobre victimarios es casi inexistente y en promedio un 60% de los casos no tienen responsable. Desde homicidios hasta desplazamiento forzado. Eso hace sumamente complicada la atribución. Adicional a lo anterior, por ejemplo, cuando se analizan los homicidios, es casi imposible saber cuáles de estos se atribuyen a crimen organizado urbano (bandas, disputas, etc) y cuáles a un grupo armado específico.

Para establecer la relación entre presencia armada y violencia contra la población civil, se integró la matriz de presencia armada de la Fundación PARES —con cortes disponibles para 2018, 2019, 2022, 2025 y 2026— con registros de SIEDCO y el Ministerio de Defensa, bases de homicidios de líderes sociales, y combates y acciones bélicas (BISIGOI), a nivel de municipio-año, y las bases de datos de la Red Nacional de Información que coordina la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV). Deliberadamente no se imputó presencia armada en los años sin corte disponible —2020, 2021, 2023 y 2024 cuentan con registros de hechos violentos, pero no con una medición de presencia equivalente—, porque hacerlo habría supuesto una continuidad de presencia entre cortes que la evidencia no permite afirmar.

Con esta primera aproximación, se seleccionaron los siguientes hechos violentos y afectaciones que casi en su totalidad son responsabilidad de actores armados ilegales y que así lo muestra la correlación con presencia armada. Estos son homicidio de líderes sociales, desplazamiento forzado, confinamiento, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (aunque cada vez es más común verlo en zonas urbanas por parte de bandas y grupos de crimen y delincuencia organizada) y desaparición forzada.

# Comportamiento del desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es una de las violaciones a los Derechos Humanos más marcada en zonas de conflicto armado y de disputa, especialmente en aquellos municipios con presencia de más de un actor armado y en aquellos municipios en disputa. En estos datos en particular conviene una precisión sobre el origen de estos y son los cambios de las cifras en el tiempo, en tanto una persona puede declarar un hecho de desplazamiento años después de haber ocurrido —por ejemplo, al llegar finalmente a su lugar de destino, o al superar el miedo o las barreras de acceso que le impidieron declarar antes—, lo que hace que las cifras de años ya cerrados sigan actualizándose con cada nuevo corte de consulta.

El desplazamiento forzado es además uno de los crímenes más costosos en términos humanos, económicos y de tejido social. Según los hallazgos de este informe, la correlación con expansión territorial es extrema. Municipios “nuevos” en presencia armada concentran sustancialmente un mayor número de eventos y de víctimas y hace parte del repertorio violento cuando un actor quiere concentrar poder territorial. En el gráfico a continuación se evidencia que el desplazamiento forzado es casi exclusivo de municipios con presencia de actores armados – de los nueve que hemos categorizado – y que por el contrario se genera en una medida casi ínfima en zonas urbanas con presencia de estructuras puramente del crimen organizado.

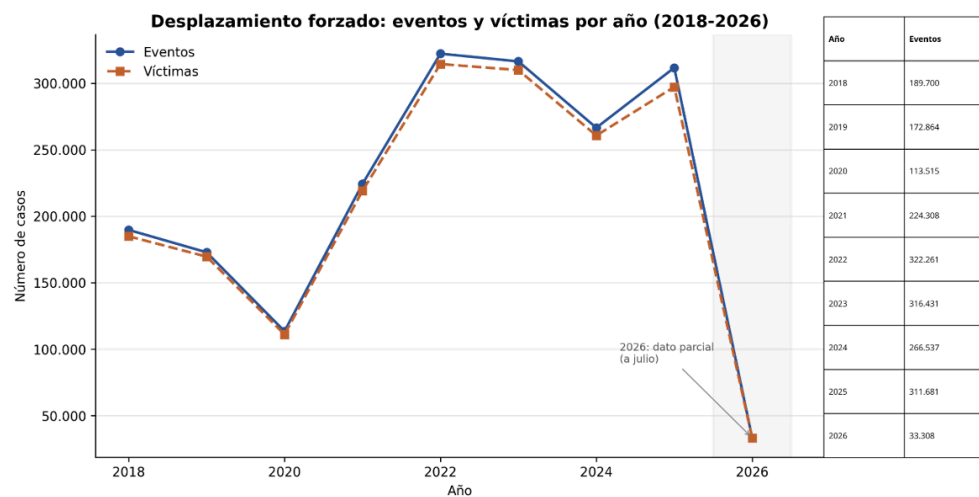
Gráfico. 7. Víctimas promedio de desplazamiento por municipio. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Fecha de corte Julio de 2016.





Respecto al comportamiento, la serie completa (gráfico 5) muestra un mínimo en 2020 —113.515 eventos, probablemente asociado a las restricciones de movilidad durante la pandemia— y un máximo en 2022, el primer año del gobierno de Gustavo Petro, con 322.261 eventos. Desde entonces la cifra desciende de forma irregular —se mantiene casi en el mismo nivel en 2023 (316.431), cae de forma más marcada en 2024 (266.537) y repunta de nuevo en 2025 (311.681)— pero en ningún momento del periodo posterior a 2022 desciende por debajo de cualquier año previo a esa fecha, sin que el periodo de la Paz Total haya logrado revertir la tendencia de fondo. El dato de 2026 (33.308) corresponde a un corte parcial hasta julio y no debe compararse directamente con los años completos.

Gráfico. 8. Serie histórica eventos y víctimas de desplazamiento forzado en Colombia 2018 – 2022.

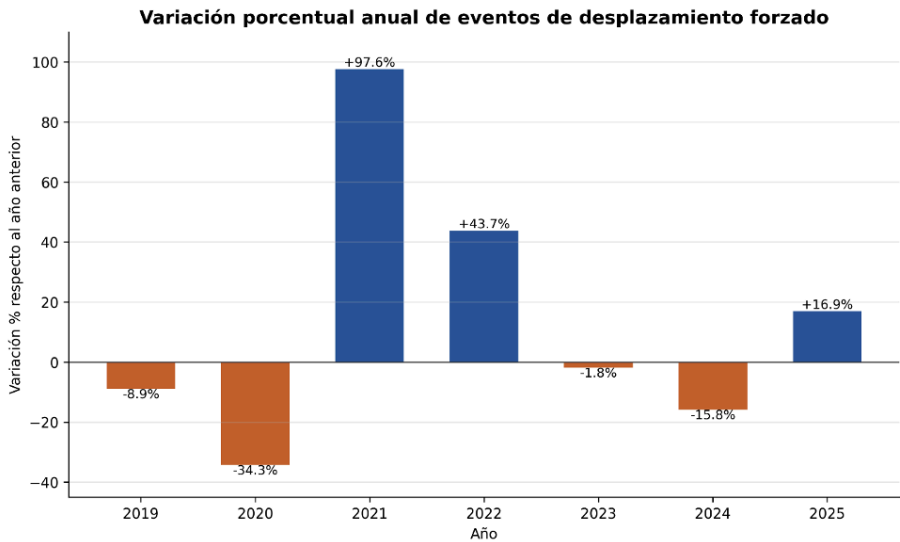


Fuente: Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas (RUV), corte julio de 2026.

Respecto a los incrementos en el desplazamiento forzado en el ciclo, la variación porcentual en el número de eventos se muestra en el gráfico a continuación. Consistente con el argumento central de un nuevo ciclo de violencia, el mayor incremento se presenta entre el año 2020 y 2021 coincidiendo con dos posibles factores. El inicio de la expansión y el crecimiento de grupos, si bien inicia alrededor del 2018, especialmente con la aparición de disidencias de las FARC, tiene su punto más alto entre el 2021 y el 2022. En estos años, pospandémicos el crecimiento fue bastante más acelerado, en parte por la baja que implicó la pandemia entre el 2019 y el 2021.

El segundo pico reciente se presenta entre el 2024 y el 2025 asociado al incremento no sólo de las disputas entre grupos, sino también de la retoma sustancial de ofensiva tanto de los grupos armados disputando territorio, como de los ataques contra civiles, amenazas generalizadas, entre otras. Uno de los eventos que disparó el desplazamiento en el año 2025 fue el ataque de enero de dicho año, del ELN en el Catatumbo, que generó una ola de desplazamientos inmediatos que superó con creces cualquier otra crisis humanitaria pasada, causada por un solo evento.

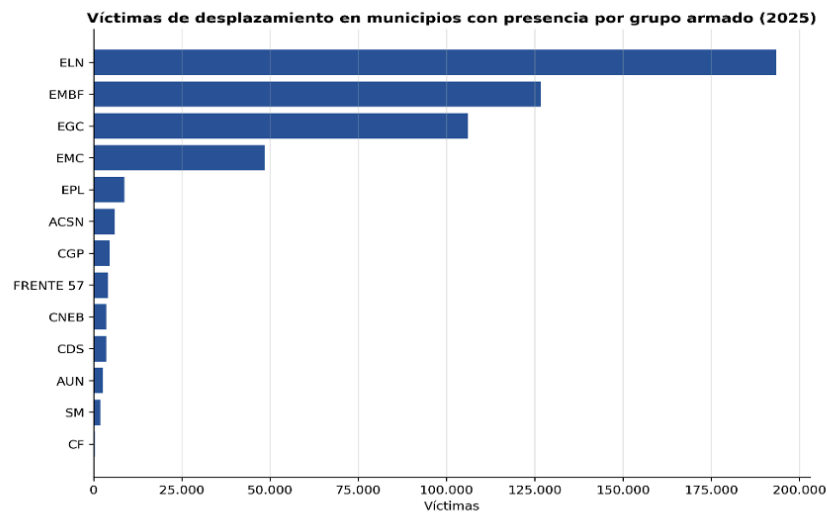
Gráfico. 9. Variación porcentual de eventos de desplazamiento forzado 2018 – 2025. Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas (RUV), corte julio de 2026.



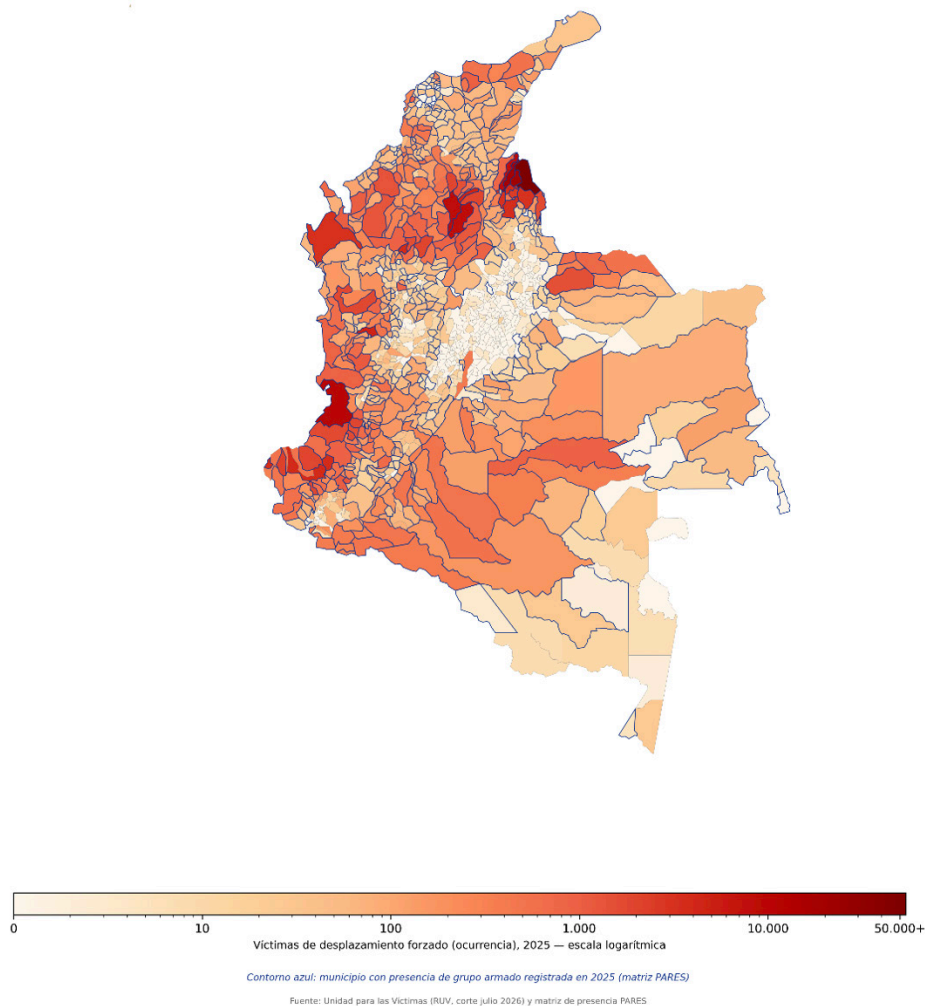
Fuente: Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas (RUV), corte julio de 2026.

Respecto a la atribución de grupos en hechos de desplazamiento forzado ya mostramos cómo es poco probable que se presente un hecho de este tipo en una zona sin presencia de actores armados. A partir de un análisis de correlación hecho por cada uno de los municipios a lo largo del tiempo, se extrapola que, en lo corrido de este ciclo, hay diferencias sustanciales entre los hechos en el año 2025. Una gran porción de las víctimas de desplazamiento se ha producido por los enfrentamientos entre el ELN – EMBF en la región del Catatumbo y otro tanto se presenta en el departamento del Chocó con la disputa ELN – EGC. El ELN es uno de los grupos que más ha estado a la defensiva, librando varias disputas simultáneas y eso puede explicar también su contracción reciente, entre el 2025 y el 2026.

Gráfico. 10. Víctimas de desplazamiento en municipios con presencia de grupo armado. Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas (RUV), corte julio de 2026.



Mapa 8. Eventos de desplazamiento forzado por municipio y presencia de grupos armados para el año 2025. Fuente: UARIV – Base de datos de presencia armada Fundación Paz y Reconciliación.



## Comportamiento del confinamiento

La inclusión de tecnología, uso de servicios de mensajería, uso de drones para vigilancia de la población hace que sea cada vez más difícil que la población tenga acceso a canales de denuncia y opte por acatar las reglas de confinamiento, aun cuando éstas implican una violación directa a derechos fundamentales (salud, educación, movilidad, alimentación). En este sentido, no necesariamente una reducción en desplazamiento forzado es positiva para un municipio con presencia armada y puede estar mostrando que existe un grupo armado suficientemente asentado para lograr imponer reglas a la población.

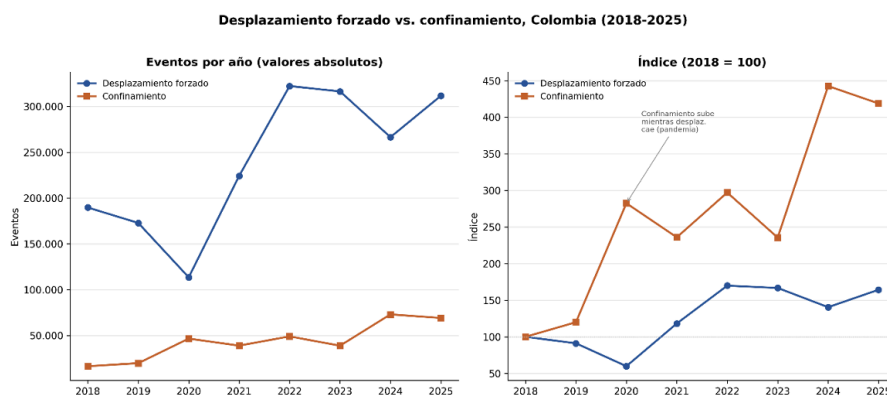
El confinamiento, a diferencia del desplazamiento, no muestra una tendencia de fondo claramente ascendente ni un quiebre asociado al primer año del gobierno de Petro. La serie nacional (corte julio de 2026) registra su nivel más bajo en 2018 —16.511 eventos— y crece de forma irregular hasta alcanzar dos máximos sucesivos: 73.091 eventos en 2024 y 69.162 en 2025, los dos años más altos de toda la serie 2018-2025. A diferencia del desplazamiento, cuyo pico ocurre en 2022, el confinamiento alcanza su punto más alto dos años después, lo que sugiere una dinámica territorial distinta y probablemente rezagada respecto al pico de expulsión forzada.

Comparados en sus niveles anuales, desplazamiento y confinamiento muestran una correlación positiva moderada ( $r=0,49$ ) que se fortalece notablemente al excluir 2020 como año atípico ( $r=0,69$ ). Esto sugiere que, en la mayoría de los años del periodo, ambos fenómenos responden a un mismo choque subyacente de intensidad del conflicto. Los años con más violencia generan más de los dos tipos de victimización simultáneamente, no uno en lugar del otro. La excepción es justamente 2020, el año de las restricciones de movilidad por la pandemia, que se comporta como un caso claramente distinto al resto de la serie.

Sin embargo, cuando se observa la variación de un año a otro, la correlación entre el cambio porcentual del desplazamiento y el del confinamiento es negativa ( $r=-0,63$ ). En los años donde el desplazamiento cae con fuerza, el confinamiento tiende a subir, y viceversa. El caso más nítido es 2020 (desplazamiento -34,3%, confinamiento +135,5%), pero el patrón se repite, con menor intensidad, en 2021 (desplazamiento +97,6%, confinamiento -16,5%) y en 2024 (desplazamiento -15,8%, confinamiento +87,9%). Esta lectura es compatible con una hipótesis que señala que el desplazamiento y el confinamiento operarían como mecanismos alternativos de

respuesta de la población civil ante un mismo choque de violencia, condicionados por si existe o no una ruta de salida viable del territorio en ese momento. Así mismo, los grupos armados en casos documentados por el SAT de la defensoría del pueblo utilizan frecuentemente el confinamiento como una manera de control territorial y de “chantaje” a las comunidades, que se ven obligadas a obedecer a cambio del acceso a bienes y servicios de primera necesidad, lo que fortalece a su vez el control del grupo.

Gráfico 11. Desplazamiento forzado vs confinamiento, Colombia (2018-2025). Fuente: UARIV – Base de datos de presencia armada Fundación Paz y Reconciliación.



Entre el 2018 y el 2019 lo que se percibe es una carrera de expansión hacia territorios de previa presencia de las antiguas FARC-EP, principalmente por parte del ELN y las AGC, mientras las disidencias eran aún una categoría difusa. En estos años el confinamiento se mantuvo en niveles relativamente bajos. En el año 2020 pese a las restricciones de la pandemia, el confinamiento se incrementa, tendencia que se mantiene estable hasta hoy. Hacia el 2021-2022 tanto los datos como las alertas generadas por la Defensoría del Pueblo advertían de disidencias mucho más fuertes y organizadas y de la consolidación de control o presencia hegemónica.

Entre el 2022 y el 2025 los niveles de confinamiento crecen de forma importante. La propia defensoría documentó que este hecho victimizante de la población se mantuvo al alza incluso durante los períodos de ceses al fuego o negociaciones con grupos armados, donde mientras disminuían los eventos de desplazamiento – especialmente entre el 2022 y el 2023 – el confinamiento se reforzaba, probablemente – como lo señalamos en informes anteriores en la Fundación PARES – como una respuesta a la generación de incentivos para reforzar o mantener el control territorial.

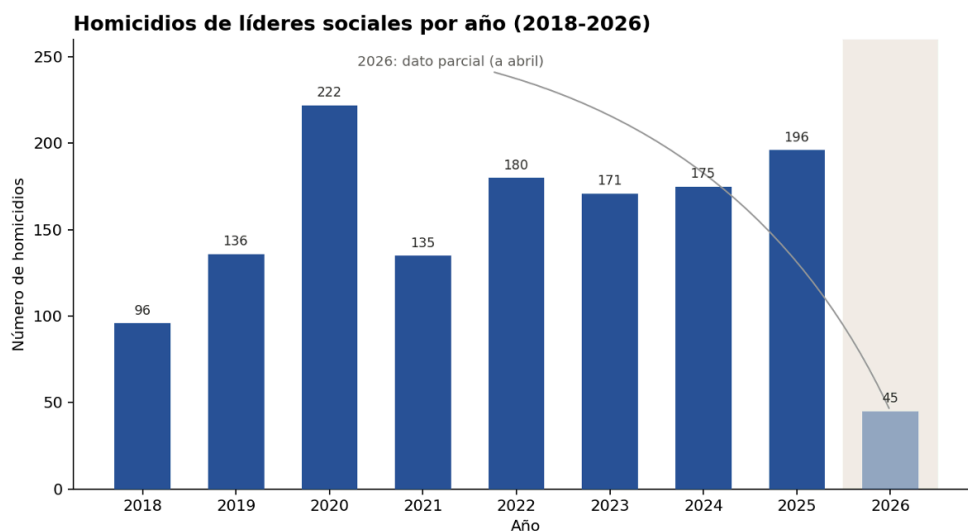


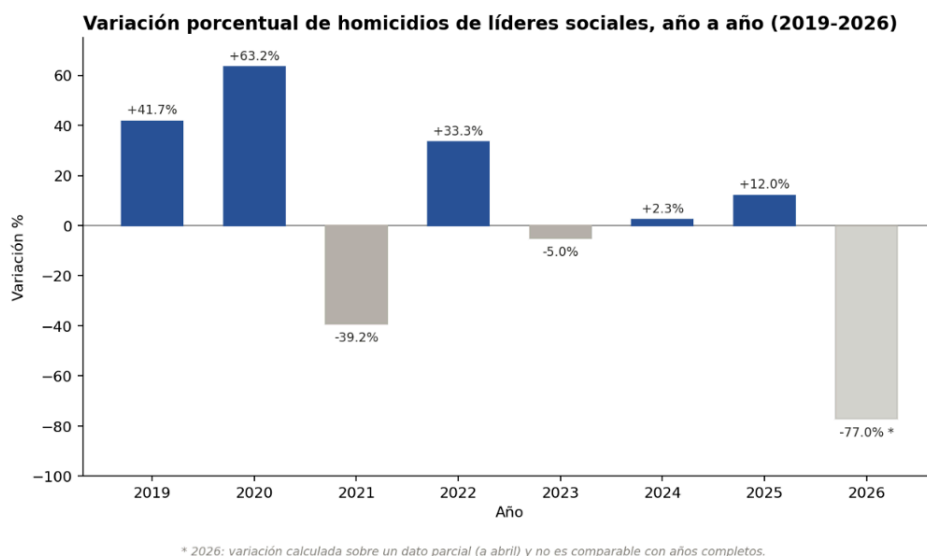
## Comportamiento del homicidio a liderazgos sociales

A diferencia de otras variables de este capítulo, no existe un registro estatal único y confiable sobre agresiones a liderazgos sociales — el subregistro y la fragmentación de fuentes (Defensoría, INDEPAZ, Fundación PARES, entre otras) hacen que cualquier cifra deba leerse como una aproximación. La base utilizada aquí es el registro propio de la Fundación PARES, y su Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA) con 1.356 homicidios individuales documentados entre enero de 2018 y abril de 2026.

La serie histórica muestra que el año más violento de toda la serie es 2020, con 222 homicidios — un incremento del 63% frente a 2019. Este hallazgo es significativo porque va en dirección contraria a lo que ocurre con el desplazamiento forzado, cuyo mínimo histórico es precisamente 2020, por cuenta de las restricciones de movilidad de la pandemia. Por el contrario, el asesinato de liderazgos sociales que incluso permanecieron visibles y activos durante la pandemia fue mucho mayor, aunque menos visible y atendido por las características propias de la emergencia que vivía el país. No obstante, es significativo en la hipótesis del aprovechamiento del período pandémico por parte de grupos armados para poder crecer, y además de la utilización del asesinato de personas con liderazgo social y comunitario como otra de las violencias más efectivas para lograr control territorial. Tras el pico de 2020, la cifra cae con fuerza en 2021 (135, -39%), y desde 2022 se estabiliza en una banda de 170-196 casos anuales sin volver a los niveles pre-2020. El dato de 2026 (45 casos) corresponde a un corte parcial de solo cuatro meses y no debe compararse directamente con años completos.

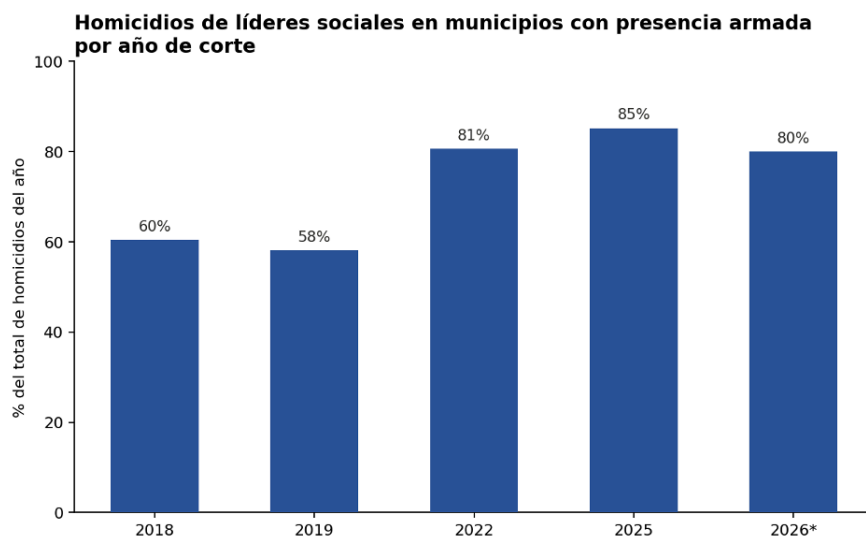
Gráfico 11. Desplazamiento forzado vs confinamiento, Colombia (2018-2025). Fuente: UARIV – Base de datos de presencia armada Fundación Paz y Reconciliación.





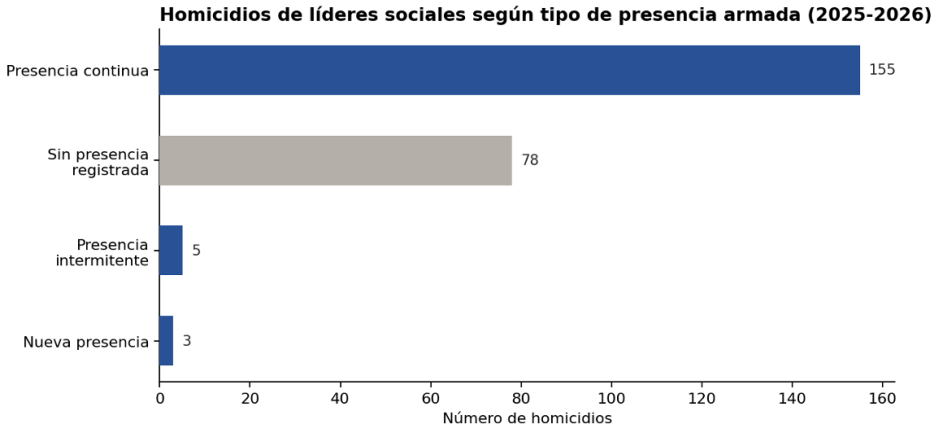
Para establecer la relación con presencia armada, este apartado sigue la misma regla metodológica que el resto del capítulo y solo se cruza con los años que cuentan con un corte de medición de presencia (2018, 2019, 2022, 2025 y 2026), sin imputar continuidad en los años sin corte disponible. En el 2018 el 60% de los homicidios de líderes ocurría en municipios con presencia armada confirmada, para 2025 esa proporción sube a 85%, y se mantiene en 80% en el corte parcial de 2026. La violencia contra liderazgos sociales se ha vuelto, cada vez más, un fenómeno casi exclusivo de los territorios donde operan grupos armados.

Gráfico. 13. Porcentaje de homicidios de líderes sociales en municipios con presencia armada confirmada, por año de corte (2018, 2019, 2022, 2025, 2026). Fuente: Fundación PARES



Para el período 2025-2026, si se desagrega por tipo de presencia, 155 asesinatos de líderes sociales (64%) ocurrieron en municipios clasificados como de “presencia continua” frente a apenas 8 en municipios de “presencia nueva o intermitente”. En la misma línea, solo 55 casos (23%) se concentran en municipios marcados como en disputa. El 77% restante ocurre en zonas de control relativamente consolidado por un único actor. Los datos sugieren que el homicidio selectivo de líderes no es principalmente un instrumento de conquista territorial ni de guerra abierta entre grupos, sino una herramienta de consolidación de gobernanza criminal. Es decir, que el último período éste se usa más para mantener el control ya ganado que para disputarlo.

Gráfico. 14. Porcentaje de homicidios de líderes sociales en municipios con presencia armada confirmada, por año de corte (2018, 2019, 2022, 2025, 2026). Fuente: Fundación PARES.



Los departamentos más afectados así mismo han variado en el tiempo. Cauca y Antioquia se mantienen como los de mayor afectación a lo largo del tiempo durante los últimos ocho años. Otros departamentos como Norte de Santander y Nariño han entrado y salido del listado anual de los cinco más afectados a lo largo de los años. En el 2025 y 2026 los departamentos con mayor número de líderes asesinados fueron Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander y Bolívar. Con corte a abril del 2026 continúan Cauca y Antioquia, seguida de Arauca, Valle del Cauca, y el departamento del Huila.

## Comportamiento del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

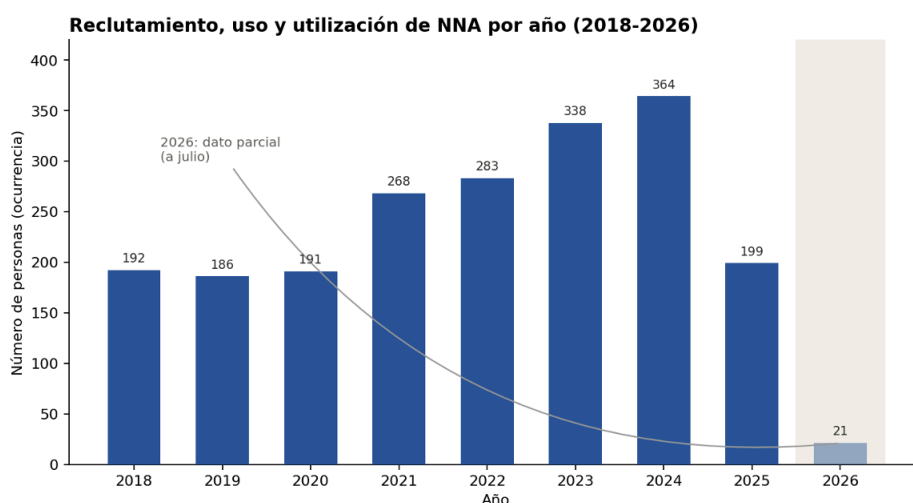
A diferencia de los demás hechos victimizantes de este capítulo, el reclutamiento de NNA no cuenta todavía con una serie histórica confiable en el país. Como aproximación inicial se usan los reportes de la Defensoría del Pueblo para 2024, con 578 casos registrados a nivel nacional. Es un único corte anual —no permite hablar de tendencia ni aplicar la misma metodología de cruce con los años de medición de presencia armada (2018, 2019, 2022, 2025, 2026) usada en el resto del capítulo—, pero sí deja ver un patrón de concentración departamental consistente con el resto del documento. De los datos disponibles, Cauca concentra 367 de los 578 casos, el 63,5% del total nacional, muy por encima de su participación en el homicidio de liderazgos sociales (21%) o en el desplazamiento forzado. Le siguen, a mucha distancia, Norte de Santander (37) y Antioquia (27). Sin embargo, es importante señalar que las barreras de acceso para las denuncias de reclutamiento son mucho mayores que para otro tipo de afectaciones humanitarias y requieren de un tratamiento institucional al que muchas regiones no tienen acceso. Por eso, el subregistro en los lugares más apartados debe ser considerado antes de leer los datos.

De acuerdo con los informes de la Defensoría, el 74% de los casos con responsable identificado corresponde a estructuras disidentes de las FARC, entre las que destaca el Estado Mayor Central (229, 40%), “disidencias sin especificar” (180, 31%) y Segunda Marquetalia (17, 3%). El ELN aparece con 26 casos (4,5%) y el Clan del Golfo/EGC en 18 (3%). El nivel de subregistro de responsable (“grupo sin identificar”, 94 casos) es del 16%.

Por su parte, de las denuncias registradas en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para las Víctimas, la serie nacional muestra el crecimiento sostenido entre 2020 y 2024, de 191 a 364 personas registradas, prácticamente el doble en cuatro años—, seguido de una caída marcada en 2025 (199 casos, -45%) que continúa en el corte parcial de 2026 (21 casos a julio). A diferencia del homicidio de liderazgos sociales o la desaparición forzada, donde 2020 no muestra ningún quiebre particular ligado a la pandemia, el reclutamiento crece de forma casi lineal justo en los años de mayor expansión y consolidación de los grupos armados pos-2016 documentada en el capítulo I, lo que es consistente con la lectura de que el reclutamiento —a diferencia del homicidio selectivo— es una herramienta que los grupos usan más intensamente en fases de crecimiento y necesidad de pie de fuerza y menos en momentos de consolidación territorial

donde “pierden” menos miembros del grupo. Human Rights Watch ha documentado cómo las plataformas digitales han sido utilizadas por grupos armados para amplificar sus mensajes, ampliar su alcance y llegar a un mayor número de audiencias jóvenes, particularmente con contenidos orientados a promover incentivos y fomentar la participación en sus actividades.

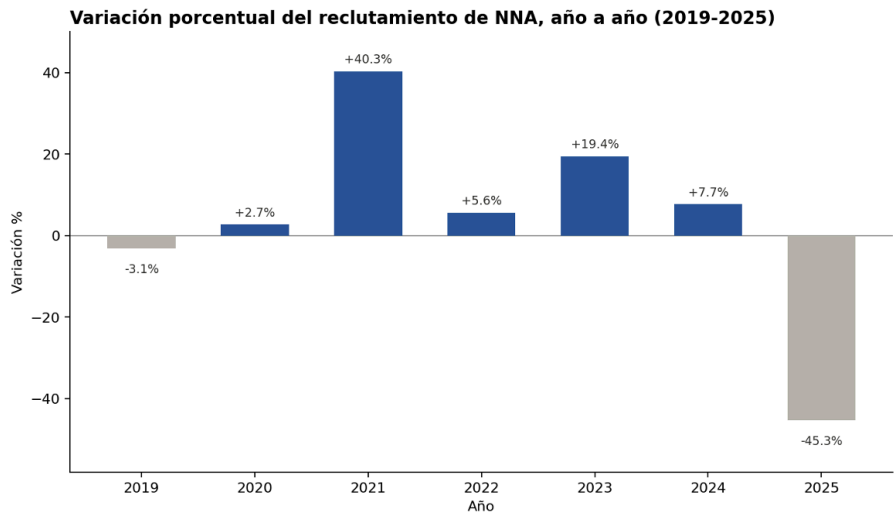
Gráfico. 14. Denuncias reclutamiento, uso y utilización de NNA en el conflicto armado.  
Fuente: Registro Único de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) 2018 – 2026 serie histórica.



El reclutamiento de NNA también puede mostrar características del grupo armado que son importantes. Para los grupos en fase de consolidación, como las disidencias de las FARC, el ingreso a los grupos es una manera de reemplazo rápido de miembros ya sea por capturas o por bajas en acciones de la fuerza pública. Sobre la variación año a año de estos datos hay que decir que posterior a cuatro años consecutivos de crecimiento, para el 2025 y 2026 el desplome de -45% no significa realmente una disminución de casos, que según información cualitativa se ha seguido manteniendo, sino que responde en primer lugar a barreras institucionales, menor capacidad de la UARIV para la recolección de data reciente y a que muchas de las familias comienzan a encontrar poco relevante realizar una denuncia por las fallas en la atención y por la improbabilidad de recuperar a los niños, niñas y adolescentes reclutados, o por amenazas crecientes del grupo armado.



Gráfico. 15. Variación anual reclutamiento, uso y utilización de NNA en el conflicto armado. Fuente: Registro Unico de Víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) 2018 – 2026.



## Tendencias en los patrones de violencia contra civiles

Tabla 5. Tabla resumen: cinco hechos victimizantes vs. presencia armada. Corte de cada fuente según se indica. () años marcados como parciales no se incluyen como “último año completo”.\*

| Hecho victimizante            | Fuente                            | Serie disponible | Último año completo    | Tendencia reciente                                  | % municipios en presencia armada                                                        | Cruce con presencia armada                              |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Homicidio liderazgos sociales | a PARES/ODEVIDA (registro propio) | 2018-2026*       | 196 (2025)             | +12% (2025); pico histórico en 2020 (222)           | 60% → 85%                                                                               | Sí (por tipo de presencia y disputa)                    |
| Desplazamiento forzado        | UARIV / RUV                       | 2018-2026*       | 311.681 eventos (2025) | +16,9% (2025); rebote tras caída de 2024            | Cualitativo: "casi exclusivo" de municipios con presencia (sin % nacional único)        | Sí (por grupo armado, 2025)                             |
| Confinamiento                 | UARIV / RUV                       | 2018-2025        | 69.162 eventos (2025)  | Dos máximos sucesivos: 2024 y 2025                  | No calculado (se usa correlación con desplazamiento, $r=0,49$ / $r=-0,63$ en variación) | No (cruce indirecto vía correlación con desplazamiento) |
| Desaparición forzada          | Medicina Legal / SIRDEC           | 2018-2026*       | 185 (2025)             | Caída sostenida desde 2022 (-24,8% en 2025)         | 40% → 65%                                                                               | Sí (binario, sin desglose por tipo de presencia)        |
| Reclutamiento de NNA          | UARIV / RUV                       | 2018-2026*       | 199 (2025)             | -45,3% (2025), tras 4 años de crecimiento sostenido | No disponible (reporte solo nacional, sin desagregación geográfica)                     | No                                                      |

El año 2025 tuvo trayectorias marcadamente opuestas entre los cinco hechos victimizantes de este apartado. Por un lado, el homicidio de liderazgos sociales (+12%) y el desplazamiento forzado (+16,9%) crecieron con fuerza frente a 2024. Por otro, la desaparición forzada cayó -24,8%, el reclutamiento de NNA se desplomó -45,3%, y el confinamiento retrocedió levemente (-5,4%) tras su pico histórico de 2024, aunque como lo hemos señalado puede que la baja de estos indicadores esté más relacionada con una menor intención de denuncia o barreras para la misma, que con una reducción del fenómeno y con menor atención pública a la recolección de datos o atención de las distintas víctimas, lo que es consistente con varios testimonios recolectados por los enlaces de la Fundación Pares y sus oficinas en terreno.

Para tener una mirada más profunda, la siguiente parte traslada la mirada nacional trazada hasta aquí al terreno, con un recorrido por las cinco macrorregiones del país —Andina, Pacífica, Amazónica, Orinoquía y Caribe—, construido a partir de trabajo de campo, contrastación con fuentes locales, prensa regional, alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y el mapeo de presencia armada de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES). Cada región se aborda a través de los departamentos o subregiones que la componen, siguiendo una estructura común, que es el contexto territorial, la presencia histórica de grupos armados, antecedentes recientes, presencia y dinámica actual, y disputas armadas por el control del territorio. Esta consistencia metodológica busca hacer comparables entre sí realidades tan distintas como el corredor cocalero del norte del Cauca, la frontera venezolana del Catatumbo o los ríos de la Amazonía, sin perder de vista las particularidades que hacen de cada territorio un escenario propio del conflicto.

Al cierre de cada región se incluye, además, un ejercicio de verificación y contraste cuantitativo: las cifras de presencia armada que describe el texto se cotejan contra la matriz de presencia de PARES, y se cruza la concentración regional de dos de los hechos victimizantes analizados en la primera parte de este informe —homicidio de liderazgos sociales y desaparición forzada— con el peso relativo de cada región en el total nacional. El resultado es una lectura que combina el conocimiento cualitativo del territorio, propio del trabajo de campo, con la evidencia cuantitativa disponible, y que deja explícitas tanto las coincidencias como las tensiones entre ambas fuentes de información.

# **PARTE III**

## **DINÁMICAS DE PRESENCIA ARMADA Y VIOLENCIA EN LAS MACRORREGIONES COLOMBIANAS**



## REGIÓN AMAZÓNICA

### Contextualización territorial

El año 2025 tuvo trayectorias marcadamente opuestas entre los cinco hechos victimizantes de este apartado. Por un lado, el homicidio de liderazgos sociales (+12%) y el desplazamiento forzado (+16,9%) crecieron con fuerza frente a 2024. Por otro, la desaparición forzada cayó -24,8%, el reclutamiento de NNA se desplomó -45,3%, y el confinamiento retrocedió levemente (-5,4%) tras su pico histórico de 2024, aunque como lo hemos señalado puede que la baja de estos indicadores esté más relacionada con una menor intención de denuncia o barreras para la misma, que con una reducción del fenómeno y con menor atención pública a la recolección de datos o atención de las distintas víctimas, lo que es consistente con varios testimonios recolectados por los enlaces de la Fundación Pares y sus oficinas en terreno.

Para tener una mirada más profunda, la siguiente parte traslada la mirada nacional trazada hasta aquí al terreno, con un recorrido por las cinco macrorregiones del país —Andina, Pacífica, Amazónica, Orinoquía y Caribe—, construido a partir de trabajo de campo, contrastación con fuentes locales, prensa regional, alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y el mapeo de presencia armada de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES). Cada región se aborda a través de los departamentos o subregiones que la componen, siguiendo una estructura común, que es el contexto territorial, la presencia histórica de grupos armados, antecedentes recientes, presencia y dinámica actual, y disputas armadas por el control del territorio. Esta consistencia metodológica busca hacer comparables entre sí realidades tan distintas como el corredor cocalero del norte del Cauca, la frontera venezolana del Catatumbo o los ríos de la Amazonía, sin perder de vista las particularidades que hacen de cada territorio un escenario propio del conflicto.

Al cierre de cada región se incluye, además, un ejercicio de verificación y contraste cuantitativo: las cifras de presencia armada que describe el texto se cotejan contra la matriz de presencia de PARES, y se cruza la concentración regional de dos de los hechos victimizantes analizados en la primera parte de este informe —homicidio de liderazgos sociales y desaparición forzada— con el peso relativo de cada región en el total nacional. El resultado es una lectura que combina el conocimiento cualitativo del territorio, propio del trabajo de campo, con la evidencia cuantitativa disponible, y que deja explícitas tanto las coincidencias como las tensiones entre ambas fuentes de información.



## PRESENCIA HISTÓRICA DE ACTORES ARMADOS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA

A mediados de la década de 1960<sup>11</sup> la llegada de las FARC-EP al norte del departamento de Caquetá marcó el inicio de la influencia de este grupo en la región. Para finales de 1970, se extendió en las riberas de los ríos Pato (Caquetá) y Guayabero (entre Meta y Guaviare), y finalmente en los ochenta terminaron de asentarse en la región, obedeciendo a lo establecido en la Séptima Conferencia realizada en 1982, en la cual se acordó priorizar el sur del país como una zona de importancia estratégica para el logro de sus objetivos políticos y militares (CEV,2022). Durante esa década, las FARC-EP se posicionaron en Caquetá siguiendo la ruta del Río Orteguzaza, también se posicionaron en Putumayo, y se extendieron al departamento de Guaviare en los municipios de San José, El Retorno, y Calamar por el curso del río Guaviare, dando lugar a un desdoblamiento de tropas hacia Guainía y Vaúpes (CEV,2022).

Paralelamente, otros grupos insurgentes hicieron presencia en la región. Particularmente en Putumayo y Caquetá, el M-19 llegó a finales de los años 70<sup>12</sup> y el EPL en los años 80<sup>13</sup>. Posteriormente, en los años 90 e inicios de los 2000, las AUC<sup>14</sup> ingresaron al territorio amazónico mediante estructuras como el Bloque Central Bolívar (BCB), Bloque Héroes del Guaviare, Bloque Centauros, el Bloque Sur de los Andaquíes y el Frente Sur Putumayo, dando inicio a las confrontaciones entre las FARC-EP y las AUC por el control territorial.

A partir del año 2000, la dinámica del conflicto cambiaría debido a varios factores: el fracaso del proceso de paz del Caguán, la implementación del Plan Colombia, la política de Seguridad Democrática y la desmovilización de las AUC.

Así las cosas, la reconfiguración del conflicto se reflejó en la reorganización del accionar de las FARC-EP debido a las estrategias militares del Estado. Entre el 2009 y el 2013, el Bloque Sur, que operaba principalmente en Caquetá y Putumayo, experimentó una nueva reestructuración en su mando y funciones en el marco del denominado 'Plan Renacer'. Por otra parte, tras la desmovilización de

11 Las FARC se ubicaron en la zona norte del departamento de Caquetá y en las riberas de los ríos Pato (Caquetá) y Guayabero (entre Meta y Guaviare) desde finales de los sesenta, en la década del ochenta terminaron de asentarse en el territorio amazónico (CEV,2022).

12 "El M-19, desde su conformación en la década de los setenta, ya contaba con algunas bases sociales en las cabeceras municipales de los departamentos de Caquetá y Putumayo" (CEV, 2022)

13 El Ejército Popular de Liberación (EPL) llegó a la Amazonía a principios de los años ochenta, especialmente a los departamentos de Caquetá y Putumayo" (CEV, 2022).

14 "Las Autodefensas Unidas de Colombia llegaron al Caquetá en pequeños grupos en 1997 y se establecieron en el sur del departamento, pues ese territorio era un corredor de importancia para el transporte de la coca que lo conectaba con el Putumayo y el Cauca" (CEV, 2022).



las AUC, surgieron nuevos grupos criminales ligados al narcotráfico, conformados en su mayoría por exintegrantes de estructuras paramilitares.

En ese sentido, pese a la desmovilización de varias estructuras adscritas a las AUC, una facción, retomaría las armas con la conformación del ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia) al mando de alias “Cuchillo”, el cual ejerció control sobre la cuenca del río Guaviare.

De la misma manera, en 2007 en el departamento de Caquetá, apareció el Frente Antisubversivo Sur y las Águilas Negras, conformados por exmiembros del Bloque Sur de los Andaquíes de las AUC. Asimismo, desde 2006 en Putumayo comenzaron a operar grupos como Los Rastrojos, haciendo presencia principalmente en entornos urbanos de municipios como Villagarzón y Puerto Guzmán. Este grupo mantuvo una fuerte presencia en municipios del Bajo Putumayo como Orito, San Miguel y Puerto Asís, hasta que fue debilitado por la Fuerza Pública. En 2013, este vacío fue aprovechado por Los Urabeños (ahora Ejército Gaitanista de Colombia, antes AGC), otro grupo descendiente de las AUC, que incursionó en Putumayo operando en Puerto Asís (Pares, 2014), y logró asumir el control en algunos sectores pertenecientes a la cuenca del río Guaviare.

Bajo ese contexto, Los Rastrojos pasaron a denominarse ‘La Constru’, centrándose en actividades como sicariato, tráfico de armas, insumos y drogas en alianza con las FARC-EP en Puerto Asís y Puerto Caicedo. Aunque la captura de su cabecilla, alias “Gárgola”, debilitó temporalmente al grupo, este logró mantenerse en el territorio y recuperar su influencia, consolidándose como un actor clave en el narcotráfico del departamento.

A partir del 2012, en el departamento del Guaviare, también se observó una rápida reconfiguración de los grupos remanentes del paramilitarismo. Tras el debilitamiento del ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia) como consecuencia del asesinato de alias “Cuchillo”, el grupo se fragmentaría, de manera que una facción se desmovilizaría y la otra continuaría en armas bajo el surgimiento de los grupos: Libertadores del Vichada y el Bloque Meta.

## ANTECEDENTES RECIENTES

Tras la firma del Acuerdo de Paz y la desmovilización de las FARC-EP en 2016, el conflicto armado inició un proceso de reconfiguración, con el surgimiento de grupos disidentes de este antiguo grupo guerrillero, sumado a las estructuras criminales provenientes del paramilitarismo que comenzaban a consolidarse. Entre junio-julio de 2016, el Frente Primero de las FARC-EP anunció públicamente su rechazo sobre el proceso de paz llevado en aquel entonces con el Gobierno Nacional. Este frente fue la primera facción en entrar en disidencia al oponerse y desconocer los diálogos celebrados en La Habana (Defensoría del Pueblo, 2020). Como consecuencia, entre 2017 y 2018 en Putumayo se conforma el Frente 1º Carolina Ramírez<sup>15</sup>, adscrito a la facción disidente de las FARC comandada en ese entonces por alias 'Gentil Duarte' e 'Iván Mordisco'. Poco después, este Frente inicia una disputa armada contra 'La Mafia', un grupo narcotraficante conformado por exintegrantes de los frentes 32 y 48 de las extintas FARC-EP, el cual establece una alianza con el grupo 'La C[onstru]' (antiguos Rastrojos) para fortalecer sus actividades ilícitas en el corredor de San José del Fragua (Caquetá), Piamonte (Cauca) y Puerto Guzmán (Putumayo) (Defensoría del Pueblo, 2021).

Por su parte, en el departamento de Guaviare, empezaron a operar los grupos disidentes de los Frentes Primero y Séptimo de las FARC-EP, estos grupos, se ubicaron en los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores, compartiendo presencia en estos dos primeros municipios con estructuras remanentes de paramilitarismo como las entonces conocidas como AGC-Autodefensas Gaitanistas de Colombia (conocidas como Clan del Golfo) extendiendo su presencia a San José del Guaviare (CEV, 2022).

De la misma manera, en el departamento de Amazonas la disidencia del Frente Primero se ubicó en este territorio, al igual que el grupo narcotraficante Sinaloa-La Mafia (autodenominado desde 2020 como Comandos de la Frontera)<sup>16</sup>, dando inicio a otro escenario de confrontación armada. En Guainía, hicieron presencia las disidencias de las FARC-EP a través del Frente Acacio Medina, en el norte y centro del departamento, y el Frente José Daniel Pérez del ELN, en las zonas fronterizas. Y en el departamento de Vaupés, se ubicaron las disidencias de las FARC-EP del Frente Primero, las cuales se asociaron con el grupo narcotraficante "Familia do Norte", procedente de Brasil (CEV, 2022).

<sup>15</sup> En la Alerta Temprana 001-21 de la Defensoría del Pueblo, señalan que, para finales de 2018, el Frente 1º cambió de nombre y se empezó a presentar como "Frente 1 Carolina Ramírez".

<sup>16</sup> En la Alerta Temprana 002-21 de la Defensoría del Pueblo, señalan que "la entrada en operación de la estructura de crimen organizado autodenominada Sinaloa-La Mafia, grupo constituido principalmente por exintegrantes del Frente 48 y que, tras la muerte de Pedro Oberman alias "Sinaloa", en marzo de 2019, modificó su autodenominación a La Mafia".

En agosto de 2019, se anuncia la creación de la Segunda Marquetalia, otra facción disidente de las FARC-EP, que comienza a incursionar en la región a través de Caquetá<sup>17</sup>. Al año siguiente, con la llegada de la pandemia de COVID-19, las restricciones de movilidad permitieron la expansión y consolidación territorial de los grupos armados ilegales en el territorio nacional<sup>18</sup>. Durante este periodo (año 2020), emerge el grupo denominado ‘Comandos de Frontera’, el cual es resultado de la unión de ‘La Mafia’ en alianza con ‘La Constru’ y otros grupos de narcotraficantes como ‘Los Bonitos’ y ‘Los Azules’, los cuales consolidaron su control en los márgenes de los ríos Caquetá y Putumayo (Defensoría del Pueblo, 2020). Esta alianza estableció como uno de sus principales objetivos, enfrentar al Frente Carolina Ramírez de la facción comandada en ese entonces por alias ‘Gentil Duarte’ en territorios del Medio y Bajo Putumayo por el control de las economías ilícitas, lo que en efecto generó fuertes disputas en municipios como Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís.

En febrero de 2021, los Comandos de la Frontera deciden adherirse a la Segunda Marquetalia<sup>19</sup>. Desde entonces, el grupo ha consolidado su presencia en el Bajo Putumayo, donde mantienen el control de municipios como Valle del Guamuez (La Hormiga) y San Miguel, así como el tránsito fluvial en los ríos San Miguel y Putumayo, y los pasos fronterizos con Ecuador. Asimismo, ha sostenido fuertes enfrentamientos con el Frente Carolina Ramírez en los municipios del Bajo Putumayo, las zonas limítrofes con el departamento de Amazonas y la cuenca del río Caquetá en los municipios de Puerto Guzmán (Putumayo), Piamonte (Cauca), Solita, Curillo, y San José del Fragua (Caquetá). Por su parte, en Caquetá, la Segunda Marquetalia ha mantenido enfrentamientos con el Estado Mayor Central (EMC), (grupo que unificaba ciertas facciones disidentes de las FARC-EP bajo la línea de Gentil Duarte) dinámica que en 2023 se trasladó al municipio de San Vicente del Caguán, afectando corregimientos como Guacamayas, Troncales y Central<sup>20</sup>.

Por el momento, era evidente que los principales focos de disputa en la región amazónica se habían concentrado en los departamentos de Putumayo y Caquetá, ya que, pese a la presencia de grupos armados ilegales en Amazonas, Guainía,

17 Esta disidencia fue conformada por miembros de las FARC-EP que se acogieron al proceso de paz, pero retomaron las armas, entre los que se destacan Iván Márquez y Jesús Santrich.

18 Ver “Lo que nos arrebató la pandemia” Fundación Paz y Reconciliación (2020).

19 La Alerta Temprana 013-21 de la Defensoría del Pueblo, así lo indica: “En febrero de 2021, los Comandos de la Frontera, a través de un comunicado, declaran que se adhieren a la Facción Disidente de las antiguas FARC-EP autodenominada ‘Segunda Marquetalia’. De la misma manera en otra Alerta Temprana señalan que, aunque esta alianza les otorgó mayor peso en la dinámica del conflicto en Putumayo, no afectó significativamente su autonomía operativa”.

20 En la Alerta Temprana 018-23, la Defensoría del Pueblo menciona que tras el ingreso de unidades de la facción disidente de las antiguas FARC-EP autodenominada Estado Mayor Central (EMC- FARC EP) en las áreas del Bajo Pato y en las inspecciones de Guacamayas y Troncales, se han iniciado disputas con la autodenominada Segunda Marquetalia.

Guaviare y Vaupés, el conflicto no se había expresado en constantes acciones bélicas en estos últimos departamentos. El accionar de los actores armados particularmente en Guainía, difería en comparación a otras zonas del país, pues de acuerdo con lo documentado por la Defensoría del Pueblo en su AT 007-24, en 2024 se observó una coexistencia armada por parte de la Segunda Marquetalia y el ELN, derivada de un acuerdo en pro de ganar usufructo de la minería ilegal de oro y coltán, alianza que fue corroborada a inicios de 2025<sup>21</sup>. De la misma manera, en el departamento de Amazonas, se habían identificado eventuales alianzas entre el Frente Primero Armando Ríos y el Frente Carolina Ramírez del EMC con grupos de crimen organizado transnacionales provenientes de Brasil, como: La Familia do Norte, el Primer Comando Capital, el Comando Vermelho, y la Criança<sup>22</sup>.

En 2024, los focos de disputa se extendieron al departamento de Guaviare y Amazonas como consecuencia de la ruptura del Estado Mayor Central (EMC) derivada de las tensiones que tenían sus dos principales comandantes (tras la muerte de alias ‘Gentil Duarte’), alias Calarcá y alias Iván Mordisco. Uno de los factores que podría haber impulsado esta fractura interna fue el proceso de diálogo con el Gobierno Nacional, en el que ‘Calarcá’ se mantuvo firme, mientras que Iván Mordisco se desligó del proceso. No obstante, también se plantea que la disputa por los corredores del narcotráfico en Caquetá e incluso el acceso a una presunta caleta de oro de las antiguas FARC-EP en Cartagena del Chairá habrían sido determinantes para la ruptura de las relaciones entre Iván Mordisco y Calarcá (El Tiempo, 2024).

Bajo este contexto, el Frente Carolina Ramírez se adscribió al Bloque Amazonas de la facción de Iván Mordisco (que se siguió denominando EMC), mientras que la facción de ‘Calarcá’ (se empezó a denominar Estado Mayor de los Bloques y Frentes-EMBF) empezó a posicionarse territorialmente a través del Bloque Jorge Suárez Briceño (BJSB) y del naciente Frente Raúl Reyes, el cual se formó con integrantes del Frente Carolina Ramírez, incluido su anterior comandante alias ‘Danilo Alvizú’, quienes se separaron del grupo y se adhirieron a las disidencias de Calarcá por la cercanía que tenían con este (Defensoría del Pueblo, 2025).

Por otra parte, a finales de 2024, surge otra división en la que los Comandos de Frontera se desligan de la Segunda Marquetalia para

21 Ver: <https://www.elespectador.com/judicial/la-alianza-entre-eln-y-disidencias-para-explotar-tierras-raras-en-la-amazonia-colombiana-noticias-hoy/>

22 Ver CNN (2017). “Disidentes de las FARC estarían delinquiendo en la frontera entre Colombia y Brasil”.

mantenerse en la mesa de negociación con el Gobierno Nacional. Posteriormente, conforman una nueva estructura denominada Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), en alianza con la Coordinadora Guerrillera del Pacífico que opera en el departamento de Nariño.

## PRESENCIA Y DINÁMICA ACTUAL DE GRUPOS ARMADOS 2025-2026

Se identificó que, entre mayo de 2025 y mayo 2026 en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, y Amazonas hacen presencia los siguientes Grupos Armados Organizados:

Tabla 6. Presencia de Grupos Armados Organizados mayo 2025- mayo 2026 en la región amazónica. Fuente: Base de datos de presencia armada de la Fundación Paz y Reconciliación.

| Departamento | Nombre grupo                                            | Bloque/Subestructura                   | Frente                                              |
|--------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Putumayo     | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente Carolina Ramírez                             |
|              | Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)- Mando Calarcá | Bloque no identificado                 | Frente Raúl Reyes                                   |
|              | Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)       | Comandos de Frontera                   |                                                     |
| Caquetá      | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente Carolina Ramírez                             |
|              | Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)- Mando Calarcá | Bloque Jorge Suárez Briceño            | Iván Díaz<br>Rodrigo Cadete                         |
|              | Segunda Marquetalia                                     | Ala FARC-EP                            | Columna Móvil Teófilo Forero                        |
| Guaviare     | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente 1 Armando Ríos<br>Frente 44 Antonio Ricaurte |
|              | Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)- Mando Calarcá | Bloque Jorge Suárez Briceño            | John Linares                                        |
| Guainía      | Ejército de Liberación Nacional (ELN)                   |                                        | Frente José Daniel Pérez Carrero                    |
|              | Segunda Marquetalia (SM)                                |                                        | Frente Acacio Medina                                |
|              | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente 1 Armando Ríos                               |
|              | Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)       | Comandos de Frontera                   |                                                     |
| Vaupés       | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente 1 Armando Ríos                               |
| Amazonas     | Estado Mayor Central (EMC)- Mando Mordisco              | Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez | Frente 1 Armando Ríos Frente Carolina Ramírez       |
|              | Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)- Mando Calarcá | Bloque no identificado                 | Frente Raúl Reyes                                   |
|              | Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)       | Comandos de Frontera                   |                                                     |

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación Fuentes: Rastreo en prensa y bases de datos propias



La dinámica reciente del conflicto en estos departamentos se puede entender principalmente a través de dos escenarios: (i) el proceso de reconfiguración del control territorial surgido tras la fragmentación del Estado Mayor Central, y la separación de los Comandos de Frontera de la Segunda Marquetalia; y (ii) por las disputas que históricamente se han presentado en la región por el control de los corredores y puntos estratégicos para el desarrollo de economías ilegales, principalmente el narcotráfico y la minería ilegal.

Particularmente en Caquetá, el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) hace presencia en varios municipios del norte del departamento, en el Bajo Caguán, comparte presencia con el Estado Mayor Central (EMC), el cual conserva su influencia también en el occidente del departamento, específicamente en San José del Fragua y Curillo. A este panorama se suma la presencia de la Segunda Marquetalia, quien ha reducido su ocupación en el territorio, operando principalmente en San Vicente del Caguán.

La presencia de estos grupos se ha manifestado a través de mecanismos de control social como: carnetizaciones forzadas, citaciones/reuniones obligatorias, restricciones a la movilidad, paros armados, retenes ilegales, extorsiones, homicidios “ejemplarizantes”, y recientemente el uso de nueva tecnología bélica por medio de drones (Defensoría del Pueblo, 2026).

Por su parte, en Putumayo operan los Comandos de Frontera (subestructura perteneciente al grupo Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano-CNEB) quienes han consolidado una presencia casi hegemónica en la subregión de bajo Putumayo, controlando los ríos San Miguel y Putumayo, y la mayor parte de la frontera con Ecuador, lo cual está ligado fuertemente a las economías del narcotráfico transnacional y la minería ilegal. Este grupo tiene presencia y capacidad de control territorial y poblacional en los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguízamo, y Puerto Caicedo, los cuales concentran la mayor parte de las hectáreas de cultivos de coca del departamento. También está presente en algunos municipios de Medio Putumayo como Villagarzón y Puerto Guzmán, controlando el acceso a la zona del río Caquetá que conecta con los municipios de San José del Fragua (Caquetá) y Piamonte (Cauca).

Como ya ha sido mencionado por PARES y otras organizaciones, los Comandos han ido ganando capacidad de control y operación al otro lado de la frontera, la evidencia recopilada por agencias de inteligencia, periodistas y organizaciones de la sociedad civil

demuestra que los Comandos mantienen campos de entrenamiento y laboratorios de cocaína tanto en Ecuador como en Perú, controlan plantaciones de coca en la provincia peruana de Putumayo y han forjado alianzas estratégicas con organizaciones criminales ecuatorianas como Los Lobos, para la explotación de yacimientos de oro (International Crisis Group, 2026; Amazon Underworld y Amazon Watch, 2025). En Ecuador, controlan operaciones de minería ilegal en la provincia amazónica de Napo a través de emisarios que cobran extorsiones a mineros. En Perú, el grupo aprovechó la masacre de seis ciudadanos colombianos en Puerto Lupita en 2020 para establecerse en un enclave estratégico frente al municipio colombiano de Puerto Leguísimo, desde donde controla el cultivo de coca, fija los precios de compra a los campesinos y cobra extorsiones a ganaderos. Una operación colombo-peruana conjunta en 2021 confirmó la existencia de laboratorios de cocaína operados por los Comandos en territorio peruano (Amazon Underworld y Amazon Watch, 2025).

La expansión de este grupo responde a un modelo organizativo que combina eficiencia corporativa con control territorial coercitivo. A diferencia de las antiguas FARC, los Comandos operan con contratos de tres años, salarios mensuales de entre 500 y 2500 dólares, permisos pagados y bonificaciones familiares (Amazon Underworld y Amazon Watch, 2025).

Además de la presencia extensiva de los Comandos de Frontera, en el Putumayo también opera el Frente Raúl Reyes del Estado Mayor de Bloques y Frentes, el cual ha venido haciendo presencia en territorios donde antes lo hacía el Frente Carolina Ramírez, como en la Mecaya (en Puerto Leguísimo), y en la zona del río Yurilla (Puerto Guzmán), buscando también disputar el acceso al río Caquetá. Por otro lado, el Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central también mantiene presencia principalmente en Puerto Guzmán, y en Puerto Leguísimo cerca al río Putumayo, el cual, se encuentra controlado por los Comandos de Frontera (Defensoría del Pueblo, 2025).

En el Guainía, la presencia de Grupos Armados Organizados se concentra “en inmediaciones del Área No Municipalizada de Puerto Colombia, en zona fronteriza colombo-venezolana, específicamente en el litoral del río Negro y en linderos del resguardo indígena Medio y Bajo Guainía” (Defensoría del Pueblo, 2026), allí predomina el accionar del Frente Acacio Medina de la Segunda Marquetalia, los Comandos de Frontera, y el Frente Daniel Pérez Carrero de ELN, quien también mantiene su presencia en Inírida, San Felipe, La Guadalupe y Cacahual. A diferencia de los demás departamentos amazónicos, el Vaupés, conserva la presencia hegemónica del Frente 1 Armando Ríos del

EMC, principalmente en el municipio de Tairara, y cuenta con la presencia esporádica del Frente Carolina Ramírez, el cual lleva a cabo acciones coordinadas con el Frente 1 Armando Ríos en los límites entre Amazonas y Vaupés, bajo el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez que opera en la zona (Defensoría del Pueblo, 2026).

La presencia de actores armados en el departamento de Amazonas se caracteriza por el accionar del EMC a través del Frente 1 Armando Ríos y el Frente Carolina Ramírez, en áreas no municipalizadas de Mirití-Paraná, La Victoria y La Pedrera, las cuales cuentan con una “amplia extensión territorial que facilita el ocultamiento de las filas disidentes, al tiempo que permite ejercicios de retaguardia, repliegue, descanso, reagrupamiento y recomposición” (Defensoría del Pueblo, 2026). Igualmente, la presencia de Grupos Armados Organizados se extiende hasta Puerto Santander, con la llegada del EMBF con el objetivo de disputarle el control territorial al EMC. Dados los factores contextuales en medio de la creciente disputa entre el EMC y el EMBF se ha evidenciado el interés de estos grupos por dominar el corredor de la cuenca del río Caquetá, el cual se comunica con el departamento de Putumayo, Caquetá, y se extiende por el Amazonas hasta la frontera con Brasil.

Paralelamente, en el departamento de Amazonas también opera la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, con su subestructura Comandos de Frontera. Se ha identificado su presencia en el área no municipalizada de Tarapacá, donde se han realizado operativos binacionales en colaboración con el Estado brasileño, en la frontera de ese vecino país, destruyendo unidades de producción usadas para la extracción ilegal de oro<sup>23</sup>.

Finalmente, en el Guaviare, el EMC previo a su fragmentación, había mantenido tradicionalmente una presencia hegemónica en San José del Guaviare y el Retorno, sin embargo tras su ruptura, la facción de “Calarcá”, el EMBF, empezó a incursionar en zonas donde su contraparte ejercía un dominio territorial, por ello, a finales de 2024 se tuvo conocimiento sobre la llegada de miembros del EMBF a la vereda la Cristalina ubicada en el municipio de Calamar, igualmente se conoció sobre la presencia de ambos grupos en San José del Guaviare, en la cuenca de río Guayabero, concretamente en las veredas Termales, Miravalle, San Miguel, Patio Bonito, Primavera y

23 Ver Infobae (2025). Golpe a los Comandos de Frontera: destruyen laboratorio para la extracción de oro en la Amazonia de Colombia y Brasil. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/01/golpe-a-los-comandos-de-frontera-destruyen-laboratorio-para-la-extraccion-de-oro-en-la-amazonia-de-colombia-y-brasil/>

Caño Triunfo, y las áreas adyacentes y veredas del corregimiento El Capricho (Defensoría del Pueblo, 2025). Igualmente, se identificó la presencia tanto del EMC como del EMBF en el caserío La Paz, ubicado en el municipio del Retorno. Pese a la avanzada del EMBF en el territorio, se conoce, de acuerdo con la información disponible, que por el momento el EMC conserva su influencia individual en Miraflores.

## **Disputas armadas por el control territorial**

Las disputas armadas en la región se han concentrado en asegurar el dominio de corredores geoestratégicos que permiten el tránsito de economías ilícitas, armamento, el establecimiento de zonas de aprovisionamiento, y la fácil movilidad de tropas. La Amazonía se ha convertido en un epicentro para el narcotráfico y la minería ilegal de oro debido a una combinación de factores económicos globales, debilidad institucional, y ventajas geoestratégicas que se han capitalizado tras las operaciones militares en las rutas tradicionales de narcotráfico en el Caribe y el Pacífico, empujando a los principales actores de esta economía ilegal hacia la Amazonía, utilizando sus ríos como “autopistas” para el transbordo de mercancías (International Crisis Group, 2026). Sin embargo, también los grupos armados han comenzado a regular economías locales relacionadas con la extracción de recursos naturales. La conservación del control territorial sobre la Amazonía es más estratégica que nunca en la medida en que concentra al mismo tiempo posibilidad futura de incremento de rentas (tierras raras y otros metales) con facilidad de extorsionar y controlar la vida económica y social de la población por la distancia geográfica con los centros urbanos y los centros de poder en el país.

En ese sentido, la Amazonía colombiana cuenta actualmente con varios focos de conflictividad armada activos. Así, por ejemplo, el norte de San Vicente del Caguán se ha convertido en epicentro de enfrentamientos entre el Bloque Jorge Suárez Briceño del EMBF y la Segunda Marquetalia (SM). Tras un repliegue de tropas de la SM, el EMBF tomó por un tiempo el control del territorio, sin embargo, en noviembre de 2025 la Defensoría del Pueblo reportó el reingreso de la SM por medio de la cordillera, y el 26 de diciembre de 2026 se registró el primer enfrentamiento tras su llegada, disputando el posicionamiento que había adquirido el EMBF en la zona. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2026), esta confrontación armada se ha caracterizado por la ocupación

de bienes civiles, especialmente sedes educativas, la instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, y el uso de drones para el lanzamiento de explosivos<sup>24</sup>.

Asimismo, en **Cartagena del Chairá** las disputas se han generado por la intención del Frente Carolina Ramírez del EMC por ocupar territorios controlados por el Bloque Jorge Suárez Briceño del EMBF. La Defensoría del Pueblo (2025), ha señalado una tendencia de agravamiento del escenario de disputa, de manera que “se han intensificado las agresiones contra la población civil como estrategia para contrarrestar el avance del grupo enemigo”, por el momento el escenario de disputa se ha caracterizado por avances y repliegues de cada uno de los grupos, limitando la obtención de un dominio hegemónico por parte de alguna de las facciones.

La importancia geoestratégica de los municipios señalados anteriormente es determinante para entender la persistencia de estas disputas. San Vicente del Caguán representa un corredor hacia Huila, Meta y Cundinamarca y un acceso al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, históricamente codiciado por estructuras de las antiguas FARC-EP y hoy en disputa por los grupos disidentes. Por su parte, Cartagena del Chairá, ubicado en el Bajo Caguán, ofrece acceso a corredores fluviales como el río Caguán y cercanía a los departamentos de Putumayo y Amazonas, vitales para el tráfico de estupefacientes hacia las fronteras con Brasil y Perú. Además, su posición geográfica permite consolidar áreas de abastecimiento, descanso y repliegue en las áreas dispersas y selváticas del municipio, las cuales favorecen el accionar de los grupos armados ilegales y disminuyen la posibilidad de intervención de las autoridades (Defensoría del Pueblo, 2024).

Por otro lado, en **Putumayo** la división del Estado Mayor Central entre las facciones de Iván Mordisco y Calarcá produjo la fractura interna del Frente Carolina Ramírez y el surgimiento del Frente Raúl Reyes, generando un proceso de disputa entre ambas estructuras por los territorios que ocupaban antes de la división, aumentando los niveles de conflictividad armada en el departamento. Se han registrado **enfrentamientos entre las estructuras de Mordisco y Calarcá desde agosto de 2024 en el margen del río Caquetá** a la altura de Puerto Leguizamó, como los ocurridos en el sector

---

24 Como se señala en el Informe de Seguimiento 016-26 de la Defensoría del Pueblo:

“Un elemento nuevo en el desarrollo de los combates es el uso de drones, al parecer por parte de integrantes del EMBF, para el lanzamiento de artefactos explosivos. Si bien el empleo de estos vehículos no tripulados no está prohibido en el DIH, su uso está sujeto al cumplimiento de los principios que este establece y a la abstención frente al uso de armas de efecto indiscriminado” (p.14)



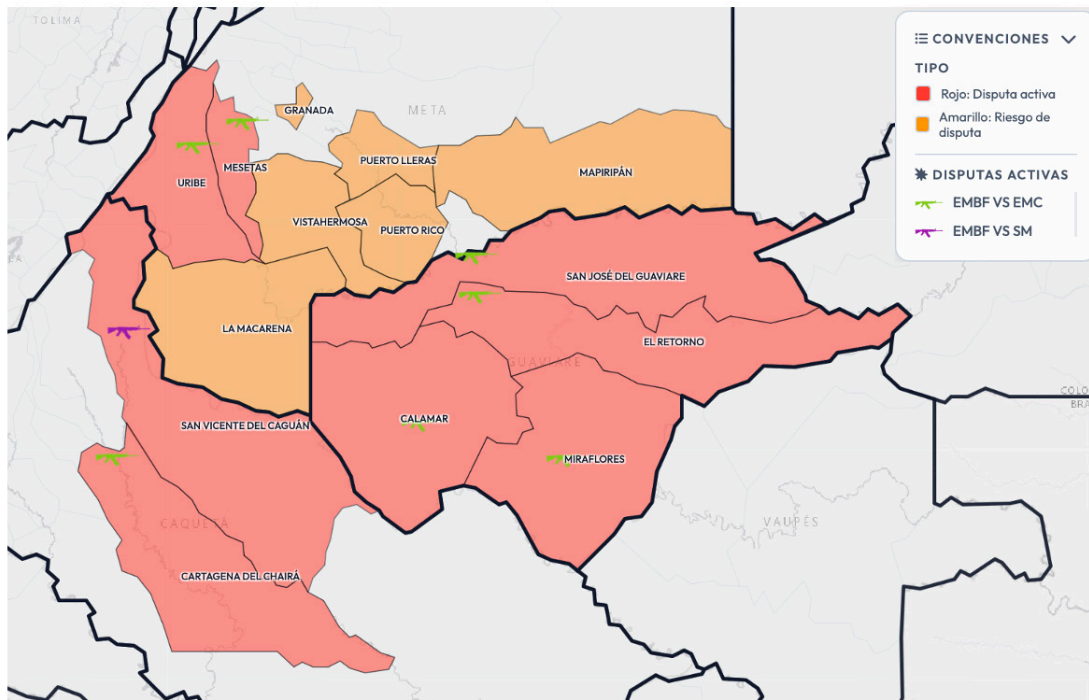
de La Victoria y el corregimiento La Tagua al sur del municipio. Estos enfrentamientos se extendieron en noviembre de 2024 hacia el norte, en Puerto Guzmán (Defensoría del Pueblo, 2025), persistiendo hasta la actualidad (2026).

Los Comandos de Frontera, se enfrentan actualmente con el Frente Raúl Reyes del EMBF en Puerto Guzmán, donde ambos grupos se disputan el acceso al río Caquetá y al corredor que comunica con Piamonte (Cauca) y San José del Fragua (Caquetá). Dado el carácter transnacional de los Comandos, también cuenta con un frente de disputa activo entre la frontera colombo-ecuatoriana, donde se han reportado algunos enfrentamientos con el grupo Los Choneros, el cual paralelamente mantiene una alianza con el Frente Carolina Ramírez del EMC (International Crisis Group, 2026; Amazon Underworld y Amazon Watch, 2025).

**En Guaviare, tal como lo advirtió la Defensoría del Pueblo en su AT001-25, las tensiones entre el EMC y el EMBF se extendieron hasta este departamento**, donde se había identificado la presencia de ambas facciones. Este nuevo escenario de confrontación armada iniciaría con los enfrentamientos entre los dos grupos disidentes en la vereda Miravalle, ubicado en el municipio de Calamar. Posteriormente se prolongarían hasta San José del Guaviare, y luego hasta el municipio de El Retorno, donde se ha restringido el acceso a la movilidad. El interés por el control de estos territorios está dado por su extensa red fluvial y la existencia de trochas y carreteras que permiten la conexión hacia el departamento del Meta en dirección a la serranía de la Macarena (en el occidente); hacia el centro del país por la vía a Villavicencio al norte; hacia la frontera con Venezuela por el río Guaviare hacia el oriente; y hacia la frontera con Brasil al Sur (Defensoría del Pueblo, 2019). Convirtiendo a estos territorios en un corredor estratégico para el tránsito y desarrollo de economías ilícitas.

El escenario de disputa entre ambas facciones disidentes se ha agudizado en el último año, bajo este panorama, el pasado 16 de enero de 2026, se registró una masacre con 26 víctimas pertenecientes al EMC. Pese a que en un primer momento se especulaba sobre un posible enfrentamiento entre miembros del EMC y el EMBF, las inspecciones técnicas a los cadáveres descartaron tal hipótesis, pues, ninguno de los cuerpos tenía rastros de pólvora en las manos, y todos los cadáveres registraban “tiros de gracia”, algo particularmente atípico en medio de un combate, por el momento la responsabilidad de estos asesinatos es atribuida a miembros del EMBF.

Mapa 9. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en el departamento de Caquetá, Guaviare y Meta 2026.



Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.

**La disputa entre el EMC y el EMBF se ha extendido hasta el área no municipalizada de Puerto Santander (Amazonas), donde se enfrenta el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez del EMC y el Bloque Jorge Suárez Briceño del EMBF.** Según reportes de la Defensoría del Pueblo (2026), el interés del Bloque Amazonas a través del Frente 1 Armando Ríos y el Frente Carolina Ramírez sobre esta zona, se encuentra relacionado con el dominio de corredores estratégicos de movilidad fluvial que conectan con Brasil, y permiten la dinamización de economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal de oro.

**Es preciso señalar que uno de los cambios más significativos en medio del escenario de conflicto en la región amazónica, se centra en el surgimiento de un nuevo foco de disputa en el departamento de Guainía tras la ruptura de la alianza entre el Frente Acacio Medina de la SM, y el Frente José Daniel Pérez Carrero del ELN.** El ELN y la SM habían formalizado una alianza para administrar conjuntamente la minería ilegal de oro, coltán y estaño en Vichada y Guainía, sin embargo el 3 agosto de 2025

la mencionada alianza se fracturó tras la emboscada del ELN al subcomandante de la SM “Zarco Aldinever” en territorio venezolano<sup>25</sup>. En consecuencia, el 5 de agosto de 2025 la SM confirmó la muerte del subcomandante y catalogó el hecho como un “ataque traicionero”.

A partir de entonces, la fractura de la alianza se materializó en “enfrentamientos en inmediaciones de Puerto Colombia, en zona fronteriza colombo-venezolana, específicamente en el litoral del río Negro y en linderos del resguardo indígena Medio y Bajo Guainía (Defensoría del Pueblo, 2026). Transformando así la dinámica de conflicto en el territorio, pues previo a la confrontación armada entre el ELN y la SM, la expresión de gobernanza ilegal se manifestaban a través de acciones de violencia coercitiva como: restricciones a la movilidad, retenciones arbitrarias, administración de justicia paralela, entre otras. Tras lo sucedido, ahora se manifiesta adicionalmente una violencia de carácter letal, donde las comunidades quedan atrapadas en medio de los enfrentamientos y sometidas a riesgos de confinamiento, desplazamiento y homicidio selectivo.

### **Concentración de la violencia en la región Amazónica: una lectura cuantitativa**

En cuanto al peso relativo de la región, la Amazónica —Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas— concentra una porción mucho menor de la violencia nacional que las regiones Andina y Pacífica que veremos a continuación. La región concentra entre 4% y 14% de los homicidios de líderes sociales por año, y entre 1% y 7% de la desaparición forzada, coherente con su menor densidad poblacional. Dentro de la región, sin embargo, la concentración interna es extrema muestra una concentración extremadamente alta. Putumayo (68 homicidios de líderes y 57 casos de desaparición forzada entre 2018 y 2026) y Caquetá (38 y 45, respectivamente) suman más del 90% del total regional en ambos hechos, mientras que Guainía y Vaupés prácticamente no registran homicidios de líderes sociales en toda la serie — un patrón que puede reflejar tanto una menor intensidad real de la violencia selectiva en esos departamentos como un subregistro asociado a su aislamiento geográfico y la limitada presencia institucional para documentar los casos.

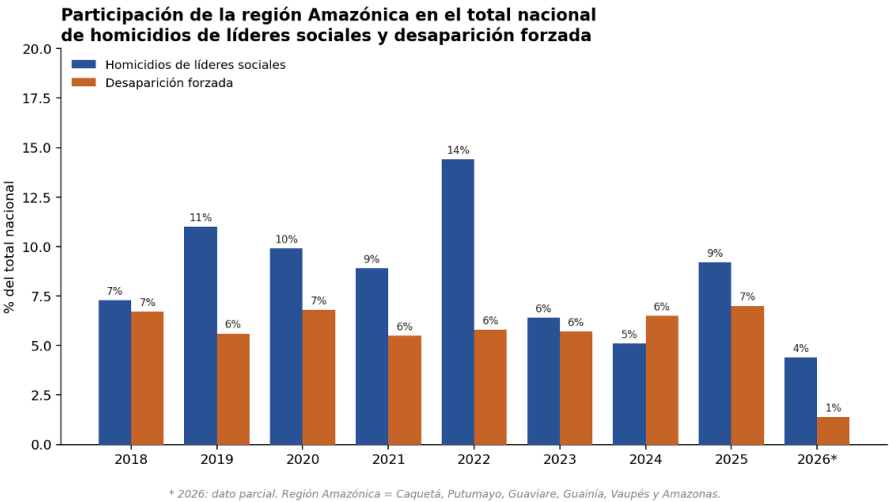
---

25 Tal como lo señala la Alerta Temprana 015-2025 de la Defensoría del pueblo:

“En los últimos dos años, en el departamento de Vichada (se extendió a Guainía) han coexistido la Segunda Marquetalia (Frente 53 “Edison Romaña”) y el Ejército de Liberación Nacional (Frente José Daniel Pérez Carrero). Estos grupos mantuvieron acuerdos como parte de una estrategia eficiente para el ejercicio de sus actividades ilegales entre territorio colombiano y venezolano. Sin embargo, el 3 de agosto del presente año, la alianza entre la Segunda Marquetalia y el ELN se rompió, lo cual inició una disputa entre estos grupos que ha conllevado a un incremento de la violencia y a una intensificación de los riesgos para las comunidades fronterizas” (p.1).

A nivel municipal, tanto los homicidios de líderes sociales como la desaparición forzada se concentran en el mismo corredor: Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguízamo y Puerto Caicedo en Putumayo, junto con Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Florencia en Caquetá —el eje fluvial del Putumayo medio y el Caguetá que este capítulo identifica como corredor central de las disidencias de las FARC hacia la frontera con Ecuador y Perú. Calamar, en Guaviare, también aparece entre los municipios más golpeados en ambos hechos, consistente con su rol como enclave cocalero disputado entre el EMC y el EMBF descrito en esta sección.

Gráfico. 16. Gráfico 3. Participación de la región Amazónica en el total nacional de homicidios de líderes sociales y desaparición forzada, 2018-2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (PA-RES) y Registro Nacional de Desaparecidos (Medicina Legal / SIRDEC).



## **REGIÓN ANDINA<sup>26</sup> : NORTE DE SANTANDER, ANTIOQUIA, SANTANDER, BOYACÁ, TOLIMA Y HUILA**

### **Departamento de Antioquia**

#### ***Contexto territorial***

Antioquia es uno de los departamentos más extensos y poblados del país conformado por 125 municipios, distribuidos en nueve subregiones: Valle de Aburrá, Occidente, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, Urabá, Bajo Cauca, Norte y Nordeste. Es un nodo económico a nivel nacional y, al mismo tiempo, una zona de alta importancia estratégica para grupos armados en el norte del país debido a su riqueza natural, la presencia de una cantidad importante de yacimientos mineros, y su conexión con la región Caribe, el Magdalena Medio y el Eje Cafetero, que se convierten en rutas y corredores cruciales para la movilidad y el desarrollo de economías ilícitas.

#### ***Presencia histórica de grupos armados***

En el departamento han hecho presencia grupos guerrilleros desde las décadas de 1970 y 1980, específicamente el EPL, el ELN y las FARC-EP. Esto, debido a que la ubicación y la geografía favorecía el control de rutas y corredores naturales, mientras que la riqueza de sus suelos —en especial la minería de oro— constituía un recurso clave para la financiación de sus actividades. La llegada de estas organizaciones a la parte Norte, Nordeste y del Bajo Cauca estuvo justificada, en parte, por la intención de estos grupos de defender la tierra frente a los grandes terratenientes y a la presencia de empresas multinacionales, en especial las dedicadas a la minería, como la Pato Consolidated Gold Mining (actual Mineros S.A.) o la Frontino Gold Mines Ltd. (actual Aris Mining) (Paternostro Céspedes, 2019).

Posteriormente, desde la década de los 80 y especialmente en la década de los 90, se consolidó la presencia de grupos paramilitares,

---

26. El apartado regional de presencia y dinámica de grupos armados correspondiente a la región andina se dividirá en 5 subapartados a partir de las particularidades históricas y territoriales de los departamentos revisados para el presente informe. Estos subapartados corresponden a: 1) Antioquia; 2) Norte de Santander; 3) Eje Cafetero; 4) Tolima y Huila; 5) Santander y Boyacá. Lo anterior, resaltando que en reiterados casos las dinámicas están interrelacionadas y no deben entenderse como escenarios separados, pues comparten características territoriales, económicas, sociales e históricas; sin embargo, se considera necesaria la subdivisión para la facilidad del análisis, debido a la magnitud de los fenómenos y el alcance geográfico de los mismos.

relacionados con las élites terratenientes del departamento bajo la figura de grupos de autodefensa. Entre estos, grupos como las Autodefensas del Nordeste Antioqueño (ANA) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), con amplia influencia en Urabá y el Bajo Cauca. Posteriormente, se produjo el proceso de unificación de dichos grupos a través de la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lideradas por los hermanos Carlos y Vicente Castaño.

Las AUC encontraron un terreno propicio para su expansión en Antioquia, donde contaron con apoyo de sectores políticos y económicos locales, y connivencia de la Fuerza Pública. En este contexto consolidaron su poder en una parte importante del departamento. Allí operaron bloques como el Cacique Nutibara, Metro, Mineros y Central Bolívar, desplegando una estrategia de control militar y social que incluyó masacres, desplazamientos forzados y la captura de economías locales, en particular la minería aurífera y la extorsión.

Tras la desmovilización paramilitar de 2006, emergieron grupos posdesmovilización como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, y Los Paisas, que heredaron redes logísticas y armadas de las AUC. Entre 2010 y 2016, la disputa territorial se intensificó con la presencia simultánea de las AGC, Los Rastrojos, el ELN y frentes de las FARC-EP. Estas organizaciones se enfrentaban por el control de la minería ilegal, las rutas del narcotráfico y los corredores estratégicos hacia departamentos vecinos.

### ***Antecedentes recientes***

Tras la firma del Acuerdo Final de Paz, la salida de las FARC-EP en 2016 de sus antiguas áreas de influencia producto de su desmovilización, las subregiones del Bajo Cauca, Norte y Nordeste del departamento experimentaron un reacomodo acelerado de actores armados. Entre 2018 y 2020, se agudizaron las disputas por el control de la minería ilegal entre las entonces denominadas AGC (Clan del Golfo) y ELN, derivando en asesinatos selectivos, confinamientos y amenazas generalizadas contra la población civil. Municipios como Tarazá, Cáceres, Segovia y Remedios se convirtieron en epicentros de estas confrontaciones.

Esta dinámica ha estado marcada por la alta importancia que tienen estas subregiones para las economías ilegales, pues son puntos críticos de presencia de cultivos ilícitos y actividades de minería



ilegal de oro. Debido a esto, se ha configurado un conflicto directo en esta parte del departamento entre el autodenominado EGC (Clan del Golfo), el ELN y las disidencias de las FARC, específicamente el entonces denominado Estado Mayor Central (EMC), lo cual ha profundizado las afectaciones en términos humanitarios.

Entre 2018 y 2020, la confrontación con el EGC (Clan del Golfo) derivó en masacres, desplazamientos y un aumento crítico de homicidios en estas regiones. Posteriormente, durante 2021 y 2022 se registró un incremento significativo en el uso de artefactos explosivos improvisados como mecanismo de control territorial y hostigamiento, asociados a distintos hechos de violencia, lo cual estuvo relacionado con el proceso de expansión del EGC en territorios históricamente controlados por grupos guerrilleros, especialmente en Tarazá, Cáceres y Segovia. Paralelamente, las disidencias del EMC —en particular el frente 36 y el 18— fortalecieron su presencia en los límites con el sur de Bolívar y en el Nordeste antioqueño, extendiendo sus operaciones hacia zonas mineras y corredores del narcotráfico, a través de una alianza con el ELN con el objetivo de frenar el avance del Clan del Golfo. En 2024 se generó la división interna del EMC en dos facciones: la de alias ‘Iván Mordisco’ (EMC) y la de alias ‘Calarcá’ (EMBF), siendo esta última la que permaneció en estos territorios a través de los mencionados frentes.

### *Presencia y dinámica actual*

**En la actualidad, el autodenominado EGC (Clan del Golfo) mantiene una presencia dominante en las cabeceras municipales y en zonas de minería ilegal del Bajo Cauca y parte del Norte antioqueño.** Esta estructura ejerce control sobre las principales economías ilícitas —en particular la extracción aurífera y el narcotráfico—, administra redes de extorsión y domina corredores estratégicos que comunican con Córdoba y la Costa Caribe. Su capacidad logística y armada le permite sostener una importante capacidad de control en áreas clave, aunque enfrenta disputas intermitentes con el ELN y el EMBF. **También ha consolidado su presencia en otras partes del departamento, como el Suroeste en municipios como Andes, Betulia y Jardín, en el Urabá en municipios como Apartadó, Turbo y Necoclí, y en el Oriente en municipios como Rionegro, San Francisco o Sonsón.**

**Esto hace que el EGC se convierta en el grupo con mayor injerencia en Antioquia, haciendo presencia en un total de 79 de los 125 municipios del departamento, lo cual le permite**

**asegurar control de corredores clave que conectan con zonas estratégicas para la expansión de sus actividades militares y el desarrollo de economías ilícitas.** Entre estas se encuentra el Golfo de Urabá y su salida hacia el mar caribe, ejerciendo presencia a través del Frente Carlos Vásquez del bloque Central Urabá; el Eje Cafetero a través de los Frentes Edwin Román Velásquez y Gener Morales que han extendido su presencia a Risaralda -con miras hacia el departamento de Chocó- y Caldas -con miras hacia el Magdalena Medio, el Norte del Tolima y Cundinamarca-respectivamente; y en el Oriente hacia el Magdalena Medio, en límites con Santander, donde ha extendido su presencia el Frente Pacificadores de Samaná.

**De otro lado, el ELN mantiene una presencia con alta capacidad de incidencia en zonas rurales del Nordeste —particularmente en Anorí, Segovia y Remedios—, en el Norte —con presencia en Valdivia, Yarumal e Ituango— y en puntos específicos del Bajo Cauca como Zaragoza y El Bagre.** En estos territorios ejerce control social mediante la restricción a la movilidad, la regulación de la economía local y la impartición de una ‘justicia armada’ paralela a la institucional. **Por su parte, el EMBF -al mando de ‘Calarcá’- hace presencia a través de los Frentes 4 y 36 del Bloque Magdalena Medio, principalmente en los límites con el sur de Bolívar, el Nordeste y áreas rurales del Bajo Cauca, con el objetivo de asegurar corredores de narcotráfico y acceso a zonas mineras.** Entre 2024 y 2025 se ha evidenciado una alianza táctica de facto entre el ELN y el EMBF en partes del Norte, Nordeste y Bajo Cauca para disputar y asegurar el control de la minería ilegal en algunos municipios frente al EGC-Clan del Golfo.

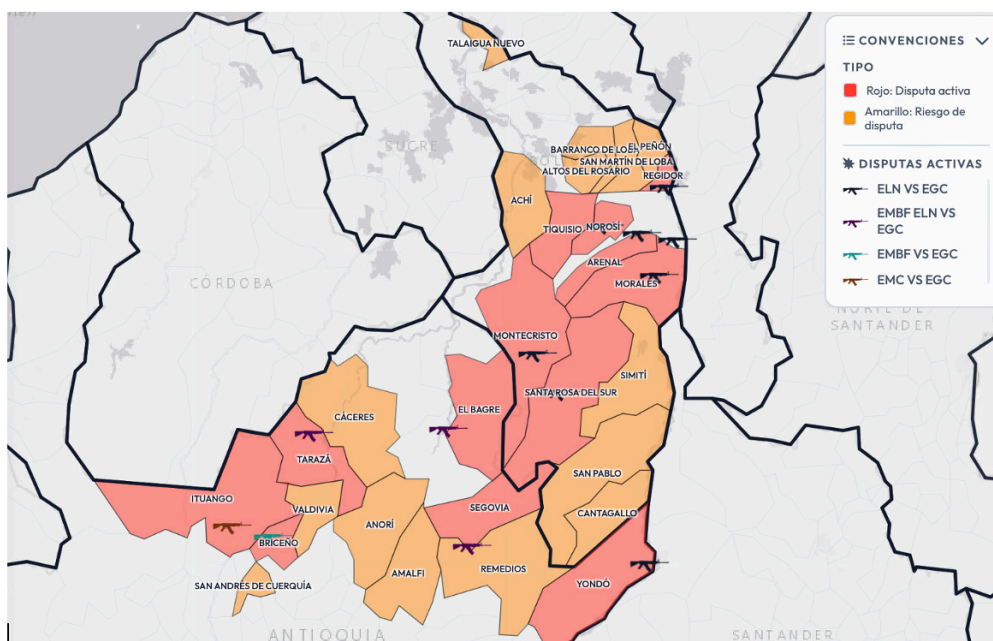
**Finamente, desde inicios de 2025 se evidenció una fractura al interior de los Frentes 18 y 36 del Bloque Magdalena Medio del EMBF, debido a diferencias en las comandancias y disputa internas por el control de zonas estratégicas para las economías ilícitas en Briceño y Tarazá.** Esta situación generó, por un lado, que el Frente 18 -al mando de alias ‘Ramiro’- se separara del EMBF y se adhiriera al EMC comandado por alias ‘Mordisco’, el cual empezó a apoyarlo económica y militarmente. Por otro lado, esta fractura dio origen a un nuevo grupo armado autodenominado “Guerrillas Campesinas Los Cabuyos”, que surgió tras la desertión de varios integrantes de dichos Frentes quienes conformaron organización independiente.

## Disputas armadas por el control territorial

La dinámica de disputa entre grupos armados en Antioquia se concentra principalmente en el Bajo Cauca, Norte y Nordeste antioqueño, atravesado por el control de corredores estratégicos que facilitan el tránsito de economías ilícitas, armamento y personal. El eje Tarazá–Cáceres–Zaragoza constituye un punto neurálgico para la minería de aluvión y el narcotráfico, conectado con el sur de Bolívar, mientras que la ruta El Bagre–Nechí ofrece acceso directo a vías fluviales utilizadas para el transporte de oro extraído ilegalmente. Otros municipios del Norte antioqueño como Briceño, Ituango, Yarumal y Valdivia son focos de tensión armada, al ser territorios de alto valor estratégico para los grupos debido a su ubicación geográfica y su función como corredores de movilidad para el tráfico de drogas, armas y recursos provenientes de economías ilícitas.

Particularmente, Valdivia se destaca por su importancia para la explotación minera y por su ubicación sobre la Troncal de Occidente, una vía clave que conecta el norte de Antioquia con la costa Caribe. Así mismo funge como punto de articulación entre los corredores del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, y a su vez permite la conexión con el Sur de Córdoba y el Sur de Bolívar, lo que refuerza su importancia dentro de las dinámicas del conflicto armado y las disputas por el control territorial que se ha exacerbado desde finales del año 2025 en el municipio de Briceño.

Mapa 10. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en Antioquia y Sur de Bolívar 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



Los escenarios de enfrentamiento que se vienen dando desde 2025 hasta lo corrido de 2026, reflejan un nivel considerable de fragmentación del poder armado y disputas territoriales en esta parte del departamento. En Segovia y Remedios, EGC (Clan del Golfo), el ELN y el Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF) se disputan la explotación minera y el control social de las comunidades, reproduciendo un ciclo de violencia que afecta tanto zonas urbanas como rurales. En los límites entre Tarazá y el sur de Bolívar, el EMBF, el ELN y el EGC han protagonizado combates por corredores del narcotráfico hacia el Caribe, mientras que en Zaragoza y áreas limítrofes con Cáceres se han registrado choques entre el ELN, el EMBF y el EGC, lo que evidencia el proceso de expansión de este último en esta parte del departamento.

De otro lado, en el norte del departamento, el grupo “Guerrillas Campesinas Los Cabuyos” ha buscado consolidar control territorial en el municipio de Briceño y zonas aledañas, particularmente mediante patrullajes armados, acciones de intimidación y el cobro de extorsiones a la población civil y a diferentes sectores económicos. Esto, sumado a la adhesión del Frente 18 al EMC al mando de ‘Iván Mordisco’, ha venido profundizando los riesgos de disputas armadas en la región (Fundación Pares, marzo 2026).

La crisis humanitaria registrada en el municipio de Briceño como consecuencia de las disputas entre el EGC (Clan del Golfo), el EMBF y el EMC desde finales de 2025 y durante 2026 ha generado graves afectaciones a la población civil. Como resultado de los enfrentamientos, las amenazas y las restricciones a la movilidad, más de 2.500 personas han sido desplazadas y cerca de 1.600 han permanecido confinadas. Estas cifras convierten a Briceño en uno de los municipios con mayores afectaciones humanitarias del departamento durante el periodo comprendido entre mediados de 2025 y mediados de 2026, evidenciando el impacto que tienen las disputas por el control territorial sobre las comunidades rurales y urbanas de esta parte del departamento de Antioquia.

Finalmente, y como se mencionó en el apartado anterior, cabe resaltar los escenarios de riesgo que puede generar el proceso de expansión y consolidación de las estructuras del EGC desde Antioquia hacia las zonas estratégicas cercanas mencionadas. Particularmente la incursión progresiva del Frente Edwin Román Velásquez en el norte de Risaralda, con miras a generar corredores de movilidad hacia Chocó, genera un escenario de riesgo con el ELN que también hace presencia en dicha zona; sumado a esto, la consolidación de su presencia en el Magdalena Medio desde Puerto Berrío y Yondó hacia municipios de Santander como

Cimitarra, Puerto Wilches y Barrancabermeja, genera escenarios de riesgo en tanto en estas zonas también se registra presencia del ELN y una incursión reciente de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra nevada (ACSN) desde el Cesar.

## **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**

### ***Contexto territorial***

El departamento de Norte de Santander está conformado por cuarenta municipios y se ubica en la zona nororiental de Colombia, en plena frontera con Venezuela. Su posición geográfica lo convierte en un territorio de alta relevancia estratégica para los grupos armados, especialmente por la subregión del Catatumbo, integrada por once municipios —Sardinata, San Calixto, El Carmen, Teorama, Tibú, Convención, Hacarí, La Playa de Belén, Ábrego, Ocaña y El Tarra—. Esta subregión alberga dinámicas sociales y económicas específicas relacionadas históricamente con la dinámica del conflicto, sumado a que, actualmente, la frontera entre Colombia y Venezuela en Norte de Santander se ha consolidado como uno de los principales escenarios de disputa armada del país.

Aunque históricamente fue una de las zonas de mayor intercambio binacional, el cierre de la frontera en 2015 y la persistencia de economías ilícitas fortalecieron las dinámicas de control territorial por parte de grupos armados ilegales y estructuras criminales que hoy disputan corredores estratégicos, rentas ilegales y control social sobre las comunidades.

### ***Presencia histórica de grupos armados***

La presencia de actores armados en la región no es reciente. Desde las décadas de 1970 y 1980, el ELN, las FARC y el EPL consolidaron estructuras en el Catatumbo y la zona de frontera, aprovechando la ubicación estratégica del departamento y el auge de economías asociadas al narcotráfico. Durante los años noventa, la confrontación entre estas guerrillas y los nacientes grupos paramilitares intensificó la violencia en la región, especialmente por el control de cultivos de coca, corredores fronterizos y rutas de narcotráfico.

A finales de los años 90, la llegada del Bloque Catatumbo y posteriormente del Bloque Fronteras de las AUC profundizó las

confrontaciones con los grupos guerrilleros, así como las dinámicas de control armado en municipios como Cúcuta, Villa del Rosario, Puerto Santander y El Zulia. Tras la desmovilización paramilitar, el territorio experimentó una nueva recomposición criminal con la aparición de grupos como Los Rastrojos, Las Águilas Negras y posteriormente el Clan del Golfo -hoy autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)-, que asumieron el control de actividades relacionadas con el microtráfico, las extorsiones y los pasos ilegales hacia Venezuela.

### ***Antecedentes recientes***

Después de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, el conflicto armado atravesó un proceso de transformación y reconfiguración. La confrontación entre el ELN y el EPL (o Pelusos) se recrudeció desde el año 2018, generando un debilitamiento progresivo de este último, permitiendo así el fortalecimiento del ELN y su consolidación territorial en la zona del Catatumbo, adquiriendo una importante capacidad operativa y de control territorial, tanto en municipios del Catatumbo como en sectores rurales y urbanos del área metropolitana de Cúcuta, donde desarrolla economías ilegales asociadas al narcotráfico, el microtráfico, el contrabando de combustible y las extorsiones.

Este fortalecimiento del ELN se evidenció una vez el Frente 33, del entonces Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC -actual EMBF al mando de alias 'Calarcá'- comenzó su despliegue en el Catatumbo, especialmente en el municipio de Tibú<sup>27</sup>. En diálogo con Pares en Noviembre (2024), 'Andrey Avendaño' indicó que una vez llegaron a la región se establecieron acuerdos de no agresión entre ambas guerrillas que permitiera la reorganización de esta disidencia que no firmó el Acuerdo de Paz.

Sin embargo, en enero de 2025 estos acuerdos se rompen y se desencadenan fuertes enfrentamientos entre el ELN y el Frente 33, principalmente en municipios como Tibú, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Convención y Teorama, generando una grave crisis humanitaria con miles de personas desplazadas y confinadas, firmantes del acuerdo de paz asesinados y acciones armadas constantes por parte de ambos grupos (Fundación Pares, febrero 2025).

---

27 Hasta a mediados del año 2024, el Frente 33 del Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF) hacía parte del Estado Mayor Central (EMC) liderado por Néstor Gregorio Vera, alias 'Iván Mordisco'.



### ***Presencia y dinámica actual***

Actualmente, el Catatumbo continúa siendo el principal escenario de presencia y confrontación entre el ELN y el Frente 33 de las disidencias EMBF en Norte de Santander. **Tras la fuerte dinámica de disputa que comenzó en enero de 2025, el ELN consolidó su capacidad de control territorial en municipios como Hacarí, San Calixto, Teorama, Convención y El Carmen, reduciendo la capacidad del Frente 33 en dichas zonas, lo cual hizo que este concentrara su operación en los municipios de Tibú y El Tarra, donde a finales de 2025 e inicios de 2026 inició una ofensiva contra el ELN para disputarse zonas y corredores estratégicos en la región, profundizando las afectaciones humanitarias** (Fundación Pares, enero 2026).

Paralelamente, la influencia del ELN se ha extendido más allá del Catatumbo hacia municipios como Ragonvalia, Arboledas, Labateca, Villa Caro, Chinácota, Pamplona y Toledo, sumado a su presencia en el área metropolitana de Cúcuta, específicamente en Puerto Santander, Villa del Rosario, El Zulia, Los Patios y San cayetano, consolidando así su presencia en una parte importante del departamento, y controlando zonas clave en al menos nueve municipios fronterizos con Venezuela.

Sin embargo, la presencia del ELN en el área metropolitana se ha encontrado con la consolidación del grupo criminal venezolano “Tren de Aragua”, que estableció presencia principalmente en el sector de La Parada, Villa del Rosario, aprovechando el intenso flujo migratorio y comercial de la frontera. Esta organización ha sido señalada por actividades relacionadas con tráfico de migrantes, extorsiones, secuestros, homicidios y control de corredores ilegales, lo cual ha generado tensiones con el ELN por el control de los principales pasos fronterizos y por las economías del microtráfico y la extorsión en zonas urbanas. Junto al “Tren de Aragua”, otras estructuras como “AK-47” -que sería una filial del Tren de Aragua”, la “Familia P” y recientemente el grupo “Los Mexicanos” han consolidado presencia en distintos sectores de Cúcuta y El Zulia, principalmente mediante el control del microtráfico y otras economías criminales urbanas.

Finalmente, a este panorama se suma la **aparición de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) como un actor armado con cada vez más influencia en la región, pues desde 2025 registraba presencia en Ocaña y en 2026 se ha advertido su posible incursión hacia municipios como Cáchira**

y **La Esperanza en el marco de un proceso de expansión** ante sus escenarios de confrontación con el EGC en la región caribe (El Espectador, 2026). El EGC (Clan del Golfo) por su parte, busca consolidarse en el área metropolitana de Cúcuta, pero también se ha registrado su presencia en municipios como Pamplona y Ocaña, generando en este último confrontaciones con las ACSN (Fundación Pares, febrero 2026).

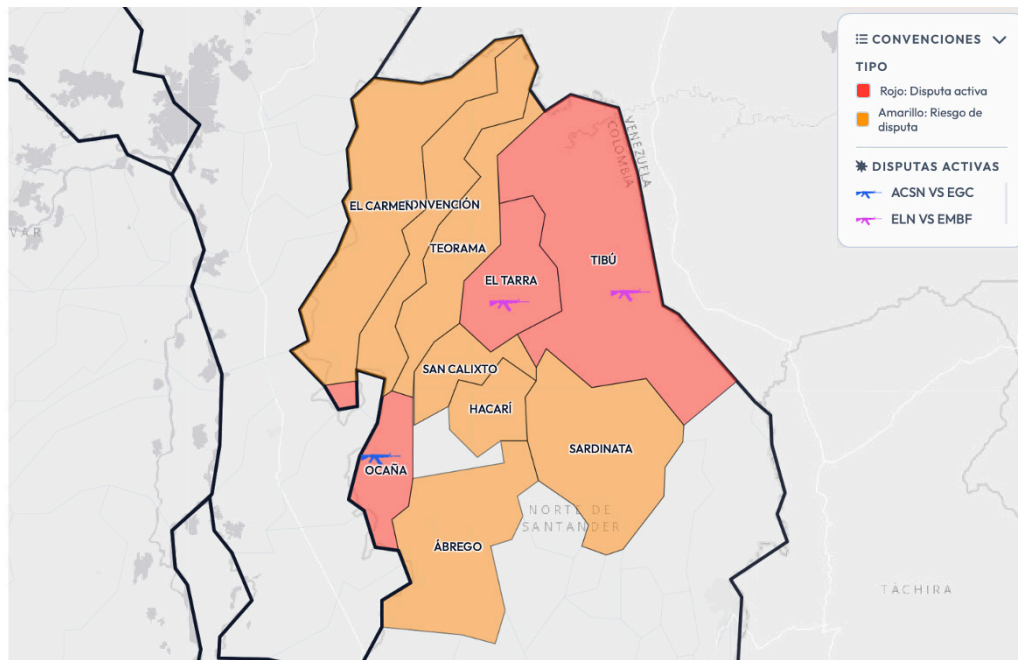
### *Disputas armadas por el control territorial*

La principal transformación del conflicto en Norte de Santander está relacionada con la reconfiguración de las dinámicas de control territorial generadas por los enfrentamientos entre el ELN y el Frente 33 del EMBF durante 2025. **Como se mencionó anteriormente, los focos de conflicto reciente se ubican en Tibú y El Tarra, donde el Frente 33 continúa manteniendo una importante presencia, frente a la consolidación del ELN durante 2025 en el resto del departamento a partir de su fortalecimiento económico y militar. Sin embargo, en el proceso de repliegue y contraofensiva del Frente 33 se han abierto otros frentes de disputa en zonas urbanas fronterizas, como el municipio de El Zulia -en el área metropolitana de Cúcuta- donde se registraron enfrentamientos entre ambos grupos en abril de 2026.** Sumado a esto, la dinámica de enfrentamiento entre estos grupos en el Catatumbo durante el primer semestre de 2026 se ha caracterizado por el uso de drones explosivos, incrementando los riesgos de afectación a población civil en medio de los ataques (Fundación Pares, mayo 2026).

A lo anterior, se suma una nueva dinámica de riesgo en los límites entre Cesar y Norte de Santander, donde comienzan a evidenciarse intereses de estructuras armadas por controlar corredores que conectan el Catatumbo y la frontera con la región Caribe. Municipios como Ocaña y los corredores hacia González y Río de Oro (Cesar) representan rutas estratégicas para la movilización de cargamentos ilícitos hacia la costa atlántica y posteriormente hacia mercados internacionales. **En este contexto, se ha advertido el riesgo de que el Frente 33 del EMBF busque retomar control sobre municipios como Ocaña, Abrego, con presencia actual del ELN (Defensoría del Pueblo 2026).** A su vez, se incrementa el riesgo de disputas armadas entre el EGC (Clan del Golfo), las ACSN y el ELN en Ocaña y Abrego, en el marco de un escenario de expansión territorial de los dos primeros grupos, que buscan generar corredores de interconexión entre la costa atlántica y la

## frontera con Venezuela para el fortalecimiento de las economías ilícitas del narcotráfico, el contrabando y el tráfico de migrantes.

Mapa 11. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en Norte de Santander 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



En este contexto, Norte de Santander enfrenta un escenario en el que convergen múltiples actores armados, algunos con una presencia sostenida en los últimos años -EMBF y ELN- y otros con procesos de incursión más reciente -EGC y ACSN-, que operan alrededor de la presencia de rentas criminales clave que son disputadas a través de lógicas y formas distintas, pero que generan fuertes tensiones y siguen desencadenando confrontaciones armadas. A esto se suma la presencia de grupos criminales transnacionales y estructuras delincuenciales urbanas compiten por el control de economías ilícitas y corredores estratégicos de movilidad binacional. Las principales afectaciones recaen sobre la población civil, que continúa enfrentando amenazas, desplazamientos, confinamientos, homicidios, extorsiones y en generar repercusiones para el desarrollo de su vida cotidiana.

## **SUBREGIÓN DEL EJE CAFETERO**

### ***Contexto territorial***

La región del Eje Cafetero es un nodo estratégico que históricamente ha tenido presencia de distintos actores armados y dinámicas de conflictividad asociadas al control de corredores estratégicos de movilidad para economías ilícitas como el contrabando y el narcotráfico, al conectarse con Antioquia, Chocó y el Valle del Cauca en el pacífico, y Cundinamarca y Tolima en el centro del país, así como albergar condiciones geográficas caracterizadas por zonas montañosas y de difícil acceso, propicias para ocultarse, replegarse y evitar la acción de la Fuerza Pública.

### ***Presencia histórica de grupos armados***

La dinámica de conflicto en el eje Cafetero se remonta hasta la década de los 70, donde en medio de la dinámica agraria asociada a la economía cafetera, proliferó el contrabando como principal economía ilícita en la región, y posteriormente se fue consolidando el narcotráfico de la mano de contrabandistas que comenzaron a consolidar estructuras mafiosas, que más adelante estuvieron relacionadas con el Cartel del Norte del Valle y el Cartel de Medellín. Posteriormente, durante la década de los 80, experimentó el surgimiento del fenómeno paramilitar de la mano de grupos como ‘Los Escopeteros’ o ‘Los Magníficos’, relacionados directamente con las dinámicas mafiosas y de narcotráfico, los cuales fueron antecedentes directos de lo que más adelante iban a ser los grupos de autodefensa que se terminaron unificando alrededor de las AUC. En paralelo, se dio la entrada en la región de grupos guerrilleros como el M-19, el EPL y las FARC-EP, generando acciones contra la Fuerza Pública y ganando control territorial en el marco de sus luchas insurgentes (Comisión de la Verdad, 2022).

### ***Antecedentes recientes***

La dinámica reciente tiene como un punto de inflexión la firma del Acuerdo Final de Paz del 2016 y la desmovilización de las FARC-EP. Tras este hecho, el Frente de Guerra occidental del ELN inició un proceso de incursión armada desde el departamento del Chocó, con miras a ocupar los vacíos de poder que quedaron tras la desmovilización de las FARC-EP. De manera paralela, las entonces

autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) también iniciaron un proceso de expansión desde el norte del país, y en el caso del eje Cafetero, buscaron consolidar su presencia principalmente en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda, con el objetivo de abrir rutas de movilidad entre el pacífico chocono y Antioquia (Defensoría del Pueblo, 2018).

### ***Presencia y dinámica actual***

**Actualmente, esta región está atravesando un proceso de reestructuración de la dinámica de presencia armada, pero en un contexto en el que el ahora autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) o Clan del Golfo, aprovecha su presencia sostenida en la parte sur de Antioquia para expandirse.** Para el caso de Risaralda, el proceso de expansión proviene de municipios como Andes -suroeste antioqueño- hacia los municipios de Mistrató y Belén de Umbría -subregiones pacífico y occidental respectivamente-, a través del Frente Edwin Román Velásquez. Por otro lado, buscaría consolidar su presencia en el departamento de Caldas a través del Frente Gener Morales proveniente de Sonsón, Antioquia. Mientras tanto, el ELN a través del Frente Manuel Hernández 'el Boche' del Frente de Guerra Occidental, busca expandir su presencia en el municipio de Pueblo Rico -subregión pacífico-, de Risaralda, que conecta directamente con los municipios de Bagadó y Tadó en Chocó.

Como ha manifestado la Defensoría del Pueblo en la Alerta temprana 001-2026, la presencia de estos dos grupos armados en la parte norte de Risaralda constituye un escenario de riesgo alto para las comunidades debido a las prácticas de control social y los repertorios de violencia utilizados por estos en el marco de sus procesos de expansión y consolidación en los territorios, lo cual se expresa principalmente en desplazamientos forzados, confinamientos, amenazas, citaciones a reuniones, imposición de normas de conducta y homicidios selectivos (Defensoría del Pueblo, 2026).

**El ELN, mantiene una presencia sostenida desde el año 2025 en Pueblo Rico, registrando incursiones esporádicas en Mistrató que no ha podido traducir en una presencia consolidada, en gran parte debido a la presencia del EGC (Clan del Golfo).** Ante esto, se evidencia una presencia territorial sostenida y capacidad de control social del ELN en veredas de Pueblo Rico como Agüita y El Silencio en el corregimiento Santa Cecilia -en las que están

asentadas comunidades indígenas Embera Chamí y Consejos Comunitarios de comunidades Afro- donde han ejercido prácticas de control social, imposición de normas de conducta y asesinato de líderes sociales (Caracol Radio, enero 2026), y a su vez han desarrollado actividades de minería ilegal.

**Con respecto al EGC, este ha buscado fortalecer su proceso de expansión desde el suroeste de Antioquia hacia Risaralda a través de la estructura Edwin Román Velásquez Valle, principalmente a municipios como Pueblo Rico, Santuario y Apía,** donde ha buscado controlar puntos estratégicos de minería ilegal, realizar cobros extorsivos, imponer normas de conducta a poblaciones rurales, y además controlar las rentas del microtráfico, mediante su estrategia de subcontratación de grupos de delincuencia común más pequeños que operan a nivel local (Defensoría del Pueblo, 2026 Ibid). Sumado a esto, ha mantenido una dinámica de enfrentamiento con la Fuerza Pública desde el año 2025, donde se han registrado combates con el Ejército y la Policía Nacional (Caracol Radio, octubre 2025).

**A su vez, el Frente Gener Morales con presencia importante en el municipio de Sonsón, Antioquia -subregión Oriente-, ha venido desarrollando un proceso de expansión y consolidación en el departamento de Caldas, principalmente en las subregiones Alto Oriente y Magdalena Caldense, en los municipios de Manzanares, Victoria, La Dorada, Pensilvania, Samaná, Marquetalia y Norcasia.**

Según medios del departamento, este proceso estaría encabezado por alias 'Hugo', cabecilla de la estructura Gener Morales en Caldas, y de alias 'Boris', encargado de realizar labores de inteligencia para identificar a las grupos de delincuencia común que operan en el departamento, para subcontratarlos o, en su defecto, expulsarlos y así concentrar las rentas del microtráfico, lo cual habría resultado en homicidios selectivos, incluida una masacre ocurrida el 8 de febrero en Marquetalia (La Patria, febrero 2026). Sumado a lo anterior, también se han identificado actividades de minería ilegal de este grupo en municipios como Victoria y Samaná.

Finalmente, se considera necesario resaltar dos posibles casos de incursión de disidencias de las FARC en el Eje Cafetero. Por un lado, un caso aislado de enfrentamiento entre la Fuerza Pública y hombres del Frente 36 del EMBF al mando de alias 'Calarcá' entre los municipios de Supía y Marmato en la subregión de Alto Occidente de Caldas (La Patria, septiembre 2025). Este evento se considera inusual debido a que esta estructura no opera en dicha zona, sino que concentra su operación en el Norte, Nordeste y Bajo



Cauca de Antioquia, y si bien podría tratarse de un cruce fortuito en medio de una movilización hacia otra parte del departamento, o labores de reconocimiento ante un eventual proceso de incursión, es complejo establecer las razones de dicha presencia ante la falta de información reciente.

Por otro lado, en el departamento de Quindío, específicamente en el municipio de Génova, se han registrado intentos de incursión por parte de la disidencia Frente 57 Yair Bermúdez que opera en la parte occidental del Valle del Cauca y en el Sur del Tolima, específicamente en el municipio de Roncesvalles, limítrofe con Génova (La FM, mayo 2026). Esto podría expresar intentos de expansión territorial por parte del Frente 57, con la intención de abrir nuevos corredores de movilidad y zonas de repliegue ante posibles escenarios de confrontación con las disidencias EMC al mando de alias ‘Iván Mordisco’.

### ***Disputas armadas por el control territorial***

Si bien en medio de esta dinámica regional confluyen distintos actores armados con interés en expandir y consolidar su capacidad de control territorial y social, no se han desatado enfrentamientos directos entre los mismos, mantienen una tensión que se caracteriza más por los riesgos ante las comunidades por los repertorios de violencia de los grupos. Además, se evidencian dinámicas de confrontación entre los grupos y la Fuerza Pública, que también genera afectaciones humanitarias como desplazamientos y confinamientos.

## **DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y HUILA**

### ***Contexto territorial***

Los departamentos de Tolima y Huila se ubican en la parte centro-occidental y suroccidental de la región andina, en medio de las cordilleras central y oriental, y está bordeado de norte a sur por el río Magdalena. Ambos departamentos tienen una trayectoria de conflicto armado que se remonta desde los años 60, siendo una región con una gran importancia estratégica para distintos grupos armados, pues sus características geográficas permiten generar corredores que conecten con el Eje Cafetero por el noroccidente, con el departamento de Cundinamarca por el nororiente y con la

región del Sumapaz hacia el oriente y -permitiendo una conexión relativamente cercana con la ciudad de Bogotá- con el pacífico (Cauca y Valle del Cauca) hacia el suroccidente a través del cañón de Las Hermosas y con los llanos orientales (Meta), a través de la cordillera oriental.

### ***Presencia histórica de grupos armados***

Los departamentos de Tolima y Huila tienen una trayectoria de conflicto armado que se remonta a los años 60, siendo una región que ha tenido una gran importancia estratégica para distintos grupos armados a través de la historia. Las extintas FARC-EP ostentaron una presencia hegemónica desde su nacimiento -a partir de las primeras guerrillas comunistas en el sur del Tolima en la década del 60-. Desde entonces, lograron una consolidación a través de estructuras como el Frente 21 en Tolima y los Frentes 17, 25 y Columna Teófilo Forero en Huila, alcanzando uno de sus picos de actividad más altos en la década del 90, de la mano de la bonanza que estaba generando el mercado ilegal de la amapola en la región (Defensoría del Pueblo, 2022a). A esto se suma la presencia, en una proporción menor, del ELN, principalmente en Tolima a través del Frente Bolcheviques del Líbano.

El control hegemónico por parte de las FARC-EP fue disputado por las AUC, grupo paramilitar que comenzó una incursión hacia finales de los 90 e inicios del 2000 a través del Bloque Tolima en ese departamento y el Bloque Calima en el Huila, motivado por el control de corredores estratégicos y las rentas de las actividades del narcotráfico -principalmente de amapola-. La conformación de estos grupos encuentra sus antecedentes en grupos de autodefensa como 'Rojo Atá' en Tolima, cuyos orígenes se rastrean hasta la época de la Violencia, así como otros grupos derivados de las Convivir conformadas durante la década del 90. Estos grupos pasarían más adelante a adscribirse a las AUC, de la mano de otras estructuras como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio -al mando de Ramón Isaza- y el Bloque Centauros de los llanos orientales -al mando de Miguel Arroyave- (Verdad Abierta, 2012).

En este contexto, los grupos mencionados mantuvieron fuertes confrontaciones por el control territorial, generando afectaciones a la población y violaciones a los derechos humanos (Defensoría del Pueblo, Ibid.), lo cual persistió hasta la desmovilización de las AUC entre los años 2004 y 2005, tras lo cual las FARC-EP fueron recobrando su control hegemónico. A pesar del surgimiento

de grupos post-desmovilización de las AUC, principalmente al norte del Tolima -como Autodefensas Nueva Generación Futuro Verde, Conquistadores del Tolima, Águilas Negras y Autodefensas Gaitanistas de Tolima- (Defensoría del Pueblo, Ibid.), las FARC-EP continuaron con el dominio territorial en ambos departamentos hasta el 2016, año en que se firmó el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y este grupo.

### ***Antecedentes recientes***

Desde el 2016, y con la desmovilización de las FARC-EP, en Tolima y Huila se ha venido configurando un proceso de reorganización armada de los grupos disidentes de esa guerrilla, en su momento al mando de alias 'Gentil Duarte', que hacia el 2018 comenzaron a hacer presencia en la zona a través del Comando Coordinador de Occidente (CCO), el cual, posteriormente, pasó a hacer parte del denominado Estado Mayor Central (EMC) (Defensoría del Pueblo, 2022).

Hacia el año 2022 la columna móvil Dagoberto Ramos perteneciente del CCO mantenía una fuerte presencia en el sur del Tolima, en municipios como Planadas, Ataco, Chaparral y Rioblanco, así como en el suroccidente del Huila en municipios como Nataga, La Plata y Paicol, debido a su cercanía con el norte y nororiente del Cauca, lo cual estaba estrechamente relacionado con las dinámicas de narcotráfico, específicamente de la marihuana (Defensoría del Pueblo, 2022b).

Posteriormente, desde Caquetá se adelantaron incursiones por parte del Frente Iván Díaz en municipios al oriente de Huila como Garzón, Gigante y Algeciras (Defensoría del Pueblo, 2024a), y al nororiente por el Frente Darío Gutiérrez en municipios como Tello, Baraya y Neiva (Defensoría del Pueblo, 2024c), ambas estructuras pertenecientes al Bloque Jorge Suárez Briceño. En este contexto, la avanzada de las estructuras del EMC hizo replegar a otros grupos como el ELN y la Segunda Marquetalia, despojándolos del control que mantenían en algunos puntos, y consolidando su presencia a través de prácticas de control social y cobros extorsivos a la población.

Tras la división interna del EMC en 2024, el surgimiento de las facciones de alias 'Iván Mordisco' (EMC) y alias 'Calarcá' (EMBF), la presencia armada que tenía este grupo a nivel territorial en Tolima y Huila quedó dividida en dos, situación en la que el Bloque

Occidental Jacobo Arenas y el Bloque Central Isaías Pardo se mantuvieron al mando de alias 'Mordisco', mientras que el Bloque Jorge Suárez Briceño quedó al mando de alias Calarcá (Defensoría del Pueblo, 2024b). Esta división comenzó a incrementar los niveles de riesgo por tensiones territoriales entre ambas facciones, sumados a los riesgos para las comunidades ante los ejercicios de control social y el desarrollo de economías ilícitas.

Hacia 2025, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre un intento de incursión del Frente 57 Yair Bermúdez -disidencia del EMC proveniente del Cauca y Valle- al municipio de Roncesvalles y el corredor del Cañón de Las Hermosas, ubicados al occidente del Tolima. La presencia simultánea de estos actores armados incrementó los riesgos de confrontación y generó condiciones de múltiple victimización sobre las comunidades rurales, especialmente mediante cobros extorsivos, restricciones a la movilidad y presión sobre liderazgos comunales (Defensoría del Pueblo, 2025)

### ***Presencia y dinámica actual***

Entre 2025 y 2026, la dinámica del conflicto armado en Tolima y Huila ha estado marcada por la profundización de las tensiones generadas por la fragmentación del antiguo EMC, relacionadas con el control de los corredores estratégicos que conectan el sur del Tolima, el occidente y oriente huilense con Caquetá, Cauca y Valle del Cauca.

El EMC actual -facción liderada por 'Iván Mordisco'- concentra su presencia en el suroccidente del Tolima en municipios como Chaparral, San Antonio, Rioblanco, Planadas y Ataco, a través del Frente Ismael Ruíz, sumado a la incursión realizada en 2025 del Frente Gerónimo Galeano en el municipio de Roncesvalles y parte de Chaparral. A su vez, hace presencia en la parte occidental de Huila en municipios como Algeciras, La Plata, Aipe, Tesalia, Nataga, Isnos, San Agustín, Pital y Pitalito, a través de los Frentes Hernando González e Ismael Ruíz.

Por su parte, el EMBF -facción liderada por 'Calarcá'- ha concentrado su presencia en la parte centro-occidental de Tolima, en municipios como Cajamarca, Rovira, San Antonio, Roncesvalles y Ortega a través del Frente Joaquín González, sumado a la presencia del Frente Darío Gutiérrez en Alpujarra y Dolores al suroriente. En el caso de Huila, se extiende por la parte oriental y sur del departamento a través de

los Frente Iván Díaz, Rodrigo Cadete, Darío Gutiérrez y Raúl Reyes en municipios como Algeciras, Gigante, Palestina, Garzón, Suaza, Agrado, Aipe, Baraya, Tello, Isnos, Pitalito y San Agustín.

Recientemente, a través de la Alerta Temprana 009 de 2026, la Defensoría del Pueblo ha advertido sobre el riesgo de confrontaciones armadas en los municipios de Algeciras y Campoalegre en Huila. Allí convergen actualmente tres estructuras armadas: el Frente Iván Díaz del Bloque Jorge Suárez Briceño (EMBF), que mantiene control consolidado en corredores hacia Caquetá; la Compañía Árlax Vargas del Bloque Central Isaías Pardo (EMC), que avanzó desde 2025 sobre el occidente huilense; y la Segunda Marquetalia, que ha buscado retomar zonas históricas de influencia en el Huila mediante incursiones, instalación de vallas, citaciones comunitarias y ejercicios de presión social. Esta convergencia de actores armados en dicha zona incrementa el riesgo de homicidios selectivos, desplazamientos, reclutamiento de menores y masificación de la extorsión contra comerciantes, transportadores y agricultores. (Defensoría del Pueblo, 2026)

**La incursión de la Segunda Marquetalia constituye una de las variables más relevantes frente al panorama reciente en la dinámica de presencia armada en Huila. Durante los primeros meses de 2026 se evidenció un retorno activo de estructuras vinculadas a la Columna Teófilo Forero de la Segunda Marquetalia, especialmente en municipios cercanos a Caquetá como Rivera, Algeciras, Campoalegre y Suaza, sumado a Palestina ya Acevedo donde ya venían haciendo presencia desde 2025.** Este reposicionamiento ha venido acompañado de acciones violentas orientadas a imponer normas de comportamiento y reafirmar control territorial. En marzo de 2026 se conoció un caso de masacre en el municipio de Suaza, atribuido a integrantes de la Segunda Marquetalia, al parecer por no acatar normas de conducta, lo cual refleja el fortalecimiento de prácticas de control social armado sobre la población civil. (Noticias RCN, noviembre 2025)

Asimismo, persiste la expansión paralela de las facciones de 'Iván Mordisco' y 'Calarcá'. El EMC de 'Mordisco' mantiene presencia principalmente en el sur del Tolima y el suroccidente huilense, donde ha profundizado prácticas como la carnetización de las comunidades (Caracol Radio, mayo 2026). Mientras tanto, el EMBF al mando de 'Calarcá', continúa consolidando los corredores sobre el oriente del Huila y sectores centro-occidentales del Tolima.

Por su parte, el EGC (Clan del Golfo) mantiene una presencia marginal en el norte del Tolima, en los municipios Lérída, Armero, Fresno, Venadillo y Guamo, donde más que un control territorial armado se ha reportado la presencia de hombres pertenecientes a redes de apoyo, que seguirían consolidado actividades de extorsión, microtráfico y control de rutas estratégicas de interconexión con el eje Cafetero y Cundinamarca -como La Línea-, todo esto de la mano de un ejercicio de subcontratación de estructuras criminales locales más pequeñas.

### ***Disputas armadas por el control territorial***

Aunque hasta mayo de 2026 no se registran confrontaciones directas entre ambas facciones en ninguno de los dos departamentos, sí se evidencian tensiones crecientes por el control de municipios estratégicos como Algeciras, Neiva (Huila), Rovira y Cajamarca (Tolima), donde convergen rutas de movilidad armada y economías ilícitas asociadas al narcotráfico, la extorsión y el control de corredores viales. **El riesgo más inminente está protagonizado por la Segunda Marquetalia al sur y suroriente del Huila, en el marco de su proceso de expansión desde el Caquetá -donde mantiene enfrentamientos con otras estructuras del EMBF-.**

Frente a la situación del municipio de Roncesvalles en el occidente del Tolima, **la Defensoría del Pueblo ha identificado que el Frente 57 Yair Bermúdez no consiguió consolidar su incursión**, mientras que el Frente Joaquín González del EMBF seguiría haciendo presencia en el territorio, pero ha perdido capacidad de control social; mientras tanto, no se registró ningún tipo de actividad por parte del Frente Gerónimo Galeano del EMC. Sin embargo, si bien la presencia de estas estructuras dejó de ser evidente para las comunidades, el riesgo de incursiones y retorno de prácticas de control social a futuro persisten (Defensoría del Pueblo, 2026).

De manera general, durante 2026 se mantiene como tendencia regional el fortalecimiento de esquemas de control territorial basados menos en confrontaciones abiertas y más en mecanismos de regulación social armada. Las estructuras presentes en Tolima y Huila han intensificado prácticas como reuniones obligatorias con comunidades, imposición de normas de conducta, amenazas contra liderazgos sociales y control sobre actividades económicas locales. Al mismo tiempo, persisten riesgos asociados al reclutamiento de menores y al desplazamiento forzado en zonas rurales periféricas conectadas con Cauca, Caquetá y Valle del Cauca.



## DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y BOYACÁ

### *Contexto territorial*

Los departamentos de Santander y Boyacá tienen una gran importancia en la dinámica regional del centro occidente y noroccidente del país, conectando con Antioquia, Norte de Santander, el sur de la región caribe y los llanos orientales, por lo que han estado inmersos en los escenarios de disputas armadas desde finales de los años 60. El departamento de Santander ha estado más marcado por la dinámica armada del Magdalena Medio -que comparte con Antioquia y Cesar-, mientras que Boyacá, si bien también comparte una parte del Magdalena Medio, ha estado más influido por la dinámica de los llanos orientales -donde ha sido protagonista el ELN-, que se extiende hasta la zona del Cocuy.

### *Presencia histórica de grupos armados*

El Magdalena Medio ha tenido presencia de grupos guerrilleros desde finales de los 60 e inicios de los 70. Grupos como el ELN comenzaron asentándose en Simacota, Santa Helena del Opón, San Vicente del Chucurí, El Carmen El Playón y Puerto Wilches en Santander, mientras que las FARC-EP, a través el Frente 4to, hicieron presencia en Cimitarra y las zonas del río Carare, extendiéndose posteriormente a Boyacá y el nordeste antioqueño. También el EPL a finales de los 60 comenzó a hacer presencia, con apoyo de algunos sectores sindicales y populares de la región (Comisión de la Verdad, 2022).

Esta subregión también estuvo marcada por la presencia y accionar de grupos paramilitares desde los años 70 con grupos de autodefensa como 'Los Escopeteros' al mando de Ramón Isaza en Antioquia, y la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio por parte de Carlos Loaiza. Estos dos grupos terminan aliándose alrededor de su objetivo de combatir la presencia guerrillera en la región, y conforman las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y Puerto Boyacá (ACMM) que en los años 80 que comenzó a extender su operación a través de la violencia en Antioquia, el sur de Santander, sur de Bolívar, Caldas, Valle del Cauca y Huila (Verdad Abierta, 2010).

En la década de los 90 en la parte norte del departamento de Santander y el sur del Cesar, se comenzaban a conformar grupos Convivir con el mismo objetivo contrainsurgente a cargo de clanes

como el de Los Prada y el de alias 'Camilo Morantes', que terminarían conformando las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC), con la ayuda del Bloque Central Bolívar comandado por Carlos Castaño, el cual comenzó un proceso de expansión y consolidación que llegó a su punto más alto a finales de los 90 e inicios de los 2000 (CNHM, 2023). Justo en ese contexto los grupos guerrilleros también estaban en un proceso de crecimiento, con el incremento en sus hombres en filas y la creación de más frentes, gracias a una recuperación financiera lograda, en parte, por el auge del narcotráfico (Comisión de la Verdad, 2022), lo profundizó los enfrentamientos armados, las prácticas de control social y la vulneración de derechos humanos en el Magdalena Medio hasta la desmovilización de las AUC.

### ***Antecedentes recientes***

Tras la desmovilización del Bloque Central Bolívar de las AUC hacia 2005, y de manera similar a otras partes del país, se generó un proceso de reorganización de estructuras residuales de los paramilitares que continuaron con el desarrollo de economías ilícitas como el microtráfico, así como de acciones de control social y poblacional a través de amenazas y extorsión, principalmente en municipios como Barrancabermeja, Puerto Boyacá, y Yondó. Desde 2007 comenzaron a aparecer grupos conformados por exintegrantes de las AUC como Los Rastrojos, Las Águilas Negras, el Clan del Golfo y Los Botalones, que mantuvieron relaciones conflictivas en los distintos territorios para controlar las actividades ilegales, los cuales se fueron consolidando entre el 2012 y 2015 (Comisión de la Verdad, 2022c).

Tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016, los vacíos dejados por la desmovilización de ese grupo crearon un escenario propicio para la reconfiguración de la presencia de otros grupos armados para ganar control territorial en el Magdalena Medio. Hacia 2018 ya se evidenciaban posibles escenarios de riesgo por la incursión del ELN, que estaría tratando de tomar control de zonas que antes dominaban las FARC-EP, principalmente sobre el corredor que conecta el nordeste antioqueño con el sur de Bolívar, territorios clave por la minería ilegal y los corredores del narcotráfico (Defensoría del Pueblo, 2018a). Mientras tanto, el Clan del Golfo fue ganando control en el sur de Bolívar, nordeste antioqueño y noroccidente de Santander, donde al parecer habría establecido acuerdos con el ELN para el desarrollo de economías ilícitas (Comisión de la Verdad, 2022).

Esta relación de convivencia entre ambos grupos se habría roto desde el año 2022, donde se comenzaron a presentar fuertes disputas entre el ELN, que había logrado un nivel de consolidación mayor, y el Clan del Golfo, autodenominado como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), que buscaba controlar los corredores estratégicos para la movilidad y las economías ilícitas entre Antioquia, Santander, Bolívar y Cesar. Esto profundizó dinámicas de violencia y control poblacional en municipios como Barrancabermeja, Simacota y Puerto Wilches en Santander, y Yondó en Antioquia (Defensoría del Pueblo, 2022).

### ***Presencia y dinámica actual***

Para el caso de Santander, **el autodenominado EGC (Clan del Golfo) ha mantenido una posición de consolidación y control en el Magdalena Medio, teniendo como raíz a los grupos paramilitares de los 90 y los grupos post-AUC desde el 2005.** Actualmente tiene uno de sus centros de operaciones en el municipio de Puerto Wilches, a las orillas del río Magdalena, y se ha consolidado en otros municipios de Santander como Rionegro, donde se ha identificado su presencia constante desde 2025 en corregimientos como San José de Chorro, Papayal y San Rafael de Lebrija, los cuales le servirían de refugio ante el accionar de la Fuerza Pública (Defensoría del Pueblo, 2025).

A su vez, Rionegro conecta con la parte sur de Cesar y Norte de Santander, lo cual sirve como corredor estratégico de repliegue, que se evidencia con la presencia identificada del EGC en municipios como San Alberto (Cesar) y La Esperanza (Norte de Santander). Además, el EGC buscaría consolidarse en esta parte del Magdalena Santandereano, en municipios como Barrancabermeja, Sabana de Torres, Cimitarra y en Puerto Boyacá en el Magdalena Medio boyacense, para ganar control del corredor de movilidad hacia el sur de Bolívar y la región Caribe en general, no sólo a través de los corredores fluviales sino también de los terrestres, como el caso de Ruta del Sol, la principal vía que comunica al centro del país con la costa atlántica.

En medio de esas pretensiones de control, el EGC ha ido ganando capacidad de control social y poblacional a través de amenazas y retaliaciones, lo cual ha generado afectaciones a líderes sociales y los procesos comunitarios de la zona, mientras persisten también las extorsiones a comerciantes (Defensoría del Pueblo, 2025), esto sigue persistiendo en 2026, donde se ha alertado que dicha

capacidad de control social y ‘violencia silenciosa’ se podría exacerbar en 2026 (Caracol Radio, mayo 2026)

**A esto se suma la incursión reciente -inicios de 2026- del grupo Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) al departamento de Santander a través del municipio de Rionegro, que conecta directamente con el sur del Cesar, y extendiéndose hacia Puerto Wilches, en el marco de su proceso de expansión desde la costa caribe hacia el Catatumbo, Cesar y el Magdalena Medio** (Blu Radio, Marzo 2026); allí estaría comenzando a desarrollar cobros extorsivos, así como amenazas a liderazgos sociales y comunidades.

Por otra parte, durante 2025 se pudo identificar una presencia carácter intermitente del EMBF de alias ‘Calarcá’, en zonas cercanas al Magdalena Santandereano como Puerto Wilches - pancartas alusivas al Frente 12-, o La Paz -grafitis y panfletos del Frente 33-, sumado a las denuncias de amenazas por parte de estas disidencias que hizo el gobernador del departamento, Juvenal Díaz. En cuanto al ELN, se registró la aparición de grafitis en algunos puntos de Puerto Wilches. Esto responde a que estos grupos históricamente han tenido pretensión de ganar control en esta parte del Magdalena Medio, sin embargo, es una presencia que actualmente se considera marginal y responde a las dinámicas de movilidad desde el sur de Bolívar y sur del Cesar, y no una presencia sostenida en esta parte de Santander.

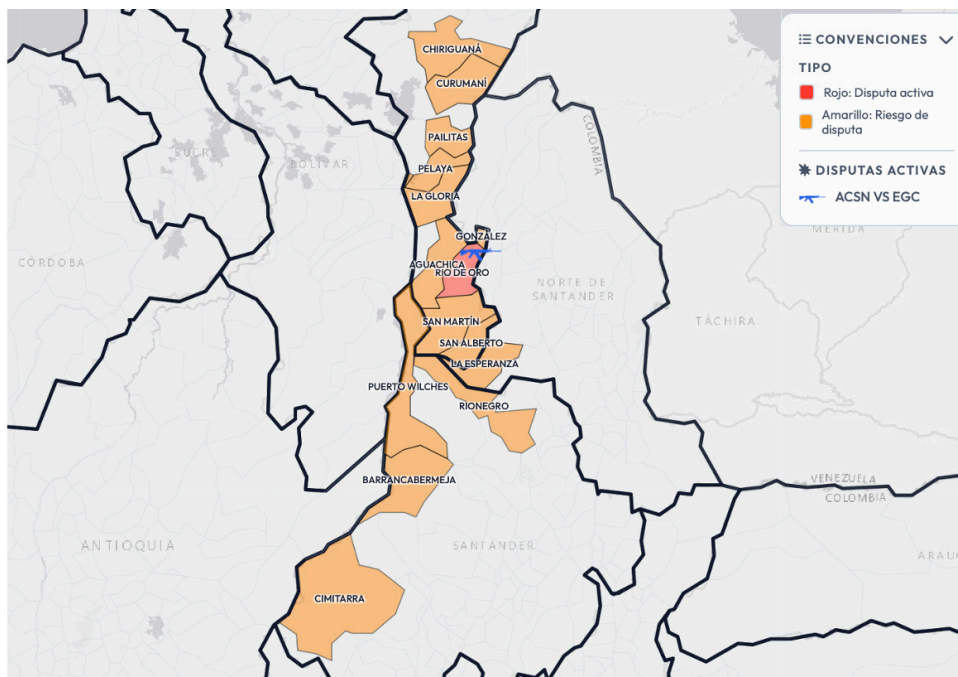
### ***Disputas armadas por el control territorial***

Si bien en los municipios del Magdalena Medio Santandereano y boyacense no se registran actualmente disputas directas entre grupos armados, sí se pueden advertir algunos escenarios de riesgo, derivados de disputas por control territorial y economías ilícitas en esta zona, sumada a la expansión de grupos armados desde la región Caribe y el Catatumbo. **Uno de estos escenarios se ha expresado en una dinámica de disputa territorial entre el EGC -con presencia continua en los últimos años- y grupos delincuenciales locales en Cimitarra como “Los de Yorman”, dedicados a actividades de microtráfico y narcotráfico en esa zona del Magdalena Medio,** que conecta con Puerto Berrío (Antioquia), lo cual se ha traducido en asesinatos selectivos y masacres (Vanguardia, marzo 2026).

**Además, la incursión de las ACSN en Rionegro y Puerto Wilches desde el sur del Cesar genera un escenario de alto riesgo de confrontación con el EGC, que desde los últimos años viene**

**consolidando su presencia y capacidad de control social en dichos municipios.** Esto se suma a un escenario general de riesgo en la región del Magdalena Medio, en el que el EGC, el EMBF, el ELN y recientemente las ACSN tienen injerencias y dinámicas de disputa; los tres primeros se enfrentan en el nordeste antioqueño (Yondó) y el sur de Bolívar (Simití, Santa Rosa del Sur y San Pablo) que conectan directamente con Santander a través del río Magdalena, mientras que la incursión de las ACSN en el sur del Cesar (Río de Oro) y el sur del departamento de Norte de Santander (Cáchira y La Esperanza), ha incrementado de manera importante los riesgos de enfrentamientos con el EGC (Clan del Golfo).

Mapa 12. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en Magdalena Medio 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



Finalmente, se considera necesario mencionar la presencia del ELN en otras partes de estos departamentos. **En Santander, se ha identificado la presencia del ELN en 7 municipios, con un énfasis en Charalá y Coromoro -al sur del departamento- zona donde han incrementado actividades extorsivas (El Tiempo, febrero 2026) e incluso han mantenido combates con la Fuerza Pública. A esto se suma su presencia intermitente en el Magdalena Medio en los municipios de Puerto Wilches, Barrancabermeja, Puerto Parra y Cimitarra, donde no ha generado enfrentamientos**

**directos con otros grupos armados, pues su accionar estaría más relacionado a dinámicas de movilidad entre el nordeste Antioqueño y Santander, así como el control de rutas para narcotráfico hacia el sur de Bolívar y Cesar.** Finalmente se ha identificado su presencia en el municipio de Cerrito, en la Provincia de García Rovira al norte del departamento, en límites con Norte de Santander, evidenciando la extensión de su presencia en este departamento hacia Santander.

Además, se ha identificado la presencia del ELN grupo a interior del departamento de Boyacá, en municipios como Labranzagrande, Chita, Socha, Tasco y Cubará, siendo este último mencionado en la Alerta temprana 014-25 ante un escenario de riesgo extremo por confrontaciones entre el ELN y el EMC al mando de ‘Iván Mordisco’ en la región del Sarare (Arauca). La presencia del ELN en Boyacá permite evidenciar su dinámica de expansión desde los llanos orientales (Casanare y Arauca), para controlar zonas esmeralderas y mineras, sumado a la posibilidad de establecer corredores que comuniquen con Norte de Santander, donde el grupo cuenta con una presencia importante, predominantemente en la región de Catatumbo.

### ***Concentración de la violencia en la región Andina: una lectura cuantitativa***

Antes de presentar el cruce cuantitativo, vale la pena una verificación puntual: el texto afirma que el EGC hace presencia en “79 de los 125 municipios” de Antioquia. Al contrastar esa cifra contra la matriz de presencia armada de PARES (mayo 2025-2026), el número que arroja la base es de 70 municipios con presencia confirmada del EGC en el departamento —una diferencia de 9 municipios (cerca de 11%) que conviene revisar antes de la publicación final, ya sea porque la cifra del texto proviene de un corte distinto o de una fuente complementaria no capturada en la matriz, o porque requiere actualizarse.

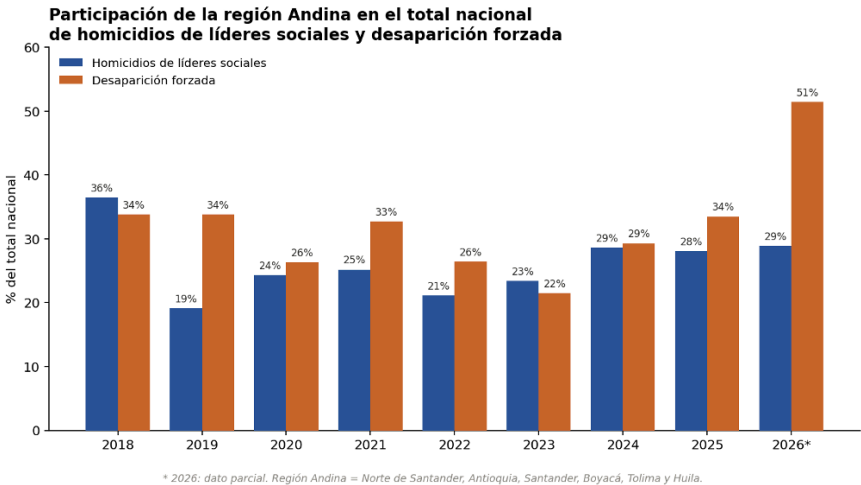
En cuanto al peso relativo de la región, la Andina —Norte de Santander, Antioquia, Santander, Boyacá, Tolimay Huila— concentra una porción menor y más estable de la violencia nacional que la región Pacífica: entre 19% y 37% de los homicidios de líderes sociales por año, y entre 22% y 34% de la desaparición forzada, con la notable excepción de 2026 (51%), un salto que hay que leer con cautela por tratarse de un corte parcial con apenas 36 casos regionales.



Dentro de la región, Antioquia concentra sistemáticamente más de la mitad del total: 180 de los 345 homicidios de líderes sociales de toda la región entre 2018 y 2026 (52%), y 487 de los 694 casos de desaparición forzada (70%), muy por encima de Norte de Santander, Huila y Santander, que le siguen a distancia.

A nivel municipal, los homicidios de líderes sociales se concentran en Tibú (23) y San José de Cúcuta (17) en el Catatumbo, e Ituango (18), Tarazá (17) y Cáceres (12) en el eje Bajo Cauca-Norte antioqueño —exactamente los mismos corredores que este capítulo describe como los de mayor disputa armada activa en el departamento. La desaparición forzada, en cambio, se concentra con más fuerza en municipios urbanos e intermedios de Antioquia —Caucasia (46), Medellín (44) y Rionegro (41)—, un patrón distinto al de líderes sociales que sugiere dinámicas de victimización diferenciadas incluso dentro del mismo departamento.

Gráfico. 17. Participación de la región Andina en el total nacional de homicidios de líderes sociales y desaparición forzada, 2018-2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (PA-RES) y Registro Nacional de Desaparecidos (Medicina Legal / SIRDEC).



## REGIÓN ORINOQUÍA: ARAUCA, CASANARE, META Y VICHADA

### *Contexto territorial*

La región Orinoquia se ha consolidado históricamente como una zona de repliegue y despliegue de combatientes en el marco de conflicto armado. De la misma manera, se ha constituido como un escenario de recaudo financiero dada su alta productividad en sectores como la explotación de hidrocarburos y la agroindustria, concentradas principalmente en los departamentos de Casanare, Arauca y Meta. Su ubicación y características geográficas han facilitado la preparación de operativos conjuntos, abastecimiento, recomposición de estructuras armadas, transporte de combatientes, transporte de material de intendencia, así como el desarrollo de economías ilícitas.

A través de la Orinoquia, se establecen conexiones nacionales con la región Andina y Amazónica, y transnacionales con Venezuela por medio de los departamentos de Arauca y Vichada, consolidando así un corredor estratégico de gran importancia. Asimismo, la riqueza hidrográfica de esta región ha desempeñado un rol relevante en el comercio, tanto lícito como ilícito. Estas características, han sido determinantes en el interés y posicionamiento de los actores armados en esta región.

El departamento de Arauca, articula la sabana del norte de la Orinoquía colombiana y la cordillera oriental, y conecta con la frontera venezolana. Este departamento alberga zonas de importancia geoestratégica como la subregión de la sabana<sup>28</sup>, siendo el principal centro urbano y administrativo del departamento, con altos potenciales para la exploración y explotación de hidrocarburos. Por otra parte, la subregión de piedemonte o Sarare<sup>29</sup> permite la movilización entre los departamentos de Arauca y Boyacá hacia el centro del país, y entre Casanare y Vichada hasta Venezuela por el Estado de Apure.

Por su parte, el departamento de Casanare representa otro enclave estratégico. En el norte, la densa cobertura boscosa y el

---

28 Según (Rutas del Conflicto, sf) a la subregión de la sabana pertenecen los municipios de: Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca.

29 Según (Rutas del Conflicto, sf) a la subregión de Sarare pertenecen los municipios de: Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.

relieve montañoso han permitido a los grupos armados consolidar corredores de movilidad de combatientes, y áreas para fortalecer sus estructuras armadas y desplazarse por el corredor histórico de las extintas FARC-EP y el ELN, conocido como “Área ABC” (Área Arauca, Boyacá, Casanare) la cual ha sido utilizada como zona de retaguardia estratégica (Defensoría del Pueblo,2020). En contraste, el sur del departamento articula la cordillera Oriental, el piedemonte, y la llanura con múltiples corredores naturales de alta productividad económica basada en la industria petrolera, de la agricultura y la ganadería. Estas características convierten al territorio en un centro de producción y abastecimiento conectando con los departamentos de Meta, Cundinamarca, Vichada, Arauca y Boyacá (Defensoría del Pueblo,2024). Además, su red de corredores terrestres y fluviales garantiza la movilidad de mercancías ilícitas, material de intendencia y permite la comunicación a otras regiones del país desde donde reciben apoyo, facilitando así sus operaciones militares (Defensoría del Pueblo,2024).

Por su parte, el departamento del Meta concentra otras subregiones de gran relevancia en el marco del conflicto armado. La región del Piedemonte, integrada por municipios como Villavicencio y Acacías, ha sido históricamente disputada por las FARC-EP y las AUC por constituir un corredor de acceso hacia Cundinamarca y Bogotá. De igual manera, el Ariari, conformado por municipios como Granada, La Macarena, Mesetas y Vistahermosa, posee tierras fértiles con potencial agroindustrial y turístico, además de abarcar la Serranía de la Macarena, territorio donde confluyen la región Andina, Amazónica y Orinoquía, lo que lo convierte en un enclave estratégico para la movilidad y el control territorial. En el norte del departamento, la región del río Upía conecta con Casanare, Boyacá y Cundinamarca, mientras que, en el oriente, municipios como Puerto López, San Martín y Puerto Gaitán configuran un espacio de gran extensión llanera útiles para la ganadería. Finalmente, Mapiripán, en el suroriente, constituye un corredor fundamental para el tráfico de drogas y armas a través del río Guaviare, permitiendo la articulación con las selvas del Guaviare y las fronteras con Brasil y Venezuela.

El departamento del Vichada constituye otro espacio de gran relevancia geoestratégica en el marco del conflicto armado, debido a que su localización fronteriza con Venezuela, sumada a la baja presencia estatal y a la dificultad de control por parte de la Fuerza Pública, ha favorecido la consolidación de actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico y la movilidad de

estructuras armadas ilegales. En particular, el amplio territorio de Cumaribo y la zona norte del departamento se configuraron como corredores estratégicos para el transporte de cocaína hacia Venezuela, impulsados por la expansión de los cultivos de coca desde los límites con Guainía y Guaviare hacia el norte (Defensoría del Pueblo, 2016). A ello se suma que el Vichada, descrito como “tierra de hombres, para hombres sin tierra”, se transformó en un atractivo “botín comercial” para empresas nacionales e internacionales y actores armados, gracias a la posibilidad de adquirir grandes extensiones de tierra a bajos precios, posicionándose, así como un territorio de interés para los grupos armados y otros actores (Rutas del Conflicto, sf).

### ***Presencia histórica de actores armados en la región amazónica***

La Orinoquia ocupó un rol significativo en la historia fundacional de las FARC-EP, tras su conformación en 1964 esta región adquirió una relevancia político y militar predominante en el desarrollo del conflicto armado. La influencia de las FARC-EP en el territorio se estableció inicialmente en la región del Ariari del departamento del Meta, especialmente en las riberas del río Ariari y Guayabero (CEV, 2022).

Durante la década de los ochenta, tras las Sexta y Séptima Conferencia, las FARC-EP expandió su presencia e influencia en el territorio nacional a través del desdoblamiento de sus frentes. Algunos frentes que conformarían el Bloque Oriental una década después empezaron a incursionar sobre el departamento de Arauca<sup>30</sup> por medio del municipio de Fortul. En Casanare<sup>31</sup>, ingresaron entre el piedemonte llanero y la sabana, extendiéndose hasta el Vichada<sup>32</sup> y reforzando su presencia en el Meta<sup>33</sup> a través de la incursión en municipios donde previamente no ejercían presencia. Paralelamente, el ELN se estableció en los departamentos de Casanare y Arauca, donde mantuvo una relación de coexistencia en algunos casos y de competencia en otros con algunas estructuras de las FARC-EP.

El fortalecimiento de las FARC-EP dio paso al surgimiento de grupos paramilitares. Desde finales de la década de los noventa e

30 Según documentado por la Comisión de la Verdad (2022), los frentes 10, 28 y 38 de las FARC-E se encontraban en Arauca. Además, se señala que: “En 1985, se conforma el frente 45 de las FARC-EP en Arauca y para esta época inician las tensiones con el ELN”

31 “A mediados de los ochenta las FARC-EP establecieron los frentes 28 y 38 sobre el piedemonte llanero en jurisdicción de los municipios de Sácamá, Támara, Chámeza, Recetor, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Maní, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Nunchía; así mismo, el frente 56 que ocupó territorio entre el piedemonte y la llanura en los municipios de Chámeza, Recetor, Aguazul, Maní, Tauramena y Monterrey” (CEV, 2022).

32 Según documentado por la Comisión de la Verdad (2022), las FARC-EP se consolidó en Vichada a través de los frentes 16, 39 y 44.

33 A finales de la década de los 70, estructuras de las FARC-EP se desdoblaron para dar paso al Frente 7, que tuvo como misión desplegarse hacia el Meta, años más tarde se consolidaron allí los frentes XXXX

inicios de los dos mil, el proyecto paramilitar se expandió. En 1996, durante una cumbre nacional paramilitar, se priorizó arrebatar los llanos orientales del dominio de las FARC-EP (CEV,2022), por ello, estos grupos se disputaron el territorio dominado por la mencionada guerrilla, particularmente en el sur del Meta, Guaviare y el piedemonte de Casanare.

Las autodefensas se desplegaron por la trocha ganadera en Guaviare, y hacia el norte, por el Meta, y desde el margen izquierdo del río Ariari hasta el Vichada, y hacia el piedemonte llanero. Se ubicaron particularmente en puntos estratégicos que conectan el centro del Meta con el Guaviare, Vichada y Casanare (CEV,2022). En Arauca, se ubicó el Bloque Vencedores de Arauca, mientras que en Meta y Casanare se ubicó el Bloque Centauros bajo el mando de Miguel Arroyave, ambos adscritos a las AUC. Además de la presencia de las AUC, en Casanare se encontraba otro grupo paramilitar denominado Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) o “Buitrageños”, quienes se articularon inicialmente con las AUC, sin embargo, tras las diferencias surgidas terminarían enfrentándose.

En 2004, con el asesinato de Miguel Arroyave alias “El Arcangel” el Bloque Centauros se dividió en tres facciones: una al mando de ‘Pirata’, la segunda al mando de ‘Cuchillo’ y la última, liderada por alias ‘Mauricio’(Defensoría del Pueblo,2023). En 2005, tras la desmovilización de las AUC, surgieron grupos posdesmovilización conformados en su mayoría por exintegrantes de estructuras paramilitares. Así las cosas, se crearon las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), y bajo el mando de alias “Cuchillo” se conformó el ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia), el cual se disolvería parcialmente tras el asesinato de su líder, de manera que una facción se desmovilizaría y la otra continuaría en armas bajo el surgimiento de los grupos: Libertadores del Vichada y el Bloque Meta, quienes años más tarde protagonizarían enfrentamientos por el control territorial.

Simultáneamente, en el departamento de Arauca el ELN y las FARC-EP sostuvieron una confrontación armada entre los años 2005 y 2010, dividiéndose el territorio. Siendo los municipios de Sabana hegemonía de las FARC-EP, y los municipios del piedemonte araucano dominio del ELN (Defensoría del Pueblo,2021). No fue hasta el año 2013 que las partes en disputa establecieron un pacto de no agresión mutua, conocido como “normas unitarias de comportamiento y convivencia”.

## ***Antecedentes recientes***

Con la desmovilización de las FARC-EP tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, la dinámica del conflicto se reconfiguró nuevamente. Departamentos como Arauca y Casanare quedaron bajo el control del ELN, el cual pretendió cooptar los territorios antes dominados por el Bloque Oriental de las FARC-EP. En ese orden de ideas, el Frente Domingo Laín y la Comisión Rafael Villamizar, se extendieron a lo largo del departamento de Arauca, y utilizaron los municipios de Puerto Rondón y Cravo Norte para cruzar hacia los departamentos de Casanare y Vichada, proyectándose hacia el Hato Corozal, Paz de Ariporo, Sácamá, la Salina (Casanare), y La Primavera (Vichada) (Defensoría del Pueblo 2021), incursionando además de manera esporádica en el sur del departamento de Casanare en búsqueda de recursos financieros para sus planes de expansión (Defensoría del Pueblo 2023).

En el departamento de Arauca con el apoyo militar del Frente Primero<sup>34</sup> se rearma el Frente 10, y se suman posteriormente las disidencias del Frente 28<sup>35</sup>, abarcando el norte y el oriente del departamento de Casanare; específicamente en los municipios de Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Sácamá, La Salina, Támara y Nunchía (Defensoría del Pueblo 2023). De la misma manera, en el departamento del Meta las facciones del Frente Primero, Séptimo y Tercero proyectaron su presencia sobre Puerto Gaitán, Mapiripán, Uribe, La Macarena, Lejanías, El Castillo, Vista Hermosa, Puerto Lleras y Puerto Rico, desplegándose a su vez a departamentos como Guaviare, Vaupés, Guainía y Vichada, con el propósito de influir y controlar los corredores terrestres y fluviales que conectan hacia países como Brasil y Venezuela (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por su parte, los grupos remanentes de paramilitarismo continuaron expandiéndose por la región, de manera que para 2018 el Meta ya contaba con la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)<sup>36</sup>, y con el Bloque Meta, consolidando así a el municipio de San Martín como uno de los epicentros donde estos

---

34 El Frente Primero de las FARC-EP se erigió públicamente como la primera facción en entrar en disidencia, es así como con la cooperación combatientes que rechazaron los acuerdos de la Habana.

35 En el informe de seguimiento de la Alerta Temprana 023-23 la Defensoría del Pueblo, señalan que: "Las disidencias de las FARC han logrado consolidar en el departamento de Casanare los llamados Frentes 28 y 10, estructuras reorganizadas por ex combatientes de los antiguos Frentes 10, 28, 38, 45 y 56, operando en las zonas que controlaron en el pasado las FARC EP."

36 Según la Alerta Temprana 017-20 de la Defensoría del Pueblo la llegada de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), "al territorio Llanero es registrada en el marco de alianzas con el denominado Bloque Meta, con el propósito de ejercer control sobre la cadena de narcotráfico en la región. Sin embargo, dicha alianza se rompió hacia 2016 ante el debilitamiento en el control territorial del denominado Frente Libertadores del Vichada, por lo que tomó lugar un proceso de confrontación armada entre dichas estructuras".



grupos proyectaban su influencia a otros municipios de la región<sup>37</sup>. Para 2019, las AGC lograron incursionar por el sur de Casanare desde el Meta, consolidando su presencia en municipios como Villanueva, Monterrey, Tauramena y Maní (Defensoría del Pueblo, 2018). El ingreso de las AGC al departamento revivió las disputas con las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) o “Buitrageños<sup>38</sup> por el control territorial y la captación de rentas derivadas del petróleo, la agroindustria y el narcotráfico<sup>39</sup>.

En agosto de 2019, se anuncia la creación de la Segunda Marquetalia, otra facción disidente de las FARC-EP, la cual incursiona en el departamento de Vichada. Al año siguiente, con la llegada de la pandemia de COVID-19, las restricciones de movilidad permitieron la expansión y consolidación territorial de los grupos armados ilegales en el territorio nacional. Dos años más tarde (año 2022) se rompen los acuerdos de no agresión establecidos entre el ELN y las antiguas FARC, bajo los cuales se habían mantenido las relaciones con las disidencias de las FARC hasta finales de 2021, cuando iniciaron las confrontaciones en la franja fronteriza binacional del lado venezolano y en consecuencia en enero de 2022 se trasladaron a territorio colombiano (Defensoría del Pueblo, 2023).

En definitiva, entre 2016 y 2023 la dinámica del conflicto en la región se caracterizó por la presencia de diversos actores armados, así como por la implementación de mecanismos de control social y territorial por parte de estos, acompañados del impulso y consolidación de economías ilícitas. Durante este periodo, se identificaron dos focos principales de disputa entre Grupos Armados Organizados: uno en el departamento de Arauca y otro en el departamento de Casanare entre las AGC y las ACC. Sin embargo, a partir de 2024 este escenario cambiaría, incorporando al departamento del Meta como parte del panorama de confrontaciones debido a la fractura del Estado Mayor Central (EMC), que derivó en dos facciones: una liderada por alias “Iván Mordisco” (que se siguió denominando EMC) y otra por alias “Calarcá”, denominada Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF).

37 La Alerta Temprana 049-18 de la Defensoría del Pueblo, así lo indica: “Se estima que San Martín constituye el principal epicentro de operación de los grupos posdesmovilización de las AUC, lugar desde donde proyectan su influencia hacia otros municipios de la región. De cierta manera, esto ha sido posible por los antecedentes históricos de control y dominación sobre este territorio, heredados de los antecesores de estos grupos armados ilegales; sin embargo, la relevancia territorial de San Martín se fundamenta en su carácter estratégico como uno de los principales centros económicos del Ariari.”

38 En la Alerta Temprana 016-24, la Defensoría del Pueblo menciona que: “El ingreso de la denominada subestructura armada Gonzalo Oquendo Urrego de las AGC al Casanare habría revivido disputas de las AUC con las ACC por el control del territorio, la captación de recursos provenientes de los sectores productivos como el petróleo, la agroindustria, la ganadería y el narcotráfico; así mismo por tierras despojadas en el pasado a los campesinos establecidas en la extensa sabana casanareña de importante valor estratégico, adyacente al corredor vial, facilitando la comunicación y circulación segura de productos y materias primas, por los recursos naturales, la industrialización del campo y su influencia política ligada al poder regional y central del país”.

39 En la Alerta Temprana 005-22 la Defensoría del Pueblo, señalan que: “La llegada de miembros de las diferentes facciones disidentes de las antiguas FARC-EP se da, presuntamente, por el grupo de “Iván Márquez” (conocidos como “Marquetalianos” o “Nueva Marquetalia”) y otros que provienen de Arauca, apoyados por el Frente Primero que dirigen los alias “Gentil Duarte” e “Iván Mordisco” desde el Guaviare.”

Este reacomodamiento de fuerzas no solo reconfiguró las alianzas y disputas internas entre los grupos armados. La expansión hacia nuevas zonas implicó un incremento en el riesgo para las comunidades rurales, la intensificación de hechos violentos y la profundización de las afectaciones humanitarias, especialmente sobre líderes sociales, comunidades indígenas y campesinas, quienes han visto limitadas sus capacidades de organización y ejercicio de sus derechos.

### Presencia y dinámica actual de grupos armados 2025-2026

Se identificó que entre mayo de 2025 y mayo 2026 en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vaupés, y Vichada hacen presencia los siguientes Grupos Armados Organizados.

Tabla 7. Tabla 4. Presencia de Grupos Armados Organizados mayo 2024- mayo 2025 en Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación. Fuentes: Rastreo en prensa y bases de datos propias

| Departamento    | Nombre grupo                                                                                         | Bloque/Subestructura                   | Frente                                                                        |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Arauca</b>   | Ejército de Liberación Nacional (ELN)                                                                | Frente de Guerra Oriental              | Frente Domingo Laín                                                           |
|                 | Estado Mayor Central (EMC)-Mando Mordisco                                                            | Comando Conjunto de Oriente            | Frente 10,Frente 28,Frente 45                                                 |
|                 | Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)-conocido también como Clan del Golfo* (presencia intermitente) | Gonzalo Oquendo Urrego                 |                                                                               |
|                 | Segunda Marquetalia* (presencia intermitente)                                                        | Ala FARC-EP                            | Frente Acacio Medina                                                          |
| <b>Casanare</b> | Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)-conocido también como Clan del Golfo                           | Gonzalo Oquendo Urrego                 |                                                                               |
|                 | Estado Mayor Central (EMC)-Mando Mordisco                                                            | Comando Conjunto de Oriente            | Frente 28                                                                     |
|                 | Ejército de Liberación Nacional (ELN)                                                                | Frente de Guerra Oriental              | Frente José David Suárez                                                      |
| <b>Meta</b>     | Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)-Mando Calarcá                                               | Bloque Jorge Suárez Briceño            | Frente Éver Castro                                                            |
|                 | Estado Mayor Central (EMC)-Mando Mordisco                                                            | Bloque Amazonas Manuel Vélez Marulanda | Frente 1 Armando Ríos<br>Frente 44 Antonio Ricaurte<br>Frente 39 Arcesio Niño |
|                 | Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)-conocido también como Clan del Golfo                           | Gonzalo Oquendo Urrego                 |                                                                               |
|                 | Segunda Marquetalia                                                                                  |                                        |                                                                               |
| <b>Vaupés</b>   | Estado Mayor Central (EMC)-Mando Mordisco                                                            | Bloque Amazonas Manuel Vélez Marulanda | Frente 1 Armando Ríos                                                         |
| <b>Vichada</b>  | Segunda Marquetalia                                                                                  | Ala FARC-EP                            | Frente Acacio Medina                                                          |
|                 | Estado Mayor Central (EMC)-Mando Mordisco                                                            | Bloque Amazonas Manuel Vélez Marulanda | Frente 1 Armando Ríos<br>Frente 39 Arcesio Niño                               |
|                 | Ejército de Liberación Nacional (ELN)                                                                |                                        | Frente José Daniel Pérez Carrero                                              |
|                 | Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)-conocido también como Clan del Golfo                           | Gonzalo Oquendo Urrego                 |                                                                               |

La dinámica reciente del conflicto en estos departamentos se puede comprender principalmente a través de tres escenarios: (i) las lógicas compartidas entre el departamento de Arauca con el norte del Casanare, y el Sur del Casanare con el Norte del Meta, (ii) por las disputas que históricamente se han presentado en la región por el control sobre corredores estratégicos para el desarrollo de economías ilícitas, tránsito de combatientes, así como para el aprovisionamiento, y (iii) por el proceso de reconfiguración territorial surgido tras la fragmentación del Estado Mayor Central (EMC).

En ese orden de ideas, en el departamento de Arauca se ha identificado la presencia del ELN a través del Frente Domingo Laín Sáenz perteneciente al Frente de Guerra Oriental, ubicado en los siete municipios del departamento; Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte, territorios que en su mayoría se han caracterizado por ser un bastión controlado hegemonícamente por el ELN. A este panorama se suma la presencia del Estado Mayor Central (EMC), con el Frente 10mo, Frente 28 y Frente 45 adscrito al Comando Conjunto de Oriente, los cuales también operan en todos los municipios del departamento. Paralelamente, se ha documentado el accionar intermitente de otros Grupos Armados Organizados, como el avance de la Segunda Marquetalia al parecer desde el Vichada y extendiéndose hasta Cravo Norte, y la presencia intermitente del Ejército Gaitanista de Colombia-EGC (conocido también como Clan del Golfo) con su subestructura Gonzalo Oquendo Urrego proveniente desde Casanare (Defensoría del Pueblo, 2025).

La presencia tanto del ELN como del EMC se ha extendido hasta el departamento vecino de Casanare, donde el Frente 10mo y el Frente 28 del EMC se han replegado desde Arauca hasta los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, como consecuencia del escalamiento de la confrontación armada contra el ELN. A su vez, su contraparte, el ELN, también ha extendido su presencia hasta los mencionados municipios, buscando disputar el control de los territorios que ocupa el EMC para recuperar antiguas zonas de su dominio. Dadas las condiciones geográficas que brindan estos municipios, ambos grupos han logrado encontrar allí protección, descanso, entrenamiento y capacidad de recuperación.

Además, según lo documentado por la Defensoría del Pueblo (2024), la ubicación estratégica de estos grupos en algunos municipios del piedemonte llanero:

“Les ha garantizado el control de corredores de rápida movilidad por donde transitan combatientes, transportan material de intendencia y, especialmente han logrado establecer comunicación y contacto con estructuras armadas ilegales que operan en los departamentos de Boyacá, Meta, Cundinamarca y Vichada cuyos propósitos estarían encaminados a la preparación de operativos conjuntos, el establecimiento de mecanismos de protección territorial y la identificación de potenciales objetivos de financiación ubicados en la gran sabana donde se desarrollan proyectos agroindustriales y de hidrocarburos”.

Entretanto, el control territorial del Ejército Gaitanista de Colombia-EGC (conocido también como Clan del Golfo) se ha evidenciado en el sur de Casanare a través del accionar de la subestructura Gonzalo Oquendo Urrego. En 2024, este grupo operaba en los municipios de Monterrey, Orocué, Tauramena, Villanueva, Maní, y extendiéndose hasta la capital del departamento, Yopal, y su municipio colindante Aguazul. Sin embargo, para 2026 la información sobre su presencia es limitada, respondiendo así a su *modus operandi* identificado desde hace dos años por la Defensoría del Pueblo, el cual se caracteriza por la clandestinidad y el bajo perfil, consolidando su presencia en sectores económicos de importancia como: zonas de producción petrolera, de palma africana, zonas ganaderas, y áreas destinadas a el cultivo de arroz (Defensoría del Pueblo, 2024).

Por otra parte, la presencia actual de grupos armados en el departamento del Meta se ha configurado a partir del surgimiento del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) como nuevo actor en medio del conflicto. Se ha identificado la presencia de este por medio del Bloque Jorge Suarez Briceño en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vista Hermosa. Mientras que su contraparte, el Estado Mayor Central (EMC), hace presencia a través del Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez en Mesetas, Uribe, Mapiripán y El Castillo. A este panorama se le suma la presencia de la Segunda Marquetalia en Granada.

Por su parte, en Vichada la presencia activa de grupos armados se concentra en el municipio de Cumaribo, donde se encuentra el Estado Mayor Central (EMC) con el Frente 1 y el Frente 39 del Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez, el ELN con el Frente José Daniel Pérez Carrero, y la Segunda Marquetalia con el Frente Acacio Medina. Recientemente (mayo 2026), la Defensoría del Pueblo en su Informe de seguimiento 015-26 alertó sobre un mayor control territorial por parte del Ejército Gaitanista de Colombia-EGC (conocido también como Clan del Golfo) a través de la subestructura Gonzalo Oquendo

Urrego en Cumaribo. Es preciso señalar que desde 2024 este grupo operaba de manera intermitente en la zona, ahora, en 2026, teniendo en cuenta lo señalado por la Defensoría, se afirma que el grupo pasó de una presencia intermitente a una presencia activa, donde se ha evidenciado estrategias de control social<sup>40</sup> sobre la comunidad que habita en la zona.

### ***Disputas armadas por el control territorial***

**El primer escenario de disputa y el más crítico, se configura a partir del accionar del ELN, a través del Frente Domingo Laín, y del Estado Mayor Central (EMC) por medio del Frente 10mo, Frente 28 y Frente 45, los cuales mantienen enfrentamientos desde 2022 por el control territorial del departamento.** Ambos buscan consolidarse como grupo hegemónico, controlar la extracción de rentas provenientes de actividades legales e ilegales, imponer lealtades a la población civil y dominar los corredores logísticos y estratégicos que conectan las subregiones de piedemonte y sabana.

Es preciso destacar que según señala la Defensoría del Pueblo (2025), “al parecer, la cohesión entre estas estructuras armadas no es total y hay fracturas en la línea de mando de las organizaciones armadas ilegales (ELN y EMC)” (p.25). Hecho que podría desencadenar la creación de nuevas disidencias, pese a que es muy pronto para realizar esta afirmación, es necesario precisar que podría existir la posibilidad, pues estas fracturas internas se han manifestado a través de pugnas y purgas dentro de cada uno de los grupos mencionados.

Pese a ello, sus estrategias de control social y territorial han sido persistentes y dinámicas, de manera que han mutado y han ocupado espacios que tradicionalmente no ocupaban, como el escenario digital, usando las redes sociales y aplicaciones de mensajería como nuevas armas de influencia masiva, moldeando opiniones y narrativas en pro de sus intereses<sup>41</sup>.

---

40 Tal como lo señala el Informe de seguimiento 015-26:

“Podar el césped, pintar y mantener limpias las calles. Asimismo, ejerce presión sobre la población para la siembra de hoja de coca, especialmente en zonas aledañas al centro poblado [...] Este cambio en la dinámica del EGC implica que la vida cotidiana de la comunidad que reside y transita en estos territorios esté expuesta a un mayor nivel de control, en comparación con el escenario advertido en la ATI, cuando el grupo ejecutaba acciones transitorias” (pp.6-7).

41 En la AT 014-25 la Defensoría del Pueblo señala lo siguiente:

“En el territorio advertido los GAO emiten comunicados permanentes (audios y videos) en redes sociales y aplicaciones de mensajería, o mediante presión a los medios de comunicación locales -lo que algunos han llamado “guerra mediática”-. Al parecer los dos grupos armados ilegales tienen acceso y manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y las convierten en armas de refuerzo de sus narrativas” (p.25)

**Este escenario de disputa, se ha extendido hasta el norte de Casanare, pues a partir de estos enfrentamientos con el ELN, el EMC se ha visto obligado a replegarse sobre el norte de este departamento,** respondiendo a una estrategia militar basada en la necesidad de contar con un territorio más amplio que le permita sostenerse y contener de manera segura los ataques tanto del ELN como de la Fuerza Pública, ocupando también zonas de alta productividad con el objetivo de obtener recursos<sup>42</sup>. Bajo este contexto, las confrontaciones se han extendido hasta los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, afectando directamente al resguardo indígena de Caño Mochuelo donde se han vulnerado los protocolos de autonomía y la jurisdicción especial indígena.

**Por otra parte, el otro escenario de disputa se ha desarrollado en el suroccidente de Meta a partir de la división del Estado Mayor Central (EMC) entre las facciones de ‘Iván Mordisco’ denominadas bajo el mismo nombre, EMC, y las facciones de ‘Calarcá’, nombradas Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), las cuales se han constituido como un actor predominante en el departamento.** Bajo ese contexto, ambas facciones han propendido por extender y consolidar su presencia en territorios que ocupaban antes de la división. Como resultado, se han desencadenado confrontaciones armadas entre el Bloque Jorge Suárez Briceño adscrito al EMBF y el Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez perteneciente al EMC.

En 2025, se especulaba que con el objetivo de fortalecer militarmente a las estructuras del EMC que operan en el departamento, el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) subestructura adscrita al EMC en el suroccidente del país, estaría desplegando refuerzos desde el norte y sur del Cauca hasta el Meta<sup>43</sup>.

Teniendo en cuenta el estado actual de las relaciones entre el EMC y el EMBF, la Defensoría del Pueblo en su AT 001-25, señala que existen altas probabilidades de que el conflicto continúe escalando y, por ende, se expanda principalmente a territorios donde se ha identificado la presencia de ambas facciones. Aunque es preciso señalar que, pese a que hay territorios donde aún no se ha identificado formalmente la

42 El informe de seguimiento de la Alerta Temprana 023-23 de la Defensoría del Pueblo, así lo indica: "En el informe de seguimiento de la Alerta Temprana 023-23 la Defensoría del Pueblo, señalan que: "Las disidencias de las FARC han logrado consolidar en el departamento de Casanare los llamados Frentes 28 y 10, estructuras reorganizadas por ex combatientes de los antiguos Frentes 10, 28, 38, 45 y 56, operando en las zonas que controlaron en el pasado las FARC EP."

43 La Alerta Temprana 001-25 señaló que:

"Con el fin de fortalecer militarmente a las estructuras del Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez en su disputa con el Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) -macroestructura adscrita a los lineamientos de 'Iván Mordisco' en el suroccidente del país- estaría enviando personal armado desde el norte y el sur del Cauca a este y quizá otros municipios focalizados en riesgo, lo cual podría ocasionar nuevos enfrentamientos con efectos directos sobre la población civil".

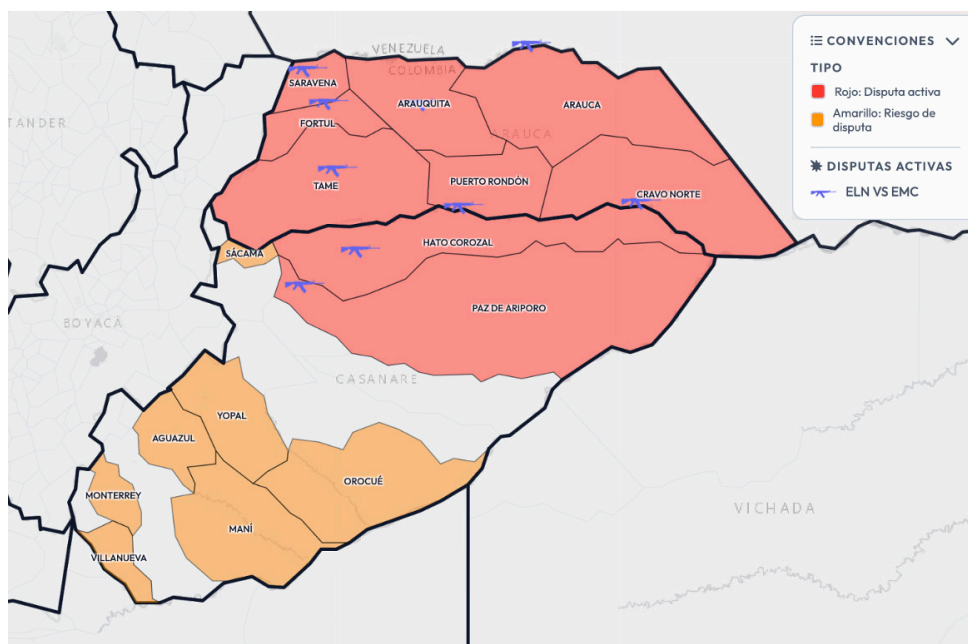


presencia de ambos grupos, el riesgo de combates aún es latente tomando en consideración las acciones expansivas tanto del EMC como del EMBF.

Adicionalmente, la presencia de la Segunda Marquetalia y el EGC, en algunos municipios del departamento podría aumentar las tensiones por el control territorial. Sin embargo, es necesario señalar que, aún es incierto si alguno de estos actores se posicionará en favor de alguno de los dos bandos, o si por el contrario entrarán en disputa, o si en su defecto se llevarán acuerdos tácitos de no agresión como los vistos a lo largo de estos últimos años entre los actores armados presentes en el departamento.

**Uno de los cambios más significativos en medio del escenario de conflicto en la región Orinoquía, se centra en el surgimiento de un nuevo foco de disputa en el departamento de Vichada tras la ruptura de la alianza entre el Frente Acacio Medina de la SM, y el Frente José Daniel Pérez Carrero del ELN.** Es preciso señalar que, hasta el 3 de agosto de 2025, existía una alianza entre ELN y la SM en pro de ganar usufructo de la minería ilegal de oro, coltán y estaño en los departamentos de Vichada y Guainía.

Mapa 13. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en los departamentos de Arauca y Casanare 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



Según fuentes de inteligencia del Estado, el acuerdo se basaría en coordinar principalmente la explotación y comercialización ilegal del coltán, un mineral estratégico para la fabricación de dispositivos electrónicos. El objetivo de esta alianza se centraría en cuidar corredores estratégicos que permitan el transporte de este mineral, así como facilitar actividades relacionadas con el narcotráfico. Este acuerdo surge como consecuencia de las presiones ejercidas por la Fuerza Pública a través de operativos contra la minería ilegal (Caracol Radio, 2025).

Sin embargo, la mencionada alianza se fracturó tras la emboscada del ELN al subcomandante de la SM “Zarco Aldinever” en territorio venezolano<sup>44</sup> el 3 de agosto de 2025, en consecuencia, la ruptura de la alianza se transformó en enfrentamientos entre ambas estructuras. Bajo este panorama, la Defensoría del Pueblo (2026) ha alertado “el uso de drones con fines de vigilancia y control, con el riesgo de que sean adaptados como artefactos explosivos, así como posibles prácticas de reclutamiento orientadas al fortalecimiento del pie de fuerza de estas estructuras” (p.7).

### ***Concentración de la violencia en la región Orinoquía: una lectura cuantitativa***

Como en la región Amazónica, la Tabla 4 de presencia armada para la Orinoquía coincide de forma exacta con la matriz de presencia PARES (mayo 2025-2026) en los cuatro departamentos: ELN, EMC, EGC y Segunda Marquetalia en Arauca; EGC, EMC y ELN en Casanare; EMBF, EMC, EGC y Segunda Marquetalia en Meta; y Segunda Marquetalia, EMC, ELN y EGC en Vichada. La única observación de forma es que la misma tabla incluye una fila de Vaupés (EMC), departamento que no pertenece a esta región según su propio título (“Arauca, Casanare, Meta y Vichada”) sino a la Amazónica —el dato en sí es correcto, pero conviene revisar si esa fila quedó mal ubicada en la tabla.

En cuanto al peso relativo de la región, la Orinoquía —Arauca, Casanare, Meta y Vichada— muestra un comportamiento contrastante entre los dos hechos analizados. La desaparición forzada tiene una tendencia decreciente clara: de 11% del total nacional en 2018-2019 a apenas 4% en 2025 y 0% en el corte parcial de 2026 (sin ningún caso registrado).

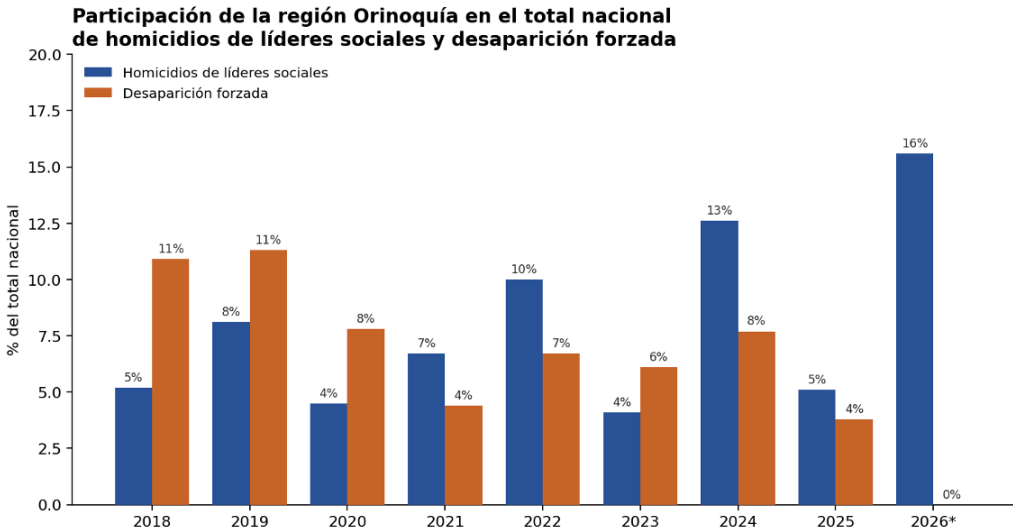
44 Tal como lo señala la Alerta Temprana 015-2025 de la Defensoría del pueblo:

“En los últimos dos años, en el departamento de Vichada (se extendió a Guainía) han coexistido la Segunda Marquetalia (Frente 53 “Edison Romaña”) y el Ejército de Liberación Nacional (Frente José Daniel Pérez Carrero). Estos grupos mantuvieron acuerdos como parte de una estrategia eficiente para el ejercicio de sus actividades ilegales entre territorio colombiano y venezolano. Sin embargo, el 3 de agosto del presente año, la alianza entre la Segunda Marquetalia y el ELN se rompió, lo cual inició una disputa entre estos grupos que ha conllevado a un incremento de la violencia y a una intensificación de los riesgos para las comunidades fronterizas” (p.1).

Los homicidios de líderes sociales, en cambio, muestran un repunte reciente marcado: tras oscilar entre 4% y 10% entre 2018 y 2023, la región alcanza 13% en 2024 y 16% en 2026, aunque ambos extremos de 2026 (7 casos de líderes y 0 de desaparición) son de muestra demasiado pequeña para leerse como tendencia consolidada. Dentro de la región, Arauca concentra el 66% de los homicidios de líderes sociales de toda la serie (65 de 99) y el mayor número de casos de desaparición forzada (73 de 164), muy por encima de Meta, Casanare y Vichada —coherente con el papel central que este capítulo atribuye a Arauca como escenario de disputa activa entre el ELN y el EMC.

A nivel municipal, tanto los homicidios de líderes sociales como la desaparición forzada se concentran en el mismo eje: Tame (26 homicidios de líderes), Arauquita (13) y Saravena (11), los tres municipios araucanos que este capítulo describe como el núcleo de la disputa ELN-EMC en la región. En desaparición forzada, Saravena (20), Arauca (16) y Tame (15) puntúan de forma similar, junto con Villavicencio (16) en Meta, que aparece como el único municipio no arauca entre los más golpeados, reflejando su rol como centro urbano regional.

Gráfico. 18. Participación de la región Orinoquía en el total nacional de homicidios de líderes sociales y desaparición forzada, 2018-2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (PARES) y Registro Nacional de Desaparecidos (Medicina Legal / SIRDEC).



\* 2026: dato parcial. Región Orinoquía = Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

## **REGIÓN PACÍFICA: CHOCÓ, VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO**

La región Pacífica de Colombia, conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, es uno de los territorios más biodiversos y culturalmente ricos del país. Su localización geográfica —que combina litoral marítimo sobre el Pacífico, extensas cuencas hidrográficas y conexiones naturales con las cordilleras andinas y la frontera con Ecuador y Panamá— la convierte en un espacio clave para la integración territorial y el comercio internacional (Defensoría del pueblo, 2024)

Este carácter estratégico, sin embargo, también la ha hecho históricamente vulnerable a la disputa de actores armados ilegales, que ven en sus corredores fluviales, marítimos y terrestres una oportunidad para el tránsito de economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando. Las rutas que atraviesan la región no solo conectan el Pacífico con el resto del territorio nacional, sino que enlazan mercados internacionales, consolidando al Pacífico colombiano como una plataforma logística y geopolítica de alto valor. (Comisión de la Verdad, 2022)

A esta relevancia geográfica se suma su diversidad étnica y cultural: comunidades afrodescendientes organizadas en consejos comunitarios, pueblos indígenas con sistemas de gobierno propio y poblaciones campesinas que han desarrollado economías de subsistencia y procesos de autonomía. No obstante, esta riqueza social esta contrastada por altos índices de pobreza, limitada presencia estatal y recurrentes violaciones a los derechos humanos, lo que configura un escenario complejo donde la lucha por el control territorial es constante.

Del norte al sur de la región, el Urabá chocoano presenta una gran importancia geoestratégica, al conectar el Mar Caribe por el norte y con el océano Pacífico por el occidente. Los múltiples corredores fluviales, como el río Turandó y su conexión con Riosucio, permiten comunicar entradas por el Caribe con salidas por el Pacífico. De igual forma, el río Atrato atraviesa el centro del Chocó, enlazando el norte y el sur del departamento, mientras que los ríos Baudó y Sipí interconectan el centro con el litoral pacífico (Comisión de la Verdad, 2022)

Además, en el Urabá chocoano existe una superposición de parques nacionales naturales (PNN) y territorios indígenas, como

los Emberá y Wounaan, con áreas protegidas como el PNN Los Katíos y la Reserva Integral y Ecoaldea Sasardí. Estos territorios, además de su valor ambiental, han sido utilizados por grupos armados ilegales como zonas de retaguardia y refugio, facilitando su movilidad y permanencia en el área. (Defensoría del pueblo, 2024)

Por su parte, en el norte del Cauca y el Valle del Cauca se configura un eje articulador entre la cordillera Central, el valle geográfico del río Cauca y el litoral pacífico, conectando municipios caucanos como Caloto, Corinto, Miranda, Toribío y Buenos Aires, con localidades vallecaucanas como Jamundí, Buenaventura, Palmira, Florida y Pradera. Este corredor tiene un doble papel: es puerta de acceso hacia el puerto de Buenaventura —principal salida marítima del país hacia el Pacífico— y enlace terrestre hacia el centro y sur de Colombia por la Panamericana. (Comisión de la Verdad, 2022)

El norte del Cauca es un territorio de confluencia de pueblos indígenas -Nasa y Misak-, comunidades afrodescendientes y población campesina, que han desarrollado procesos de resistencia y autonomía. Sin embargo, la presencia de economías ilícitas —cultivos de coca, minería ilegal— y la histórica acción de grupos armados lo han convertido en un espacio de disputa permanente. La geografía accidentada y los pasos naturales hacia el litoral facilitan el tránsito de cargamentos de droga, armamento e insumos químicos (Comisión de la Verdad, 2022)

El Valle del Cauca, con Buenaventura como epicentro, concentra actividades legales e ilegales que se articulan con la dinámica portuaria. El control de accesos viales, fluviales y logísticos al puerto es un objetivo central de estructuras criminales. Municipios como Florida, Pradera y Palmira funcionan como bisagras que enlazan el litoral con la cordillera y el interior del país, conectando rutas provenientes del sur (Nariño y sur del Cauca), del oriente (Putumayo y Caquetá) y del norte (Chocó y Urabá) (Defensoría del Pueblo, 2024)

En conjunto, el Cauca y el Valle del Cauca son el nexo central entre el sur andino-pacífico y los corredores logísticos nacionales e internacionales, donde confluyen rutas de alto valor para las economías legales e ilegales, lo que explica la persistencia de la disputa armada y la presencia de múltiples actores en la región.

Por otro lado, el sur del Cauca y Nariño son territorios hermanos por su configuración biogeográfica, histórica y sociocultural: vecinos

andinos de la selva y la costa pacífica, conectores estratégicos en la cartografía de las economías ilegales y ubicados en la periferia del relato nacional por su composición étnica afro, indígena y campesina. Estos territorios se han constituido como ejes centrales en la disputa armada por su capacidad de conectar corredores internos y transfronterizos. El sur del Cauca y el norte de Nariño conforman un corredor territorial de alto valor estratégico que enlaza municipios caucanos como Argelia, Mercaderes, Santa Rosa, Florencia, Bolívar y Almaguer con poblaciones nariñenses como Policarpa, Cumbitara, Leiva, Taminango, San Pablo y La Unión. (Defensoría del Pueblo, 2023) Su geografía abarca la cuenca del río Patía y los pliegues andinos, proyectándose hacia el bioma amazónico a través de la Bota Cauca, lo que permite conexiones con Caquetá y Putumayo.

Este corredor, de fuerte presencia campesina y con procesos de autonomía de pueblos indígenas -Inga, Yanacona y Awá- y comunidades afrodescendientes organizadas en consejos comunitarios, no solo es diverso en lo étnico y lo ambiental, sino que posee una localización privilegiada. Articula el Valle del Patía con el litoral pacífico del sur del país, pasando por la Panamericana, que comunica a Colombia con Ecuador y el resto del continente. Esta infraestructura y su configuración geográfica han sido instrumentalizadas para el paso de armamento, insumos químicos y mercancías ilícitas, lo que alimenta economías de guerra y convierte a la zona en escenario de disputa permanente entre actores armados. (Defensoría del Pueblo, 2023)

### ***Presencia histórica de actores armados en la región y antecedentes recientes***

A lo largo de las últimas décadas, la región del pacífico ha sido epicentro de la expansión y confrontación de guerrillas, estructuras paramilitares y, más recientemente, de grupos posdesmovilización y disidencias, configurando un entramado de control territorial, disputas armadas y economías de guerra que persiste hasta la actualidad.

En el Chocó, en la década de 1980, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) consolidó su presencia en las cuencas media y alta del Atrato, mientras las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) controlaban áreas del San Juan y Baudó, integrando cultivos de coca y minería aurífera



ilegal a su economía de guerra (Comisión de la Verdad, 2022). Un hito crucial fue la incursión paramilitar del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a finales de los noventa, que derivó en masacres como la de Bojayá ocurrida en el 2002 y desplazamientos masivos en el Bajo Atrato. Tras la desmovilización paramilitar en el 2006, reductos paramilitares heredaron redes y corredores, logrando control hegemónico en el Bajo Atrato gracias al dominio de rutas del narcotráfico y actividades extractivas ilegales, en disputa con el ELN en zonas como el Medio Atrato y el San Juan.

Por su parte, en el Norte del Cauca y el Valle del Cauca, durante los ochenta y noventa, las FARC-EP a través de los Frentes 6, 8, 30 y el ELN se disputaron municipios como Buenos Aires, Suárez y Jamundí, utilizando la topografía montañosa y las rutas fluviales para el transporte de armamento y cocaína. A finales de los noventa, la expansión de las AUC —en particular los Bloques Calima y Farallones— buscó romper el dominio guerrillero, dejando hitos de violencia como la masacre de El Naya en el 2001. (CNMH, 2018) Tras el proceso de paz del 2016 con las FARC-EP, el vacío dejado fue ocupado por disidencias como el Frente Carlos Patiño y la Columna Dagoberto Ramos,<sup>45</sup> del Estado Mayor Central (EMC), y otros grupos armados como el ELN y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) o mejor conocido como el Clan del Golfo, generando una nueva configuración de disputas por corredores hacia el litoral, minería ilegal y control de economías cocaleras (Comisión de la Verdad, 2022)

En el sur del Cauca y Nariño, en los ochenta y noventa, las FARC-EP a través de los Frentes 8, 29 y 60 establecieron una sólida presencia en municipios como Argelia, El Tambo, Policarpa y Cumbitara, integrando producción y transporte de cocaína con rutas hacia Tumaco. El ELN ocupó áreas rurales estratégicas, como la cordillera Occidental y zonas de la Bota Caucana. La incursión del Bloque Libertadores del Sur de las AUC a finales de los noventa marcó un periodo de extrema violencia, con asesinatos selectivos y desplazamientos masivos, particularmente entre 2000 y 2004. En la etapa reciente, las disidencias del EMC (Frentes Franco Benavides y Carlos Patiño), el ELN y bandas criminales locales se disputan rutas fluviales en Patía, Telembí, Tapaje, pasos fronterizos y enclaves productivos, lo que mantiene a la región como uno de los principales escenarios de confrontación armada del suroccidente colombiano. (Defensoría del Pueblo, 2023)

---

45 De acuerdo con la Fundación Paz Y Reconciliación (2022), tras la firma de Acuerdo de Paz del 2016, la llamada línea de “Gentil Duarte” realizó un despliegue desde el suroriente del país, estableciendo presencias permanentes en el suroccidente del país. En el Cauca, inicialmente Gentil Duarte consolidó su presencia a través del Comando Coordinador de Occidente (CCO), conformada por la Columna Móvil Jaime Martínez, el Frente Carlos Patiño, la Columna móvil Dagoberto Ramos, entre, otros. (Fundación paz & Reconciliación, 2022)

Luego de la desmovilización formal de las AUC, emergieron nuevas organizaciones criminales como Los Rastrojos, las Águilas Negras y la Organización Nueva Generación, las cuales, junto al ELN, intensificaron los enfrentamientos con las FARC. Aunque el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, representó un cambio en el mapa del conflicto, en este corredor el vacío de poder fue rápidamente ocupado por otros actores: facciones disidentes del Acuerdo de Paz, frentes del ELN en expansión y agrupaciones neoparamilitares como el EGC, mantienen vigente la disputa territorial, la presión sobre la población civil y el control de los corredores del narcotráfico. (CODHES, 2023) De acuerdo con Pares, grupos disidentes como la Segunda Marquetalia (SM) en departamentos como Nariño, a pesar de las bajas de comandantes como el “El Paisa” y “Romaña”, logro en su momento, establecer alianzas con grupos disidentes dispersos e, incluso, con expresiones armadas del EGC, buscando ampliar su presencia a territorios estratégicos para el desarrollo de su accionar delictivo. (Fundación paz & Reconciliación, 2022)

### ***Presencia y dinámica actual de los grupos y disputas armadas por el control territorial***

La región del Pacífico actualmente no se caracteriza por ser un frente unificado de conflictos, sino por contener múltiples conflictos locales interconectados, donde la disputa por rentas ilícitas y el control de la población se entrelaza con la lucha por posiciones en la cadena del narcotráfico internacional. El proceso de reconfiguración y superposición de actores armados ha transformado la dinámica del conflicto en la región. Así, por ejemplo, a la presencia consolidada de estructuras como ELN, con arraigo en el Chocó y en zonas del norte del Cauca, se suman las disidencias de las FARC-EP, divididas principalmente entre el EMC y la Coordinadora Nacional del Ejército Nacional Bolivariano (CNEB) y la estructura dispersa del Frente 57, cuyas tensiones internas y pugnas territoriales han generado nuevos focos de violencia. Paralelamente, el EGC ha expandido su control en el Bajo Atrato chocoano y busca proyectarse hacia el litoral pacífico caucano, disputando rutas estratégicas de narcotráfico.

Este entramado se complejiza con la actuación de redes criminales locales y estructuras armadas emergentes que operan de manera flexible, articuladas en ocasiones con economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, dejando como resultado un escenario de conflictos superpuestos, donde distintos grupos

coexisten, compiten o establecen pactos temporales, provocando una alta volatilidad en el control territorial y un riesgo constante para las comunidades.

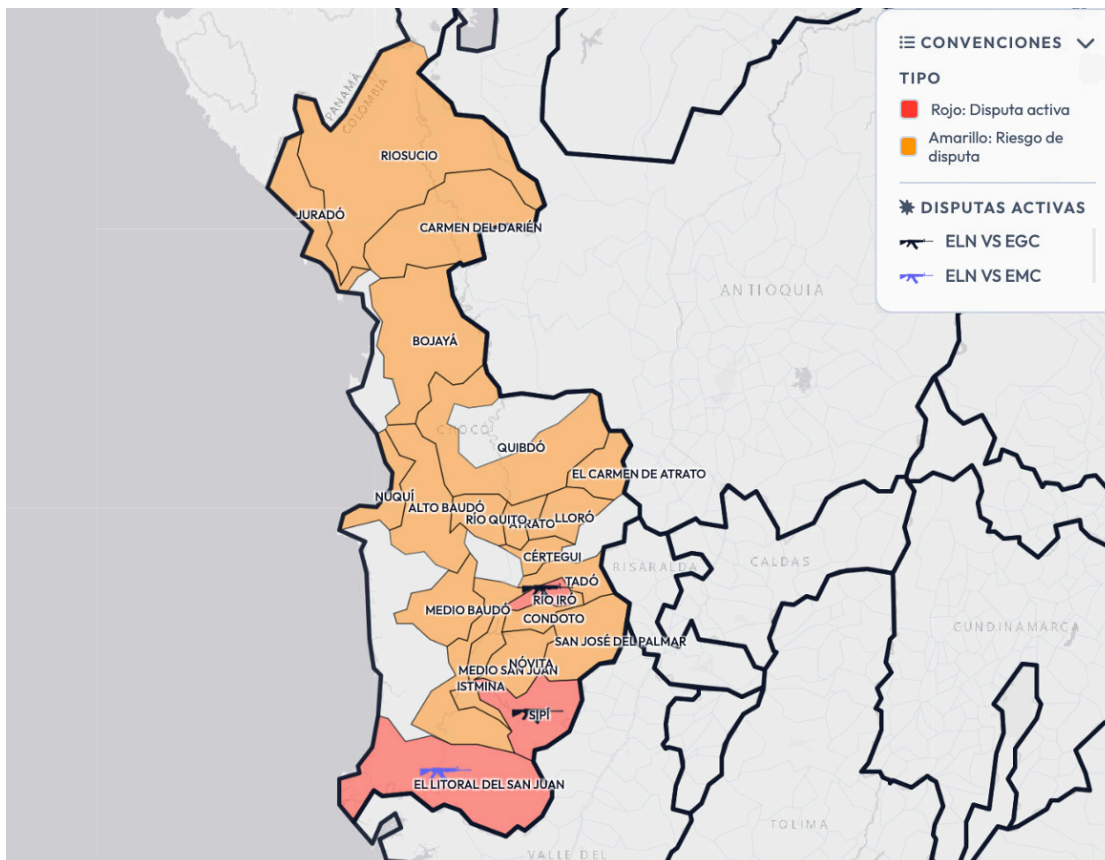
Tabla 8. Presencia de Grupos Armados Organizados mayo 2025- mayo 2026 en la Región Pacífica. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación. Fuentes: Rastreo en prensa y bases de datos propias

| Departamento    | Grupo                     | Bloque estructura                                            | o Frentes columnas                                                                                            | Tipo de presencia predominante                                                     |
|-----------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Chocó           | ELN                       | Frente de Guerra Occidental                                  | Frente Ernesto Che Guevara<br>Frente Cacique Calarcá                                                          | Presencia continua en cuencas Atrato-San Juan y litoral                            |
| Chocó           | EGC (Clan del Golfo)      | Bloques Héroes de Jesús, Pacífico, Jairo de Jesús Durango    | Frentes locales en Urabá y Bajo Atrato                                                                        | Presencia continua (retaguardia y control de migración y minería)                  |
| Valle del Cauca | EMC                       | Bloque Occidental Jacobo Arenas; Bloque Central Isaías Pardo | Columna Móvil Jaime Martínez, Columna Dagoberto Ramos, Frente Adán Izquierdo, otras estructuras urbanas       | Presencia continua en eje Buenaventura-Jamundí-Cali-Pradera-Florida-Guacarí        |
| Valle del Cauca | Frente 57 "Yair Bermúdez" | Disidencia dispersa                                          | Frente 57                                                                                                     | Presencia continua en corredores cordilleranos entre el Cauca y el Valle del Cauca |
| Valle del Cauca | EGC                       | Estructuras de expansión                                     | Frente Yeferson Madera, otras células                                                                         | Presencia intermitente en corredor norte del Valle                                 |
| Cauca           | EMC                       | Bloque Occidental Jacobo Arenas                              | Frente Carlos Patiño, Frente Dagoberto Ramos, Frente 30 Rafael Aguilera, Frente Andrés Patiño, otras columnas | Presencia continua a lo largo del eje norte-centro-sur y litoral                   |
| Cauca           | ELN                       | Frentes Manuel Vásquez, José María Becerra                   | Frentes rurales y urbanos                                                                                     | Presencia continua y en disputa con EMC y CNEB                                     |
| Cauca           | CNEB                      | Coordinadora Guerrillera del Pacífico                        | Frente Diomer Cortés; Columna Móvil Freddy Ortiz                                                              | Presencia continua e intermitente en sur y litoral                                 |
| Nariño          | EMC                       | Bloque Occidental Jacobo Arenas y Bloque Amazonas            | Frente Franco Benavides, Columna Móvil Fredy Gutiérrez, Frente Carolina Ramírez                               | Presencia continua e intermitente en cordillera y subregión Guambuyaco             |
| Nariño          | CDS                       | Comuneros del Sur                                            | Frente Comuneros del Sur                                                                                      | Presencia continua (cordillera) y coexistencia/conflicto con EMC y CNEB            |
| Nariño          | CNEB                      | Coordinadora Guerrillera del Pacífico y Comandos de Frontera | Frentes Oliver Sinisterra, Ariel Aldana, Iván Ríos; Comandos de Frontera                                      | Presencia continua en Pacífico nariñense y frontera con Ecuador                    |
| Nariño          | AUN                       | Autodefensas Unidas de Nariño                                | Estructura de crimen organizado                                                                               | Presencia continua/intermitente en Guambuyaco y cordillera                         |

## DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

En términos generales, la disputa armada en Chocó se encuentra motivada por el interés en controlar corredores que conectan enclaves de procesamiento y acopio con salidas al Pacífico y con rutas transfronterizas hacia Panamá. A esta motivación se agregan las rentas derivadas de la minería ilegal, la extracción forestal, la extorsión a contratistas, el control del transporte fluvial y terrestre, y en algunas subregiones el control de la migración irregular. Por ello, el dominio territorial no se expresa únicamente en presencia armada, sino también en la imposición de normas de comportamiento, restricciones a la movilidad, regulación de economías locales y presión sobre liderazgos y autoridades étnico-territoriales (Defensoría del Pueblo, 2023, 2026a, 2026b).

Mapa 14. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en el departamento de Chocó 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



En este escenario, el mapa armado departamental ya no puede leerse únicamente como una disputa binaria entre el ELN y el EGC. Aunque ambos continúan siendo actores centrales en buena parte del territorio, durante **2026 se observa una mayor fragmentación y superposición de violencias, con configuraciones diferenciadas entre el Bajo Atrato, el municipio de Atrato, el San Juan y el Litoral del San Juan. A ello se suma la incidencia de grupos de crimen organizado provenientes de Quibdó, así como la reaparición o expansión de estructuras disidentes en corredores estratégicos del sur del departamento** (Defensoría del Pueblo, 2026a, 2026b).

En el Urabá chocoano, el EGC conserva una posición ventajosa que le ha permitido consolidar un control más estable sobre corredores estratégicos hacia el Darién y la frontera con Panamá. Aunque el tráfico migratorio se redujo notablemente con el ingreso de la administración Trump, en esta subregión, el grupo regula y autoriza el paso irregular de personas por rutas de migración. Ese control se articula con otras economías ilegales, entre ellas el narcotráfico, la minería y distintas formas de tributación armada sobre actividades extractivas y de transporte (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 17). Además del control sobre la migración irregular, el Urabá chocoano continúa siendo una retaguardia estratégica para la acumulación de rentas armadas. En esta zona confluyen cultivos de coca, centros de acopio, corredores de salida hacia Panamá y el Caribe, así como actividades extractivas legales e ilegales sometidas a presión armada. Esta combinación ha permitido al EGC fortalecer una economía diversificada basada no solo en el narcotráfico, sino también en la imposición de “vacunas”, el cobro por tránsito y la intermediación forzada sobre actividades productivas locales (Defensoría del Pueblo, 2023; Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

En el Bajo Atrato, particularmente en municipios como Riosucio, Unguía y Carmen del Darién, el EGC mantiene una posición predominante que combina control territorial, regulación social y administración de economías ilícitas y extractivas. Esta subregión continúa funcionando como retaguardia estratégica desde la cual la organización proyecta operaciones hacia otros puntos del departamento y articula rutas de salida hacia el Caribe, el Pacífico y la frontera con Panamá. En ese sentido, el Bajo Atrato sigue siendo un nodo estructural para la capacidad militar, financiera y logística del grupo (Fundación Paz & Reconciliación, 2024). Dicho control no se limita a la ocupación armada del territorio. También se manifiesta en la regulación del tránsito fluvial y terrestre, la instalación de puntos de control, el cobro de peajes y extorsiones, la intervención

en conflictos comunitarios y la presión sobre liderazgos locales. Estas prácticas configuran una forma de gobernanza criminal basada en coerción y cooptación, que se fortalece en contextos de debilidad institucional y abandono estatal, y que en algunos casos compite con las autoridades comunitarias o sustituye de hecho funciones estatales de regulación y seguridad (Defensoría del Pueblo, 2023).

No obstante, entre el 2025 y el 2026 el panorama de control armado se ha complejizado de manera significativa. Allí, el ELN mantiene una presencia histórica y hegemónica en zonas rurales dispersas como San José de Purré, San Martín de Purré, Real de Tanandó y Motoldó, donde ejerce control territorial y social mediante la imposición de horarios y normas, la convocatoria a reuniones obligatorias y la interferencia en los procesos de toma de decisiones de las comunidades. Además, en corredores viales estratégicos como la vía que comunica Quibdó con Yuto, el grupo ha recurrido a grafitis, banderas y artefactos explosivos como formas de marcación territorial e intimidación (Defensoría del Pueblo, 2026b).

En el mismo municipio, el EGC ha desarrollado una estrategia de expansión desde la zona de influencia de Quibdó hacia la cabecera de Yuto y centros poblados cercanos como Tanandó, Villa Lenina y Arenal. Su presencia se expresa en la regulación de economías ilegales, la imposición de normas de comportamiento, la captación de rentas provenientes de la minería aurífera y la disputa por corredores terrestres y fluviales con capacidad de conexión intermunicipal, interdepartamental y marítima. Según la Defensoría, esta expansión no se ha producido en escenarios vacíos, sino en territorios donde el ELN ya mantenía un control hegemónico, lo que incrementa el riesgo de disputa abierta y de presiones sobre la población civil para modificar lealtades, obediencias y relaciones de autoridad (Defensoría del Pueblo, 2026b).

Así, un elemento importante es la presencia intermitente en Atrato de grupos de crimen organizado provenientes de Quibdó, especialmente Los Mexicanos y Los Zetas. Aunque estos grupos no ejercen todavía un control territorial permanente comparable al del ELN o el EGC, su accionar contribuye a complejizar el escenario de seguridad mediante secuestros, extorsiones, retenes armados y repliegues logísticos desde la capital departamental. En algunos casos, incluso, se han documentado alianzas tácticas entre estas estructuras criminales y actores armados mayores, particularmente para la comisión de secuestros con fines extorsivos



contra funcionarios públicos y personas con capacidad económica (Defensoría del Pueblo, 2026b).

Por su parte, la situación del Litoral del San Juan introduce otra transformación importante en el panorama departamental. Allí, la Defensoría del Pueblo emitió en marzo de 2026 una alerta de inminencia por la alta probabilidad de confrontación entre el ELN, a través del Frente de Guerra Occidental Comandante Che Guevara, y el Estado Mayor Central (EMC), mediante el frente Jaime Martínez del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas y su columna móvil Wilson González. La disputa se centra en el control del río San Juan y de afluentes estratégicos como el Munguidó y el Calima, que conectan la cordillera Occidental, el sur del Chocó, el norte del Valle del Cauca y las bocanas de salida al océano Pacífico (Defensoría del Pueblo, 2026a).

El Litoral del San Juan permite observar una transición desde escenarios previos de disputa entre ELN y EGC hacia una nueva reconfiguración marcada por el avance del EMC en corredores históricamente controlados por el ELN. Se estima que desde 2025 el frente Jaime Martínez y la columna Wilson González lograron posicionarse en la cuenca del río Calima y la quebrada Munguidó, mientras la presencia del EGC habría disminuido o mutado en el área. Incluso, se plantea la hipótesis de una posible convergencia o acuerdo funcional entre el EGC y el BOCJA para controlar corredores estratégicos entre la cordillera y el Pacífico, lo que agrava la incertidumbre y el riesgo para la población civil. (Defensoría del Pueblo, 2026a).

En este municipio, la disputa ya se ha traducido en hechos concretos de alta gravedad. La alerta registra homicidios, retenciones, desapariciones, confinamientos, imposición de normas por parte de los grupos armados y amenazas contra personas señaladas de colaborar con el actor contrario. Además, la Defensoría advierte la posibilidad de activación o tentativa de detonación de drones modificados con explosivos, así como de instalación de minas antipersonal, lo que incorpora al escenario chocoano un repertorio tecnológico de guerra que ya venía observándose en otras zonas del suroccidente del país y que incrementa el riesgo de afectaciones indiscriminadas contra bienes y personas civiles (Defensoría del Pueblo, 2026a).

El confinamiento de comunidades en la quebrada Munguidó constituye uno de los indicadores más graves del deterioro humanitario en el Litoral del San Juan. Se estima que 1.367 personas,

pertenecientes a 465 familias afrocolombianas e indígenas, se encontraban confinadas en varias comunidades, con prohibición de movilidad por los ríos, imposibilidad de pescar, cazar, cultivar o recolectar productos silvestres, y con crecientes afectaciones a la salud, la alimentación y la estabilidad emocional. A ello se suma el riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, práctica que siguió activa durante 2025 y comienzos de 2026 (Defensoría del Pueblo, 2026a).

Desde una perspectiva territorial más amplia, tanto Atrato como Litoral del San Juan evidencian que la presencia armada en Chocó se reorganiza sobre corredores que conectan la ruralidad dispersa con cabeceras municipales, la zona andina con el Pacífico, y el centro del departamento con el Darién y Panamá. Por eso, la disputa armada no puede reducirse a una competencia por “rutas de coca”; se trata también de una lucha por el control de poblaciones, gobiernos comunitarios, economías locales y dispositivos de regulación cotidiana. En varios casos, los grupos armados buscan construir legitimidad mediante protección forzada, provisión selectiva de seguridad, mediación de conflictos o imposición de orden, mientras recurren simultáneamente a amenazas, homicidios, secuestros y restricciones a la movilidad (Defensoría del Pueblo, 2026a, 2026b; Fundación Paz & Reconciliación, 2024).

Actualmente el Chocó continúa siendo uno de los escenarios más complejos del conflicto armado contemporáneo en la región Pacífica. Aunque el EGC mantiene una posición fuerte en el Urabá chocoano y el Bajo Atrato, y el ELN conserva arraigo histórico en varias subregiones, el panorama actual está marcado por reacomodos, disputas localizadas, alianzas tácticas, presencia de grupos criminales urbanos y expansión de estructuras disidentes en zonas críticas como el Litoral del San Juan. Este entramado produce formas múltiples y superpuestas de control armado que afectan de manera desproporcionada a comunidades afrodescendientes e indígenas, restringen la autonomía territorial y profundizan la crisis humanitaria del departamento (Defensoría del Pueblo, 2023, 2026a, 2026b; Comisión de la Verdad, 2022).

## DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En el departamento del Cauca, el Estado Mayor Central (EMC) ha consolidado un dominio transversal que articula distintos corredores entre el norte, el centro y el sur del territorio. Este despliegue conecta municipios del norte como Corinto, Miranda y Caloto, atraviesa el centro del departamento en municipios como Cajibío, Morales y Piendamó, y se proyecta hacia el sur en Balboa, Argelia y El Tambo, configurando una red continua de control sobre enclaves productivos y corredores de movilidad hacia el litoral Pacífico y hacia Nariño. En paralelo, el ELN mantiene presencia en el oriente, con incidencia en municipios como Inzá, Silvia y Almaguer, y el Frente 57, que opera como una disidencia dispersa, tiene presencia en el norte, mientras la Coordinadora Nacional del Ejército Bolivariano (CN-EB) sostiene posiciones en los límites con Putumayo. Las disputas más intensas se concentran en Argelia, Corinto, Miranda y el Cañón del Micay, donde convergen alta producción de coca, laboratorios y rutas de salida hacia el Pacífico (Defensoría del Pueblo, 2025).

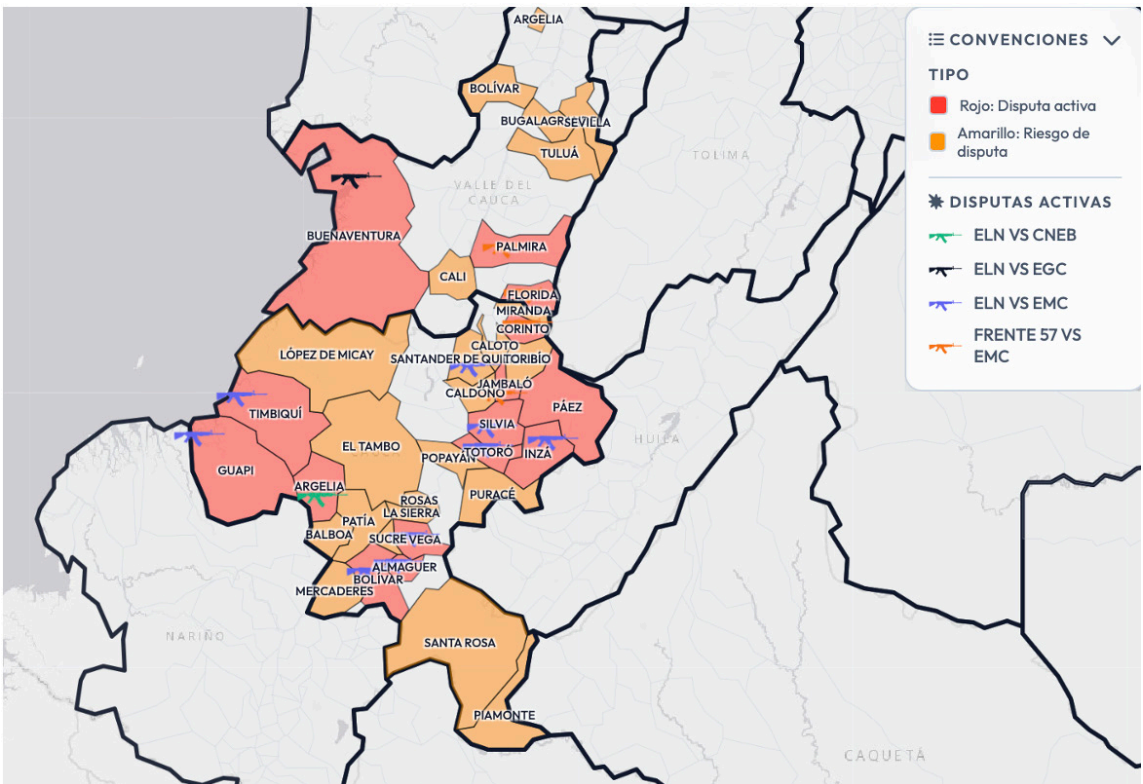
Dentro de este entramado, **el municipio de Argelia se configura como un enclave crucial de la economía ilícita, al combinar áreas de cultivo y procesamiento con rutas que conectan hacia Guapi y López de Micay.** El interés de los distintos actores armados en el departamento responde tanto a la consolidación de enclaves productivos como a la necesidad de dominar corredores que permiten el transporte marítimo y la articulación con otros frentes en Nariño y Valle del Cauca. **Así, el control sobre Argelia, el Cañón del Micay y los corredores que vinculan la cordillera con la costa se traduce en capacidad para regular la cadena de valor del narcotráfico y para proyectar capacidad militar hacia otras subregiones** (Defensoría del Pueblo, 2025).

**En el sur del Cauca, particularmente en el Valle del Patía y en el corregimiento de Cabuyal, municipio de El Tambo, la dinámica reciente está marcada por el control consolidado del Frente Carlos Patiño, adscrito al Bloque Occidental comandante Jacobo Arenas (BOCJA) del EMC, y por la inminencia de nuevas disputas ante el ingreso de la CN-EB y de milicias urbanas del ELN.** La Defensoría del Pueblo documentó en la Alerta Temprana 008 2025 cómo este frente ha logrado establecer formas de gobernanza armada en corredores rurales del Patía y, al mismo tiempo, tejer redes milicianas con operadores de explosivos y enlaces delincuenciales en la cabecera de El Bordo, particularmente en barrios como La Floresta y Galán. Esta articulación amplifica sus

capacidades de vigilancia, coerción y abastecimiento en el territorio (Defensoría del Pueblo, 2025).

El entramado descrito se traduce en mecanismos de control social que desbordan la mera presencia armada y se expresan en amenazas, homicidios selectivos, extorsión, control de la movilidad y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos repertorios afectan de manera directa a la población campesina y a liderazgos locales, así como a procesos organizativos comunitarios que ven restringida su capacidad de acción y decisión. **Territorialmente, los focos críticos se ubican en corregimientos y veredas como Brisas, La Fonda, Santa Cruz, La Mesa, Pan de Azúcar, El Placer, Santa Rosa Baja, Don Alonso, Las Tallas, Quebrada Oscura y El Hoyo, así como en Cabuyal; en estos puntos se superponen retaguardias del Frente Carlos Patiño con áreas de entrada de la CN-EB y de milicias del ELN, lo que incrementa la probabilidad de choques armados y la exposición de las comunidades a violencias recurrentes.** (Defensoría del Pueblo, 2025)

Mapa 15. Mapa 6. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en el departamento de Cauca y Valle del Cauca 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



Más allá de la disputa armada por corredores y enclaves productivos, en el Cauca se observa una profundización de mecanismos de control cotidiano sobre las comunidades. En distintos municipios del norte, centro y sur del departamento, los grupos armados ilegales han consolidado repertorios que incluyen retenes en vías terciarias y caminos veredales, imposición de horarios de movilidad, regulación de actividades económicas básicas, presencia armada en espacios públicos y marcación simbólica del territorio. Estas prácticas afectan de manera directa la vida diaria de comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, restringen el acceso a mercados, servicios y espacios de participación y refuerzan relaciones de subordinación frente a las estructuras armadas (Defensoría del Pueblo, 2025).

A lo anterior se suman formas de violencia que buscan garantizar la obediencia y sostener la gobernanza armada, entre ellas el uso de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, la incorporación creciente de drones con explosivos en escenarios de confrontación, las amenazas y atentados contra liderazgos sociales y autoridades étnico-territoriales, así como el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en tareas de vigilancia, transporte, mensajería o combate. Estos repertorios, documentados de manera reiterada por la Defensoría del Pueblo, configuran un patrón de control poblacional que debilita el gobierno propio, erosiona las capacidades organizativas y coloca a la población civil en el centro de un conflicto caracterizado por la combinación de economías ilícitas, militarización del territorio y violencia selectiva (Defensoría del Pueblo, 2025).

Ahora, para el 2026, el conflicto armado se ve representado en la aguda crisis humanitaria que se inscribe en el deterioro más amplio señalado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (El País, 2026). En el suroccidente, la ofensiva desplegada por el EMC se caracterizó, por ejemplo, en la instalación de carros bomba, cilindros explosivos, drones con carga explosiva y ataques simultáneos contra civiles, infraestructura y fuerza pública, concentrando en Cauca más de veinte acciones en pocos días y dejando al menos 20 personas muertas y decenas de heridos en corredores estratégicos como la vía Panamericana, particularmente en el sector de El Túnel, en Cajibío (Fundación Paz & Reconciliación, 2026). Estos hechos se han combinado con confinamientos masivos, más de 9.300 personas entre enero y marzo, amenazas y ataques selectivos contra liderazgos comunitarios e indígenas en municipios como Argelia, Mercaderes y Guachené, conformando un escenario donde el uso intensivo de artefactos explosivos y nuevas plataformas como

drones refuerzan el control armado, incrementa el terror cotidiano y sitúa a la población civil en el centro de una confrontación entre actores armados (La FM, 2026).

Sin embargo, respecto a este panorama, la respuesta de las Fuerzas Militares en el Cauca no solo se ve reflejado en un aumento de operaciones ofensivas, sino también en un número significativo de combates reportados contra estructuras del EMC y otras disidencias, particularmente en municipios como Suárez, El Tambo, Argelia, Balboa, Miranda, Rosas y Páez, donde se registra una concentración de enfrentamientos contra frentes como Carlos Patiño, Dagoberto Ramos, Jaime Martínez (Min. Defensa, 2026). Este despliegue ha derivado en bajas de mandos medios, capturas, entregas voluntarias y procesos de desmovilización individual, que buscan fracturar la capacidad de mando y control de las disidencias y se articulan con operaciones de presión territorial y persecución penal. Un hito dentro de esta ofensiva fue la muerte en combate de alias “Marlon”, señalado como uno de los principales mandos de la estructura Jaime Martínez, hecho que las autoridades han presentado como un golpe estratégico a la cadena de mando del EMC en el suroccidente, en un contexto en el que la intensidad de los combates convive con la persistencia de impactos humanitarios y de reconfiguración violenta del control territorial (Infoabe, 2026).

## **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

En el suroriente del Valle del Cauca, particularmente en la franja Pradera–Florida, el panorama combina controles consolidados y disputas activas entre distintas facciones del EMC. En Pradera opera el Frente Adán Izquierdo, adscrito al Bloque Central Isaías Pardo, mientras que Florida se encuentra bajo influencia de la Columna Móvil Dagoberto Ramos, perteneciente al Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA); ambas estructuras responden a la línea de mando de las disidencias de “Iván Mordisco”. Desde noviembre de 2023, el Frente 57 “Yair Bermúdez”, hoy reconocido como una disidencia dispersa, irrumpió sobre corredores cordilleranos que conectan el sur del Valle con el norte del Cauca, disputando pasos de alta montaña y líneas de avituallamiento que hasta entonces eran controlados por estas estructuras (Fundación Paz & Reconciliación, 2026).

Esta puja se manifiesta en repertorios de control social que incluyen retenes en vías terciarias y trochas, imposición de horarios



de movilidad, restricciones al tránsito de personas y mercancías, extorsiones “de caja menor” a comercios y transportadores, presión sobre firmantes del Acuerdo de Paz y reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. (Defensoría del Pueblo, 2025) A ello se suma el incremento del riesgo por minas antipersonal, municiones abandonadas sin explotar y artefactos explosivos improvisados (AEI/MAP/MUSE), especialmente en los caminos de transición entre piedemonte y cordillera, lo que limita el acceso a servicios básicos, actividades productivas y procesos organizativos comunitarios (Fundación Paz & Reconciliación, 2025). La focalización territorial de estas dinámicas es nítida. En Pradera, los principales focos de riesgo se ubican en veredas y corregimientos como Bolo Blanco, Bolo Azul, Bolívar, Arenillo, El Retiro, El Recreo, El Líbano, El Nogal, La Feria, La Fría, La Carbonera, Lomitas, Los Pinos, Potrerito, San Antonio, San Isidro, Vallecito, La Granja, La Ruiza y La Floresta, varias de ellas incluidas en la Zona de Reserva Campesina (ZRC) de Pradera y con presencia de los resguardos indígenas Kwet Wala y Kwet Le'cxkwe. (Defensoría del Pueblo, 2025).

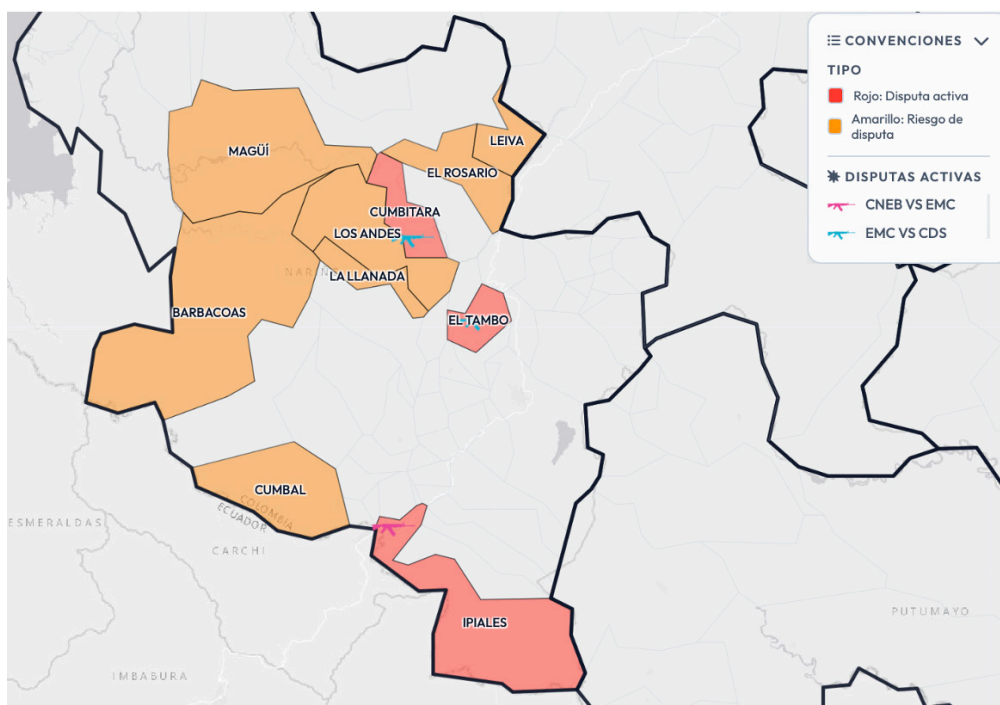
Ahora, respecto al accionar de los grupos armados, en el 2026, la actividad de la Fuerza Pública en el Valle del Cauca se ha intensificado en respuesta a una ofensiva sostenida del frente Jaime Martínez y otras estructuras del EMC, que han convertido municipios como Jamundí, Palmira y Cali en escenarios recurrentes de ataques con explosivos. Mientras los registros operacionales muestran un aumento de combates y operaciones en áreas rurales y cordilleranas, la prensa documenta más de 90 ataques con drones solo en Jamundí durante los primeros meses del año, así como atentados simultáneos contra subestaciones de policía en Potrerito y San Antonio, quema de vehículos de carga, hostigamientos a batallones militares y acciones terroristas sobre corredores estratégicos que han dejado al menos una veintena de muertos y decenas de heridos Martínez (Min. Defensa, 2026). **Estas acciones, concebidas por las propias Fuerzas Militares como una reacción de las disidencias a la presión estatal sobre economías ilícitas, configuran un escenario donde el suroriente del Valle se ve atrapado entre la intensificación de operativos militares y una ofensiva armada que utiliza drones, carros bomba y retenciones ilegales, afectando de manera directa la vida cotidiana de comunidades campesinas, indígenas y urbanas en Pradera, Florida y Jamundí** (Fundación Ideas para la Paz, 2026).

## DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En Nariño, la presencia y disputa entre múltiples actores armados ilegales configura un escenario de alta fragmentación y reacomodo territorial. En el departamento convergen estructuras del Estado Mayor Central (EMC), Comuneros del Sur, las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CN-EB), en un entramado de confrontaciones, coexistencias tácticas y disputas por corredores viales, fluviales y marítimos, así como por enclaves cocaleros, pasos fronterizos y rentas ilegales asociadas al narcotráfico, el tráfico de armas y otras economías ilícitas (Defensoría del Pueblo, 2023a, 2023b, 2024a, 2026).

La cordillera nariñense continúa siendo uno de los principales escenarios de confrontación. En municipios como Samaniego, Policarpa, El Rosario, Cumbitara, Leiva y Taminango, el Frente Franco Benavides del EMC ha buscado expandir y consolidar su control territorial, disputando corredores históricamente influenciados por otras estructuras armadas. Esta dinámica se articula con el valor estratégico de la subregión para la movilidad de tropas, armas, insumos y cargamentos ilícitos hacia el Pacífico, el norte del departamento y la frontera con Ecuador (Defensoría del Pueblo, 2024a, 2026).

Mapa 16. Municipios con riesgo y disputas activas entre grupos armados en el departamento de Nariño 2026. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.



En el Pacífico nariñense, la disputa armada persiste en municipios como Tumaco, El Charco, Olaya Herrera y La Tola, donde distintos frentes armados se enfrentan por el control de rutas marítimas de salida, enclaves de cultivos de uso ilícito y territorios colectivos afrodescendientes. En estos espacios, la confrontación ha derivado en desplazamientos masivos, confinamientos, homicidios selectivos, desapariciones, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, así como contaminación por minas antipersonal y otros artefactos explosivos (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA], 2024).

En la subregión Cordillera, la disputa entre el Frente Franco Benavides del EMC y estructuras armadas que han operado bajo alianzas o coexistencias variables con otros grupos ha generado desplazamientos, amenazas, homicidios, violencia sexual, confinamientos y restricciones a la movilidad. Esta subregión mantiene una función estratégica por conectar la cordillera con Guambuyaco, Occidente, Abades y el centro del departamento, lo que la convierte en un corredor clave para la proyección regional de los actores armados (Defensoría del Pueblo, 2024a, 2026).

**En 2026, la actualización más relevante para el departamento se concentra en la subregión de Guambuyaco, particularmente en los municipios de El Peñol y El Tambo, donde la Defensoría del Pueblo advirtió un escenario de riesgo inminente derivado de la confluencia y posible confrontación entre el Frente Franco Benavides del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas del EMC y su columna móvil Fredy Gutiérrez, el grupo armado Comuneros del Sur y el grupo de crimen organizado Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) (Defensoría del Pueblo, 2026).** En esta zona, El Peñol se consolida como un eje vial y corredor de movilidad de alto valor estratégico, al articular conexiones con las subregiones de Guambuyaco, Cordillera, Abades, Occidente y Centro, además de enlazar corredores hacia Los Andes, Taminango y Policarpa a través de los ríos Guáitara, Juanambú y Patía (Defensoría del Pueblo, 2026).

La Alerta Temprana de Inminencia 005-2026 muestra que, entre 2016 y 2024, estos municipios pasaron de un accionar inicialmente intermitente del Frente Comuneros del Sur del ELN a formas más permanentes y hegemónicas de control (Defensoría del Pueblo, 2026). **Posteriormente, la ruptura de Comuneros del Sur con el ELN en 2024 y su afirmación como nuevo grupo armado modificó la configuración local del conflicto, al tiempo que desde 2023 se consolidó la presencia de las AUN en Guambuyaco mediante**

**retenes ilegales, marcación de viviendas y sitios estratégicos, imposición de normas de conducta e injerencia creciente sobre las rentas ilícitas** (Defensoría del Pueblo, 2024a, 2026).

Desde marzo de 2025, el ingreso de la columna Fredy Gutiérrez del Frente Franco Benavides a El Peñol y El Tambo profundizó la disputa y dio paso a una estrategia integral de control territorial, social y simbólico. Esta estrategia se manifestó a través de panfletos, grafitis intimidatorios, amenazas a la población civil, advertencias para no permanecer cerca de estaciones de Policía, retenes ilegales, homicidios, despojo de armamento a esquemas de protección de firmantes de paz y hallazgo de cuerpos en vías rurales, consolidando un ejercicio de control coercitivo y ejemplarizante del territorio (Defensoría del Pueblo, 2026).

Además, la Defensoría del Pueblo (2026) documenta un afianzamiento de las gobernanzas armadas ilegales sobre la población civil. En marzo de 2025 se instalaron banderas y vallas con mensajes alusivos al Frente Franco Benavides y a la “rebelión armada” en sectores estratégicos de El Peñol, mientras que durante junio y julio circularon panfletos y mensajes por WhatsApp con normas de conducta social y llamados a organizar “guardias campesinas” para interponerse frente a la Fuerza Pública. Estas prácticas muestran que el control armado ya no se limita a la presencia de hombres armados, sino que busca regular la vida comunitaria, instrumentalizar a la población civil y sustituir de facto funciones de autoridad (Defensoría del Pueblo, 2026).

Uno de los cambios más significativos de la dinámica armada en Nariño es la incorporación de drones cargados con explosivos y otros artefactos explosivos improvisados en contextos urbanos. Según la Alerta Temprana de Inminencia 005-2026, el 26 de julio de 2025 se registró un ataque con drones contra la estación de Policía de El Peñol; posteriormente, el 11 de noviembre de 2025 se produjo un nuevo hostigamiento con explosivos lanzados desde drones, uno de los cuales impactó la infraestructura de la Alcaldía municipal, y de forma simultánea se detonó una motocicleta bomba en el sector El Perejil (Defensoría del Pueblo, 2026). El 16 de diciembre de 2025 se perpetró otro ataque con drones contra la estación de Policía de El Tambo (Defensoría del Pueblo, 2026).

La Defensoría del Pueblo (2026) advierte que estos ataques, ejecutados en cabeceras municipales y centros poblados rodeados de viviendas, comercios, sedes administrativas, instituciones educativas y espacios de tránsito cotidiano, incrementan de manera grave la probabilidad de efectos indiscriminados sobre la población civil. Esta situación se

agravó con el desplazamiento forzado masivo de 124 familias desde veredas y casco urbano de El Peñol hacia Pasto en diciembre de 2025, incluyendo integrantes de una comunidad indígena en proceso de certificación (Defensoría del Pueblo, 2026).

**El escenario de riesgo en El Peñol y El Tambo también presenta afectaciones diferenciadas sobre grupos específicos de población. Las niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos de reclutamiento, uso y utilización, así como exposición a enfrentamientos cercanos a instituciones educativas, presencia de municiones sin explotar y ataques con drones en zonas urbanas** (Defensoría del Pueblo, 2026). Los jóvenes mayores de edad, en contextos de exclusión socioeconómica, aparecen igualmente como población vulnerable a la cooptación armada (Defensoría del Pueblo, 2026).

Los liderazgos sociales y las personas defensoras de derechos humanos enfrentan amenazas, convocatorias obligatorias, intimidaciones y presiones orientadas a limitar su acción comunitaria y a inhibir la denuncia. A esto se suma el riesgo particular para transportadores, sometidos a retenes ilegales y a la obligación de prestar vehículos para el transporte de integrantes armados, material de guerra, combustible y víveres (Defensoría del Pueblo, 2026). En el caso de la población indígena, especialmente el Cabildo de El Tambo y la Corporación del Cabildo Indígena Quillasinga Integrado del Peñol (CORCAIQUINPE), la disputa armada compromete la autonomía territorial, la seguridad colectiva y la pervivencia organizativa (Defensoría del Pueblo, 2026).

En conjunto, en Nariño el control armado no solo depende de la ocupación territorial de corredores o enclaves productivos, sino de la capacidad de los grupos para imponer órdenes, disciplinar la movilidad, regular la vida cotidiana, instrumentalizar a las comunidades y combinar repertorios tradicionales de violencia con nuevas tecnologías de guerra (Defensoría del Pueblo, 2026; OCHA, 2024). Esto profundiza la fragmentación del conflicto y refuerza a Nariño como uno de los escenarios más complejos del suroccidente colombiano (Defensoría del Pueblo, 2024a, 2026).

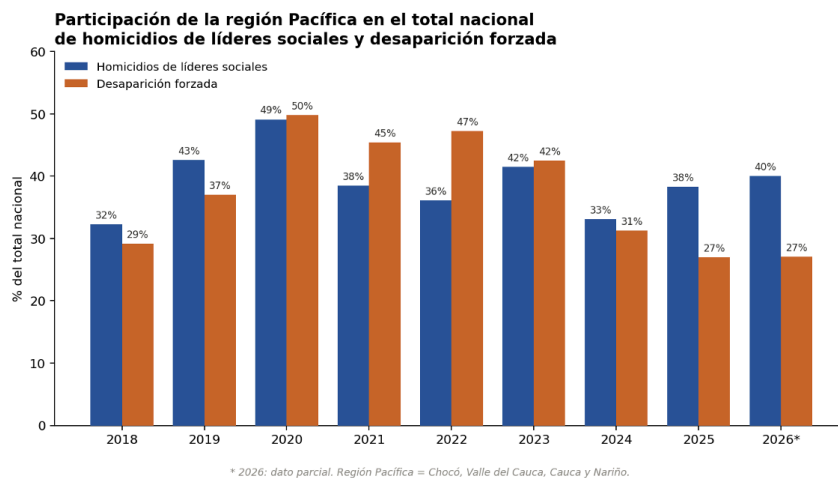
### ***Concentración de la violencia en la región Pacífica: una lectura cuantitativa***

Con apenas cuatro de los treinta y dos departamentos del país, la región Pacífica concentra una porción desproporcionada de la violencia contra la población civil documentada en este informe. Entre 2018 y 2026, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño han representado entre el 32% y el 49% de todos los homicidios de líderes sociales registrados anualmente a nivel nacional, sin que exista una tendencia clara de descenso: el año de menor concentración (2018, con 32%) no es muy distinto del más reciente (2026, con 40%). En desaparición forzada el patrón es similar en magnitud pero con una trayectoria diferente: la región llegó a representar cerca de la mitad del total nacional en el trienio 2020-2022 (47-50%), para luego descender a un 27% en 2025 y 2026, una caída que merece contrastarse en futuras actualizaciones con la dinámica de expansión y consolidación de actores armados descrita en esta misma sección, antes de interpretarla como una mejora real de la situación humanitaria.

A nivel municipal, los datos confirman con precisión los corredores que ya describe esta sección de forma cualitativa. En homicidios de líderes sociales, el listado de municipios más golpeados —Tumaco, Toribío, Santander de Quilichao, Cali, Argelia, Corinto y Caloto— reproduce casi exactamente el corredor del norte del Cauca y el eje Cauca-Nariño que este capítulo identifica como zona de disputa permanente entre el EMC, el ELN y la CNEB. En desaparición forzada, en cambio, el mapa municipal se desplaza hacia los centros urbanos y portuarios: Buenaventura concentra el mayor número de casos de toda la región (221 entre 2018 y 2026), seguido de Quibdó (106), Tumaco (80) y Cali (37) — un patrón consistente con el papel que el texto atribuye a Buenaventura como epicentro de la disputa por el control de accesos viales, fluviales y logísticos al puerto, donde la desaparición forzada parece operar como mecanismo de control asociado a la economía portuaria y del narcotráfico, distinto en su lógica territorial al homicidio selectivo de líderes sociales en zonas rurales de disputa activa.



Gráfico. 19. Participación de la región Pacífica en el total nacional de homicidios de líderes sociales y desaparición forzada, 2018-2026. Fuente: Fundación Paz y Reconciliación (PA-RES) y Registro Nacional de Desaparecidos (Medicina Legal / SIRDEC).



Hasta este punto el informe ha realizado un balance exhaustivo de lo que son, lo que hacen, donde están y qué representan los grupos armados en Colombia. Sin embargo, dado el enorme peso en la opinión pública y los debates que así mismo ha generado en relación con este ciclo de violencia, la Fundación Paz y Reconciliación trabajó con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia para realizar un balance comprehensivo de lo que significó la política de paz total del gobierno de Gustavo Petro y el impacto de sus negociaciones.

Con el recorrido anterior por las cinco macrorregiones del país queda trazado el mapa territorial del conflicto armado colombiano en su fase más reciente: un país donde la violencia, lejos de repartirse de manera uniforme, se concentra de forma sostenida en un puñado de corredores estratégicos —el norte del Cauca, el Catatumbo, el Bajo Cauca antioqueño, la frontera con Venezuela y Ecuador, la Sierra Nevada de Santa Marta— cuya persistencia en el tiempo confirma la tesis central de este informe que es que Colombia está viviendo una fase de ciclo donde se pasa de la expansión territorial acelerada hacia la consolidación de la gobernanza criminal, con una violencia cada vez más selectiva y funcional a ese control.

Ese diagnóstico, sin embargo, no puede entenderse de forma aislada de la respuesta estatal que ha intentado transformarlo. La siguiente sección de este informe traslada la mirada de los territorios a la política pública y examina el balance de la Paz Total, la apuesta más ambiciosa del gobierno de Gustavo Petro para intervenir precisamente esa dinámica de expansión y consolidación armada que las páginas anteriores documentan con evidencia de campo y explora de forma crítica sus resultados y sus limitaciones.



# **PARTE IV**

**LA PAZ TOTAL QUE DEJA EL  
GOBIERNO PETRO: BALANCE DE SUS  
NEGOCIACIONES, 2022-2026**

## **GERMÁN VALENCIA AGUDELO. INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Pocas políticas del gobierno de Gustavo Petro despertaron tantas expectativas y controversias como la Paz Total. Desde agosto de 2022, el Gobierno intentó negociar simultáneamente con organizaciones insurgentes, estructuras surgidas de las antiguas FARC-EP y organizaciones criminales rurales y urbanas. La apuesta amplió de manera inédita el campo de la negociación, pero reunió bajo una misma política procesos con orígenes, cohesión, agendas y propósitos jurídicos diferentes.

Este capítulo presenta un balance de la Paz Total entre agosto de 2022 y julio de 2026. El análisis se concentra en su componente de negociación y compara seis experiencias: ELN, Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia, Comuneros del Sur, AGC y paz urbana. Para examinarlas se consideran la representación de los interlocutores, la estabilidad de las reglas, la claridad jurídica, la capacidad de implementación y la posibilidad de alcanzar el resultado previsto.

El propósito no es clasificar la Paz Total como un éxito o un fracaso. La política produjo resultados heterogéneos: algunas mesas construyeron arquitecturas institucionales complejas y terminaron suspendidas; otras continuaron después de la fragmentación de sus interlocutores; una avanzó hacia la implementación temprana sin completar su cierre; y las conversaciones socio-jurídicas consiguieron acuerdos parciales sin culminar el sometimiento o el desmantelamiento. El balance muestra que el Estado desarrolló mayor capacidad para abrir y administrar interlocuciones que para conducirlas hacia resultados sostenibles.

### ***La Política de Negociación que queda después del gobierno de Gustavo Petro.***

La Paz Total modificó el modo como el Estado colombiano organizaba sus negociaciones. Los gobiernos anteriores tendieron a concentrarse sucesivamente en una organización y a construir alrededor de ella una arquitectura específica. La administración Petro partió de un diagnóstico distinto: después del Acuerdo Final de 2016, la violencia organizada estaba protagonizada por actores con trayectorias, mandos, recursos y presencia territorial diferentes. Negociar con uno de ellos no resolvía las conflictividades vinculadas

con los demás. La respuesta fue abrir varios procesos al mismo tiempo y establecer dos grandes rutas jurídicas: negociación política y conversación socio-jurídica.

La Ley 2272 de 2022 proporcionó el marco inicial. La norma autorizó negociaciones políticas con grupos armados organizados al margen de la ley y conversaciones socio-jurídicas con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. Las primeras podían conducir a acuerdos de paz; las segundas debían orientarse al sometimiento a la justicia y al desmantelamiento. La distinción reconocía que el ELN, las estructuras surgidas de las FARC-EP, las AGC y las organizaciones criminales urbanas no podían ser tratadas mediante una agenda ni un resultado común (Congreso de la República de Colombia, 2022).

El Gobierno abrió rápidamente canales con el ELN, el Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia, las AGC y organizaciones de Medellín, Buenaventura y Quibdó. También impulsó ceses al fuego, conformó delegaciones y consiguió acompañamiento internacional. Esta expansión mostró capacidad para iniciar conversaciones, pero ocurrió antes de que existieran criterios claros de priorización, metodologías diferenciadas y entidades preparadas para implementar los compromisos.

Durante el cuatrienio, la política pasó de la expansión inicial a una mayor selectividad. Las crisis del ELN, el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia redujeron la posibilidad de mantener negociaciones nacionales con la totalidad de las organizaciones convocadas. El Gobierno respondió concentrando sus esfuerzos en facciones que permanecieron en las mesas, procesos territoriales y acuerdos de implementación gradual. El resultado fue una política menos simultánea y nacional que al comienzo, pero más diferenciada por interlocutor, territorio y posibilidad de avance.

### ***De muchas mesas a cuatro trayectorias***

Las mesas no pueden evaluarse únicamente por el número de ciclos realizados, los comunicados publicados o los acuerdos firmados. Es necesario observar la representación de los interlocutores, la estabilidad de las reglas, la claridad jurídica, la implementación y la posibilidad de alcanzar el resultado previsto. La comparación de los procesos permite agruparlos en cuatro trayectorias que resumen los principales resultados de la Paz Total.

## **ELN: INSTITUCIONALIZACIÓN SIN DESENLACE SOSTENIBLE**

La negociación con el ELN construyó la arquitectura política e internacional más sólida del cuatrienio. La mesa fue reinstalada en noviembre de 2022, definió una nueva agenda en México, realizó seis ciclos y contó con países garantes, acompañantes permanentes y Naciones Unidas. También creó el Comité Nacional de Participación y acordó un cese al fuego bilateral con un mecanismo de monitoreo y verificación. Ningún otro proceso de la Paz Total acumuló un conjunto semejante de reglas, instancias y apoyos (Gobierno de Colombia & Ejército de Liberación Nacional, 2023).

Esa institucionalización no aseguró la continuidad. Las diferencias sobre el cumplimiento de los acuerdos, el modelo de participación social, la territorialización del proceso y los acercamientos independientes con Comuneros del Sur deterioraron la confianza. La crisis del Catatumbo condujo al Gobierno a suspender la mesa en enero de 2025. Al cierre del cuatrienio permanecían la agenda, los acuerdos y los mecanismos contruidos, pero no existía una ruta efectiva de reactivación. El caso mostró que una arquitectura robusta puede ordenar la negociación, aunque no sustituye la voluntad de preservar el proceso cuando aumentan las tensiones.

## **EMC Y SEGUNDA MARQUETALIA: DISPERSIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN.**

El Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia comenzaron con la pretensión de desarrollar negociaciones de alcance nacional. En ambos casos, las divisiones internas redujeron la representación de las delegaciones. El antiguo Estado Mayor Central, que ya era una estructura armada joven y compuesta de varios frentes regionales disidentes, y otro tipo de grupos territoriales, reversa su temprana unificación después de la suspensión parcial del cese al fuego en marzo de 2024. Los bloques dirigidos por “Calarcá” permanecieron en la mesa, mientras las estructuras bajo el mando de “Iván Mordisco” se retiraron. La negociación continuó, pero dejó de representar a la organización reconocida al inicio.

La Segunda Marquetalia enfrentó una dificultad semejante. El proceso fue autorizado en febrero de 2024 y comenzó formalmente



en junio, en medio de controversias sobre el tratamiento aplicable a antiguos firmantes del Acuerdo Final que retomaron las armas. Meses después, “Iván Márquez” desautorizó la continuidad de la mesa, mientras los Comandos de la Frontera y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico mantuvieron la interlocución y conformaron la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano. El Gobierno conservó el canal, pero su alcance político y organizacional se hizo menor.

La respuesta gubernamental fue territorializar los procesos. En lugar de cerrar las mesas después de las fracturas, reconoció a las facciones dispuestas a continuar y concentró los compromisos en regiones donde tenían capacidad de mando. Esta decisión preservó interlocuciones, permitió acordar transformaciones territoriales y produjo la Zona para la Capacitación Integral y Ubicación Temporal de Valle del Guamuez, donde fueron concentrados 99 integrantes en 2026. Sin embargo, la continuidad formal de las mesas no equivalía a negociar con la totalidad de las organizaciones inicialmente convocadas.

## **COMUNEROS DEL SUR: IMPLEMENTACIÓN TEMPRANA SIN CIERRE ASEGURADO**

Comuneros del Sur siguió una trayectoria diferente. La separación del ELN permitió construir una negociación territorial concentrada en Nariño, con un interlocutor relativamente cohesionado y una agenda delimitada. La Hoja de Ruta para la Co-construcción de Paz Territorial, suscrita en agosto de 2024, adoptó la fórmula DNI: diálogo, negociación e implementación. Esta metodología buscó ejecutar acuerdos parciales desde el comienzo, en vez de aplazar su cumplimiento hasta la firma de un acuerdo definitivo (Gobierno de Colombia & Comuneros del Sur, 2024).

La implementación temprana produjo avances en desminado humanitario, búsqueda de personas desaparecidas, entrega de material de guerra, sustitución de cultivos y preparación de la reintegración. Las entidades encargadas de ejecutar los compromisos participaron con mayor cercanía y la escala territorial facilitó la identificación de responsables. El cumplimiento gradual se convirtió en un mecanismo para sostener la confianza y permitió que la población observara resultados antes del cierre de la negociación. En este sentido, Comuneros del Sur fue el proceso que más se aproximó a una secuencia ordenada entre diálogo, acuerdo e implementación.



El avance, sin embargo, no equivalía a un acuerdo concluido. Al finalizar julio de 2026 continuaban pendientes el funcionamiento pleno de la Zona Temporal, la dejación completa de las armas, la acreditación de los participantes y la definición de una ruta jurídica y socioeconómica sostenible. Las decisiones sobre órdenes de captura y extradición mostraron, además, la dependencia del proceso respecto de autoridades externas a la mesa. Comuneros del Sur fue la experiencia más avanzada de la Paz Total, pero su tránsito a la vida civil todavía no estaba asegurado.

## **AGC Y PAZ URBANA: INTERLOCUCIÓN SOCIO-JURÍDICA SIN CIERRE LEGAL**

Las AGC y los procesos de paz urbana no constituyeron una experiencia homogénea. Se agrupan en esta trayectoria porque compartieron la ruta socio-jurídica y, con ella, la ausencia de un marco legal completo para el sometimiento colectivo y el desmantelamiento. La Ley 2272 permitió iniciar conversaciones orientadas al sometimiento y al desmantelamiento, pero no estableció por sí misma los beneficios, las obligaciones, los procedimientos y las consecuencias penales de un acogimiento colectivo. La Sentencia C-525 de 2023 precisó que esos términos debían ser definidos por el Congreso y no podían quedar exclusivamente en manos del Gobierno. Las mesas podían producir acuerdos de desescalamiento, pero carecían de una ruta completa para llegar al resultado anunciado (Corte Constitucional de Colombia, 2023).

Los acercamientos con las AGC adquirieron una estructura más definida apenas al final del cuatrienio. Las conversaciones iniciadas en Doha produjeron compromisos de transformación territorial, un mecanismo tripartito de seguimiento y tres Zonas de Ubicación Temporal en Córdoba y Chocó. La Resolución 471 de 2025 formalizó las zonas, pero el ingreso de los integrantes anunciado para junio de 2026 fue aplazado por dificultades jurídicas, logísticas y de infraestructura (Arias et al., 2026). Posteriormente, la reactivación de la extradición de “Chiquito Malo” aumentó la incertidumbre sobre la continuidad del proceso (Presidencia de la República de Colombia, 2026).

En Medellín y el Valle de Aburrá, Buenaventura y Quibdó, los espacios socio-jurídicos construyeron canales con organizaciones que ejercían control sobre barrios y economías locales. Produjeron

compromisos de desescalamiento, pilotos territoriales y mecanismos de participación social. Medellín alcanzó la arquitectura más desarrollada; Buenaventura logró mayor articulación comunitaria; y Quibdó mantuvo la interlocución con resultados limitados. Barranquilla avanzó hasta los acercamientos exploratorios, pero no instaló un espacio formal estable (Fundación Paz & Reconciliación [PARES] & Vivamos Humanos, 2025).

El principal resultado de esta trayectoria fue la creación de una capacidad estatal y social de interlocución con estructuras tratadas tradicionalmente mediante instrumentos policiales, penitenciarios y judiciales. Su principal insuficiencia fue no convertir el diálogo en una transición verificable. Ninguno de estos procesos culminó la entrega de bienes, la reparación, el sometimiento colectivo o el desmantelamiento de las organizaciones. La experiencia deja acuerdos parciales y aprendizajes territoriales, pero también el riesgo de que la interlocución prolongada otorgue reconocimiento sin modificar las redes armadas y económicas que buscaba desmontar.

Mapa 17. Las cuatro trayectorias de la Paz Total. Fuente: elaboración propia a partir de la comparación de los procesos.

| Trayectoria                                          | Procesos                  | Resultado principal                                                | Límite al cierre del cuatrienio                       |
|------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Institucionalización sin desenlace sostenible</b> | ELN                       | Agenda, participación, acompañamiento internacional y verificación | Mesa suspendida sin ruta efectiva de reactivación     |
| <b>Fragmentación y territorialización</b>            | EMC y Segunda Marquetalia | Continuidad de interlocuciones con algunas facciones               | Menor representación y reducción del alcance nacional |
| <b>Implementación temprana sin cierre asegurado</b>  | Comuneros del Sur         | Cumplimiento gradual de compromisos territoriales                  | Tránsito jurídico y socioeconómico todavía incompleto |
| <b>Interlocución socio-jurídica sin cierre legal</b> | AGC y paz urbana          | Desescalamiento, zonas temporales y participación social           | Sin sometimiento colectivo ni desmantelamiento        |

### CAPACIDADES CONSTRUIDAS Y PROBLEMAS PENDIENTES

La primera capacidad construida fue la posibilidad de conducir simultáneamente procesos con organizaciones de naturaleza, alcance y cohesión diferentes. En cuatro años, el Estado conformó delegaciones, sostuvo negociaciones políticas y conversaciones socio-jurídicas, diseñó ceses al fuego, creó mecanismos de participación y puso en marcha iniciativas de implementación

temprana. Los resultados fueron desiguales, pero la experiencia amplió el conocimiento institucional disponible para relacionarse con actores y territorios que no podían incorporarse a una única mesa nacional.

También se fortalecieron las capacidades de acompañamiento y verificación. Los países garantes, Naciones Unidas, la MAPP-OEA, las iglesias y organizaciones sociales cumplieron funciones de mediación, observación y apoyo técnico. La participación adoptó un modelo nacional con el ELN, mecanismos territoriales en Comuneros del Sur y espacios autónomos en la paz urbana. Estas experiencias dejan procedimientos y relaciones útiles, incluso cuando las mesas están suspendidas o deben ser reformadas.

El principal problema fue la distancia entre la negociación y la implementación. Las delegaciones podían acordar compromisos, pero su ejecución dependía de ministerios, agencias nacionales, gobiernos territoriales, autoridades judiciales y recursos presupuestales. Varias entidades fueron vinculadas cuando los acuerdos ya habían sido anunciados. En otros casos no estaban definidos el responsable, el cronograma o la fuente de financiación. La credibilidad de las mesas se debilitó cuando el Estado asumió compromisos que sus propias organizaciones no estaban preparadas para cumplir.

Persistieron, además, dificultades para verificar la representación de los interlocutores, anticipar sus divisiones y establecer las consecuencias del incumplimiento. La apertura simultánea multiplicó las delegaciones y los espacios de coordinación, mientras la conducción permaneció concentrada en una institucionalidad pequeña y sometida a cambios frecuentes. La Paz Total necesitaba especialización jurídica, información compartida y coordinación multinivel. Estas capacidades fueron construidas de manera gradual, cuando varios procesos ya atravesaban crisis o habían reducido su alcance.

La ausencia de una ruta socio-jurídica completa constituye el problema más urgente. Sin una ley que regule el acogimiento colectivo, las conversaciones con organizaciones criminales pueden mantener treguas, gestionar crisis y preparar condiciones, pero no definir de manera estable el tratamiento penal, la entrega de bienes, la reparación de las víctimas y el desmantelamiento. Prolongar indefinidamente esas conversaciones aumenta la incertidumbre y dificulta distinguir entre un proceso que avanza hacia la legalidad y uno que permite conservar estructuras de poder bajo una interlocución reconocida por el Estado.

## Una política más amplia que concluyente

El balance de la Paz Total tampoco cabe en las interpretaciones que dominaron el debate público. La política no produjo la paz con todos los actores ni consiguió cerrar ninguno de sus principales procesos. Sin embargo, tampoco dejó únicamente mesas fallidas. Amplió el conjunto de interlocutores, reconoció la necesidad de rutas diferenciadas, produjo acuerdos parciales, desarrolló mecanismos de participación y acumuló conocimientos institucionales sobre negociaciones simultáneas, procesos territoriales y conversaciones con organizaciones criminales.

La diferencia entre apertura y cierre resume el cuatrienio. El Gobierno avanzó cuando podía crear mesas, reconocer delegaciones, convocar acompañantes o acordar compromisos iniciales. Encontró mayores obstáculos cuando debía verificar la representación de las organizaciones, reaccionar ante sus divisiones, coordinar la ejecución, completar las rutas jurídicas y conducir los procesos hacia la dejación de armas, el sometimiento o el desmantelamiento. La voluntad política devolvió la negociación al centro de la agenda, pero no sustituyó las capacidades necesarias para convertirla en resultados sostenibles.

El gobierno entrante de Abelardo de la Espriella recibe una política heterogénea: una negociación suspendida con el ELN; interlocuciones territoriales surgidas de las divisiones del EMC y la Segunda Marquetalia; un proceso avanzado pero inconcluso con Comuneros del Sur; y conversaciones socio-jurídicas sin una ruta completa de cierre. También recibe equipos experimentados, acuerdos firmados, países garantes, mecanismos de participación, zonas temporales y canales de comunicación que no deberían descartarse sin una evaluación cuidadosa.

La decisión no consiste en continuar o terminar todas las mesas. Cada proceso debe evaluarse según la representación del interlocutor, la delimitación de la agenda, la viabilidad jurídica, la capacidad de implementación y la posibilidad de verificar el cumplimiento. Continuar sin revisar estas condiciones reproduciría los problemas iniciales; cerrar de manera general desconocería capacidades que todavía pueden producir resultados. El principal legado de la Paz Total es la negociación diferenciada. Su principal lección es que la amplitud de una política debe guardar relación con la capacidad estatal para conducirla hasta el final.





# **PARTE V**

## **LAS CIUDADES DE LA PAZ TOTAL**

# BUENAVENTURA

## *Aproximación territorial*

Buenaventura se consolidó como uno de los principales escenarios de implementación de la Política de Paz Total impulsada por el gobierno de Gustavo Petro. La instalación del Espacio de Conversación Sociojurídico en julio de 2023 convirtió al distrito en el primer laboratorio de paz urbana del país, al abrir un proceso de diálogo entre el Gobierno Nacional y las estructuras criminales Shottas y Espartanos.

Sin embargo, comprender la evolución de este proceso implica reconocer las particularidades de este territorio. Más allá de ser uno de los principales puertos sobre el Pacífico colombiano, el distrito ha estado atravesado por profundas desigualdades sociales, economías legales e ilegales en disputa, limitaciones persistentes en la presencia y capacidad institucional, y la convergencia de múltiples actores armados con incidencia tanto en la zona urbana como en la rural. Estas dinámicas han configurado un escenario complejo donde las expresiones de violencia, control territorial y afectación a la población civil no pueden entenderse exclusivamente desde la lógica de la criminalidad urbana.

A ello se suma una importante trayectoria de movilización social, organización comunitaria y construcción de iniciativas de paz impulsadas por comunidades, organizaciones sociales y liderazgos territoriales que, durante décadas, han promovido alternativas para la protección de la vida y la reducción de las violencias. En este sentido, la paz urbana en Buenaventura no surge únicamente como una apuesta estatal, sino también como resultado de capacidades y experiencias acumuladas desde el territorio.

A casi tres años de la instalación del Espacio de Conversación Sociojurídico, y próximos a la culminación del actual periodo de gobierno, Buenaventura ofrece un escenario privilegiado para analizar tanto los alcances como los límites de la Paz Total en contextos urbanos. El balance de este periodo permite examinar los cambios observados en materia de violencia, afectaciones humanitarias y control criminal, así como los desafíos que persisten para consolidar procesos sostenibles de construcción de paz en el territorio.



En retrospectiva, la línea de tiempo del proceso de paz urbana en Buenaventura evidencia una trayectoria marcada por avances, crisis y reacomodos constantes. Lejos de desarrollarse de manera lineal, el Espacio de Conversación Sociojurídico ha transitado por distintos momentos que incluyen la construcción inicial de confianza entre las partes, la consolidación de acuerdos de desescalamiento, episodios de tensión y ruptura, así como posteriores esfuerzos de reactivación y ampliación del diálogo. Esta trayectoria refleja la complejidad de intervenir escenarios urbanos donde persisten disputas armadas, estructuras de control territorial y dinámicas criminales profundamente arraigadas.



*Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación/ Oficina Pacífico*

La línea de tiempo también permite comprender que, pese a las dificultades enfrentadas, el proceso en Buenaventura logró inicialmente mantener abiertos espacios de interlocución y construir acuerdos humanitarios orientados a la protección de la población civil. La firma de compromisos para la protección de niños, niñas y adolescentes, la incorporación de un tercer grupo criminal "los Chiquillos" al espacio de conversación y el acuerdo para la eliminación de violencias contra mujeres, niñas y adolescentes evidencian que, incluso en contextos de crisis, el diálogo continúa siendo un mecanismo relevante para la construcción de acuerdos.

Sin embargo, un gran reto sigue siendo la necesidad de construir mecanismos de monitoreos que realmente permitan la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Además, los episodios de ruptura y los cambios observados en las dinámicas de violencia también ponen de manifiesto los límites y desafíos que enfrenta la sostenibilidad del proceso en ausencia de transformaciones institucionales y jurídicas más profundas.

## **Evolución de la violencia, control criminal y las afectaciones humanitarias**

se han transformado distintas expresiones de violencia y afectación a la población durante los últimos años. Si bien los homicidios constituyen uno de los indicadores más visibles para analizar las dinámicas de seguridad en el territorio, existen otros fenómenos que también permiten aproximarse a los cambios ocurridos en el contexto local, entre ellos la extorsión, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado y el confinamiento.

Analizados en conjunto, estos indicadores permiten identificar avances y desafíos del proceso de paz urbana. Asimismo, ofrecen una mirada más amplia sobre las transformaciones que ha experimentado el territorio, reconociendo que las distintas formas de violencia no necesariamente evolucionan de manera uniforme ni responden a una única dinámica explicativa.

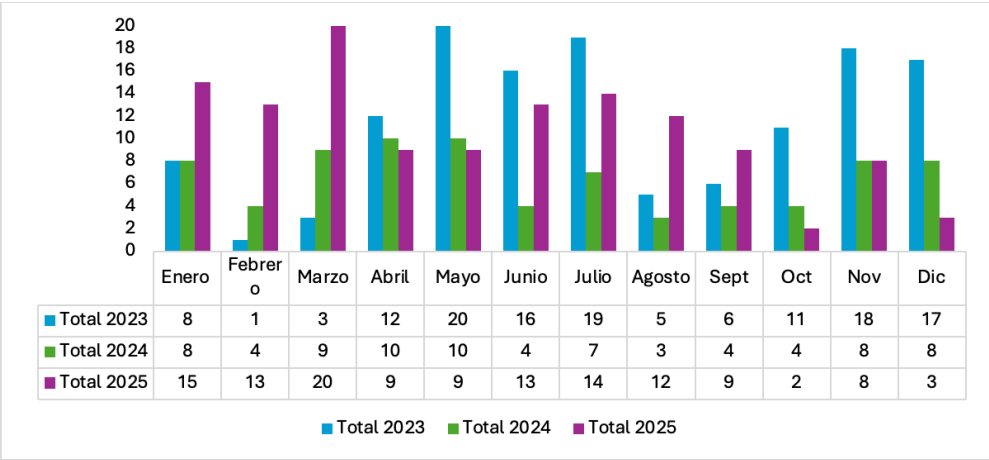
Los homicidios constituyen uno de los principales indicadores para analizar la evolución de la violencia en Buenaventura. En algún momento se registró una reducción significativa de homicidios, mientras en otros hubo escaladas, esta situación en parte podría explicarse a partir de los acuerdos de desescalamiento o “treguas” que, aunque informales, tuvieron lugar en el marco del diálogo entre las estructuras criminales.

Como se observa en la siguiente gráfica, durante 2024 Buenaventura registró una reducción significativa de los homicidios, pasando de 136 casos en 2023 a 79 en 2024, lo que representa una disminución cercana al 42%. Este comportamiento se dio en un periodo de relativa estabilidad del Espacio de Conversación Sociojurídico y con la vigencia de acuerdos de no agresión entre las estructuras. Sin embargo, en el 2025 los homicidios volvieron a incrementarse

hasta alcanzar 131 casos, acercándose nuevamente a los niveles registrados antes de la instalación del espacio sociojurídico. El aumento coincidió con la ruptura de la tregua, la reactivación de confrontaciones entre estructuras criminales y distintos procesos de reacomodo interno. Más que evidenciar un fracaso absoluto del proceso, este comportamiento puso de manifiesto que uno de sus principales desafíos ha sido la dificultad para transformar reducciones coyunturales de la violencia en cambios sostenibles y estructurales de largo plazo.

Gráfico. 20. Evolución de los homicidios en Buenaventura 2023 – 2025. Fuente SIEDCO, 2026. Procesamiento y elaboración Fundación Paz y Reconciliación.

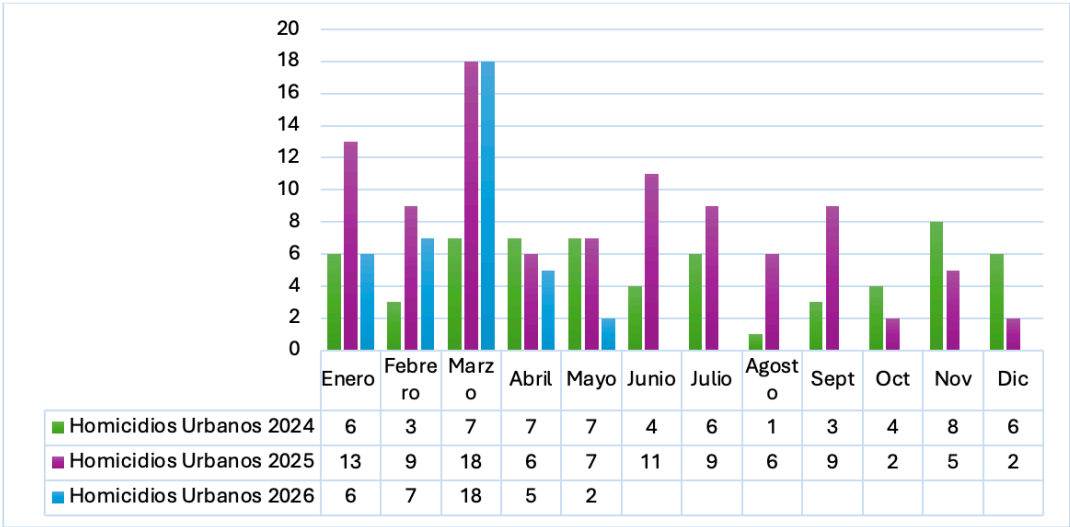
**Gráfica 3. Evolución de los homicidios en Buenaventura, 2023-2025**



Entre 2024 y 2025, aproximadamente tres de cada cuatro homicidios registrados en Buenaventura ocurrieron en la zona urbana. Esta concentración territorial resulta consistente con la configuración del control criminal en la ciudad, dado que las comunas que históricamente han registrado mayores niveles de violencia corresponden también a aquellas con presencia y disputa entre las principales estructuras armadas urbanas. Mientras los Espartanos mantienen un predominio en las comunas 1 a 5, las comunas 6, 7, 8, 11 y 12 han estado marcadas por escenarios de coexistencia o confrontación entre Shottas y Espartanos, con fronteras invisibles identificadas en sectores como Juancho, San Francisco, San Luis, El Caldas y Matías Mulumba. A ello se suma la incursión de Los Chiquillos en algunos barrios de las comunas 10 y 12, lo que ha complejizado las dinámicas de control territorial.

Gráfico. 21. Homicidios urbanos en Buenaventura 2024 – 2026. Fundación Paz y Reconciliación / Oficina Pacífico. Fuente. SIEDCO, 2026

Gráfica 4. Homicidios Urbanos en Buenaventura 2024-2026



Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación / Oficina Pacífico. Fuente. Estadística Diaria Policía Nacional de Colombia, 2026

Otro indicador especialmente relevante y que permite comprender las dinámicas de control criminal presentes en el territorio es la extorsión. Aunque se estima que existe un subregistro, el número de extorsiones permite observar la capacidad de las estructuras criminales para regular actividades económicas, obtener rentas ilegales e incidir en la vida cotidiana de comunidades y comerciantes.

A diferencia de lo ocurrido con los homicidios, los registros de extorsión muestran una tendencia descendente entre 2023 y 2025, al pasar de 158 a 113 casos respectivamente. Esta reducción indica que las distintas expresiones de violencia y control criminal no siguieron una trayectoria homogénea. Sin embargo, la extorsión ha sido una de las dinámicas más persistentes de las estructuras criminales en Buenaventura y no siempre se refleja plenamente en los registros de denuncia. Una posible hipótesis territorial, aún no verificable con los datos disponibles, es que esta disminución esté relacionada con acuerdos informales orientados a reducir cobros extorsivos sobre productos de la canasta familiar, lo que se llamó la

“descartelización de la canasta familiar”. No obstante, la ausencia de mecanismos de seguimiento y verificación impide establecer una relación causal entre estos acuerdos y la reducción observada en los registros.

Esta complejidad también se refleja en las percepciones ciudadanas sobre la seguridad. De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Buenaventura Cómo Vamos (2025), el 50% de los encuestados afirma sentirse inseguro en la ciudad, mientras que el 61% manifiesta sentirse seguro en su propio barrio. Estos resultados sugieren que la forma en que las personas experimentan la seguridad en su entorno cotidiano no siempre coincide con la percepción que tienen sobre la ciudad en general. En este contexto, la percepción de inseguridad puede estar asociada no solo a la ocurrencia de hechos violentos, sino también a la existencia de fronteras invisibles y restricciones a la movilidad que hacen que las personas se sientan seguras en determinados espacios, pero inseguras al transitar por otros sectores de la ciudad.

Ahora bien, frente a los principales problemas de seguridad, las bandas criminales aparecen como la principal preocupación (33%) para los bonaverenses, seguidas por los atracos callejeros (18%), mientras que los homicidios ocupan un lugar considerablemente menor (5%). Las preocupaciones de la población no se limitan a la violencia letal, sino que están estrechamente relacionadas con formas cotidianas de control e inseguridad asociadas a la presencia y actuación de estructuras criminales en el territorio.

## **Afectaciones humanitarias y protección de la población civil.**

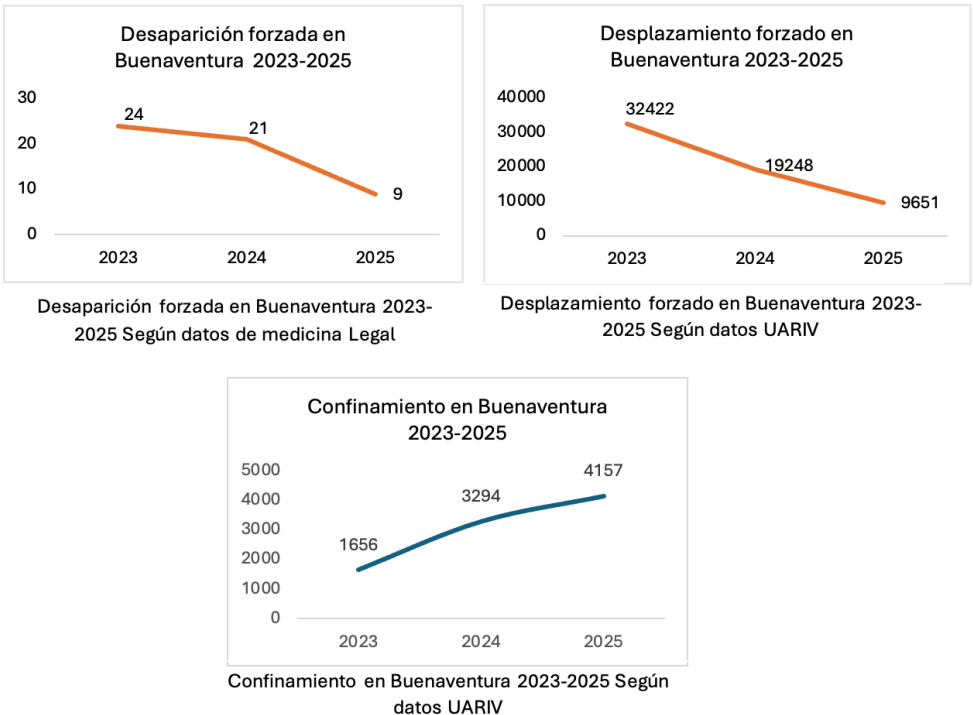
Además de los cambios observados en los indicadores de violencia letal y control criminal, resulta relevante examinar la evolución de algunas afectaciones humanitarias que han impactado históricamente a las comunidades de Buenaventura. Entre ellas, el desplazamiento forzado, la desaparición forzada y el confinamiento. No obstante, es importante señalar que estos indicadores reflejan procesos más amplios que aquellos asociados exclusivamente a la violencia urbana. En Buenaventura, las dinámicas de desplazamiento y desaparición se encuentran vinculadas tanto a fenómenos urbanos como rurales, así como a disputas territoriales que involucran corredores fluviales, marítimos y zonas de interés estratégico para distintos actores armados. Por esta razón, los

cambios observados en estas variables no pueden atribuirse de manera directa al Espacio de Conversación Sociojurídico, aunque sí ofrecen elementos útiles para comprender la evolución general de las afectaciones a la población bonaverense.

Los registros de desaparición forzada muestran una tendencia descendente entre 2023 y 2025, pasando de 24 casos a 9 casos reportados. Esta reducción resulta particularmente relevante en un territorio donde la desaparición ha sido históricamente una de las expresiones más dolorosas y complejas de la violencia. Aunque las cifras por sí solas no permiten establecer las causas de esta disminución, sí sugieren una reducción en la ocurrencia de este tipo de afectación durante el periodo analizado.

Una tendencia similar se observa en los registros de desplazamiento forzado. De acuerdo con la información reportada por la Unidad para las Víctimas, el número de personas afectadas por este hecho victimizante pasó de 32.422 en 2023 a 19.248 en 2024 y 9.651 en 2025. Aunque estas cifras evidencian una reducción importante, su interpretación exige especial cautela debido a la multiplicidad de factores que inciden sobre este fenómeno y a la diversidad de escenarios de conflictividad presentes en el territorio.

Gráfico. 22. Afectaciones humanitarias en Buenaventura 2023 – 2025. Fundación Paz y Reconciliación / Oficina Pacífico. Fuente: UARIV, 2026





Esta lectura resulta aún más relevante al observar la evolución de los eventos de confinamiento en el territorio. Mientras los registros de desplazamiento forzado muestran una reducción sostenida entre 2023 y 2025, los eventos de confinamiento presentan una tendencia creciente, pasando de 1.656 personas afectadas en 2023 a 4.157 en 2025. Aunque estos datos no permiten establecer una relación causal entre ambos fenómenos, sí sugieren que la disminución del desplazamiento no necesariamente implica una reducción equivalente de las afectaciones humanitarias. Por el contrario, los cambios observados podrían estar reflejando transformaciones en las formas de afectación que enfrentan las comunidades, donde las restricciones a la movilidad y la permanencia forzada en los territorios continúan representando desafíos importantes para la protección de la población civil.

## Reflexiones finales

La experiencia de Buenaventura deja una lección importante para el balance nacional de la Paz Total: los espacios de diálogo pueden abrir oportunidades reales para reducir la violencia y proteger a la población civil, pero sus resultados dependen de la capacidad de traducir esos avances en cambios sostenibles para las comunidades. Los hallazgos de este análisis muestran que la construcción de paz no puede medirse únicamente a partir de un indicador o de una coyuntura específica, sino a través de la evolución de múltiples dinámicas de violencia, control territorial y afectación humanitaria que coexisten en el territorio.

De cara al futuro, el principal desafío será aprovechar los aprendizajes acumulados durante estos años para fortalecer las capacidades institucionales, consolidar mecanismos de protección para la población y avanzar hacia respuestas integrales que atiendan las causas que históricamente han alimentado la violencia. Más allá de sus resultados inmediatos, el caso de Buenaventura demuestra que la paz urbana no es un punto de llegada, sino un proceso de construcción permanente que exige continuidad, adaptación y compromiso de largo plazo.

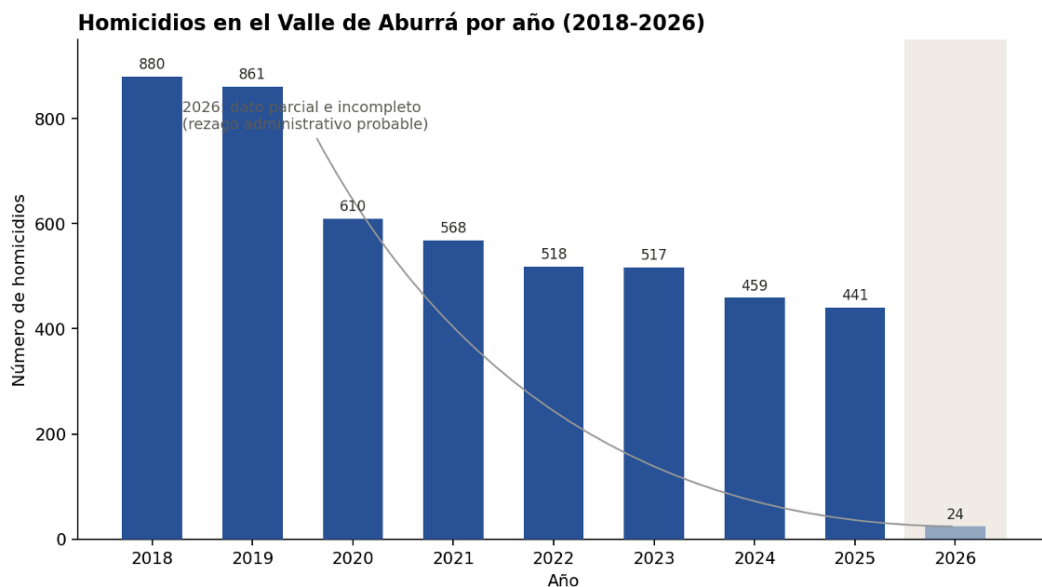
## MEDELLÍN Y VALLE DEL ABURRÁ

Lejos de representar un escenario de criminalidad fragmentada, el Valle de Aburrá continúa siendo uno de los ecosistemas criminales más consolidados y estables de Colombia. Como advierte la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 032 de 2020, todas las comunas y corregimientos de Medellín registran presencia de al menos un actor armado ilegal, con capacidad de ejercer control sobre cerca del 85% del territorio urbano. Esa realidad, lejos de desaparecer, ha continuado consolidándose en un modelo de gobernanza criminal en el que múltiples estructuras barriales y organizaciones delincuenciales operan bajo esquemas de coordinación, regulación y reparto de rentas bajo el funcionamiento de la organización conocida como “La Oficina”.

Esta estructura criminal funciona como un cuerpo colegiado que articula alianzas entre organizaciones como La Terraza, Los Chatas, Caicedo, Los Pesebreros, San Pablo, Trianón, Altos de Aranjuez y otros grupos con presencia metropolitana. Estos grupos se articulan a su vez con bandas más pequeñas (también conocidas como “combos”) que tienen una influencia focalizada a nivel barrial. De esta manera, el crimen se organiza en un esquema que articula la criminalidad en sus niveles micro, meso y macro, permitiendo no solo la continuación de economías ilícitas, sino también la consolidación de mecanismos de control territorial. Según la OACP (2024) La Oficina agrupa entre 350 y 400 combos.

Además, de este esquema, se suman estructuras relativamente autónomas como Los Triana, El Mesa y Los Mondongueros, así como organizaciones que mantienen relaciones con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), como Los Pachelly y La Sierra. La persistencia de este esquema ayuda explicar que la reducción sostenida de los homicidios durante los últimos años (ver gráfica) no necesariamente refleja un debilitamiento de las estructuras criminales, sino una mayor capacidad de regulación de la violencia. En este sentido, se evidencia que los momentos de menor confrontación suelen coincidir con pactos de no agresión, acuerdos de reparto territorial o espacios de interlocución entre el Estado y las organizaciones criminales. En contraste, cuando se producen fracturas, disputas o reacomodamientos internos, la violencia homicida tiende a incrementarse.

Gráfico. 23 Comportamiento de homicidios en Valle de Aburrá 2018-2025.  
Fuente: SIEDCO, 2026.



En este sentido, el pasado mes de mayo, en las veredas El Ajizal, El Gómez y El Porvenir de Itagüí, y en los barrios Calatrava y El Rosario, se registró una ola de violencia que dejó ocho homicidios en apenas diez días. Según información reportada por medios regionales, el origen de los hechos estaría relacionado con una confrontación entre la estructura de El Ajizal y un grupo integrado por ciudadanos venezolanos que anteriormente trabajaban para dicha organización y que posteriormente intentaron independizarse para disputar el control de rentas asociadas al microtráfico y la extorsión. El episodio estuvo acompañado por la circulación de panfletos que anunciaban toques de queda y acciones de “limpieza social”, una práctica recurrente utilizada por organizaciones criminales para enviar mensajes de intimidación y reafirmar control territorial.

Aunque estos eventos evidencian la preexistencia de tensiones al interior de los diferentes pactos que tienen lugar en los diferentes barrios y veredas no llegan a ser representar una ruptura generalizada del modelo criminal de todo el Valle de Aburrá. Al contrario, sugiere conflictos focalizados, asociados a disputas por rentas específicas o a procesos de sucesión y reacomodamiento dentro de estructuras locales de carácter barrial.

Otro indicador de estas disputas ha sido el hallazgo de cuerpos embolsados en distintos municipios del Valle de Aburrá. Hasta junio de 2026, se han registrado al menos doce casos en Medellín, Bello, Copacabana, Itagüí y varios corregimientos rurales. Este tipo de prácticas constituyen formas de violencia simbólicas que buscan generar temor y comunicar poder, es decir, suelen estar asociadas con ajustes de cuentas, castigos internos o mensajes dirigidos a organizaciones rivales. De igual forma, por la frecuencia con la que se han descubierto estos cuerpos, podría sugerir la existencia de procesos de depuración interna o conflictos entre facciones criminales, aunque todavía no existe evidencia suficiente para establecer una única explicación.

Sin embargo, una lectura centrada exclusivamente en los homicidios corre el riesgo de invisibilizar otras formas de violencia que continúan estructurando la vida cotidiana en los territorios y permiten entender mejor las características del crimen de hoy en el Valle de Aburrá. Precisamente, una de las características de las gobernanzas criminales es que logran reducir los niveles de violencia más visible mientras fortalecen mecanismos de control social, económico y territorial menos evidentes. En estos contextos, el uso permanente de la fuerza física deja de ser necesario porque las organizaciones ya han construido capacidades de regulación suficientemente sólidas para imponer normas, resolver conflictos, administrar mercados ilegales e incluso influir sobre actividades legales.

Una de las expresiones más ilustrativas de estas violencias invisibles es la extorsión que, a diferencia del homicidio, cuya ocurrencia suele generar una respuesta institucional inmediata y una amplia atención mediática, la extorsión opera en escenarios de baja visibilidad, sostenida por el miedo, la normalización y la capacidad de coerción acumulada de las organizaciones delincuenciales, como se ha mostrado en estudios como los realizados por el equipo de Valor Público de EAFIT. Esto resulta especialmente evidente en territorios donde los grupos armados han consolidado una posición hegemónica y no requieren recurrir constantemente a la violencia física para garantizar el cumplimiento de sus órdenes.

En ese sentido, los avances alcanzados en el marco de los diálogos sociojurídicos, particularmente los acuerdos de no extorsión implementados en algunos barrios de Medellín, deben analizarse con cautela. Como lo señaló el Equipo de Observación de Acciones de Paz del Valle de Aburrá:

“La extorsión no desapareció en los territorios intervenidos. En algunos barrios se redujo temporalmente, pero en otros persistió bajo nuevas modalidades. Esto indica que, más allá del cese puntual de cobros, los grupos armados mantienen su capacidad de regulación económica y social. La extorsión sigue siendo una práctica central en la gobernanza criminal y, en algunos casos, se transformó en formas más sofisticadas de control territorial en las que, aunque subyace el recurso del uso de la violencia, no suelen recurrir al ejercicio físico de la misma” (EOSAP, febrero de 2026).

Un fenómeno similar ocurre con el mercado que ocurren en la línea entre lo ilegal y lo informal, como el microcrédito conocido como “gota a gota”. Investigaciones recientes muestran que esta economía combina pequeños prestamistas barriales, redes de cobro regionales y estructuras criminales de gran escala que utilizan la violencia para controlar territorios y expandir sus operaciones. De esta manera, la competencia por estos mercados constituye una de las fuentes menos visibles, pero más relevantes, de conflictividad criminal en la región (Duque, 2026)

Lo anterior evidencia que uno de los principales desafíos para comprender la situación actual del Valle de Aburrá consiste en mirar más allá de los indicadores tradicionales de violencia. La persistencia de mecanismos de regulación criminal, cobros ilegales, control sobre economías populares, vigilancia comunitaria, imposición de normas de comportamiento y mediación de conflictos demuestra que las estructuras delincuenciales continúan ejerciendo poder territorial incluso en contextos donde los homicidios disminuyen. En paralelo, a este panorama autoridades y medios locales han advertido sobre la creciente presencia de narcotraficantes y operadores criminales extranjeros que utilizan Medellín y su área metropolitana como lugar de encuentro, refugio temporal o centro logístico. Según cifras divulgadas por autoridades locales, desde 2024 se habrían realizado al menos 58 capturas de personas requeridas mediante circulares rojas de Interpol, muchas de ellas vinculadas con redes internacionales de narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas (El Colombiano, 2026). Estos flujos muestran que las estructuras metropolitanas no limitan al control barrial o local, sino que prestan servicios de seguridad, protección, logística y lavado de activos para organizaciones criminales de alcance global.

La situación actual muestra, entonces, un escenario aparentemente contradictorio en el que confluye, por un lado, una reducción relativa de la violencia letal frente a los niveles históricos más

críticos, y se avanza de manera relativamente en el desarrollo de un espacio de construcción de paz con voceros de las estructuras criminales más representativas. Por otro, aparecen señales de reacomodamiento criminal, disputas focalizadas y fortalecimiento de economías ilícitas cada vez más conectadas con circuitos transnacionales. En este sentido, se evidencia la continuidad de un modelo de gobernanza ilegal consolidado durante décadas, cuya estabilidad depende tanto de la capacidad de regulación interna de las organizaciones como de la evolución de los espacios de diálogo que actualmente mantiene el Estado con ellas.

La matriz de presencia armada de PARES confirma la lectura del texto sobre la naturaleza distinta de la violencia metropolitana: solo se registra presencia de grupos armados —en el sentido que mide esta matriz, distinto de los combos y “La Oficina”— de forma marginal e intermitente: EMBF (Frente 36) y EGC en Bello, EGC y EMBF de forma intermitente en Medellín, y ELN de nueva presencia en Girardota. Ninguno de los diez municipios del Área Metropolitana registra presencia continua y consolidada de un actor armado tradicional, lo que refuerza que la violencia en el Valle de Aburrá responde ante todo a una lógica de crimen organizado urbano — combos, La Oficina, control de rentas— y no a la disputa territorial entre grupos armados que sí domina en las regiones rurales de este informe. En la misma línea, nuestra base de homicidios de líderes sociales no registra un solo caso en Medellín o Itagüí entre 2018 y 2026, y apenas dos en Bello —una diferencia radical frente a municipios como Tumaco o Tibú, y consistente con que la violencia selectiva contra liderazgos sociales es, ante todo, un fenómeno de los territorios en disputa armada rural, no de la gobernanza criminal urbana consolidada que describe este apartado.



## QUIBDÓ

Quibdó atraviesa una de las expresiones más complejas del conflicto armado urbano en Colombia. Su ubicación en la cuenca del río Atrato, su conexión con corredores hacia el Pacífico y su papel como capital departamental del Chocó la convierten en un punto estratégico para el desarrollo de economías ilegales, movilidad armada y control social. Por esta razón, reducir la situación de Quibdó a un problema de “bandas” o “pandillas” es insuficiente para comprender un panorama en el que confluyen estructuras juveniles urbanas articuladas, financiadas o presionadas por actores armados de mayor alcance, como el Clan del Golfo y, en menor medida, el ELN.

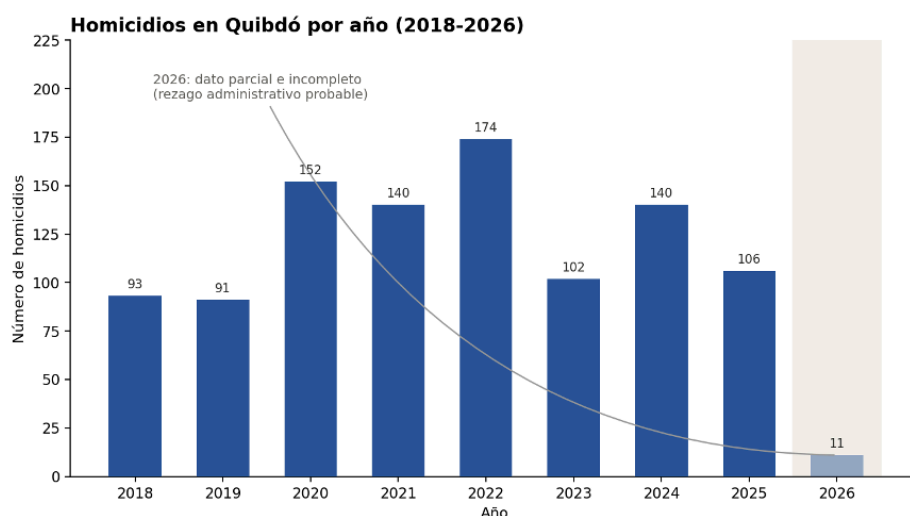
Durante los últimos años, configuración del conflicto en la ciudad ha estado marcado por la presencia de grupos criminales de carácter local como Los Mexicanos, Los Locos Yam, RPS, Cabí y Los Zetas, y su interacción (mayoritariamente violenta) con el Grupo Armado Organizado Clan del Golfo. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, al menos desde 2024, el Clan del Golfo fortaleció su proceso de expansión en el área urbana desde el norte hacia el sur de la ciudad, generando un aumento de los homicidios y de la ocurrencia de violaciones de derechos humanos (Defensoría del Pueblo, AT 024 de 2024).

Además, este proceso fue llevado a cabo por medio del aumento de los integrantes del Clan del Golfo, como también de la cooptación de integrantes de otras estructuras, en este contexto, el Clan del Golfo ha logrado ocupar con éxito las comunas 1, 5 y 7 donde antes tenía presencia la organización Los Mexicanos (CINEP/PPP, 2024, p. 17).

En este sentido, la principal amenaza para la sostenibilidad para el espacio de conversación sociojurídica ha sido la expansión del Clan del Golfo en la ciudad. A diferencia de otros escenarios donde este grupo opera de manera más visible como estructura armada rural, en Quibdó su presencia se expresa a través de estructuras urbanas, alianzas, cooptaciones y nombres locales. De esta forma, su influencia se ha extendido sobre barrios estratégicos, particularmente aquellos conectados con el río Atrato y con corredores de movilidad urbana, haciendo inminente la ocurrencia de confrontaciones y retaliaciones con Los Mexicanos y otros grupos locales, reconfigurando el equilibrio criminal de la ciudad. En el último año Quibdó pasó de una fase de confrontación y

expansión de la violencia, a una nueva fase de consolidación del control armado. Es decir, después de los picos de confrontación entre 2022 y 2024, el año 2025 mostró una disminución de homicidios: de 140 casos en 2024 a 106 en 2025. De igual forma disminuyeron los homicidios de menores de edad, de 21 casos en 2024 a 14 en 2025.

Gráfico. 24. Comportamiento del homicidio en Quibdó 2018 – 2025. Fuente. SIEDCO, 2026. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación



Sin embargo, esa reducción no necesariamente responde a una mejora estructural de la seguridad o una reducción generalizada de las formas de violencia. De acuerdo con el grupo de investigación de la Fundación Círculo de Estudio la violencia se ha mantenido y se expresa a través de otras formas como la violencia sexual, la explotación de niñas y adolescentes, el tráfico de armas, las amenazas los confinamientos, el reclutamiento y, de manera más general, el control sobre la vida cotidiana de las personas.

“Los jóvenes están confinados en sus propios barrios, ellos no pueden salir sin permiso de sus barrios a moverse a otro barrio porque así han muerto 1.296 jóvenes desde el 2015 (...) los únicos los únicos barrios que no tienen fronteras invisibles son en los que históricamente han vivido las personas con recursos de Quibdó, que son el barrio los barrios cerca al paseo del Río, de César Conto, la Alameda, Pan de Yuca, la Yesquita y Roma.” (Entrevista equipo de investigación Fundación Círculo de Estudio, mayo de 2026).

En este contexto de exclusión y violencia, la población joven sufre afectaciones mucho más severas, al ser quienes integran mayoritariamente las organizaciones delictivas. Aun así, la pertenencia al grupo no siempre es una decisión voluntaria, sino que, por las fronteras invisibles, las amenazas, la presión comunitaria y el control armado hacen que la vida cotidiana quede subordinada al actor que domina cada territorio.

En el caso de las niñas y mujeres jóvenes, el patrón es aún más claro de violencia suele iniciar con relaciones de dependencia económica, luego deriva en vínculos sentimentales forzados o marcados por el poder armado, y posteriormente en su utilización para tareas de vigilancia, información o apoyo a los grupos. En varios casos, estas jóvenes terminan asesinadas por sus parejas o por estructuras rivales, generando un escenario de victimización particular para las mujeres quibdosenas.

“posteriormente -al vínculo sentimental- la vincula a acciones de los grupos armados como ‘Ay bueno que tú que estás ahí, entonces cuéntame quién vino al barrio hoy’ ‘Quiénes se metieron’ ‘Tus amiguitas son novias de quién’. Alguno del reposo se metió con los de Kennedy y se metió esta amiguita tuya con el de Kennedy. Entonces yo voy y mato a tu amiguita porque es una sapa y etcétera. Y después terminan o siendo asesinadas por su propia pareja sentimental o por el grupo de su pareja sentimental, o por el grupo contrario, porque terminan siendo señaladas como participantes de o informantes, participantes activas, sí, solo que lo que está detrás de eso es que ellas no han podido decir que no en ningún momento.” (Entrevista equipo de investigación Fundación Círculo de Estudio, mayo de 2026).

A esto se suma una preocupante naturalización de la violencia que, en algunos sectores, se instala la idea de que las víctimas “algo hicieron” o que “los mataron por bandidos”. Esa narrativa además de deshumanizar a los jóvenes asesinados debilita la exigencia de justicia y esconde el hecho que muchos de ellos fueron captados desde condiciones extremas de vulnerabilidad en el que los actores armados complejizan aún más.

En este sentido, aunque la situación actual de Quibdó muestra una calma relativa (por los menos con relación a los años en disputa), continúa siendo profundamente inestable. La reducción de homicidios, aunque puede estar asociada a la consolidación del control del EGC, no equivale a un avance en los mecanismos de construcción de paz, sobre todo en un contexto en el que la

impunidad, la pobreza, las fronteras invisibles, la explotación de niñas y jóvenes, y la ausencia de alternativas económicas concretas, persisten y tienden a incrementarse.

Como lo comparte la Fundación Círculo de Estudio, el caso de Quibdó no puede abordarse únicamente desde seguridad ciudadana, sino que requiere reconocer la existencia de un conflicto armado urbano, en el que estructuras locales actúan bajo la influencia, presión o financiación de grupos armados mayores.

En este contexto, el Espacio de Conversación Sociojurídico de Quibdó abrió una posibilidad importante de contención de la violencia en el que las treguas entre bandas permitieron reducir algunos enfrentamientos, disminuir homicidios en ciertos momentos y establecer acuerdos mínimos sobre fronteras invisibles, hurtos y extorsiones. No obstante, el proceso ha mostrado su fragilidad para sostenerse en el tiempo, generando que las débiles condiciones para transformar las condiciones que sostienen la vinculación de jóvenes a las economías ilegales, el control territorial de los grupos armados y la violencia en sus distintas expresiones.

La matriz de presencia armada de PARES confirma la centralidad del EGC en Quibdó que ya describe el texto, con presencia continua tanto del EGC como del ELN en el municipio, consistente con la narrativa de expansión del primero desde el norte hacia el sur de la ciudad que documenta la Defensoría del Pueblo. A diferencia del Valle de Aburrá, donde la matriz no encuentra presencia consolidada de actores armados tradicionales, en Quibdó sí hay una superposición clara entre el crimen urbano juvenil (Los Mexicanos, Los Locos Yam, RPS, Cabí, Los Zetas) y la presencia territorial de un grupo armado con lógica de control regional —el propio EGC—, lo que respalda el argumento central de este apartado y es que reducir Quibdó a un problema de “pandillas” ignora que estas estructuras locales operan bajo la influencia, financiamiento o presión de un actor armado de mayor alcance.

# REGIÓN CARIBE: GUAJIRA, MAGDALENA, CESAR Y BOLÍVAR

## *Contextualización territorial*

La región del Caribe<sup>46</sup> colombiano, cuenta con una extensión de 132.218 km<sup>2</sup> de costas, que se extienden desde el golfo de Urabá en límites con Panamá, hasta la península del departamento de la Guajira. Esta ubicación geoestratégica en límites con el mar Caribe, que da origen a su nombre y la conexión hacia Centroamérica y el norte del continente por medio de rutas trasatlánticas hacen de esta región un territorio trascendental para el desarrollo de actividades logísticas de comercio regional e intercambio. No obstante, también ofrece facilidades para actividades ilegales de contrabando, tráfico de drogas, armas e incluso para el tránsito irregular de migrantes lo que convierte al caribe colombiano en un asentamiento para el desarrollo de dinámicas de violencia a nivel regional, siendo hogar de Estructuras Armadas Ilegales (EAI) o Grupos Armados Organizados (GAO) que se disputan el control territorial y las rentas derivadas de dichas actividades ilícitas, como parte de una red más compleja en el fenómeno del crimen organizado transnacional.

La combinación de sistemas naturales de mar abierto, ríos navegables con nodos portuarios y corredores de transporte permiten el transporte de mercancía desde el interior del país hacia los puertos, lo que representa un escenario idóneo para los GAO, quienes hacen un aprovechamiento tanto de los beneficios que ofrece la geografía diversa como de la infraestructura para crear rutas de movilidad clandestinas y funcionales para el transporte de mercancía ilegal en el anonimato. Este escenario además complejiza el seguimiento y vigilancia de las autoridades para hacer control al tránsito de mercancía, valiéndose de los sistemas de Ciénagas y Manglares, con el fin evadir procesos de incautación. Acorde con el más reciente seguimiento y monitoreo a las dinámicas de conflictividad y violencia en la región realizado por Pares, se han identificado cuatro focos específicos de concentración de la violencia en la región.

---

46 Compuesta por los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Caribe colombiano se encuentra conformado por una diversa formación geográfica, como resultado de la interacción de diversos sistemas naturales, como litorales, valles, humedales, formaciones insulares, arterias fluviales como el río Magdalena, Sinú, San Jorge y Ranchería, y sistemas montañosos como la Sierra Nevada, la Serranía del Perijá, los Montes de María y la Serranía de San Lucas. Adicionalmente cuenta con infraestructura portuaria de carga y turismo, así como corredores viales esenciales como la Troncal Caribe, la cual atraviesa la costa, enlazando Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

- El primero de ellos se localiza en el departamento de La Guajira, en la parte alta en el municipio de Maicao, así como en la parte de la Baja Guajira, en la intersección que comprende los municipios de San Juan del Cesar, Riohacha y Dibulla.
- El segundo de ellos se encuentra de manera adyacente en el departamento del Magdalena, especialmente la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual comparte jurisdicción con La Guajira.
- El tercer escenario de violencia en la zona norte y central del departamento de Cesar, sobre la Serranía del Perijá.
- El cuarto foco de confrontación en el sur del departamento de Bolívar alrededor de la Serranía de

### ***Antecedentes recientes***

En La Guajira, Magdalena y en alguna medida Cesar la desmovilización del Bloque Norte, el Bloque Resistencia Tayrona de las AUC y la extradición de Hernán Giraldo trajeron consigo un proceso de recomposición de varios grupos armados alrededor de la Sierra Nevada, que tendrían como base la gran cantidad de herederos de Giraldo.

La antigua cohesión familiar sobre el nombre de Giraldo se fracciona y sus familiares se reagruparon en estructuras emergentes como Los 40, las Águilas Negras<sup>47</sup> y Los Nevados, quienes entrarían en un clima de confrontación por las rentas del narcotráfico, que dejaría como resultado el pronto desmantelamiento de estas. Esta erosión dio paso a un panorama de reagrupamiento marcado por vendettas familiares, algunos decidieron mantener su autonomía, uniéndose naturalmente a la Oficina del Caribe, creada por Hernán Giraldo antes de su extradición, otros optaron por unirse a los Urabeños, quienes para la época ya habían logrado afianzarse en la Sierra Nevada, mientras otro sector se unió al grupo de Los Paisas. La guerra desatada entre los Giraldo por medio de las estructuras ya mencionadas culminó finalmente con una alianza estratégica entre la Oficina del Caribe y los entonces Urabeños para expulsar a Los Paisas de la región. Esta alianza con la Oficina del Caribe contribuyó a que el actual Clan del Golfo lograra consolidar su objetivo de expansión regional en el Caribe, tomando control de corredores

47 "Es de anotar que a pesar de que circulan panfletos amenazantes firmados por las Águilas Negras de manera esporádica, la Defensoría del Pueblo considera que este nombre no corresponde a ninguna estructura armada real actual [...] A pesar de que las Águilas Negras no existan hoy día como estructura armada, esto no quiere decir que las amenazas firmadas con este nombre puedan ser fácilmente ignoradas pues sí existen actores que lo utilizan como fachada para mantenerse en la sombra» (Defensoría del Pueblo, 2020)



estratégicos desde el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, la Mojana hasta la troncal caribe. Sin embargo, esta la alianza se rompió en 2012 producto de la inconformidad de la oficina del Caribe quien pronto empezaría reclamar los territorios que otrora habían sido de dominio de su progenitor Hernán Giraldo. Santa Marta se convirtió en el centro de la disputa, dejando un impacto humanitario considerable con el incremento ostensible de los homicidios. La disputa terminaría con una fuerte disminución de la influencia del Clan del Golfo en Santa Marta y la captura de Chucho Pachenca, su activo más valioso (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025). Meses después este recobraría su libertad para asumir el mando de la Oficina del Caribe/Pachenca<sup>48</sup> y forjar una alianza entre ambas organizaciones con fines estratégicos. Este pacto consistía en un control del EGC – Clan del Golfo sobre los corredores para el tráfico de droga, mientras los Pachenca conservaban la extorsión local (Trejos & Badillo, 2023).

Pese a que esta alianza perduró durante varios años con importantes réditos para ambos, desde el año 2018 la Defensoría del Pueblo en la AT – 045 ya advertía de la inminente posibilidad de un conflicto en inmediaciones de la Sierra Nevada, especialmente en Ciénaga, Santa Marta y Dibulla en La Guajira<sup>49</sup>. Esta alerta se materializó luego de algunas diferencias al interior de los Pachenca que derivaron en la muerte de su líder Chucho Pachenca en 2019. A esto se suma que la Oficina del Caribe decide redefinir la estructura como Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y pone a la cabeza a “alias Ochenta”, quien eventualmente rompería el pacto establecido con el EGC - Clan del Golfo desde el 2013.

Aunque las ACSN mantenían un control predominante tanto de la Troncal Caribe, en las comunidades aledañas y de la Sierra Nevada, el Clan del Golfo empezó a ejercer un contrapeso, mediante la figura de subcontratación de organizaciones pequeñas del nivel local. Para el 2023 el Clan del Golfo consolidó un proceso de fortalecimiento y expansión que hasta el momento ha tenido como eje estratégico, las zonas circundantes a la Troncal del Caribe, haciendo presencia en Dibulla, Riohacha, Maicao y Uribia en donde comparte presencia con las ACSN

---

48 En la práctica, los Pachenca emergen como un brazo armado de la Oficina del Caribe y su nombre proviene de la participación de alias Chucho Pachenca.

49 Cabe mencionar que, este riesgo se consumó en parte tras la salida de alias “la silla” del negocio del narcotráfico en la zona, luego de entregarse en 2019 a las autoridades. La estructura homónima que este dirigía, en su momento era responsable del 40% de la droga que salía por el puerto de Santa Marta (El Espectador, 2021), esto provocó que la ciudad se configurara en un escenario de disputas.

Es preciso señalar que a la par del desarrollo del conflicto entre estos dos actores, desde el año 2017 se empezó a identificar la reaparición del ELN en La Guajira, aprovechando la ocupación de espacios territoriales dejados por las FARC – EP, luego de la firma del Acuerdo de Paz. El ELN empezó a incursionar por medio del histórico Frente Luciano Ariza del Frente de Guerra Norte en los corregimientos de Carraipía y La Majayura, en el municipio de Maicao (Defensoría del Pueblo, 2019), con la finalidad de asentarse en la zona fronteriza con Venezuela. Si bien la presencia del ELN ha sido marginal frente a las dinámicas territoriales de grupos como el Clan del Golfo o las ACSN, han logrado mantenerse en el territorio, contribuyendo a agravar la situación humanitaria en el departamento.

El Cesar particularmente ha padecido parte de esta reconfiguración armada reciente alrededor de la Sierra Nevada, especialmente en el norte. No obstante, los antecedentes recientes del conflicto en este departamento marcan también un proceso paulatino de expansión del EGC – Clan del Golfo hacia el centro y sur del departamento, fruto del proceso de desmovilización y desarme del Bloque Martín Caballero de las antiguas FARC – EP, quienes tenían presencia hasta entonces con los frentes 59 y 41 Cacique Upar. A esto se suma la desarticulación del Frente Luciano Ariza y el desplazamiento del Frente José Manuel Martínez Quiroz hacia el Frente Camilo Torres Restrepo (Trejos L. F., 2019). Pese a esto, en el sur del Cesar el ELN logró mantener cierto nivel de injerencia territorial por medio de la Compañía Capitán Francisco Bossio, haciendo uso de la frontera de la Serranía del Perijá con el Catatumbo para resguardarse.

En este proceso de copamiento territorial el Clan del Golfo<sup>50</sup> se vio abocado a la conformación del Bloque Héroes del Sur para consolidar su presencia en la Magdalena Medio, sin embargo, en razón de la ofensiva de la Fuerza Pública prontamente este tuvo que desplazarse y reestructurarse aprovechando la condición diezmada de la estructura Cacique Chimila, para integrarla y conformar el entonces Bloque Erlín Pino Duarte, que a su vez operaría por medio del Frente Diomedes Dionisio Ortega Ramos.

El ELN, quien se había replegado en gran medida hacia el oriente, durante los primeros meses del 2020 reactiva ejercicios de presencia

50 En medio de este escenario de reconfiguración del EGC – Clan del Golfo, se da de manera abrupta la ruptura del proceso de diálogo y negociación que para el 2018 sostenía el gobierno de Iván Duque con el ELN, lo cual tuvo impactos representativos en la frontera entre la Serranía del Perijá y el Catatumbo, puesto que se libró una disputa entre el Frente Camilo Torres Restrepo del ELN y el Frente Elisenio Torres Villalva, proveniente del histórico Frente Libardo Mora Toro del EPL (Gamboa, 2021). A la postre estas confrontaciones terminarían con la expulsión permanente del EPL del territorio del Cesar.

en la zona media del Cesar, municipios de Astrea, Chimichagua y Tamalameque, en el marco de un proceso de reconfiguración que tenían por objetivo habilitar corredores que conectaran el Sur de Bolívar con la región del Catatumbo en Norte de Santander y una coordinación entre los “Frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa”, perteneciente al “Frente de Guerra “Darío Ramírez Castro”, con unidades del Frente de Guerra Nororiental “Manuel Pérez Martínez”.

Desde el año 2021 también se empezó a avizorar en jurisdicción del municipio de Pailitas (Cesar), intentos de recomposición de grupos disidentes, que otrora habían tenido una presencia significativa en el departamento, como el Frente 41 Cacique Upar y el Frente 33<sup>51</sup>, este último ya había venido teniendo intentos de injerencia en el territorio desde el 2019, valiéndose de su recomposición previa en el año 2018 en la subregión del Catatumbo, donde ha tenido presencia histórica.

Con la consolidación progresiva del EGC - Clan del Golfo en todo el Cesar, el asentamiento de las ACSN en el norte del departamento, la reestructuración del ELN en la subregión centro y sur del departamento, así como la aparición de estructuras disidentes de las FARC -EP, se empieza a gestar un ajedrez táctico por parte de los GAO por el posicionamiento estratégico en la zona del Magdalena Medio, esto con miras a intentar conectar las estructuras que operan entre el Catatumbo y Sur de Bolívar. Acorde con ello el EGC - Clan del Golfo se vio obligado a adoptar una estrategia de ruptura de aquellos corredores establecidos por el EMC y el ELN, para contener su avance y consolidación en el departamento.

En el caso puntual del departamento de Bolívar el proceso de dejación de armas de las antiguas FARC-EP en 2016 y la ruptura de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional de Iván Duque y el ELN, generaron un impacto significativo en el reordenamiento de los grupos armados en el territorio. El ELN asumió una estrategia de expansión, avanzando hacia antiguos territorios de las FARC-EP, con el objetivo de asegurar un corredor que conectara el sur de Bolívar con el Catatumbo en Norte de Santander y tomar control sobre los enclaves mineros asentados en el sur del departamento. De manera simultánea el EGC – Clan del Golfo dirigió su interés hacia los corredores de movilidad que enlazan con el Golfo

---

51 Aunque en principio se tenían dudas frente a la unidad de mando de los Frentes 33 Y 41 y su cohesión en el marco de la disputa entre las facciones de Iván Márquez (Segunda Marquetalia) por un lado y de Néstor Gregorio Vera, alias “Iván Mordisco”, y Miguel Botache Santillana, alias “Gentil Duarte (Estado Mayor Central)” por el otro, con miras a recuperar la herencia de las extintas FARC – EP, lo cierto es que por medio de un video difundido en su momento por alias John Mechas y Andrey Avendaño, se toma distancia abiertamente de las disidencias de Iván Márquez, desconociendo su mando. Eventualmente, el Frente 33 terminaría adscrito al EMC, comandado inicialmente por Gentil Duarte hasta su muerte en 2023 y posteriormente por Iván Mordisco.

de Morrosquillo, clave para el tráfico internacional de drogas, instalándose con propiedad en la sub región de los Montes de María, entre Bolívar y Sucre (Defensoría del Pueblo, 2020). Sin embargo, el EGC - Clan del Golfo tomaría provecho de la Mojana Bolivarenses como corredor para la producción y tráfico de coca, valiéndose del río Cauca que conectar Bolívar con Antioquia. Así pues, el EGC – Clan del Golfo extendió su presencia en el Sur de Bolívar, bajo las directrices de los mandos que operaban en el Urabá antioqueño, donde históricamente se ha establecido su centro de operaciones. El propósito era aprovechar la ubicación estratégica de municipios como Montecristo, Achí y San Jacinto del Cauca para consolidar rutas hacia el Golfo de Morrosquillo, y por otro lado crear conexiones hacia la Magdalena Medio. Para financiarse, el EGC – Clan del Golfo implementó esquemas de extorsión, lo que derivó en homicidios selectivos, amenazas, reclutamiento de menores, desplazamientos y el confinamiento de comunidades enteras. Aunque para la época el ELN y el EGC - Clan del Golfo sellaron un pacto de “no agresión”, con el fin de evitar enfrentamientos directos, surgirían tensiones en municipios como Montecristo y Tiquisio.

En el año 2020 se reportarían las primeras señales de reaparición de disidencias de las FARC-EP, quienes realizarían incursiones armadas esporádicas. Un año después, el escenario de riesgo se materializaría con la confrontación directa entre el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro del ELN y Frente 37 de las disidencias de las FARC-EP, quien además recibió apoyo de los Frentes 4 y 24, ambos adscritos al Bloque Magdalena Medio de la entonces línea de Gentil Duarte, además contando con apoyo táctico y logístico del Frente 33, que opera en Catatumbo (Fundación Paz & Reconciliación, 2023). El epicentro de la disputa fue la Serranía de San Lucas, rica en recursos mineros y con una importante concentración de cultivos ilícitos.

De igual forma, el EGC – Clan del Golfo por medio del entonces Bloque Herlín Pino Duarte reforzaron su presencia en Montecristo, instalando retenes ilegales y generando confinamientos en corregimientos como Regencia, Villa Uribe, San Mateo y El Dorado. Su interés principal fue consolidarse en áreas mineras y en los corredores que comunican con la Serranía de San Lucas. Este avance provocó choques tanto con las disidencias del Frente 37, como con el ELN, además de enfrentamientos con la Fuerza Pública.

Desde 2022 la situación humanitaria en el Sur de Bolívar se vio agudizada por la coexistencia de estos tres actores armados. Los

intentos de consolidación del EGC – Clan de Golfo y ELN, así como de retoma por parte del Frente 37 del Bloque Magdalena Medio (Rutas del Conflicto, 2021), evidenciaron un incremento desmedido del reclutamiento forzado, la extorsión, amenazas, desplazamientos y homicidios. Sin embargo, durante los últimos años la dinámica de los grupos armados ha estado marcada por acuerdos y alianzas que se han ido redefiniendo de acuerdo a los intereses específicos que demanda cada momento<sup>52</sup>.

## Presencia y dinámica actual de grupos armados

En la actualidad los Grupos Armados Organizados que hacen presencia en el departamento de La Guajira son:

- Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)- Clan del Golfo, a través del Frente José Francisco Morelos Peñate, perteneciente al Bloque Nelson Darío Hurtado Simanca.
- Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), por medio del Frente Javier Cáceres.
- Ejército de Liberación Nacional, a través del Frente Luciano Ariza.

De acuerdo con el seguimiento a la presencia continua de los grupos armados en el territorio, el actual contexto de conflictividad del departamento se encuentra marcado por dos dinámicas en específico. En primer lugar, la disputa sostenida entre el EGC - Clan del Golfo y las ACSN por el control territorial de la Troncal Caribe y la Sierra Nevada de Santa Marta. En segundo lugar, el proyecto de consolidación de los dos grupos, que se refleja en la expansión progresiva del EGC - Clan del Golfo y en la reafirmación de control social de las ACSN en ciertos territorios, especialmente en Dibulla (Defensoría del Pueblo, 2025).

En el caso del EGC - Clan del Golfo se ha identificado un copamiento casi completo del departamento, con una presencia continuada desde 2024 en municipios como Albania, Barrancas, Dibulla, Fonseca, Maicao, Riohacha, San Juan Del Cesar, Uribia y más recientemente en Distracción y El Molino. Sin embargo, podría

---

52 En su momento el ELN y el EGC -Clan del Golfo mantenían un pacto territorial de no agresión que cobijaba a los territorios desde el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño hasta el Sur de Bolívar. No obstante, este se rompió en 2021, derivando en confrontaciones con impacto en los mismos territorios, como San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó, Remedios y Segovia en Antioquia. En este mismo sentido, durante el 2023 se identificó la anuencia entre el ELN y el Frente 37, operando en conjunto no solo para mitigar la consolidación del Clan del Golfo en el Sur de Bolívar, sino para repartirse los réditos de las economías ilícitas en el territorio (Reynoso, 2023).

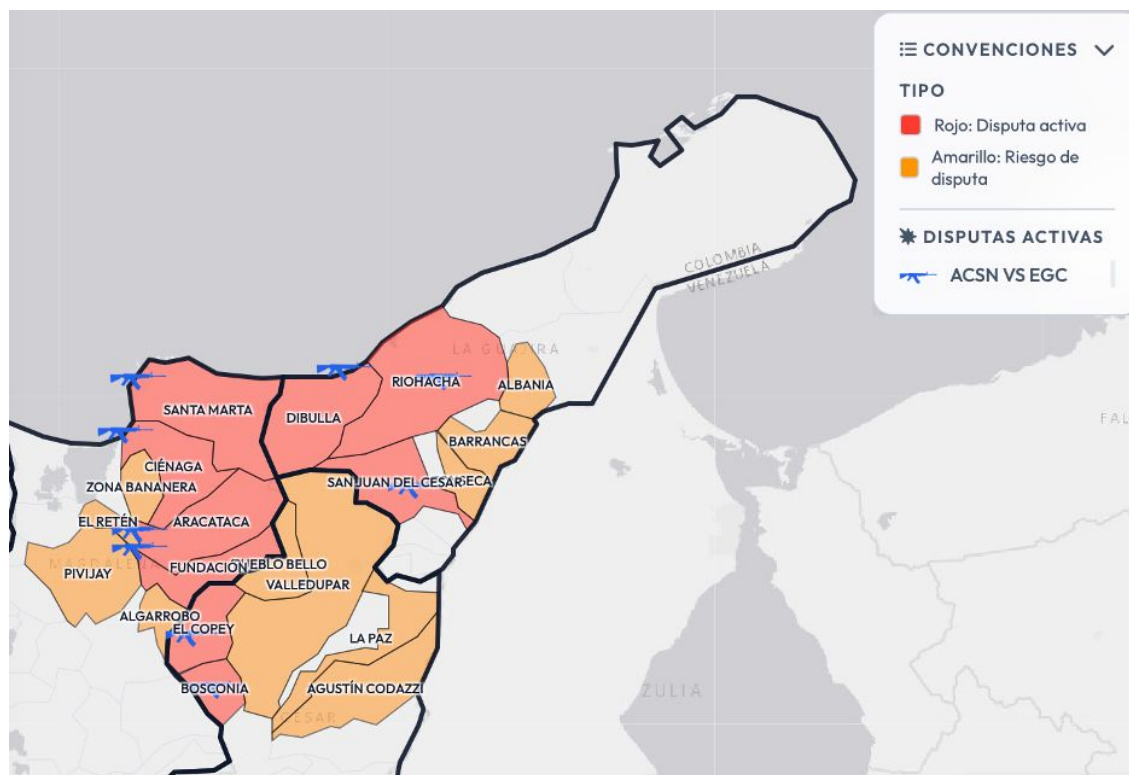
decirse que en el último tiempo los esfuerzos de consolidación del EGC - Clan del Golfo se han centrado en un proceso de fortalecimiento y expansión político – militar, especialmente en la ruta que comunica al departamento del Cesar desde Valledupar, hasta San Juan del Cesar en La Guajira, esto con el propósito de conseguir una ventaja posicional frente a las ACSN. Por su parte, las ACSN, aunque con una presencia un poco menor frente al EGC - Clan del Golfo, ostenta una injerencia representativa en municipios como Dibulla, Fonseca, Maicao, Riohacha, Uribia y San Juan del Cesar.

Los dos grupos han establecido estrategias operativas disimiles en torno a su presencia en los territorios: Mientras el EGC se ha encargado de orientar sus objetivos hacia el copamiento progresivo de los territorios, expandiéndose en las zonas circundantes a la Sierra Nevada, en contraste las ACSN han dedicado su estrategia a la consolidación de su presencia en el territorio, con el recrudecimiento de las formas de control social y de los repertorios de violencia, esto por medio de restricciones a la movilidad, homicidios selectivos, violencia ejemplarizante, extorsiones y amenazas crecientes a gremios y el reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), así como violencia sexual.

Ahora bien, el ELN mediante el Frente Luciano Ariza está haciendo presencia en los municipios de Barracas, Albania y Maicao, acentuando su presencia sobre la frontera con territorio venezolano. La presencia reducida del ELN comparativamente con el Clan del Golfo y las ACSN da cuenta de una asimetría en la capacidad de control social en el territorio, por lo cual los intereses de este grupo estarían centrados en sacar réditos de las rentas derivadas de actividades como el contrabando de mercancía, combustible y armas.



Mapa 10. Focos de disputa de Grupos Armados Organizados en la Sierra Nevada: Guajira, Magdalena y Cesar.



Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa

En concordancia con la dinámica armada de La Guajira, en el departamento de Magdalena se replica la presencia predominante de los Grupos Armados Organizados:

- Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) - Clan del Golfo, a través del Bloque Nelson Darío Hurtado Simanca, Frente José Francisco Morelos Peñate.
- Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN)

En el caso del Clan del Golfo es notoria su presencia en el departamento, copando casi en su totalidad la extensión territorial del mismo. Aunque es conocida ya su presencia en el Distrito de Santa Marta y en especial en la subregión Norte, en los municipios circundantes a la Sierra Nevada de Santa Marta, como Zona Bananera, Ciénaga, Aracataca, Fundación y Pueblo Viejo, donde comparte presencia con las ACSN, lo cierto es que también logra extenderse de manera homogénea hasta las

subregiones Río, Centro y Sur, donde las dinámicas del conflicto varían considerablemente. No obstante, desde el 2024 se viene presentando un copamiento especial en el centro del departamento, en los municipios colindantes con el departamento de Bolívar, como Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Salamina, San Zenón, Santa Barbara de Pinto y Zapayan, aumentando de esta manera su área de influencia en el costado occidental.

Por su parte, las ACSN han logrado consolidar una presencia histórica en Aracataca, Ciénaga, Santa Marta, Zona Bananera y especialmente en la parte alta y baja de la Sierra Nevada, sin embargo, el más reciente rastreo por parte de la Fundación Paz & Reconciliación da cuenta de una expansión progresiva de este grupo hacia municipios aledaños como Algarrobo, El Retén y Pueblviejo, además de una inserción cada vez mayor en sectores urbanos con redes de apoyo.

Aunque existe poca claridad sobre la composición interna y su operatividad las ACSN se encuentran estructuradas en 5 frentes alrededor de la región de la Sierra Nevada, entre ellos: Frente Renacer, que opera en La Guajira, el Frente Cóndor de la Sierra que opera propiamente en la Sierra Nevada, el Frente Bananero con asiento en Zona Bananera, Frente Urbano Cacique en Santa Marta y por último el Frente Metro que se extiende hasta Barranquilla (UNODC, 2024).

La presencia compartida de los territorios, como ya se ha establecido de manera previa obedece a los intentos de disputarse el control sobre la Troncal Caribe y los territorios aledaños, puesto que son nodos estratégicos que revisten la mayor importancia para el transporte logístico de mercancía, con proyección hacia otros destinos internacionales por medio del Mar Caribe y hacia el interior con el control de la infraestructura portuaria. Frente a este escenario, durante el último tiempo las ACSN han adoptado la estrategia de alejar la disputa con el Clan del Golfo del corazón de la Troncal y de la Sierra Nevada, esto corriendo la línea de confrontación hasta Dibulla, en la Guajira. Aunque hace años el propósito de las disputas entre los grupos era hacerse al control de las rutas del narcotráfico, en la actualidad tienen como propósito esencial la consolidación de una legitimidad como base esencial para un real control social y territorial (La Silla Vacía, 2025). Ejemplo de ello es que pese a que el EGC – Clan del Golfo cuenta con una capacidad logística y militar superior a la de las ACSN, estas últimas han logrado consolidar una presencia inexpugnable en la Sierra Nevada a partir de la construcción de unos vínculos y un arraigo

histórico en la población, fruto del gran número de descendientes de la familia Giraldo, lo cual ha jugado un papel determinante<sup>53</sup>.

Respecto a esto, la cohesión propia de los lazos familiares de donde se desprenden las ACSN ha sido fundamental para desarrollar un régimen de gobernanza criminal arraigado y con una alta legitimidad en la comunidad (Badillo Sarmiento, Trejos Rosero, & Rodríguez Rodríguez, 2025). Para revalidar esto, el mismo Clan del Golfo en contraste con su contraparte se ha visto obligado a traer comandantes desde al Bajo Cauca hasta la Sierra Nevada para mantener una guerra en otro territorio en la que no tienen arraigo social.

El departamento del Cesar comparativamente frente a La Guajira y Magdalena, presenta un contexto territorial en el que existen varios escenarios de violencia focalizada y con factores dinamizadores distintos. Allí los grupos armados organizados que actualmente hacen presencia son:

- Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), con el Frente Cóndor de la Sierra.
- Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC) - Clan del Golfo, con los Bloques Nelson Darío Hurtado Simanca y Arístides Meza Páez
- Ejército de Liberación Nacional (ELN), Frentes de Guerra Norte y Nororiental
- Estado Mayor de los Frentes y Bloques (EMBF), Frente 33 y 19
- Frente 41 Cacique Upar

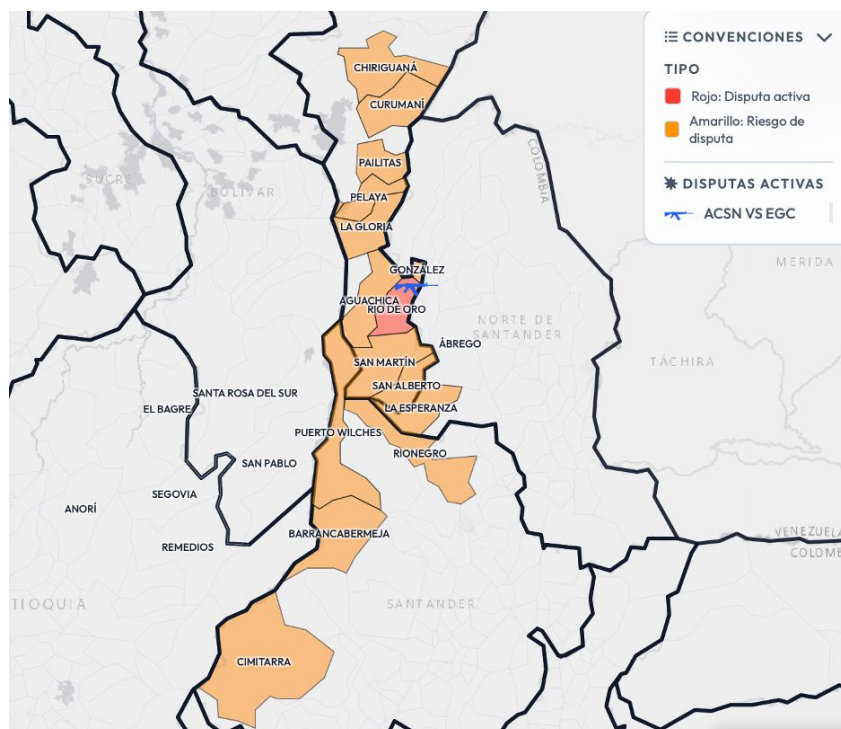
El norte del departamento presenta unas dinámicas ancladas como se ha establecido con anterioridad a las disputas originadas alrededor de la Sierra Nevada, con la presencia creciente de las ACSN en el territorio. En el caso puntual de este grupo, desde el año 2019 se ha venido identificando una irrupción desde el municipio de Aracataca hacia jurisdicciones de los municipios del Cesar en El Copey y Pueblo Bello, por medio del despliegue operativo del Frente Cóndor de la Sierra Nevada. Esto con la finalidad de descentralizar su presencia, concentrada alrededor de la vertiente norte de la Sierra Nevada y la Troncal Caribe y de generar una zona de retaguardia frente los escenarios de confrontación con el EGC - Clan del Golfo. Actualmente el avance sobre la franja que

---

53 "Los medios de comunicación que documentaron el regreso de Hernán Giraldo en 2021 mostraron el poder simbólico que aún conserva en parte de la población, a pesar de los crímenes de lesa humanidad que ha cometido. Al respecto, la lealtad hacia Giraldo se explica por la composición de sus grupos paramilitares, en los que predominaban personas de la región; por su familia extensa, con más de sesenta hijos, muchos de ellos producto de la violencia sexual que ejerció en el territorio; y, también, por la provisión de bienes y servicios que ofreció a la población frente a un Estado débil (Caribe, 2021). A esto se suma que los grupos herederos de Giraldo han cooptado algunos espacios de la sociedad civil, como juntas de acción comunal, y a través de estas han legitimado la presencia y el control de las ACSN. Por ello, según algunos entrevistados, a pesar del poderío militar del Clan del Golfo, es poco probable que este se imponga sobre las ACSN en el territorio" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025).

comprende los municipios de El Copey, Bosconia y Pueblo Bello es vital para coordinar acciones bélicas de avance y recuperación, como parte de una estrategia para cercar el avance del EGC – Clan del Golfo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025).

Mapa 11. Focos de disputa de Grupos Armados Organizados en el Sur de Cesar



Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa

Sin embargo, la presencia de las ACSN no solamente obedece a un escenario táctico de control territorial que se traduce en presencia militar. Este grupo tendría presencia en la ciudad de Valledupar, a través de mecanismos de tercerización criminal con banda locales, en busca no solo de una expansión territorial, sino de generar formas de participación en actividades de microtráfico como fuente de financiación.

De igual forma, desde el 2025 se viene registrado una incursión progresiva por parte de las ACSN hacia el sur del Cesar, de acuerdo con información suministrada por defensores y defensoras de derechos humanos de la región (Fundación Paz & Reconciliación; Vivamos Humanos, 2025), como quedó en evidencia tras la disputa armada sostenida entre la ACSN y el EGC – Clan del Golfo en el municipio de Río de Oro durante el mes de abril de 2025 (Naranjo, 2025). En este

mismo sentido, la reciente confrontación entre el Clan del Golfo y las ACSN el pasado 14 de febrero, registrada en el corregimiento de Agua de la Virgen, municipio de Ocaña en límites con el Cesar de igual forma ha constatado un nuevo escenario de expansión del conflicto desde la Sierra Nevada hasta el Catatumbo.

Aunque la disputa por la Sierra Nevada ha conllevado a que parte del conflicto se desarrolle en Bosconia, El Copey y Pueblo Bello en el norte del departamento del Cesar, donde se ha identificado plenamente la presencia de estos grupos a través de intermediación y tercerización de bandas locales (Defensoría del Pueblo, 2022) , la presencia en particular de las ACSN en el sur del Cesar y Catatumbo plantea una reorientación de los objetivos de estos grupos en el marco del conflicto, en tanto el Catatumbo se vislumbra como una ruta estratégica para el tránsito hacia Venezuela.

Por su parte el EGC – Clan del Golfo actualmente experimenta un proceso de recomposición de sus Bloques y Frentes que le ha permitido establecerse de manera predominante en cerca del 70% del territorio, haciendo presencia en el norte con el Bloque Nelson Darío Hurtado Simanca y el Frente Francisco José Morelos Peñate, mientras que en el sur actúa por medio del Bloque Arístides Meza Páez y el antiguo Frente Erlin Pino Duarte. Este dominio territorial se ha traducido en un acelerado proceso de exterminio social, asesinatos selectivos y violencia ejemplarizante como método de control social, además de enfrentamientos con estructuras rivales como el ELN y el Frente 41 Cacique Upar.

Durante los últimos años el EGC – Clan del Golfo ha enfocado sus esfuerzos de control territorial en municipios como Bosconia, El Copey, Pueblo Bello, Manaure, La Paz y San Diego, como parte de las dinámicas de control frente a la disputa con las ACSN. No obstante, en la actualidad los objetivos de control en el departamento han estado orientados a consolidar su presencia en la subregión centro del departamento, en municipios como Chiriguana, Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, Pelaya y Pailitas, pues resulta una zona estratégica de articulación transfronteriza con Venezuela, abastecida de corredores para el tráfico de droga proveniente de enclaves como el Catatumbo, hoy dominados fundamentalmente por el ELN y en alguna medida por el Frente 33, quien luego de la escisión del EMC, quedó adscrito al Estado Mayor de los Frentes y Bloques (EMBF)<sup>54</sup> .

---

54 El Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF) surge a partir del fraccionamiento del entonces Estado Mayor Central (EMC), comandado por Néstor Gregorio Vera, alias Iván Mordisco, producto de tensiones internas respecto del proceso de negociación con el Gobierno Nacional, como parte de la política de Paz Total. Posturas antagónicas y carencias en la unidad de mando quedaron en evidencia luego de un ataque perpetrado por parte del EMC en contra de un grupo de indígenas nasas en Toribio Cauca, lo cual terminaría por romper el acuerdo de Cese al Fuego Bilateral. A partir de ello una facción de bloques liderada por Iván Mordisco abandona el proceso de negociación, mientras que el Bloque Jorge Suarez Briceño y el Bloque Magdalena Medio (del cual hace parte el Frente 33), se mantienen en la mesa de diálogo con el gobierno nacional y posteriormente se reagruparían para conformar el EMFB al mando de Alexander Díaz, alias Calarcá Córdoba, quien anteriormente fungía como segundo al mando del EMC.

Del lado del ELN, su presencia en el departamento ha estado marcada por dos realidades. En primer lugar, se evidencia un creciente posicionamiento territorial y fortalecimiento militar con la presencia del Frente Camilo Torres Restrepo perteneciente al Frente de Guerra Nororiental, quien opera de manera permanente, mientras el Frente de Guerra Nororiental hace presencia de manera esporádica de acuerdo a las circunstancias. En este sentido el ELN ha centrado su operatividad y posicionamiento táctico desde el sur en los municipios de González, Río de Oro, La Gloria y Aguachica, hacia el centro, donde converge con el posicionamiento del EGC – Clan del Golfo, en territorios clave como Chiriguaná, Curumaní, Pelaya y Pailitas (Río Guatapurí, 2025). Esto lo hace valiéndose de su presencia en el Catatumbo como retaguardia, lo que posibilita su entrada y salida permanente por el sur y el centro del Cesar, especialmente en el corregimiento de Poponte, extendiendo sus operaciones hasta la cabecera municipal de Chiriguaná. El posicionamiento del ELN busca garantizar un modelo que le permita enfrentar eventuales incursiones armadas de otros actores (Defensoría del Pueblo, 2025), especialmente del EGC – Clan del Golfo, quien en el pasado ha intentado adentrarse en los alrededores del Catatumbo.

La presencia del ELN en el Cesar responde a su disputa con el Frente 33 del Bloque Magdalena Medio del EMC por el control del Catatumbo, lo que ha desplazado el conflicto hacia la Serranía del Perijá como zona de refugio y reagrupamiento. Desde 2024 se han registrado incursiones del ELN en La Paz y Manaure, territorios bajo influencia del Clan del Golfo y las ACSN. Aunque el Frente 33 intentó expandirse desde Norte de Santander hacia el sur del Cesar para crear la Columna Móvil Bernardo Jaramillo Ossa, los enfrentamientos con el ELN han frenado su consolidación en la región.

Por último, se hace referencia al Frente 41 Cacique Upar, facción disidente de las FARC - EP que hace tránsito esporádico en la subregión centro, sin embargo, sus repertorios de violencia han tendido actualmente al desarrollo de acciones simbólicas por medio de panfletos y proselitismo. Si bien, en su momento se alcanzó a relacionar en el pasado con la facción del EMC y en el presente inmediato con el EMFB, lo cierto es que este frente parece actuar en solitario, toda vez que no aparece como parte del Bloque Magdalena Medio dentro del decreto 0888 de 2024, por medio del cual se estableció el Cese al Fuego Bilateral entre el gobierno nacional y el EMBF.

En el departamento Bolívar se evidencian varias realidades territoriales distintas, de acuerdo con la presencia diferenciada de los grupos



armados en el territorio. Los grupos armados organizados que hacen presencia allí son:

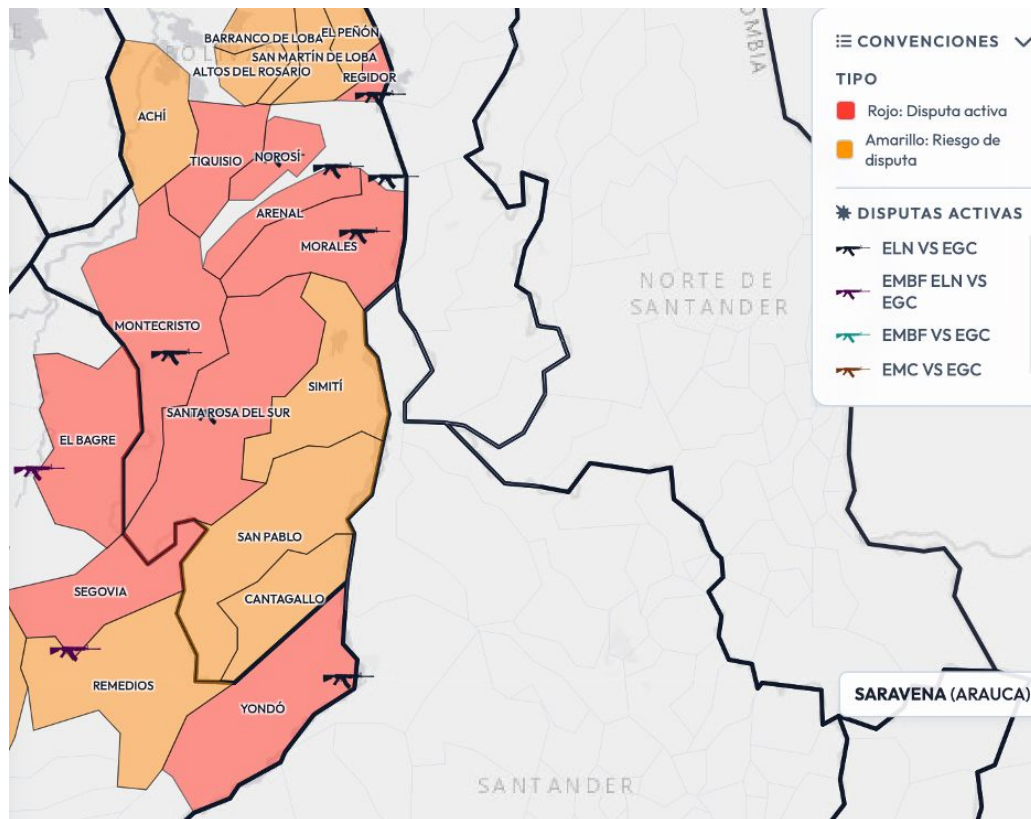
- Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) – Clan del Golfo, Bloque Arístides Meza Páez.
- Ejército de Liberación Nacional (ELN), Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa y el Frente José Solano Sepúlveda.
- Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), Frente 37, Frente 4, Frente 24

El Clan del Golfo mantiene un control hegemónico en los Montes de María, especialmente en municipios como El Carmen de Bolívar, María la Baja, Zambrano y San Jacinto, extendiéndose por el norte del departamento. Su dominio incluye control social, imposición de normas, restricciones de movilidad y prácticas de violencia como amenazas, desplazamientos y reclutamientos. Esta zona es estratégica por su conexión vial y salida al mar Caribe.

Asimismo, en las subregiones de Las Lomas y la Mojana bolívarense, el Clan del Golfo, a través del Frente Euclides Arley Pérez Gómez, ejerce control en municipios como Mompos, Achí y San Jacinto del Cauca, entre otros. Allí comparte presencia con el ELN, que actúa mediante los frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa y José Solano Sepúlveda. Ambos grupos aprovechan los corredores fluviales y la ubicación estratégica de la Mojana para actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal.

La confluencia de ambos grupos se ha extendido hasta el Sur de Bolívar, donde coinciden con el EMBF, quien hace presencia minoritaria con el Frente 37 (Bloque Magdalena Medio) en municipios como Arenal, Montecristo, Morales y Santa Rosa del Sur. Sin embargo, esto ha contribuido a atizar la confrontación en un contexto de intensificación de la violencia desde el 2022. Durante los últimos años el Sur de Bolívar se ha constituido en uno de los principales escenarios de violencia de la región Caribe, siendo los municipios de Cantagallo, Simití, Santa Rosa, San Pablo, Morales y Arenal, los mayores epicentros de los impactos humanitarios, con motivo de las disputas por el control de los yacimientos auríferos y los cultivos de coca que circundan alrededor de la Serranía de San Lucas.

Mapa 12. Focos de disputa de Grupos Armados Organizados en el Sur de Bolívar



Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación Fuentes: Bases de datos propias, registro en prensa.

En vista de los intentos de copamiento y dominio territorial del EGC – Clan del Golfo en la Serranía de San Lucas, el ELN ha optado por una recomposición de sus frentes, quienes se han abastecido de tropas provenientes del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño para fortalecer militarmente los frentes y compañías que componen al Frente de Guerra Darío Ramírez, como: el Frente Edgar Amílcar Grimaldo Barón, que opera entre los municipios de Cantagallo y Yondó en Antioquia. De igual forma el Frente Luis José Solano Sepúlveda que opera en los municipios de Arenal y Morales, el Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa que opera en los municipios de San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur, Frente Alfredo Gómez Quiñonez, Guillermo Ariza y por último Compañía Móvil Tito Marín. (Defensoría del Pueblo, 2023). Una compleja red jerárquica que ha intentado menguar el avance de su contraparte. Pese a que el ELN se ha visto obligado a entablar un pacto de no agresión con los frentes 4, 24 y 37 del EMBF para la conservación del posicionamiento territorial y control sobre las rentas algunos enclaves mineros (Fundación Paz & Reconciliación, 2024), el avance del EGC –

Clan del Golfo de manera progresiva se da en medio de un escenario de debilitamiento del ELN. Se estima que este grupo armado ha logrado avanzar en un 85% (Bonza, 2024), lo cual solo alimenta los escenarios de confrontación y los impactos humanitarios, caracterizados por el desplazamiento y el confinamiento de las comunidades, además de repertorios de violencia cuantiosos, como el reclutamiento forzado, los homicidios y los desplazamientos masivos de población civil (Fundación Paz & Reconciliación, 2025).

## Disputas armadas por el control territorial

Las disputas armadas en territorio guajiro entre el Clan del Golfo y las ACSN se han desarrollado especialmente en la zona sur o Baja Guajira en los municipios de Dibulla, San Juan del Cesar y el distrito de Riohacha, zona clave por donde el Clan del Golfo ha intentado penetrar para disputar el control de la Troncal Caribe desde el municipio de Dibulla.

Algunos de los eventos armados que ejemplifican esto, son los ocurridos en agosto del año 2024 en la vereda Pénjamo, jurisdicción del municipio de Dibulla, provocando impactos humanitarios como el desplazamiento masivo de comunidades indígenas como los Wiwa y confinamientos en sectores como María Mina.

Los últimos registros de confrontaciones recientes más relevantes se remiten al mes junio, en el cual desde el 9 hasta el 12 se registraron combates persistentes entre estas dos agrupaciones, en zona rural del distrito de Riohacha, específicamente en inmediaciones del Río Tapias y la cuenca del Río Ranchería, afectando a comunidades indígenas como los Kogui Nulimake, la comunidad Wiwa y Guamaka. En este mismo sentido desde el día 24 del mismo mes continuaron las confrontaciones en la cuenca alta del Río Ranchería y el Río Marocaso, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar. El día 26 de junio de 2025, continuaron las confrontaciones hacia el área conocida como El Pital y Cuesta Pinto por el sector de La Laguna (Defensoría del Pueblo, 2025).

Aunque en el último tiempo no se advierte riesgo con relación al ELN y posibles escenarios de confrontación, durante los últimos meses ha sido protagonista en hechos de afectación al orden público, haciendo uso de repertorios de violencia como atentados terroristas y daños a la infraestructura para sembrar miedo en el territorio. El actuar del ELN en el departamento se ha caracterizado por una intermitencia y el uso de la “violencia indiscriminada<sup>55</sup>” como estrategia para imponer

---

55 De acuerdo con Kalyvas la “Violencia Indiscriminada” refiere a aquella ejercida por los actores sin distinción de objetivos militares o población civil. No es selectiva, sino que golpea a la población en general, esto es: masacres, bombardeos, destrucción de bienes. Se da en contextos de disputa o con bajo control, donde las partes carecen de inteligencia local y redes de apoyo.

un orden social, frente a la falta de un control hegemónico de este en el territorio. En meses pasados tropas del Ejercito y la Policía Nacional incautaron en el municipio de Maicao material explosivo y armamento que aparentemente pertenecería al ELN e iba a ser usado para atacar contra la Fuerza Pública y la población Civil (El Tiempo, 2025). El pasado 20 de junio se atribuyó a los Frentes Luciano Ariza y Seis de Diciembre del ELN el atentado con carobomba al peaje Alto Pino sobre la Troncal Caribe, a la altura del kilómetro 45, que comunica al distrito de Riohacha con el municipio de Maicao. Aunque el ELN no se atribuyó la autoría del atentado, que dejó como víctimas a dos mujeres, en el lugar de los hechos se encontró la instalación de banderas del ELN (El Herald, 2025). En concordancia con estos hechos, el 4 de julio el ELN conmemoró su aniversario con la instalación de banderas y cilindros alusivos a la organización en los municipios de Maicao, Albania y Uribe (Diario del Norte, 2025).

Aunque los reflectores de los impactos humanitarios en estos momentos se encuentren centrados en la confrontación abierta entre las ACSN y el Clan del Golfo, como se aprecia, no resulta menor las consecuencias de la estrategia del ELN, quien ha apostado no solo por la ejecución de repertorios de violencia, sino también por acciones llenas de una carga simbólica como la instalación de elementos alusivos, con la finalidad de comunicar su presencia y el alcance de sus capacidades.

En el caso del departamento del Magdalena, son al menos tres focos de atención los que ayudan a situar las acciones armadas de confrontación entre el Clan del Golfo y las ACSN. “El primero de estos, es el escenario de confrontación armada que se ha concentrado en el Palmor, en Ciénaga, lugar estratégico para el ingreso hacia los corredores de lo alto en la Sierra Nevada de Santa Marta y en donde el EGC estaría ganando control territorial. Segundo, en el municipio de Dibulla, La Guajira, en donde además de ser un conector entre la Sierra Nevada y el mar, también es un lugar de alta frecuencia turística, por lo que los cobros extorsivos se han convertido en una importante renta. Tercero, en el suroriente de Santa Marta en cercanías del Corregimiento de Bonda (de dominio de las ACSN), donde el EGC – Clan del Golfo ha buscado ingresar a la Sierra Nevada” (Fundación Paz & Reconciliación; Vivamos Humanos, 2025).

En el departamento del Cesar se pueden avizorar tres escenarios de conflictividad, con dinámicas territoriales distintas. El primero de ellos derivado en un escenario de confrontación activo durante los últimos años entre las ACSN y el EGC – Clan del Golfo en inmediaciones a la Sierra Nevada, con jurisdicción en el departamento del Cesar. En esta disputa El Copey se constituye en uno de los territorios de mayor

interés al ser el municipio más próximo a la Sierra, siendo la puerta de entrada al Magdalena, del igual forma el municipio de Bosconia tiene gran representatividad en tanto allí converge la Ruta del Sol y la Ruta de los Contenedores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025). No obstante, desde mediados del 2025 esta disputa se ha ido trasladando hasta el sur del Cesar, teniendo como objetivo principal establecer rutas de conectividad que permitan tanto al EGC – Clan del Golfo como a las ACSN el tránsito hacia la subregión del Catatumbo, con el atenuante de la presencia de otros actores armados como el ELN y el frente 33 del EMBF, lo que podría ser determinante en un eventual escenario de confrontación armada.

En segundo lugar, se identifica un posible escenario de confrontación latente entre el EGC – Clan del Golfo y el ELN como resultado de la confluencia en territorios del centro y sur del Cesar circundantes al Magdalena Medio, que ofrecen un posicionamiento inmejorable de conexión interdepartamental para el tránsito y fortalecimiento militar, así como para la captación de rentas ilegales. En este sentido la conexión desde El Banco, Guamal, Sabanas de San Ángel (Magdalena) con Tamalameque, Chimichagua, Astrea, Chiriguana (Cesar) resulta neurálgica, pues advierte un punto estratégico donde converge el contrabando de coca proveniente de un enclave como el Catatumbo, así como el tráfico de oro desde el Sur de Bolívar, además de una multiplicidad de rutas fluviales y terrestres naturales en el Magdalena Medio como la depresión Momposina, que facilitan el transporte de mercancía hacia los mercados internacionales.

Aunque hasta el momento ello no se ha traducido en la materialización de combates armados entre estos dos grupos armados, si es de conocimiento la creciente tensión en el territorio por cuenta del desarrollo de repertorios de violencia contra la población civil, que van desde la amenaza, hasta el homicidio selectivo y el desplazamiento de comunidades como forma de regulación del orden social.

El último escenario de conflictividad se deriva de la confrontación vigente entre el ELN y el Frente 33 del EMBF, desde enero del 2025 en la subregión del Catatumbo en Norte de Santander y que ha terminado por repercutir en inmediaciones de la Serranía del Perijá, sin embargo manteniendo cierto grado jurisdiccional por fuera del departamento del Cesar, en tanto se advierte que un posible desarrollo de combates cercanos al norte del Cesar podría desembocar en un eventual escenario de crisis humanitaria ante la confluencia de grupos como el ACSN y el Clan el Golfo, quienes también hacen presencia en el territorio.

En el caso del departamento de Bolívar, las confrontaciones más recientes denotan una concentración de la violencia en el sur del Cesar, como ya se ha dejado establecer previamente, producto de la riqueza mineral que atrae la injerencia de actores armados para cooptar rentas derivadas del oro y la coca. Así mismo la ubicación estratégica de la Serranía de San Lucas, ofrece una suerte de rutas nacionales y transnacionales provechosas para la cadena logística de producción y comercialización de mercancía ilegal.

Así las cosas, durante el último periodo de 2024 se registraron combates entre el EGC – Clan del Golfo y el ELN, en La Sabana, jurisdicción del municipio de Norosí. Estos hechos dejaron como resultado el confinamiento y respectivo desplazamiento de la población<sup>56</sup>. En el Sur de Bolívar, particularmente “el desplazamiento forzado se ha constituido para la población rural en un mecanismo de preservación de la vida e integridad ante las amenazas recibidas, cuyo origen se debe a dos razones principales: (i) la estigmatización a la población civil, o de ser informante de la fuerza pública; y (ii), la falta de oportunidades para los jóvenes oriundos de estas zonas ha derivado en la vinculación a las filas de algunas estructuras armadas, situación que convierte a sus familias en objetivo militar” (Defensoría del Pueblo, 2023).

Así mismo, durante el mes de abril se presentaron enfrentamientos entre los mismos actores en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar. En este hecho el ELN habría hecho de conocimiento público la intención de expulsar del territorio al EGC – Clan del Golfo, lo que eventualmente derivó en confrontaciones e impactos humanitarios. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, nada más entre los dos primeros meses del 2025, el Sur de Bolívar ya había sido escenario de cuatro desplazamientos forzados, cinco poblaciones confinadas, múltiples casos de reclutamiento de Niños Niñas y Adolescentes NNA y amenazas contra líderes y lideresas sociales, materializándose así el riesgo evidenciado en la Alerta Temprana Estructural 034 de 2023. Estas confrontaciones también se han trasladado a los municipios de Santa Rosa del Sur y Montecristo, donde recientemente se prohibió el ingreso de ayuda humanitaria durante varios días. Adicionalmente se produjo el secuestro de tres personas en ambos municipios y se confinó a cerca de 7000 personas en toda la zona del Sur de Bolívar (Infobae, 2025), impactando a la población de Cantagallo y Arenal. Esta disputa se encuentra relacionada con la intención del EGC – Clan del Golfo de consolidarse en el territorio, lo que ha provocado la reacción del ELN con miras a evitar una expulsión de esta zona del departamento.

56 Extraído de medio local (Inforegional2024)

[https://www.facebook.com/permalink.php/?story\\_fbid=553158717116232&id=100072663246903&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/permalink.php/?story_fbid=553158717116232&id=100072663246903&locale=es_LA)



CON  
CLU  
SIONES



# CONCLUSIONES

A lo largo de un muy largo esfuerzo que buscó analizar grandes cantidades de datos, relatos y testimonios tratamos de poner en la opinión pública un análisis más despersonalizado. Lo hacemos por una razón fundamental y es que en Colombia la tendencia a la atribución exclusiva de responsabilidad en sólo un individuo o incluso un gobierno distrae la vista de el bosque y la concentra en un árbol.

El bosque en este caso es que Colombia está viviendo a hoy la peor crisis humanitaria desde la firma del Acuerdo de Paz del 2016. El desplazamiento forzado, el confinamiento de poblaciones y familias, el homicidio de líderes y lideresas sociales y la extorsión están al alza.

Las cifras de desplazamiento forzado y confinamiento registradas en 2025 revelan que la crisis no cedió pese a los esfuerzos de negociación del gobierno pasado, pero también venía al alza. El desplazamiento alcanzó 311.681 eventos ese año, un incremento del 16,9% frente a 2024, consolidándose como el indicador más contundente del deterioro territorial. Simultáneamente, el confinamiento —esa forma de violencia silenciosa que encierra a comunidades enteras sin permitirles salir a trabajar, abastecerse o buscar atención médica— registró sus dos años históricos más críticos de manera consecutiva: 73.091 personas confinadas en 2024 y 69.162 en 2025. Con el nivel de subregistro, pueden ser muchas más.

El homicidio de líderes y lideresas sociales confirma que la violencia selectiva sigue siendo un instrumento deliberado de control. En 2025 fueron asesinados 196 líderes en todo el país, y el análisis territorial demuestra que el 85% de esos crímenes ocurrió en municipios donde el informe ya había identificado presencia confirmada de actores armados organizados. Cada uno de ellos ha implicado que el tejido social y democrático al que deberíamos proteger para cumplir el sueño de un Estado presente está en niveles críticos de deterioro.

Los actos terroristas —proxy ampliamente utilizado para medir la presión económica coercitiva de los grupos armados— pasaron de 427 registros en 2020 a 1.398 en 2025, un aumento de más del 200% en cinco años. A esto se suman los testimonios documentados en ciudades como Medellín, Buenaventura y Quibdó, donde el informe recoge evidencia directa de esquemas extorsivos que afectan a comerciantes, transportadores y pequeños productores. La extorsión es otro de los delitos que funciona diferente si hay o no presencia de actores armados. Donde hay, es uno de los delitos que más financian su expansión y ejercen soberanía sobre la economía cotidiana de los territorios que controlan. En pocas palabras, es uno de los delitos más característicos del control territorial armado.

## 1. Estamos ante un ciclo de violencia diferente, y seguir leyéndolo con los lentes del pasado es el primer error que debemos corregir

Uno de los hallazgos más importantes de este informe es también uno de los más incómodos: ninguno de los marcos interpretativos dominantes —ni el insurgente-contrainsurgente del ciclo pasado, ni el puramente criminal, ni el de la gobernanza rebelde— explica por sí solo lo que está ocurriendo en Colombia hoy. Los nueve principales grupos armados que documentamos operan como órdenes sociales híbridos: combinan elementos del crimen organizado con funciones de gobierno, sustitución estatal y, en varios casos, aspiraciones políticas vigentes.

El Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), con presencia en 301 municipios en 2026, es el actor con mayor cobertura territorial del país. Tiene una estructura jerárquica más centralizada que cualquier guerrilla clásica, diversifica sus fuentes de ingreso como un holding y ejerce gobernanza territorial sofisticada. El ELN mantiene un discurso ideológico consistente desde

Simacota hasta su VI Congreso en 2024, pero su mando central no logra controlar lo que controlaba hace veinte años —como lo demostró el ataque a la Escuela General Santander sin consulta a la mesa de negociación. Las disidencias de las FARC, fragmentadas en EMC, EMBF, Frente 57 y Segunda Marquetalia, muestran organizaciones todavía en proceso de constituir su propia identidad, con jerarquías en formación y concentraciones territoriales densas pero pequeñas.

Cualquier política de seguridad o de paz que exija primero resolver de manera binaria y definitiva qué son estos grupos —¿guerrilla o crimen? —antes de actuar, está destinada a fracasar. La experiencia de los últimos diez años así lo muestra. Las preguntas básicas sobre qué hacen, cómo obtienen su capacidad, cómo se debilitan, entre otras, deberían guiar la estrategia.

## 2. Muchas acciones, pocos resultados. La efectividad de los planes de gobierno es extremadamente limitada

Durante el gobierno de Iván Duque la expansión territorial de los grupos armados no frenó. Tampoco lo hizo en el gobierno Petro. En ambos gobiernos las operaciones militares combinaron capturas, neutralizaciones, bajas, incautaciones, erradicación de cultivos, destrucción de maquinaria amarilla, entre muchas otras. Con una caída parcial de las operaciones durante el gobierno Petro, no puede decirse que en ninguno de los dos las Fuerzas Armadas en Colombia hayan estado quietas.

Pero en esta misma lógica, tener o no iniciativas de negociación — el gobierno Duque no las tuvo mientras el gobierno Petro buscó tenerlas con todos los grupos posibles — tampoco ha tenido hoy resultados significativos en la disminución de violencia. Otro tanto se puede evaluar frente a operaciones como erradicación de hectáreas de coca, incautaciones, capturas de alto valor estratégico.

La pregunta correspondiente es si ese cúmulo de operaciones, acciones, proyectos, planes, programas y actividades están entendiendo correctamente la amenaza — en el caso de la seguridad — o de la



construcción local de Estado – asunto que jamás hemos podido resolver – o estamos atascados haciendo muchas cosas que no obtienen resultados.

La respuesta más honesta que este informe puede ofrecer es que, probablemente, estamos haciendo las dos cosas a la vez. Por una parte, entendiendo mal la amenaza y por otra repitiendo acciones cuya utilidad no hemos evaluado con rigor. Los grupos armados organizados no son un problema de orden público que se resuelve con presencia militar, ni incrementando x o y operaciones, sean éstas combates o bombardeos. Así mismo la negociación no neutraliza el control territorial de un actor armado y mucho menos desmonta redes complejas de economías ilícitas que van desde el narcotráfico hasta la corrupción organizada.

Las organizaciones armadas de hoy que han aprendido a administrar territorios, a capturar economías legales e ilegales, y a sustituir al Estado en la provisión de orden cotidiano para millones de personas. Mientras la política pública —de seguridad o de paz— siga midiendo el éxito en toneladas de coca erradicadas, kilos de cocaína incautados o acuerdos firmados, y no en la calidad de vida real de las comunidades y en la reducción efectiva de la violencia que las afecta, o en el desmonte de las relaciones y factores que hacen fuertes a los grupos, seguiremos acumulando operaciones, cifras y titulares sin transformar la realidad que este informe documenta.

### 3. La expansión se desacelera, pero la consolidación territorial es más peligrosa que la expansión

Entre 2019 y 2022 Colombia vivió la fase de expansión territorial más acelerada de este ciclo. El EGC pasó de 107 a 241 municipios (+125%), el ELN casi duplicó su presencia de 106 a 183 municipios. Para 2026, el ritmo se ha ralentizado: el total de municipios con presencia armada pasó de 518 a 527 entre 2025 y 2026. Podría leerse como una buena noticia. No lo es.

La ralentización de la expansión coincide con un proceso de consolidación donde los grupos están profundizando su control sobre los territorios ya ocupados, ejerciendo regulación social, económica y política. Donde la presencia armada se consolida, la violencia se vuelve más selectiva y funcional al control. El informe muestra que el homicidio de líderes sociales ocurre no solamente cuando un grupo armado ingresa o trata de disputar un territorio, sino también se usa en zonas donde el actor armado ya tiene un control efectivo. El 77% de los asesinatos de liderazgos sociales en 2025 ocurrió en zonas de control consolidado por un único actor.

Igualmente revelador es el dato del confinamiento, que alcanzó sus dos máximos históricos en 2024 y 2025 (73.091 y 69.162 eventos respectivamente). Cuando un grupo armado está suficientemente asentado puede controlar a la población sin necesidad de desplazarla. La reducción del desplazamiento en algunos territorios cuando hay grupos con control territorial puede ser indicativa de mayor confinamiento.



#### 4. La correlación entre combates y reducción de la presencia armada es prácticamente cero: necesitamos repensar la estrategia militar

Este es probablemente el hallazgo más polémico del informe, y también el más necesario de decir. Los datos del Ministerio de Defensa cruzados con nuestra matriz de presencia armada muestran que un mayor número de combates no implica una reducción automática del poder de los grupos ni de su presencia territorial. Los combates han subido, bajado y vuelto a subir dependiendo de los periodos de cese al fuego, pero la presencia armada en municipios continuó creciendo en ambos gobiernos —Duque y Petro— con independencia de la intensidad de la ofensiva militar.

Lo que sí documentamos es que la presión militar puede estar contribuyendo a una transformación de los patrones de comportamiento de estos grupos, más que a su debilitamiento definitivo. Antes de replegarse o desaparecer, los grupos adaptan sus estrategias reduciendo las operaciones de expansión, fortaleciendo el control sobre las áreas ya dominadas, incrementando el uso de tecnologías como los drones explosivos —cuyo empleo registró un crecimiento sin precedentes en 2025-2026— y profundizando sus mecanismos de regulación social.

El mayor negocio de los grupos armados hoy es el control territorial en sí mismo, con todo lo que ese control contiene —población, gobierno local, mercados. La erradicación de cultivos de coca o las incautaciones marítimas de cocaína les afectan comparativamente poco, porque su economía de base ya no depende exclusivamente del narcotráfico sino de la extorsión, la minería ilegal, el control de servicios y la regulación de economías locales.

## 5. El Catatumbo y los drones: dos señales de alerta que el nuevo gobierno no puede ignorar.

El ataque del ELN en el Catatumbo en enero de 2025 generó la crisis humanitaria más grande que haya producido un solo evento armado en la historia registrada de Colombia, con más de 30.000 personas desplazadas en pocos días. Este episodio no fue un accidente sino la expresión de una guerrilla que, aunque ha perdido presencia municipal —de 183 municipios en 2022 a 156 en 2026—, sigue teniendo capacidad ofensiva devastadora en sus bastiones históricos, y cuyo mando central mantiene tensiones irresueltas con sus estructuras regionales.

El uso de drones cargados con explosivos por parte de grupos armados es el otro fenómeno que más debe preocuparnos de cara al corto plazo. Colombia pasó de registros esporádicos en 2022 a un patrón sistemático en 2025-2026, con casos documentados en Norte de Santander, Cauca, Valle del Cauca y la región Amazónica. La advertencia de UNMAS sobre el riesgo de adaptación de estos ataques a entornos urbanos no debe tomarse como una posibilidad remota, pues ya hay señales de esa migración. Se trata de un repertorio de acción armada cualitativamente diferente al del ciclo pasado, que exige respuestas también diferentes en términos de doctrina militar, protección de civiles y regulación tecnológica.

## 6. De la paz total se puede aprender.

La Paz Total fue la política más impopular del gobierno Petro. Sin embargo, los aprendizajes que quedan para la política pública y para el futuro son muchos. En primer lugar, la necesidad de evaluar cómo hacer sometimiento colectivo para dismantelar los grupos armados. En segundo, el entendimiento de los grupos hoy es mayor que hace cuatro años, en parte por las conversaciones que tuvieron lugar. Ese conocimiento es valioso para cualquiera que sea la política pública de seguridad y defensa de este gobierno o para su idea de sometimiento o acogimiento jurídico.

Un segundo aprendizaje es que la idea de que a través de un proceso de paz tradicional con un grupo armado se puede lograr una base sólida de desarrollo territorial y entrar per se a un círculo virtuoso donde florecen las instituciones estatales, es bastante relativo. La Paz Total terminó teniendo muchos límites frente a la construcción territorial de Estado porque en la práctica no logró coordinar todas las instituciones necesarias de gobierno para poder construir un mínimo proyecto territorial. Por el contrario, tuvo más éxito en los acuerdos más pragmáticos como desminado humanitario e incluso con la sustitución manual y voluntaria de cultivos. No obstante, este fracaso de la paz territorial o de la idea de maquetas de paz puede verse desde otro punto de vista. Ya como se había mostrado con los Planes de Desarrollo Territorial del Acuerdo de Paz del 2016, hacer grandes esfuerzos de participación para generar una gran masa de pequeños proyectos de desarrollo se va a chocar en la implementación con un Estado lento, burocrático y prácticamente ineficiente en lo local.

La paz total, y en cierta forma lo que llevamos de implementación del Acuerdo de Paz de 2016 muestra la inconveniencia de tener programas y proyectos locales de “quitar y poner” para construir Estado local. Tal vez sería mejor explorar la posibilidad de inyectar

recursos y capacidad directamente a la institucionalidad local, al tejido ciudadano y social presente en territorio y tratar de promover la emergencia de mercados locales regulados y formales que no van a existir con instituciones tan frágiles y pequeñas como las que tenemos hoy.

## 7. Las ciudades son el frente que más nos preocupa para el próximo ciclo

Este informe dedica su quinta parte a tres ciudades — Buenaventura, Medellín y Quibdó— que ilustran cómo el conflicto armado y el crimen organizado se están fusionando en los centros urbanos. Los datos de actos terroristas muestran la señal más inquietante: en 2025, los eventos urbanos (1.156) duplicaron a los rurales (242). Cali, con 100 actos terroristas, encabeza el ranking nacional.

En Quibdó, el EGC ha consolidado su control sobre el territorio urbano a través de la cooptación de estructuras criminales locales. En Buenaventura, el proceso sociojurídico ha contenido algunos picos de violencia, pero la gobernanza criminal persiste bajo nuevas formas. En el Valle de Aburrá, la reducción de homicidios no debe confundirse con una mejora estructural: los grupos han construido capacidades de regulación suficientemente sólidas para imponer normas sin necesitar permanentemente la violencia física visible. La extorsión, el control de economías informales y la vigilancia comunitaria continúan siendo instrumentos centrales de ese control.

La creciente presencia de operadores criminales extranjeros en Medellín —al menos 58 capturas de personas en circulares rojas de Interpol desde 2024— muestra también que las estructuras metropolitanas han dejado de ser un asunto local para convertirse en un nodo de redes criminales transnacionales.

## 8. Un ciclo intrínsecamente violento contra civiles.

Ningún análisis sobre grupos armados puede olvidar que detrás de cada registro hay personas. En 2025, más de 311.000 eventos de desplazamiento forzado, 69.000 de confinamiento, 196 líderes sociales asesinados —el 85% en municipios con presencia armada confirmada— y al menos 578 niños, niñas y adolescentes reclutados en 2024 según la Defensoría del Pueblo, el 63,5% solo en el Cauca. Este departamento y Antioquia se mantienen como los territorios con mayor número de líderes asesinados a lo largo de toda la serie histórica.

El subregistro en todos estos indicadores es sistemático y se profundiza donde los grupos están más consolidados. Las barreras institucionales para la denuncia se incrementan exactamente donde más se necesita la protección del Estado, una expresión directa del control territorial que los grupos ejercen sobre la vida cotidiana de las comunidades. Una política pública que no parte de reconocer ese subregistro está diseñando sobre datos que subestiman estructuralmente la magnitud del problema.

## 9. Lo que le pedimos al gobierno que entra y a los tomadores de decisión

Colombia enfrenta hoy el peor momento humanitario de las últimas dos décadas, en un contexto en el que el debate público sobre seguridad se simplificó hasta el punto de hacer casi imposible construir respuestas adecuadas. Desde PARES creemos que hay al menos cinco debates que el nuevo gobierno y la sociedad colombiana deben darse con urgencia:

**Primero:** actualizar los marcos de clasificación de los grupos armados. Seguir debatiendo si son guerrilla o crimen organizado, o exigir que resuelvan esa pregunta antes de abrir cualquier



interlocución, es un lujo que el país ya no puede permitirse. Se necesitan marcos jurídicos y de política pública que puedan operar con la ambigüedad que caracteriza a los órdenes sociales híbridos.

**Segundo:** rediseñar la estrategia de seguridad con base en evidencia. Si los combates no reducen la presencia armada, la ofensiva militar necesita objetivos más específicos y articularse con inversión simultánea en construcción de Estado en los territorios afectados. La captura de objetivos de alto valor solo es efectiva cuando la estructura del grupo no se recompone fácilmente —y la evidencia muestra que hoy lo hace con rapidez.

**Tercero:** crear una política específica para los drones explosivos. Colombia necesita doctrina militar, protección de civiles y regulación tecnológica que responda a este fenómeno antes de que se generalice en entornos urbanos. El tiempo para hacerlo es ahora.

**Cuarto:** capitalizar, no descartar, lo construido en materia de paz. Los aprendizajes institucionales de la Paz Total —la capacidad de administrar interlocuciones, los acuerdos humanitarios logrados, los procesos urbanos en marcha— representan un activo que tomó años construir y que se pierde en días si no se da continuidad de manera diferenciada según cada proceso.

**Quinto:** poner la protección de liderazgos sociales y de comunidades como una prioridad que no compite con la política de seguridad, sino que la constituye. El 85% de los asesinatos de líderes ocurre en municipios con presencia armada confirmada. Proteger a quienes organizan la vida comunitaria en esos territorios es proteger la posibilidad misma de que el Estado pueda construir legitimidad donde hoy no la tiene.



## LOS DEBATES QUE SÍ IMPORTAN

Este informe busca contribuir a formular mejores preguntas que a entregar respuestas definitivas. En un país donde la discusión sobre seguridad y paz se ha vuelto un campo de batalla narrativo, donde la evidencia se usa para confirmar lo que ya se cree y raramente para corregir lo que se equivoca, el trabajo de centros como PARES cumple una función que va más allá del análisis, la de disputar el derecho a la complejidad en el debate público. Colombia tiene hoy más de ocho millones setecientas setenta y cinco mil víctimas del ciclo anterior de violencia, a las que se suman las decenas de miles del ciclo presente. La deuda con esas personas —y con quienes siguen viviendo en territorios donde el Estado es una promesa incumplida— exige políticas informadas por evidencia, instituciones capaces de sostener procesos complejos, diálogo que trascienda los binarismos y la voluntad colectiva de no repetir los errores que ya cometimos. Ese es el horizonte desde el que este informe está escrito. Esperamos que contribuya a acercarnos a él.

Ese es el horizonte desde el que este informe está escrito. Esperamos que contribuya a acercarnos a él.

**Laura Bonilla**

**Subdirectora, Fundación Paz y Reconciliación (PARES)**

**Bogotá, agosto de 2026**

## BIBLIOGRAFÍA

1. Bonilla, L. (2025). Reciclajes y mutaciones de la Violencia en Colombia. En C. Niño, & S. Tolosa, Transiciones posibles de la guerra y la paz en Colombia, a casi una década del acuerdo de paz. (págs. 159 - 203 ). Bogotá : FESCOL - El Espectador .
2. FIP. (2026). Anatomía del Clan del Golfo y su negociación en Catar: ¿la última oportunidad de la Paz Total. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz - FIP .
3. Análisis Urbano. (2026). Captura de alias “Vladimir” en Neiva: golpe contra la Segunda Marquetalia. Recuperado de <https://analisisurbano.org/video-captura-de-alias-vladimir-en-neiva-golpe-contra-la-segunda-marquetalia/>
4. Blu Radio (Marzo 25 de 2026). Alerta en Santander por incursiones de grupos armados ilegales en el Magdalena Medio. Recuperado de <https://www.bluradio.com/regiones/santander/alerta-en-santander-por-incursiones-de-grupos-armados-ilegales-en-el-magdalena-medio-rg10>
5. Caracol Radio. (Julio de 2025). Los Gaitanistas y Los Pachencas están ingresando al Catatumbo: Enrique Pertuz. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2025/07/11/los-gaitanistas-y-los-pachencas-estan-ingresando-al-catatumbo-enrique-pertuz/>
6. Caracol Radio (Octubre 17 de 2025). Enfrentamientos en Belén de Umbría, Risaralda, entre el Clan del Golfo y la Fuerza Pública. Recuperado de <https://caracol.com.co/2025/10/17/enfrentamientos-en-belen-de-umbria-risaralda-entre-el-clan-del-golfo-y-la-fuerza-publica/>
7. Caracol Radio (Enero 27 de 2026). Asesinado hombre en Pueblo Rico, Risaralda; ELN estaría detrás de este hecho: líderes sociales. Recuperado de <https://caracol.com.co/2026/01/27/asesinado-hombre-en-pueblo-rico-risaralda-eln-estaria-detras-de-este-hecho-lideres-sociales/>
8. Caracol Radio. (Marzo de 2026). Defensoría advierte riesgo inminente de guerra entre disidencias en Algeciras y Campoalegre. Recuperado de <https://caracol.com.co/2026/03/17/defensoria-advierte-riesgo-inminente-de-guerra-entre-disidencias-en-algeciras-y-campoalegre/>
9. Caracol Radio (Mayo 10 de 2026). Alertan en Santander fortalecimiento y expansión de grupos armados ilegales. Recuperado de <https://caracol.com.co/2026/05/10/alertan-en-santander-fortalecimiento-y-expansion-de-grupos-armados-ilegales/>
10. Caracol Radio (Mayo 19 de 2026). Envían 800 militares al sur del Tolima por denuncias sobre carnetización de disidencias. Recuperado de <https://caracol.com.co/2026/05/19/envian-800-militares-al-sur-del-tolima-por-denuncias-sobre-carnetizacion-de-disidencias/>
11. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016) Recorridos por paisajes de la violencia: Bajo Catatumbo. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/bajo-catatumbo.html>
12. Comisión de la Verdad (2022). Colombia Adentro. Relatos territoriales sobre

- conflicto armado. Eje Cafetero. 2022.
13. Defensoría del Pueblo. (2025, mayo). El Catatumbo padece la emergencia humanitaria más grande desde que hay registro en Colombia a causa del conflicto armado. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/el-catatumbo-padece-la-emergencia-humanitaria-mas-grande-desde-que-hay-registro-en-colombia-a-causa-del-conflicto-armado>
  14. Defensoría del Pueblo (2018). Alerta Temprana No. 043-20218. Recuperado de <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-043-18-RIS-Pueblo-Rico.pdf>
  15. Defensoría del Pueblo (2022). Alerta Temprana No. 025-2022. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/025-22.pdf>
  16. Defensoría del Pueblo (2022a). Alerta Temprana No. 016-2022. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/016-22.pdf>
  17. Defensoría del Pueblo (2022b). Alerta Temprana No. 025-2022. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/025-22.pdf>
  18. Defensoría del Pueblo (2022c). Alerta Temprana No. 027-2022. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/027-22.pdf>
  19. Defensoría del Pueblo (2024a). Alerta Temprana No. 012-2024. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/012-24.pdf>
  20. Defensoría del Pueblo (2024b). Alerta Temprana No. 015-2024. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-24.pdf>
  21. Defensoría del Pueblo (2024c). Alerta Temprana No. 022-2024. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/022-24.pdf>
  22. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana No. 003-2025. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-25.pdf>
  23. Defensoría del Pueblo (2026a). Alerta Temprana No. 001-2026. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-26.pdf>
  24. Defensoría del Pueblo (2026b). Alerta Temprana No. 006-2026. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-26.pdf>
  25. Defensoría del Pueblo. (2026). Alerta Temprana 009-2026. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/009-26.pdf>
  26. Defensoría del Pueblo (2026). Informe de Seguimiento No. 020-2026 de la AT- 003-2025. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/296.pdf>
  27. El Congresista. (2026). Alerta en Tolima por carnetización de disidencias en elecciones. Recuperado de <https://elcongresista.mx/politica/nacional/alerta-carnetizacion-tolima>
  28. El Espectador (2026). Reconfiguración del Frente 18 de las disidencias de las FARC en Antioquia: ruptura con Calarcá y alineación con Iván Mordisco. Recuperado de <https://www.elespectador.com/judicial/expansion-de-las-autodefensas-de-la-sierra-nevada-prende-las-alertas-en-norte-de-santander/>
  29. El Tiempo (Febrero 2 de 2026). Las pistas del asesinato del reconocido ganadero Rubiel Cáceres en Coromoro apuntan al Eln: ¿este grupo hace presencia en Santander? Esto se sabe. Recuperado de <https://www.eltiempo.com>

com/colombia/santander/el-n-tiene-presencia-en-santander-autoridades-presumen-que-asesinato-de-reconocido-ganadero-podria-atribuirse-a-este-grupo-armado-esto-se-sabe-3528989

30. El País. (2025). Las múltiples disidencias de Colombia: cuatro grupos han negociado por separado con el Gobierno Petro. Recuperado de <https://elpais.com/america-colombia/2025-08-24/las-multiples-disidencias-de-colombia-cuatro-grupos-han-negociado-por-separado-con-el-gobierno-petro.html>
31. Fundación Ideas para la Paz. (2026). Dinámicas armadas y fragmentación de las disidencias de las FARC en el sur del país. Bogotá D.C.: Fundación Ideas para la Paz.
32. Fundación Pares (Febrero 5 de 2025). Llegaron las caravanas humanitarias al Catatumbo y esperan silenciar los fusiles. Recuperado de <https://www.pares.com.co/llegaron-las-caravanas-humanitarias-al-catatumbo-y-esperan-silenciar-los-fusiles/>
33. Fundación Pares (Enero 23 de 2026). Cuando la guerra regula la vida: control social armado en el Catatumbo. Recuperado de <https://www.pares.com.co/cuando-la-guerra-regula-la-vida-control-social-armado-en-el-catatumbo/>
34. Fundación Pares (Febrero 23 de 2026). Ocaña: Nuevo foco de violencia en el Catatumbo. Recuperado de <https://www.pares.com.co/ocana-nuevo-foco-de-violencia-en-el-catatumbo/>
35. Fundación Pares (Marzo 13 de 2026). <https://www.pares.com.co/reconfiguracion-del-frente-18-de-las-disidencias-de-las-farc-en-antioquia-ruptura-con-calarca-y-alineacion-con-ivan-mordisco/>
36. Fundación Pares (Mayo 21 de 2026). Norte de Santander en alerta por la reconfiguración armada y el aumento de riesgos humanitarios. Recuperado de <https://www.pares.com.co/norte-de-santander-en-alerta-por-la-reconfiguracion-armada-y-el-aumento-de-riesgos-humanitarios/>
37. Forero, J. (2026). Entrevista concedida a la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), mayo de 2026.
38. Vanguardia (Marzo 15 de 2026). Clan del Golfo estaría detrás de la masacre de cuatro personas en zona rural de Santander. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/judicial/2026/03/15/clan-del-golfo-estaria-detras-de-la-masacre-de-cuatro-personas-en-zona-rural-de-santander/>
39. La Patria (Septiembre 22 de 2025). En enfrentamiento con el Ejército capturan a miembro del cartel de alias Calarcá en Caldas. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/en-enfrentamiento-con-el-ejercito-capturan-miembro-del-cartel-de-alias-calarca-en-caldas>
40. La Última Noticias. (Marzo 2026). Defensoría activó alerta temprana en dos municipios del Huila por disputa entre disidencias. Recuperado de <https://laultima.com.co/2026/03/17/defensoria-activo-alerta-temprana-en-dos-municipios-del-huila-por-disputa-entre-disidencias/>
41. La Patria (Febrero 23 de 2026). La historia detrás de la llegada de Boris al oriente de Caldas, la masacre y la presencia del Clan del Golfo. Recuperado de <https://www.lapatria.com/sucesos/la-historia-detras-de-la-llegada-de-boris-al-oriente-de-caldas-la-masacre-y-la-presencia>
42. La FM (Mayo 8 de 2026). Refuerzan seguridad en límites entre Quindío y Valle

- del Cauca por hechos de violencia. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/orden-publico/refuerzan-seguridad-quindio-valle-del-cauca-por-hechos-de-violencia-398687>
43. Misión de Observación Electoral. (2026). Informe para la Décimo Tercera Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. Bogotá D.C.: Misión de Observación Electoral. Recuperado de <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2026/05/INFORME-PARA-LA-DE%CC%81CIMO-TERCERA-COMISIO%CC%81N-NACIONAL-DE-COORDINACIO%CC%81N-Y-SEGUIMIENTO-DE-LOS-PROCESOS-ELECTORAL.pdf>
  44. Misión de Observación Electoral. (2026). Mapa de riesgo por factores de violencia: actualización elección presidencial 2026. Recuperado de <https://moe.org.co/mapa-de-riesgo-por-factores-de-violencia-actualizacion-eleccion-presidencial-2026/>
  45. OCHA Colombia. (2026). Situación humanitaria Colombia 2026. Bogotá D.C.: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
  46. Noticias RCN (Noviembre de 2025). Masacre en Suaza, Huila: 8 hombres de la Segunda Marquetalia estarían detrás. Recuperado de <https://www.noticiasrcn.com/colombia/masacre-en-suaza-huila-noviembre-2025-957901>
  47. Noticias RCN. (Marzo de 2026). Cayó alias “Vladimir”, cabecilla financiero de la Segunda Marquetalia en Neiva. Recuperado de <https://www.noticiasrcn.com/colombia/cayo-alias-vladimir-cabecilla-de-finanzas-de-la-segunda-marquetalia-1002505>
  48. OCHA Colombia. (2026). Situación humanitaria Colombia 2026. Bogotá D.C.: Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
  49. Ondas de Ibagué. (2026, 25 de mayo). MOE advierte riesgos electorales en 10 municipios del Tolima y revela solicitud para mover más de 50 mesas rurales. Recuperado de <https://ondasdeibague.com/noticias/tolima/67824-moe-advierte-riesgos-electorales-en-10-municipios-del-tolima-y-revela-solicitud-Policia-Nacional-de-Colombia>. (2025). Información institucional suministrada a la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), noviembre de 2025.
  50. Presidencia de la República de Colombia. (2025, mayo 25). Gobierno establece zona de ubicación temporal en Tibú para el Frente 33. Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-establece-zona-de-ubicaci%C3%B3n-temporal-en-Tibu-para-el-frente-33-250523.aspx>
  51. Vanguardia (Marzo 15 de 2026). Clan del Golfo estaría detrás de la masacre de cuatro personas en zona rural de Santander. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/judicial/2026/03/15/clan-del-golfo-estaria-detras-de-la-masacre-de-cuatro-personas-en-zona-rural-de-santander/>
  52. Verdad Abierta (2012). El largo recorrido del paramilitarismo en Tolima. Recuperado de <https://verdadabierta.com/el-largo-recorrido-del-paramilitarismo-en-tolima/>
  53. Verdad Abierta (2010). La máquina de guerra de Ramón Isaza. <https://verdadabierta.com/la-maquina-de-guerra-de-ramon-isaza/>
  54. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Bloque Calima de las AUC:

- Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/bloque-calima-auc.pdf>
55. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2023). Boletín de situación humanitaria en Colombia 2023.
  56. Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro: Relatos territoriales sobre el conflicto armado, Pacífico. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
  57. Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro: Relatos territoriales sobre el conflicto armado, Valle y Norte del Cauca. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>
  58. 57. Defensoría del Pueblo. (2023a). Alerta temprana n.º 014 de 2023.
  59. 58. Defensoría del Pueblo. (2023b). Informe de riesgo sobre el sur del Cauca y norte de Nariño.
  60. Defensoría del Pueblo. (2023c). Alerta temprana de inminencia n.º 027 23. Municipios de Los Andes y La Llanada (Nariño).
  61. 60. Defensoría del Pueblo. (2023d). Alerta temprana de inminencia n.º 033 23. Municipios de Linares, Samaniego y Santa Cruz (Nariño).
  62. Defensoría del Pueblo. (2024a). Informe sobre la situación de seguridad en el Chocó.
  63. Defensoría del Pueblo. (2024b). Alerta temprana n.º 009 de 2024.
  64. Defensoría del Pueblo. (2024c). Alerta temprana de inminencia n.º 002 24.
  65. Defensoría del Pueblo. (2024d). Alerta temprana de inminencia n.º 008 24. Subregión Cordillera nariñense.
  66. Defensoría del Pueblo. (2025a). Alerta temprana n.º 002 2025.
  67. Defensoría del Pueblo. (2025b). Alerta temprana n.º 008 2025.
  68. Defensoría del Pueblo. (2026). Alerta temprana de inminencia n.º 005 2026. Municipios de El Peñol y El Tambo (Nariño).
  69. Fundación Paz & Reconciliación. (2024). ¿Plomo es lo que viene? Balance de dos años de Paz Total.
  70. Fundación Paz & Reconciliación. (2025). El EMC reafirma su poder en el Valle y Cauca. Recuperado de <https://pares.com.co/el-emc-reafirma-su-poder-en-el-valle-y-cauca/>
  71. Fundación Paz & Reconciliación. (2026). ¿De quién es la vía Panamericana? Recuperado de <https://www.pares.com.co/de-quien-es-la-via-panamericana/>
  72. Fundación Ideas Para la Paz (2026) Cauca y Valle suman más de 600 ataques de grupos ilegales desde 2022: seis claves para entender lo que ocurre. Recuperado de <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2026-04/cauca-y-valle-suman-mas-de-600-ataques-de-grupos-ilegales-desde-2022-seis-claves-para-entender-lo-que-ocurre>
  73. Ministerio de Defensa (2026) Respuesta de DP, Base de combates contra GAO 2026.
  74. Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). Política Nacional de Drogas 2023.
  75. 74. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2024, enero). Informe de situación humanitaria 2024.
  76. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). Informe de monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023.



- Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_informe\\_monitoreo\\_2023.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_informe_monitoreo_2023.pdf)
77. Amazon Underworld y Amazon Watch. (2025). En las sombras del Estado: economías ilícitas y control armado en la trifrontera de Colombia, Ecuador y Perú. <https://amazonunderworld.org/es/?policy-paper=economias-ilicitas-y-control-armado-en-la-trifrontera-de-colombia-ecuador-y-peru>
  78. El País. (2025a). Los Comandos de la Frontera imponen nuevos controles en el Putumayo mientras negocian con el Gobierno. <https://elpais.com/america/amazonia-sin-fronteras/2025-04-10/los-comandos-de-la-frontera-imponen-nuevos-controles-en-el-putumayo-mientras-negocian-con-el-gobierno.html>
  79. El País. (2026). El CICR advierte de la situación humanitaria por el conflicto armado. <https://elpais.com/america-colombia/2026-05-12/el-comite-internacional-de-la-cruz-roja-advierte-de-que-la-situacion-humanitaria-por-el-conflicto-en-colombia-es-la-peor-de-la-ultima-decada.html>
  80. Fundación Paz y Reconciliación. (2025a). Comandos de Frontera y su presencia en el norte de Ecuador. <https://www.pares.com.co/post/comandos-de-frontera-y-su-presencia-en-el-norte-de-ecuador>
  81. Fundación Paz y Reconciliación (2025b). Graves cuestionamientos rodean a dos candidatos a la gobernación de Putumayo. <https://www.pares.com.co/post/graves-cuestionamientos-rodean-a-dos-candidatos-a-la-gobernaci%C3%B3n-del-putumayo>
  82. Infobae. (2025). 7.902 personas están en riesgo de confinamiento forzado en Puerto Guzmán, Putumayo. <https://www.infobae.com/colombia/2025/01/30/7902-personas-estan-en-riesgo-de-confinamiento-forzado-en-puerto-guzman-putumayo/>
  83. Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana 007-24. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-24.pdf>
  84. Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana de Inminencia 023-24. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-24.pdf>
  85. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana No 001-25. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-25.pdf>
  86. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana No 015-2025. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-25.pdf>
  87. Defensoría del Pueblo (2025). Informe de Seguimiento 023-2025. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/262.pdf>
  88. Defensoría del Pueblo (2026). Alerta Temprana No 008-2026. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/008-26.pdf>
  89. Defensoría del Pueblo (2025). Informe de Seguimiento 036-2025. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/274.pdf>
  90. Defensoría del Pueblo (2026). Informe de Seguimiento 016-2026. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/292.pdf>
  91. CNN en Español (2017). Disidentes de las FARC estarían delinquiendo en la frontera entre Colombia y Brasil. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2017/02/01/disidentes-de-las-farc-estarian-delinquiendo-en-la-frontera-entre-colombia-y-brasil>
  92. Insight Crime (2024). Los Lobos. Insight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/lobos/>

93. Insight Crime (2024). Los Choneros. Insight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/los-choneros/>
94. International Crisis Group. (2026). El saqueo de la selva: Blindar a la Amazonía del crimen organizado (Informe sobre América Latina N.º 111). <https://www.crisisgroup.org/es/rpt/latin-america-caribbean/amazon-brazil-colombia-peru/111-jungle-heist-shielding-amazon-organised-crime>
95. El Espectador (2025). La alianza entre ELN y disidencias para explotar tierras raras en la Amazonía. <https://www.elespectador.com/judicial/la-alianza-entre-el-n-y-disidencias-para-explotar-tierras-raras-en-la-amazonia-colombiana-noticias-hoy/>
96. Infobae (2025). Golpe a los Comandos de Frontera: destruyen laboratorio para la extracción de oro en la Amazonia de Colombia y Brasil. <https://www.infobae.com/colombia/2025/06/01/golpe-a-los-comandos-de-frontera-destruyen-laboratorio-para-la-extraccion-de-oro-en-la-amazonia-de-colombia-y-brasil/>
97. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana N.º 015-25. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-25.pdf>
98. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana N.º 014-25. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/014-25.pdf>
99. Defensoría del Pueblo (2025). Informe de Seguimiento 033-2025. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/271.pdf>
100. Defensoría del Pueblo (2025). Alerta Temprana N.º 018-25. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/014-25.pdf> <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-25.pdf>
101. Defensoría del Pueblo (2025). Informe de Seguimiento 015-2026. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/290.pdf>
102. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Convivencia y la No Repetición (2022). Hay futuro si hay verdad. Colombia Adentro: Orinoquía. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
103. Comisión de la Verdad, Convivencia y la No Repetición (s. f.). Caso 65: Enfrentamientos entre el ELN y las FARC-EP en Arauca. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-65-enfrentamientos-entre-el-n-y-farc-ep-en-arauca>
104. Defensoría del Pueblo (2018). Alerta Temprana N.º 007-18. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-18.pdf>
105. Defensoría del Pueblo (2018). Alerta Temprana N.º 049-18. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/049-18.pdf>
106. Defensoría del Pueblo (2019). Alerta Temprana N.º 029-19. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/029-19.pdf>
107. Defensoría del Pueblo (2019). Alerta Temprana N.º 042-19. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/042-19.pdf>

108. Defensoría del Pueblo (2020). Alerta Temprana N.º 017-20. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/017-20.pdf>
109. Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana N.º 005-21. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/005-21.pdf>
110. Defensoría del Pueblo (2021). Alerta Temprana N.º 023-21. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-21.pdf>
111. Defensoría del Pueblo (2023). Alerta Temprana N.º 011-23. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/011-23.pdf>
112. Defensoría del Pueblo (2023). Alerta Temprana N.º 023-23. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-23.pdf>
113. Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana N.º 016-24. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/016-24.pdf>
114. Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana N.º 018-24. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-24.pdf>
115. Defensoría del Pueblo (2023). Informe N.º 210. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/210.pdf>
116. Defensoría del Pueblo (2024). Informe N.º 222. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/222.pdf>
117. Defensoría del Pueblo (Colombia). (2025). Informe N.º 242. Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/Indepaz> (2016). Informe de Riesgo N.º 036-16A.I. – La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía. Recuperado de <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N%C2%B0-036-16A.I.-VIC-La-Primavera-Puerto-Carre%C3%B1o-y-Santa-Rosal%C3%AD.pdf>
118. Saavedra, F. (2024). ELN respondió a alias “Antonio Medina” de las Disidencias de las Farc recrudeciendo la guerra entre guerrillas en Casanare y Arauca. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/02/elN-respndio-a-alias-antonio-medina-de-las-disidencias-de-las-farc-recrudeciendo-la-guerra-entre-guerrillas-en-casanare-y-arauca/> infobae.com
119. Rutas del Conflicto (2021). Arauca: El conflicto en el piedemonte. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/especiales/arauca/>
120. Rutas del Conflicto. (s. f.). Tierra de hombres sin tierra: Vichada. Recuperado de [https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada/tierra\\_hombres\\_sin\\_tierra.html](https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada/tierra_hombres_sin_tierra.html)
121. Valencia Ríos, B. F. (2025). Alianza entre el ELN y la Segunda Marquetalia por el coltán. El Colombiano. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/alianza-entre-elN-y-disidencias-segunda-marquetalia-por-el-coltan-GA27057463>
122. Badiño Sarmiento, R., Trejos Rosero, L., & Rodríguez Rodríguez, A. (febrero de 2025). 187 “El territorio es tuyo, pero la gente es nuestra”: los vínculos familiares y emocionales en la guerra por la Sierra Nevada de Santa Marta. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/10582/10717>

123. Badillo, R. (abril de 2019). La Silla Vacía. Obtenido de En el sur del Cesar el protagonista del conflicto es el ELN: [https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-caribe/en-el-sur-del-cesar-el-protagonista-del-conflicto-es-el-eln/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-caribe/en-el-sur-del-cesar-el-protagonista-del-conflicto-es-el-eln/?utm_source=chatgpt.com)
124. Batista, L. M. (Agosto de 2019). El Universal. Obtenido de Farc en Bolívar: un recuento doloroso de la guerra: [https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/2019/08/30/farc-en-bolivar-un-recuento-doloroso-de-la-guerra/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/2019/08/30/farc-en-bolivar-un-recuento-doloroso-de-la-guerra/?utm_source=chatgpt.com)
125. Bonza, L. (septiembre de 2024). Voragine. Obtenido de Homicidios, amenazas, desplazamiento: las guerras del oro en el sur de Bolívar: <https://voragine.co/historias/reportaje/homicidios-amenazas-desplazamiento-las-guerras-del-oro-en-el-sur-de-bolivar/>
126. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Sin territorio no hay verdad. Bogotá: CNMH.
127. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). Arrasamiento y control paramilitar en el Sur de Bolívar y Santander. Tomo 1. Bloque Central Bolívar: Origen y consolidación. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Bloque-central-Bolivar-TOMO-I-BAJA.pdf>
128. Centro Nacional de Memoria Histórica. (febrero de 2025). Grupos multicrimen: entre la violencia y la paz total, Volumen I. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Grupos-multicrimen-Vol.-1.pdf>
129. Defensoría del Pueblo. (junio de 2022). Alerta Temprana 014 - 22. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/014-22.pdf>
130. Defensoría del Pueblo. (Mayo de 2018). Alerta Temprana 045 - 2018. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/045-18.pdf>
131. Defensoría del Pueblo. (15 de 2019). Alerta Temprana 039 - 19. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/012-21.pdf>
132. Defensoría del Pueblo. (Octubre de 2019). Alerta Temprana 044 - 2019. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/044-19.pdf>
133. Defensoría del Pueblo. (junio de 2020). Alerta Temprana 025 - 20. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/025-20.pdf>
134. Defensoría del Pueblo. (septiembre de 2023). Alerta Temprana 034 - 23. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/034-23.pdf>
135. Defensoría del Pueblo. (Julio de 2025). Alerta Temprana 010 - 25. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/010-25.pdf>
136. Defensoría del Pueblo. (julio de 2025). Alerta Temprana 09 - 25. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/009-25.pdf>
137. Defensoría del Pueblo. (junio de 2021). Alerta Temprana 012 - 21. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/012-21.pdf>
138. Diario del Norte. (julio de 2025). Aparición de banderas y cilindros alusivos al ELN altera el orden público en municipios de La Guajira. Obtenido de <https://diariodelnorte.net/judiciales/aparicion-de-banderas-y-cilindros-alusivos-al-eln-altera-el-orden-publico-en-municipios-de-la-guajira/>
139. El Espectador. (febrero de 2021). Clan del Golfo vs. los Pachencia: la disputa en la Costa Caribe por el vacío que deja “la Silla”. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-vs-los-pachencia-la-disputa-en-la-costa-caribe-por-el-vacio-que-deja-la-silla-article/>
140. El Espectador. (agosto de 2021). Segunda Marquetalia y Gentil Duarte las líneas de la disidencias en Colombia. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/>

- el-panorama-de-las-disidencias-de-las-farc-tras-el-acuerdo-de-paz/
141. El Herald. (junio de 2025). Frentes 'Luciano Ariza' y 'Seis de Diciembre' del ELN estarían detrás del atentado a peaje en La Guajira. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/la-guajira/2025/06/20/frentes-luciano-ariza-y-seis-de-diciembre-del-eln-estarian-detras-del-atentado-a-peaje-en-la-guajira/>
  142. El Tiempo. (Abril de 2025). Decomisan arsenal explosivo en La Guajira que presuntamente pertenecería al ELN. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/decomisan-arsenal-explosivo-en-la-guajira-que-presuntamente-perteneceria-al-eln-3449600>
  143. Fundación Paz & Reconciliación . (julio de 2024). 78 79 ¿PLOMO ES LO QUE VIENE? DOS AÑOS DE BALANCE Y RETOS DE LA PAZ TOTAL ¿PLOMO ES LO QUE VIENE? DOS AÑOS DE BALANCE Y RETOS DE LA PAZ TOTAL . Obtenido de [https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/08/CAPITULO-4\\_.pdf](https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/08/CAPITULO-4_.pdf)
  144. Fundación Paz & Reconciliación. (2023). El Sur de Bolívar bajo el acecho de los fusiles.
  145. Fundación Paz & Reconciliación. (marzo de 2025). Sur de Bolívar: Entre coca, oro y guerra. Obtenido de <https://www.pares.com.co/sur-de-bolivar-entre-coca-oro-y-guerra/>
  146. Fundación Paz & Reconciliación; Vivamos Humanos. (junio de 2025). La Paz ¿Como vamos? Radiografía de los procesos de dialogo de paz en colombia 2022 - 2025. Obtenido de <https://www.pares.com.co/informe-la-paz-como-vamos-radiografia-de-los-procesos-de-dialogo-de-paz-en-colombia-entre-2022-2025/>
  147. Gamboa, J. C. (Abril de 2021). Rebelión. org. Obtenido de Prolegómenos sobre los orígenes y factores de permanencia del conflicto armado en el César: [https://rebelion.org/prolegomenos-sobre-los-origenes-y-factores-de-permanencia-del-conflicto-armado-en-el-cesar/?utm\\_source=chatgpt.com](https://rebelion.org/prolegomenos-sobre-los-origenes-y-factores-de-permanencia-del-conflicto-armado-en-el-cesar/?utm_source=chatgpt.com)
  148. Infobae. (agosto de 2025). Guerra en el sur de Bolívar: obispo de Magangué habla de “un secuestro de gente” por los combates; “Los enfrentamientos son cerca a sus casas”. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2025/08/07/guerra-en-el-sur-de-bolivar-obispo-de-magangué-habla-de-un-secuestro-de-gente-por-los-combates-los-enfrentamientos-son-cerca-a-sus-casas/>
  149. InsightCrime. (2024). Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN). Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/los-pachenca/#:~:text=Los%20Pachenca%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,paramilitares%20en%20el%20Caribe%20colombiano.>
  150. La Silla Vacía. (julio de 2025). Descuartizados y velorios armados: el terror de la guerra en Magdalena. Obtenido de [https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/descuartizados-y-velorios-armados-el-terror-de-la-guerra-en-magdalena/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/descuartizados-y-velorios-armados-el-terror-de-la-guerra-en-magdalena/?utm_source=chatgpt.com)
  151. Naranjo, P. (abril de 2025). Infobae. Obtenido de Combates entre el Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadoras dejan cinco muertos en Cesar: gobernadora pide ayuda al Gobierno: <https://www.infobae.com/colombia/2025/04/10/combates-entre-el-clan-del-golfo-y-las-autodefensas-conquistadoras-dejan-cinco-muertos-en-cesar-gobernadora-pide-ayuda-al-gobierno/>

152. Reynoso, L. (diciembre de 2023). El Colombiano. Obtenido de La alianza entre el ELN y el Estado Mayor Central que busca detener el avance del Clan del Golfo recrudece la violencia en el sur de Bolívar: <https://elpais.com/america-colombia/2023-12-09/la-alianza-entre-el-eln-y-el-estado-mayor-central-para-detener-el-avance-del-clan-del-golfo-recrudece-la-violencia-en-el-sur-de-bolivar.html>
153. . Río Guatapurí. (julio de 2025). Tensión en el Cesar: orden público alterado por ataque con granada y grafitis del ELN en Pelaya y Pailitas. Obtenido de <https://www.radioguatapuri.com/noticias/granada-y-grafitis-eln>
154. Rutas del Conflicto . (2021). La paz que no llega al Sur de Bolívar. Obtenido de <https://rutasdelconflicto.com/especiales/conflicto-continua/sur-bolivar/postacuerdo.html>
155. Trejos, L. F. (junio de 2019). El conflicto en la frontera por La Guajira y Cesar. Obtenido de La Silla Vacía: [https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-venezuela/el-conflicto-en-la-frontera-por-la-guajira-y-cesar/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-venezuela/el-conflicto-en-la-frontera-por-la-guajira-y-cesar/?utm_source=chatgpt.com)
156. Trejos, L., & Badillo, R. (2023). Entender al Clan del Golfo para entender la violencia posAUC en Colombia: Reflexiones sobre la transformación del crimen organizado y sus efectos sobre la paz.
157. UNODC. (2024). Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada: tensiones entre el desarrollo turístico y la gobernanza criminal . Obtenido de <https://saga.unodc.org.co/sites/default/files/2024-05/Autodefensas%20Conquistadores%20de%20la%20Sierra%20Nevada.pdf>
158. Verdad Abierta. (enero de 2011). Los tentáculos del Bloque Central Bolívar. Obtenido de <https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/>
159. Buenaventura Cómo Vamos. (2025). Encuesta de percepción ciudadana Buenaventura Cómo Vamos 2025.
160. Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 039-23 para el distrito especial de Buenaventura (Valle del Cauca). Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
161. Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2026). Visor de delitos Valle del Cauca – Buenaventura. Observatorio Pacífico. Base de datos construida a partir de información del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO).
162. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2026). Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC).
163. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2023–2026). Comunicados oficiales, acuerdos y documentos relacionados con el Espacio de Conversación Sociojurídico de Buenaventura.
164. Policía Nacional de Colombia. (2026). Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).
165. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2026). Registro Único de Víctimas (RUV). <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/#>
166. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2026). Visor Geográfico de Víctimas (VGV): hechos victimizantes y afectaciones territoriales.



